

Víctor de Currea-Lugo
(Editor)



Metiéndole pueblo a la paz



**Para la participación de la sociedad
en el proceso Gobierno-ELN**

Víctor de Currea-Lugo, MD, PhD

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y colaborador del diario *El Espectador*. Su libro más reciente es *El Estado Islámico* (Penguin Random House, 2016). Editor de los libros *¿Por qué negociar con el ELN?* (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014) y *Negociación Gobierno-ELN. Y sin embargo se mueve* (Ediciones Ántropos Ltda., 2015).

Autores

Agustín Jiménez

Alberto Castilla Salazar

Alejandro Mantilla Q.

Alejo Vargas Velásquez

Ángela María Robledo

Camilo González Posso

Carlos Alberto Benavides Mora

Congreso de los Pueblos - Comisión de Paz

Cristian López - Marcha Patriótica

David Flórez - Marcha Patriótica

Diego Pérez Guzmán

Estudiantes Universidad Nacional
de Colombia

Helberth Augusto Choachí González

Juan Manuel Ospina

Katherine Torres

Kristian Herbolzheimer

Luis Guillermo Pérez Casas

Movimiento de Presos Políticos Camilo

Torres Restrepo

Norma Enríquez Riascos

Paz Completa

Samuel Ignacio Rivera Páez

Universidad Popular de los Pueblos

Unión Sindical Obrera de la Industria
del Petróleo, USO

Víctor de Currea-Lugo

METIÉNDOLE PUEBLO A LA PAZ

**Para la participación de la sociedad
en el proceso Gobierno-ELN**

Víctor de Currea-Lugo
Editor

Bogotá, D. C.
2016

© ***Metiéndole pueblo a la paz.***
Para la participación de la sociedad en el proceso Gobierno-ELN
Editor: Víctor de Currea-Lugo

© Agustín Jiménez, Alberto Castilla Salazar,
Alejandro Mantilla Q., Alejo Vargas Velásquez,
Ángela María Robledo, Camilo González Posso,
Carlos Alberto Benavides Mora, Congreso de los Pueblos - Comisión de Paz,
Cristian López, David Flórez,
Diego Pérez Guzmán, Estudiantes Universidad Nacional de Colombia,
Helberth Augusto Choachí González,
Juan Manuel Ospina, Katherine Torres,
Kristian Herbolzheimer, Luis Guillermo Pérez Casas,
Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo,
Norma Enríquez Riascos, Paz Completa,
Samuel Ignacio Rivera Páez, Universidad Popular de los Pueblos,
Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo-USO,
Víctor de Currea-Lugo.

ISBN 978-958-8592-45-9

Bogotá, Colombia, junio 2016.

Colaboración en edición: Luisa María Navas Camacho

Fotografías de la portada: Víctor de Currea-Lugo.

Diseño, diagramación, impresión y acabados:

Ediciones Ántropos Ltda.
Carrera 100B No. 75 D-05
PBX: 433 77 01 • Fax: 433 35 90
E-mail: info@edicionesantropos.com
www.edicionesantropos.com
Bogotá, D.C.

Esta publicación se hizo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Corporación Minga y La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo -USO-.



Es un aporte del PNUD a la discusión, la reflexión y el debate académico nacional sobre los temas relacionados con la construcción de paz en el país.



Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan, ni hacen parte de las posiciones y opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Todos los derechos están reservados. Queda permitida su reproducción y divulgación por cualquier vía, con previa mención de la fuente.

Impreso y hecho en Colombia

Índice

APERITIVO

CONSIDERACIONES DE JUAN MANUEL SANTOS, PRESIDENTE DE COLOMBIA	9
PABLO BELTRÁN <i>Saludo del ELN</i>	11
PASTOR ALAPE <i>Saludo de las FARC-EP. La paz es incompleta sin el ELN</i>	13
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO, REPRESENTANTE A LA CÁMARA <i>Presentación. Polifonía de voces</i>	17
DEL EDITOR <i>Introducción. La pregunta por el cómo</i>	23
EL QUÉ, EL POR QUÉ Y EL CÓMO	
VÍCTOR DE CURREA-LUGO Y UNIÓN SINDICAL OBRERA <i>El qué. Construcción de paz y posacuerdos</i>	33
ALEJANDRO MANTILLA <i>El por qué. La participación, condición necesaria para una paz completa</i>	61
VÍCTOR DE CURREA-LUGO <i>El cómo. Hacia el sancocho nacional</i>	69

PLATAFORMAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

DAVID FLÓREZ Y CRISTIAN LÓPEZ - MARCHA PATRIÓTICA. <i>Participación social en las conversaciones de paz.</i> <i>Una mirada desde el movimiento social</i>	111
CONGRESO DE LOS PUEBLOS – COMISIÓN DE PAZ <i>Participación decisoria de sociedad en el proceso de paz</i>	119
PAZ COMPLETA <i>Participación de la sociedad y mesa de conversaciones</i> <i>Gobierno - ELN</i>	127
EMPRESARIOS, MILITARES E IGLESIAS	
JUAN MANUEL OSPINA <i>Una economía integrada e incluyente, fundamento</i> <i>de una convivencia real</i>	139
CAPITÁN DE NAVÍO (RA) SAMUEL RIVERA <i>Militares y participación en la construcción de paz en Colombia ...</i>	147
KATHERINE TORRES Y AGUSTÍN JIMÉNEZ, PUENTES PARA LA PAZ <i>Participación social hacia la reconciliación</i>	155
DESDE LAS ACADEMIAS	
HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Y COLECTIVO DE INVESTIGADORES Y EDUCADORES POPULARES, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Propuesta metodológica para la paz</i>	167
ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA <i>Participación de la sociedad en la superación</i> <i>del conflicto armado</i>	177
UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS PUEBLOS <i>Cómo caminar por los hilos de una telaraña</i>	185

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Participación y acción colectiva del movimiento estudiantil 193

OTRAS EXPERIENCIAS

NORMA ENRÍQUEZ RIASCOS, CASA DE LA MUJER
Momento de concreción de ciudadanía 203

VÍCTOR DE CURREA-LUGO
Etnias y paces 209

KRISTIAN HERBOLZHEIMER, PROGRAMA TRANSICIONES A LA PAZ
Las múltiples vías hacia la paz 215

MOVIMIENTO DE PRESOS POLÍTICOS CAMILO TORRES RESTREPO
Territorio para la siembra 223

OTRAS VOCES

CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA
Retos y encrucijadas de la participación 237

CAMILO GONZÁLEZ POSSO, INDEPAZ
Participación de los distintos 247

DIEGO PÉREZ GUZMÁN
Participación e Implementación simultánea 253

LEGISLACIÓN Y PROTECCIÓN JURÍDICA

ALBERTO CASTILLA SALAZAR, SENADOR DE LA REPÚBLICA
Experiencias legislativas desde abajo 267

LUIS GUILLERMO PÉREZ CASAS, COLECTIVO DE ABOGADOS
José Alvear Restrepo
Garantías jurídicas para la participación política 275

POSTRE

MOVIMIENTO DE PRESOS POLÍTICOS CAMILO TORRES RESTREPO <i>El ELN y la paz en Colombia - Línea de tiempo -</i>	287
---	-----

ANEXO

<i>Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia, entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Facsímil</i>	309
--	-----

Aperitivo

Consideraciones de Juan Manuel Santos, presidente de Colombia

“La paz no es del presidente de la República, ni siquiera es de mi gobierno. La paz les pertenece a todos los colombianos, a todos ustedes”.

“La paz va a beneficiar a los que han vivido en el conflicto, pero también al resto de los colombianos. Traerá beneficios a todos los colombianos. Con la paz se acabará este miedo que producen la guerra y la violencia.”

(...) todos esos escépticos de la paz quedarán asombrados de ver cómo esa avalancha a favor de la paz se va a imponer, con sus gobernadores a la cabeza, con sus alcaldes a la cabeza, pero sobre todo con el pueblo colombiano participando activamente en esa construcción de esa paz que nos merecemos.”

*Apulo, Cundinamarca, 7 de mayo de 2016.
Inauguración del Estadio Municipal de la Paz (extractos)*

“Un país de regiones. La paz se va a construir desde las regiones. Por eso también el papel de los gobernadores va a ser tan importante.”

“Que pensemos todos en el futuro. Que si logramos esa paz, qué es lo que realmente podemos hacer como colombianos y como regiones.”

“Está ni más ni menos que la renegociación de todo el Sistema General de Participaciones, que es la columna vertebral de cómo se distribuyen los recursos en el país.”

“(...) estamos estableciendo esa sociedad tan importante, tan necesaria, entre departamentos y Gobierno Nacional, para proyectar toda la actividad del Estado hacia el futuro, sobre todo teniendo en cuenta los retos que tenemos ante nosotros.”

*Montería, Córdoba, 5 de mayo de 2016.
Cumbre Rural de Gobernadores (extractos)*

“Es ahí donde tenemos que comenzar a trabajar todos, [especialmente] en las regiones, porque esta paz no va a ser dirigida desde el centro, no va a ser dirigida desde Bogotá. Esta paz tiene que ser construida desde las regiones.”

Cúcuta, 5 de mayo de 2016.
Foro Nacional de Diputados por la Paz y la Democracia (extracto)

“(...) las circunscripciones especiales para zonas que no han tenido la representación adecuada por culpa del conflicto es otro [tema], (...) todo eso, cuando uno lo analiza objetivamente, son pasos necesarios para profundizar y mejorar nuestra democracia.”

Cartagena, 15 de abril de 2016.
Foro “En la Ruta de la Paz: Encuentro De Dialogo Político” (extracto)

Saludo del ELN

.....
*Pablo Beltrán**

Cuando los periodistas me preguntan por qué el ELN se dispuso a entrar a un proceso de paz, les respondo: porque, haciendo honor a nuestro lema de estar “*siempre junto al pueblo*”, estamos escuchando las voces que desde la sociedad claman por la paz.

Es por eso que la Agenda de negociaciones anunciada el 30 de marzo está dirigida a recoger tal clamor. Los tres primeros puntos van articulados. Del diseño e inicio de la participación, se pasa a la reflexión sobre la democracia colombiana y de esta se concluye en cuáles serían los cambios básicos que requiere este país para disfrutar de dignidad como pueblo y como nación.

Hecho el acuerdo de Agenda, la tarea ahora es desatar una amplia participación de las colombianas y colombianos en esta dinámica política, que es nueva, en la medida que logre llegar a la mayoría no organizada, que no se moviliza, que no es oída ni tenida en cuenta en las decisiones sobre el rumbo de este país. Y que se encuentra en este estado no por obra del azar, sino como resultado de las políticas del régimen dominante.

Este propósito movilizador es viable siempre y cuando cuente con el compromiso consecuente de los sectores populares y democráticos organizados, de todos aquellos a quienes les duele la situación actual de Colombia y sean conscientes del histórico llamado de que “*sólo el pueblo salva al pueblo*”. Son estos sectores los llamados a motivar y promover la participación a contracorriente de la indiferencia y la incredulidad, ante la posibilidad de que logremos hacer cambiar a este país.

La minoría que por décadas ha mandado en Colombia es reacia al cambio y solamente con la presión desde la sociedad laharemos mover, para que

* Miembro del Comando Central del Ejército de Liberación Nacional e integrante de la Delegación de Diálogo

deje de considerar la voz de la sociedad apenas como una “recomendación” que no la obliga.

“*Valen más las expresiones de la democracia en la calle, que en el Parlamento*” es una verdad universal, porque es la fuerza del pueblo movilizado la que vuelve vinculantes sus propuestas de transformación y la que hace que las clases dominantes lo tengan en cuenta como sujeto indispensable a la hora de tomar las decisiones que marcan el destino de Colombia.

Dentro de esta visión es que buscamos que la participación de la sociedad en el desarrollo de la solución política del conflicto sea el corazón de este esfuerzo de diálogo y negociación. Para materializar esa intención, requerimos que se construya una amplísima red de organizaciones, que se constituya en una poderosa corriente de opinión democrática por el cambio, sustentada desde un referente amplio, donde confluyan y se sinteticen los intereses de las mayorías nacionales.

El punto cuatro de la Agenda está destinado a garantizar los derechos de las víctimas del conflicto. Para lograrlo, hay que empezar por que no haya más víctimas, propósito que se conecta con el punto cinco, en el que se plantea el objetivo de “*erradicar la violencia de la política*”, para que nunca más el régimen persiga a quienes piensan distinto y luchan por los cambios en Colombia.

En pocas palabras, estamos convocando a una gran batalla política por el cambio, la verdad y la justicia.

Saludo de las FARC-EP

La paz es incompleta sin el ELN

.....
*Pastor Alape**

Este nuevo libro que coordina el profesor Víctor de Currea-Lugo, en el que insiste desde su compromiso académico y también como colombiano corresponsable en las transformaciones que requiere el país para la construcción de la paz, es un importante y necesario aporte para ahondar en la comprensión de todos los aspectos que configuran el conflicto social y armado que hemos padecido los colombianos por más de sesenta años, desde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948.

Tengo la seguridad de que las visiones para la construcción de la paz que surjan desde la mesa de conversaciones entre los y las compañeras del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y el gobierno nacional serán una contribución para la complementariedad que se producirá en los dos escenarios de dialogo, el de Ecuador y el de Cuba.

En las FARC, siempre hemos evaluado positivamente todos los esfuerzos del ELN en la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado que afecta a Colombia. Y saludamos, con la alegría que nace del florecimiento de la esperanza, el próximo inicio de la fase pública del proceso de paz en el que está comprometida esta organización. Siempre hemos considerado que la paz completa consiste en la solución al conflicto político, social y armado, contando con todas las guerrillas presentes en Colombia y con la participación efectiva de la sociedad colombiana.

Es de vital importancia la participación del movimiento y de las organizaciones sociales en estos procesos, tal como lo reconoce el ELN al iniciar las

* Miembro del equipo negociador de las FARC-EP, 30 de abril de 2016

conversaciones. En todo momento, las FARC hemos exigido la participación directa de la gente en los intentos de paz abordados en el transcurso de nuestra historia. La experiencia del Caguán arrojó un importante acumulado de participación: más de 25 mil personas acudieron con diagnósticos y propuestas concretas en los temas de la agenda.

En La Habana, planteamos acordar un mecanismo de *participación directa* del movimiento social, solicitud que fue rechazada por el gobierno nacional. Desde un comienzo, este quiso aislar las conversaciones sostenidas en la mesa y sumirlas en un secretismo improcedente, pero la falta de comunicación y de pedagogía que caracterizó la fase inicial fue finalmente derrotada, ya que le estaba restando legitimidad y credibilidad a lo acordado ante la opinión pública.

Así que convinimos un mecanismo de participación indirecta: foros realizados antes de que la Mesa de Conversaciones abordara cada uno de los temas del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. En los centenares de propuestas mínimas que las FARC-EP hemos llevado a la Mesa, consignamos los planteamientos e iniciativas de la ciudadanía surgidas en esos foros. En mucho de lo acordado parcialmente hasta el momento está contenido el valioso aporte de la gente y de sus organizaciones.

En momentos avanzados de los diálogos, pero de manera oportuna, las partes concertamos la participación directa de los representantes de las víctimas en la mesa, cuestión que sensibilizó y oxigenó el proceso. Desde sus voces, las partes y la sociedad conocieron su drama; desde su profundo dolor, muchos colombianos reconocieron la imperiosa necesidad de la verdad histórica y de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición como parte importante de los pasos que tenemos que transitar para poder empezar la construcción de la paz.

Un factor fundamental ha sido la actuación de la comunidad internacional en el proceso: los países garantes y acompañantes, los delegados especiales de Estados Unidos y de la Unión Europea y el Consejo de Seguridad y el Sistema de Naciones Unidas, que obliga a las partes a asumir mayor responsabilidad en cada punto acordado. En particular, el 23 de marzo pasado, John Kerry, secretario de Estado de Estados Unidos, de visita en Cuba y en reunión con el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, manifestó y reiteró sin vacilaciones el respaldo de la administración de su país al proceso de paz que desarrollamos en La Habana.

Llegando a la firma final en este recorrido, se abren enormes desafíos en cuanto a las garantías para la participación política y la implementación de lo acordado. Debemos ratificar que lo concertado en La Habana no persigue beneficiar a los guerrilleros de las FARC, sino abrir muchas posibilidades para

profundizar en la transición política hacia una democracia incluyente, con justicia social y vigencia plena de los derechos humanos. Ese es el sentido de la construcción de la paz estable y duradera.

Con respecto a la participación política, los acuerdos permitirán gozar de derechos y garantías para su ejercicio; también, reconocer e impulsar los mecanismos de acción política directa, acceder a medios de comunicación, gozar de mecanismos democráticos de intervención ciudadana, contar con medidas efectivas para promover el mayor involucramiento en la política nacional, regional y local de parte de todos y todas, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

La implementación y la verificación de los acuerdos deben contar con la presencia directa y activa del pueblo colombiano y tener un anclaje territorial. En esa perspectiva, hemos propuesto la construcción de espacios geográficos, de manera que la paz alcance cuerpo; escenarios que permitan que víctimas y excluidos sean los sujetos de la paz; ámbitos que posibiliten que la gente sea la protagonista de la ejecución de los acuerdos, de la verificación y del disfrute de la paz. Es en la Mesa que estamos construyendo todos estos mecanismos, porque cualquier decisión unilateral sobre la implementación es una violación a lo acordado en la agenda general y además desata la desconfianza frente al desafío de su cabal cumplimiento.

La Mesa de La Habana cuenta con acumulados representados en acuerdos parciales, fruto de un arduo trabajo de tres años. Lo convenido servirá sin duda de referencia para la mesa ELN-gobierno, pero no se trata de imponerlo allí, ni de modificar su agenda. Seguramente, según la dinámica que alcancen sus conversaciones, se complementarán mutuamente los acuerdos que cada mesa haya logrado. Con los compañeros del ELN hemos coincidido en que son dos mesas distintas y un solo proceso y en que, por lo tanto, la complementariedad de ambas se vislumbrará y surtirá en el trasegar de los diálogos. El complemento necesario surgirá de la realidad política, económica y social del país que hay que cambiar y de la búsqueda incansable de la paz que nos ha caracterizado a elenos y farianos.

El encuentro de las dos mesas está ligado a todo el correlato acumulado en las mesas que tienen instaladas por todo el país organizaciones campesinas, indígenas y negras con el gobierno nacional, después de las protestas, movilizaciones y paros de los últimos tres años. Pero, además, vemos que el escenario de inclusión y de marco normativo que blinde los acuerdos con la insurgencia y las organizaciones sociales e inicie la transición hacia la democracia real y la paz está en una Asamblea Nacional Constituyente, propuesta de cambio abierto y compartida ya por muchos sectores de la sociedad colombiana. Somos

conscientes de que esa dinámica requiere de una unidad y una hegemonía que posibiliten el cambio. Eso se hace con la gente, “metiéndole pueblo a la paz”.

Con el afecto que ha caracterizado las relaciones entre el ELN y las FARC-EP, manifestamos todo nuestro compromiso para establecer escenarios de coordinación, de acompañamiento mutuo y solidario, en esta jornada que ahora inicia la organización hermana en el marco de la continuación de su proyección política y estratégica para una nueva Colombia. La guerra nos ha unido para confrontar la violencia institucional. Ahora, el anhelo de paz nos junta, la búsqueda de la justicia social nos enlaza.

Presentación

Polifonía de voces

.....
Ángela María Robledo*

Es un honor y una gran responsabilidad presentar el libro que hoy llega a sus manos. El momento que vivimos como país no puede ser más especial y requiere la convergencia de todas las versiones, narrativas y expectativas sobre la paz y la participación. Asistimos a un contexto de proceso de paz y reconciliación, con dos mesas de diálogo: una, entre el gobierno y las FARC-EP; otra, entre el ELN y el gobierno. Es una gran oportunidad para nuestra sociedad de cerrar más de cinco décadas de odios y derramamiento de sangre entre hermanos y hermanas.

Con estos procesos, tal como lo expresa William Ospina en *Pa' que se acabe la vaina*,

Algo está cambiando en Colombia. Después de siglos de repeticiones, donde una cultura, un pueblo y un territorio fueron persistentemente borrados y ninguneados por poderes arrogantes, una realidad enorme está emergiendo, un pueblo desconocido está descubriendo su propia existencia, un territorio está brotando a la luz (2015).

Cada mesa de diálogo implica preguntas y búsquedas universales; propias, porque cada experiencia es una construcción, una singularidad de convergencias y significados; pero las respuestas deben ser universales, la paz como derecho de todas y todos no puede tener respuestas focalizadas, las búsquedas y las conquistas son para ser dialogadas con todos.

Quienes escriben en este libro persiguen comprensiones y luces sobre la participación de la sociedad para cerrar el largo período de guerra y, mancomunadamente, abrir y forjar el camino hacia la paz. Se trata entonces de un

* Representante a la Cámara por Bogotá – Alianza Verde

momento donde “Crece la Audiencia”, y con ella aumentan las perspectivas de análisis y de acciones, lo que implica retos de la sociedad para saber tejerlas, encontrarlas y potenciarlas y así “meterle pueblo a la paz”, como lo dice el profesor Víctor de Currea-Lugo.

Aquí encontramos diversidad y potencia con la escucha de voces desde espacios colectivos de deliberación y mandatos sociales, de mujeres, movimientos sociales y políticos, empresarios, militares, académicos. Voces que representan experiencias éticas y estéticas de resistencias que le apuestan a la paz y la reconciliación. Aquí, sin duda, se encuentran claves de comprensión de la participación referidas a las pedagogías, metodologías, protección y garantías para los mecanismos que existen y los que se deben crear, para la paz duradera.

Momentos especiales requieren decisiones especiales. Estas decisiones son parte de lo que debemos garantizar quienes decidimos leernos, escucharnos y buscar las respuestas comunes a las diversas preguntas. Por ello, propongo cinco claves de lectura, referidas a los obstáculos de participación, al *ethos* al que debemos apelar, al cómo se aprende a participar, a los retos del contexto y a la necesidad de ampliar y potenciar la participación directa en Colombia.

Estas claves de lectura se proponen a manera de parámetros de una terapéutica colectiva. De manera precisa les propongo retomemos la propuesta de Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna y monseñor Germán Guzmán (2005) sobre la terapéutica a la violencia, quienes nos dirían: “la solución entraña la necesidad de una terapia que se aplique a la raíz del mal”.

La terapia pasa por no desfigurar el problema, por entrar y mirar sus partes tal como son, como se nos presentan y como existen. También pasa por encontrar la dimensión humana de la violencia y de sus soluciones. Fals Borda precisa: “buscarla en el espíritu y en el corazón”. La solución debe insistir en la construcción de nación, aún pendiente, como logro de todos y de todas las regiones (Fals, Umaña y Guzmán, 2005).

La terapéutica como marco reconoce cada una de las apuestas que hay en el presente texto, es necesario leerlas y deliberarlas, comprenderlas en colectivo y en ejercicios de nuestras individualidades. Pero también, las que están en el contexto, es decir, reconocer los textos fuera del libro, los textos no letrados, las experiencias y las apuestas que, no por carecer de sistematización, son menos valiosas.

Los obstáculos a la participación

En gran medida, la violencia política se debe a los obstáculos que se han puesto a la participación de sectores de la sociedad. En los años 50, se obstaculizó

la participación de campesinos en la política agraria; en los años 70, la de los estudiantes que plantearon la reforma universitaria; cuando se organizó el movimiento comunal desde el Estado, se quisieron controlar las iniciativas de barrio; en los 80, se dificultó la participación de A Luchar y de la Unión Patriótica; durante décadas, el régimen político fue exclusivamente bipartidista y solo al cerrar el siglo XX y en lo que llevamos del XXI se empezó a oxigenar el sistema con nuevas posturas ideológicas, en medio de impedimentos de todo orden, estructurales y simbólicos.

Es una historia larga de causas asociadas: concentración de la tierra, pobreza y riqueza sin conciencia social, reivindicaciones regionales, crisis de subjetividades vinculadas con la ideología, todas ellas entrelazadas con el concepto de participación. Participación en la economía, en la justicia, en las comprensiones de la vida y en las experiencias de la construcción de la nación.

Pero también son un obstáculo a la participación las prácticas que se reproducen en las dinámicas sociales: la hostilidad con la opinión diferente, el pensar que la posición propia es la de avanzada y al resto sólo le queda plegarse; la falta de eficacia en la ejecución de los acuerdos, la ausencia o el rompimiento de puentes con otras formas de participación. Todas son prácticas afincadas en nuestros procesos de participación.

Y por último, la preponderancia de los egoísmos, de las conquistas del pensamiento de elección racional, de los pasajeros gratuitos que, sin mayor esfuerzo, sin untarse de las dificultades que trae el ejercicio colectivo, quieren beneficiarse de sus logros.

El *ethos* que siempre ha estado

Lo destacable de este ambiente es que persisten las resistencias en la mayoría de la población colombiana y se han ganado pequeñas pero importantes victorias para conservar la vida en medio de tanta agresión y muerte. No existen falsas conciencias: mujeres, hombres, jóvenes y ancianos en su cotidianidad individual y colectiva resisten a formas de imposición en las que se expresan las violencias. Fals Borda nos precisa:

El cuadro general que hoy puede dibujarse muestra la conformación de un *ethos* de resistencia con parámetros de rebusque y de protesta civil que ha desplazado a las anteriores cosmovisiones ligadas a la sacralidad pasiva y a la señororial estructura de castas que provienen de la época colonial y la primera República y que sirvieron para perpetuar tan odiosa dominación (Fals, Umaña y Guzmán, 2005, p. 17).

Allí, en el *ethos* de resistencia, se han conservado las formas y contenidos, la singularidad de nuestros territorios, de las propuestas y de las acciones. Un *ethos* de la resistencia asentado en nuestras raíces etnoculturales, ancestrales e identitarias.

De las experiencias y de las perspectivas que hay abajo emerge el nuevo *ethos* humanista, ecologista, feminista y antirracista. Es el paradigma de la apertura, de la participación, de la tolerancia y la paz. Es un legado distinto que se viene construyendo y que hay que fortalecer, para nosotras, para las presentes y nuevas generaciones y requiere desalojar del poder a los responsables de la violencia y a los eternos reanimadores de la guerra.

Abrir y reconocer los campos de las ausencias y de las emergencias del *ethos* de resistencia, pasa por lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) define como el *acto de la traducción*, la manera de resolver los problemas que se pueden presentar en el conocimiento. Se trata de interpretar varias culturas para identificar puntos en común partiendo de aceptar que todas las percepciones de las culturas son incompletas y se pueden enriquecer. De esta manera se abre el campo de las experiencias posibles y disponibles.

Participando se aprende a participar

La democracia directa o participativa es quizá hoy la práctica más importante con la que ciudadanas y ciudadanos pueden expresar sin mediaciones y en libertad sus anhelos, la exigencia por la garantía de sus derechos y en ocasiones sus proyectos críticos de sociedad. Ante el debilitamiento y la corrupción en el ámbito de la democracia representativa, estas expresiones directas de democracia, acompañadas de deliberación y emociones, son hoy la base de las miles de movilizaciones en el mundo entero. Colombia no es ajena a esta dinámica. Hoy, en medio de las negociaciones con las FARC-EP y el ELN, esta democracia desde abajo adquiere una significación especial.

A participar se aprende participando en escenarios como la casa, el barrio, la ciudad, el campo y, de manera más orgánica, en los movimientos y organizaciones sociales y políticas, para construir desde abajo, un proyecto de país. Esas expresiones democráticas, consideradas en muchas ocasiones desordenadas, apasionadas, superficiales, anárquicas, encarnan hoy a las miles de personas que por centurias no han tenido voz en uno de los países más desiguales y violentos del mundo y su reto es contribuir a transformar una democracia representativa atrapada en la corrupción, el clientelismo y unos partidos políticos que operan como máquinas electorales, alejados de la ciudadanía que cada tanto los elige, con la expectativa de ver representados sus intereses como mayorías o minorías.

Retos del contexto

La agenda de diálogo con el ELN refuerza las preguntas que como sociedad nos hemos hecho sobre la participación. El reto de pensarla y de llevarla a cabo, al punto de lograr potentes acciones colectivas y soluciones para las problemáticas públicas, nos impulsa a armonizar o encuadrar las formas y canales conseguidos en el entramado institucional sobre la participación ciudadana y las formas y rutas que emergen desde las organizaciones sociales y territoriales.

En los territorios surgen mingas, convites, asambleas, juntas, cabildos, consejos comunitarios y colectivos, todas, formas de participación que cuentan con metodologías, estrategias, reglas, documentos y resultados. Aparecen ante una institucionalidad que en muchos casos no representa a las comunidades. En por ello que el proceso de paz es una oportunidad para armonizar las expectativas de quienes participan en esas formas democráticas desde abajo.

Armonizarlas significa también reorganizar las formas existentes en el marco legal colombiano, consagradas en la ley de participación ciudadana. Es sabido que muchas de ellas no han tenido éxito por los diversos obstáculos, pero en sí son conquistas sociales históricas producto de esfuerzos por generar equilibrios y de tratados de paz en el pasado siglo.

Provocar más participación

La participación tiene una relación directa con la democracia. Una mejor democracia implica una fuerte participación, mayoritaria y de calidad. Es fuerte cuando existen varios y plurales espacios de deliberación, donde se recogen las distintas perspectivas; es de calidad porque logra sus objetivos, porque la deliberación logra incidir en las decisiones públicas y por lo tanto en la implementación y evaluación de las políticas públicas.

Para provocar más participación de calidad se requiere comprender la democracia como un ejercicio político de cooperación y de conflictos que se resuelven mediante la deliberación, en medio de la cual circulan emociones, intereses, argumentos. Para lograrla, nos es útil la definición que propuso el liberal James Bryce: “la democracia es el modo de contar cabezas sin romperlas”.

La democracia como régimen debe garantizar que no se rompan cabezas, que se sumen y participen. Esto implica reconocer que no existe un solo cómo, una sola metodología y una sola aspiración; son muchas metodologías, muchos anhelos, muchas formas que son producto de las propias experiencias. Sumarlas es el arte y protegerlas es una necesidad.

Nuestra invitación es a sumergirse en la lectura del libro y a conocer las distintas bitácoras propuestas para la participación en el proceso que comienza con el anuncio de mesa formal entre el gobierno nacional y ELN.

Referencias bibliográficas

- Fals, O., Umaña, E. y Guzmán, G. (2005). *La violencia en Colombia*. Tomos I y II. Bogotá, Colombia: Editorial Aguilar.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social*. Argentina: Clacso, Ed. Siglo XXI.
- Ospina, W. (2015). *Para que se acabe la vaina*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Sierra, R. (editor). (2012) *La restauración conservadora, 1946 – 1957*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bryce, J. (1921). *Modern Democracies*. 2 vols. New York: MacMillan.

Introducción

La pregunta por el cómo

.....

Del editor

En una de las tantas reuniones impulsando la paz y buscando metodologías para la participación en el proceso gobierno-ELN, eché mano de una metáfora para tratar de explicar la tarea que nos convoca: una cosa es hablar de la importancia de los nutrientes (que sería lo ideológico), otra, de la lista de mercado (que sería la político), y otra muy distinta de la receta de cocina, el cómo (que sería lo procedural).

Es cierto que, dependiendo de la importancia de los nutrientes, establecemos la compra y, con lo comprado, es que podemos cocinar. Pero también es cierto que la valoración de los nutrientes y la lista de compra no remplazan la receta. El país tiene muchos documentos y análisis sobre lo que nos sucede, diagnósticos de todo tipo, pero no tenemos escrito el cómo.

Me decía un religioso del oriente colombiano: “¿Qué vamos a oír de nuevo? ¿Los campesinos que van a decir de nuevo? Mire, usted se sienta y ellos piden menos de lo que es justo, los grandes analistas son los que recogen esto, pero para mí la ganancia es la gente opinando, la gente hablando, todos los sectores. Los grandes temas del país ya están dichos en la academia, en las tiendas de los campesinos, de los taxistas, en universos chiquitos de acá de nosotros”. La pregunta por la receta es la pregunta por cómo serían esos espacios, tiempos y dinámicas de la gente participando.

Uno de los mayores problemas en la construcción de metodologías es la facilidad con que una conversación sobre el cómo se desliza hacia un análisis del qué, de la agenda, apartando la metodología para después. Y otro problema es la reticencia a aceptar que no tenemos el cómo, no sistematizado y organizado como un plato a punto de ser servido a los comensales. Tenemos ideas, viejas recetas, nociones e intuiciones, pero no un cómo escrito pensando en el proceso Gobierno-ELN. Ese es el reto.

La participación es, como la justicia según Kelsen, lo que la sociedad quiere que sea. Así que no es un embeleco vacío ni un canto a la bandera. De hecho, la Constitución Política y las elecciones son fruto de la participación, la base de la democracia. Y esa noción es la piedra angular del proceso gobierno-ELN.

Este libro busca varias cosas, entre ellas: apoyar esa mesa de negociación y aportar a la discusión sobre el cómo de la participación. Apoyar la mesa implica, necesariamente, darle un mínimo de credibilidad a las partes de la Mesa. Sin esto ¿Cómo querer aportar a un proceso en el que no se cree?

Por otra parte, algunos reducen la propuesta de agenda Gobierno-ELN a la “agenda ELN”, negando que el Estado, como contraparte, firmó. Es más, solo leen “abstracciones” como si la palabra “democracia” fuera algo etéreo. Toda carta de negociación es un punto de partida y no un documento de cierre. Parte de la mala leche contra este proceso radica en que nada tiene contento a los críticos: la demora de la fase pública se le endilga al ELN; el comienzo de la Mesa se descalifica con las supuestas ambigüedades de la agenda, que no se ve como una guía para el proceso sino como la totalidad del proceso; y un largo etcétera. Es más, olvidan que el proceso propuesto trasciende una carta sobre cómo comenzar.

La agenda está basada en la participación, pero no dice cómo participar. Y nuestra sociedad es curiosa: preguntan ¿qué es la sociedad? Teniendo la respuesta frente al espejo. Parte de esa misma sociedad, que se quejó de que la manera de participación que propuso la Mesa de La Habana, ahora se queja de que el ELN no “dicta” el cómo.

La lista de personas y organizaciones invitadas busca recoger voces de la sociedad sobre la paz (no de la sociedad civil que, en términos de Hegel, es el mercado). Aquí fueron convocados movimientos de izquierda, iglesias, académicos, militares, empresarios, creo que eso es la sociedad. Así que tratamos de responder desde la realidad que nos convoca las preguntas que se cocinan en el cielo de las ideas. Lo mismo sobre las metodologías.

Una metodología ideal sería el fruto de una sociedad y de organizaciones ideales y, si esto existiera, lo más seguro es que no habría conflicto armado ni social. Una metodología “académicamente bendecida” tendría un grave problema que hemos oído en muchos foros: su falta de legitimidad. Y una metodología fruto de una consulta exhaustiva estaría lista en muchos años y no ahora mismo, cuando la necesitamos. Nos toca pues, en un ataque de optimismo y en un afán de pragmatismo, aceptar que nos toca hacer un cómo para la participación, con la guerrilla que nos tocó, con las élites y con las Fuerzas Armadas que tenemos, y con la sociedad que somos.

Sobre el título

El título de este libro, tan obvio, “metiéndole pueblo a la paz” encierra tres preguntas: ¿qué es meter al pueblo? Para algunos bastaría con un foro puntual, un envío de sugerencias a través de una Web o el diálogo “más grande del mundo” en unas redes sociales que no miran con justicia a las zonas marginales del país. Para otros, se trata de una nueva Constitución, donde se recupere al poder constituyente de la ciudadanía. Y entre estas dos propuestas hay un sinnúmero de espacios de encuentro.

Segunda pregunta: ¿Qué es el pueblo? ¿Existe? ¿Es solo la sociedad organizada de los sectores sociales populares o también incluiría a las élites? Es posible que el proceso de participación sea el espacio de construcción/identificación de ese sujeto político, llamado pueblo por algunos y sociedad por otros. No se trataría, entonces, de crear el sujeto para participar, sino al revés: el proceso de participación crearía el sujeto político. Y esto implica acercar la paz a la gente y la gente a la paz, para romper la frontera que manifestaba un campesino en Arauca: “¿Por qué me va a importar algo en lo que no tengo nada que ver?”.

Y la tercera pregunta: ¿qué entendemos por paz? Pax romana, Paz neoliberal, Paz completa, Paz con justicia social... demasiadas nociones para tan pocas letras. Dependiendo de qué entendemos por paz, sabremos qué entendemos por la agenda para la paz, la democracia y las transformaciones necesarias. Lo cotidiano no es, siempre, el punto de partida de la paz, a veces es el punto de llegada; como me decía un fanático del fútbol: “yo quiero paz para ir tranquilamente al estadio los domingos” y no empezar desde la barras bravas para (tratar de) terminar en las guerrillas, lo que no es posible.

Pero esa falta de definiciones exegéticas no nos impide avanzar en propuestas: meter al pueblo es, en parte, tenerlo en cuenta con las consecuencias que eso implica; el sujeto político es, en parte, eso que llamamos sociedad organizada y que debe ser reconocida como tal; y la paz desde la que llegamos al proceso es la que sugiere la atención de las causas del conflicto y no solo el fin del conflicto armado.

Lo primero puede ser una mezcla de asambleas, foros, mingas, convenciones colectivas, consultas previas, acciones populares, diálogo nacional, escuelas técnicas para el diálogo, cabildos populares, y un largo etcétera, incluyendo mesas específicas con las minorías y/o los sectores marginados del país.

Lo segundo, el pueblo, es el conjunto de los sectores sociales organizados, especialmente los que han sufrido las causas del conflicto (exclusión política, económica y social), el conflicto y sus consecuencias (crímenes de guerra).

Lo tercero es, sin temor, la propuesta de que la paz son cambios. Y no cambios cosméticos ni firmas de acuerdos, sino su implementación. La paz no empieza con el fin del conflicto sino al revés: el fin del conflicto se apuntala con la construcción de paz. En la Asamblea Nacional por la Paz, alguien bromeando dijo: “Como dijo Maturana, negociar es perder un poco”; es decir, la lógica de sometimiento es incompatible con la de negociación. Y eso no debería aplicar sólo para el conflicto armado, sino también para el conflicto social.

Los temores y las tensiones

Hay un temor válido: la reducción de la paz a un acto simbólico, es importante pero insuficiente. Decía una figura que circulaba en Internet que “¿sabías que si cierras la llave del agua mientras te cepillas los dientes, puedes ahorrar hasta 12 litros de agua por minuto? Pero, ¿si luchas por sacar a Drummond del país puedes ahorrar hasta 51 millones de litros de agua al día?” Según la Contraloría General de la Nación, con el agua que gasta la empresa Cerrejón, se podrían abastecer 2 millones de personas.

Aquí confluyen violencias directas, culturales y estructurales, y todas tienen que ver con la paz. Para graficar la violencia estructural, basta una frase. Decía un líder en Bahía Solano “¿usted cree que uno puede tener paz cuando tiene más goteras en el techo que vasijas para recoger el agua? Y eso, cuando uno tiene techo”. Eso es simple y contundente. Y los ejemplos sobre violencia cultural son el día a día de indígenas y de negritudes en Colombia. Hay otros ejemplos de violencia directa: el asesinato de sindicalistas; de violencia estructural: el monto de la pensión del expresidente Uribe y el sueldo del presidente de Ecopetrol (calculado en 66 millones de pesos).

Ahora, con la apertura de la mesa pública gobierno-ELN, vuelve al ruedo el fantasma de la participación. Tanto el concepto como la forma que aparece enunciada en la agenda gobierno-ELN, implican una serie de consideraciones para la democracia formal que nos agobia.

Uno: confronta el régimen actual de democracia representativa pues, si los representantes hicieran su papel ¿qué sentido tendría buscar nuevos mecanismos de participación? Aunque el gobierno lo niegue, al aceptar la agenda, acepta la crisis de representatividad del modelo actual.

Dos: como he escuchado a lo largo y ancho del país, el Estado y sus instituciones no son consideradas legítimas; por eso, el afán del ELN de crear nuevos mecanismos de participación no busca relegitimar lo existente sino crear nuevas formas que a su vez gocen de su propia legitimidad.

Tres: confronta espacios hasta ahora existentes. Si los concejos municipales, las asambleas departamentales y el parlamento nacional fueran espacios deliberativos tanto de lo que pasa en el país como tribunas para los diferentes sectores sociales (de manera incluyente) ¿para qué crear espacios alternativos de participación?

Cuatro: la idea de participar, como la he percibido en muchas reuniones sobre el tema, está íntimamente relacionada con un deseo social de participar también en la toma de decisiones. Es decir, la participación es percibida como un nuevo espacio de poder y, por tanto, peligroso para el status quo.

Cinco: contrario a lo que algunos intentan, de meter pobres y ricos en la idea de sociedad civil (de pensar que la sociedad es un ente homogéneo y por tanto representable en sus empresarios), la posibilidad de un “dialogo nacional” implica abrir la caja de Pandora de los debates pendientes y las agendas no atendidas. Allí aflorarían contradicciones de clase, de género, de etnia, obligando al país a mirarse más allá de los medios de comunicación y de las vocerías de los gremios.

Seis: si la participación es en serio (y no un ritual vacío) el gobierno y el ELN están frente a un grave problema, respetar lo que emane de allí; esto significa que el posible fin del conflicto armado que el ELN reconoce al firmar la agenda, no es una oración hueca; así mismo el mito de que el modelo socio-económico no se puede tocar, como pretende el gobierno, se desvanece.

Siete: una participación real, en los términos democráticos que promete la negociación, incluiría el debate y la solución frente a dos de los grandes enemigos que enfrenta el modelo democrático actual: la corrupción y el clientelismo (que también afecta a la sociedad organizada y a la izquierda). Estos dos fenómenos han convertido la cultura política en un festín de dineros y agendas privadas, deslegitimando los procesos electorales.

Ocho: la participación prometida no sería simplemente un mecanismo para obligar al ELN al fin del conflicto armado sino a empezar desde ya, en ese ejercicio de democracia, una real construcción de paz, lo que implica un proceso y no solo un acto puntual de participación.

Nueve: para ser consecuentes con la participación de la sociedad, tanto el gobierno como la insurgencia deben garantizar que esa sociedad organizada, dispuesta a participar, sobreviva. Es decir, que el respeto a la población civil (aún en medio de la confrontación armada) no es negociable. Y aún más, que el fenómeno paramilitar es incompatible con la construcción de paz.

Diez: ¿por qué al gobierno le asusta la participación? Porque las expectativas de paz son muy altas y no es lo mismo irrespetar acuerdos locales que fallarle a un proceso de paz. Y el gobierno tiene temor, además, porque una

de las características que piden desde el sector social históricamente excluido, es el carácter vinculante de su participación. En otras palabras, la sociedad no quiere ser invitada de piedra, ni muñeco de feria, al que se le escucha pero no se le tiene en cuenta.

Once: el mecanismo propuesto por el ELN incluye la participación de la sociedad en la implementación; pero no reducida a cargar ladrillos sino con capacidad de veedora, lo que implicaría, en un escenario decente, que no basta con enunciar, por ejemplo, “la construcción de vías terciarias”, sino que esta meta debe acompañarse de tiempos, porcentajes de cumplimiento y presupuestos que sean verificables (lo digo con ironía, verificables en el más bello estilo neoliberal que tanto gusta a los tecnócratas).

Hay muchísimas excusas para rechazar la participación o para reducirla a una farsa. Veré algunos académicos (y académicas, para que no suene sexista) diciendo que tienen la fórmula de la participación según el modelo de alguna universidad extranjera de turno; veré otros diciendo que los pobres no tienen nada que decir porque no tienen doctorado en Administración Pública; y unos últimos argumentarán que necesitamos una paz exprés que no da tiempo para esas participaciones.

Este escenario ideal de participación se enfrenta con muchos obstáculos. El primero es que el ELN presupone una sociedad democrática plural e incluyente, para que lleve a cabo esta tarea; pero la realidad que tenemos es conocida por todos.

Tenemos una sociedad que cae fácilmente en la tentación de crear instituciones y/o de formular normas. Ese culto a la representación recuerda la famosa frase que dice: “cuando uno quiere hacer algo, hace algo; cuando no, crea un comité”. Y el culto a las normas desconoce que el país ya tiene reglas para casi todo y que el problema es su cumplimiento. La crisis de la Constitución de 1991 no se resuelve necesariamente con una nueva constitución sino volviendo a los orígenes que planteó el constituyente en ese momento.

El modelo propuesto por la agenda gobierno-ELN implica que la sociedad misma decida los mecanismos de participación (no la sociedad civil sino simplemente la sociedad); es cierto que el país tiene muchísimas experiencias de paz durante décadas, pero no es menos cierto que, hoy por hoy, no existe una propuesta específica para que la sociedad participe en el proceso gobierno-ELN.

Pero tal vez el reto más grande es el poder real de la sociedad. No hablo de la Sociedad Agricultores de Colombia, ni de los gremios financieros; no hablo de ese fragmento de la sociedad que sale a marchar en contra de la paz; hablo de esa sociedad que se erige sobre sus sueños de un país mejor.

Una trabajador por la paz de Boyacá decía “Digamos un sindicato, el sindicato dice: Vamos por un pliego. Si tiene fuerza, tiene la posibilidad de irse a una huelga, y van allá sin mendigar, van a negociar, y eso es un proceso que se ha construido, digamos con muchos años”.

¿Qué tanto poder tiene la sociedad para imponer una agenda? ¿Con qué músculo político cuenta? ¿Cuál es el grado de reconocimiento desde las instituciones? ¿Tiene la sociedad actual una cultura política para estar a la altura de los retos que impone la construcción de paz? ¿Puede la sociedad, por ejemplo, imponer una tregua multilateral?

La paradoja está en que si tuviéramos una sociedad ideal, ésta ya hubiera creado una sociedad mejor. Mujica dijo que: “es difícil construir edificios socialistas con albañiles capitalistas”, pero ese es el escenario real que tenemos ¿Seremos capaces?

El qué, el porqué y el cómo

El qué

Construcción de paz y posacuerdos¹

.....

Víctor de Currea-Lugo
y Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo

Consideraciones preliminares

Sin duda, la Asamblea Nacional por la Paz es un espacio de confluencia, una promesa y una esperanza para la construcción de una cultura de paz diferente. Es un espacio en la medida en que sirvió de razón y excusa, para el encuentro de diferentes propuestas de paz en las regiones; es un proceso en la medida que recoge anhelos de la Primera Asamblea y que suma a otras iniciativas de paz; y es una esperanza en su lógica interna de fortalecer el movimiento por la paz y proponer agendas concretas hacia ella.

Uno de los asistentes a la Asamblea Subregional de Magangué manifestó: “lo más importante de esta Asamblea es que nos sirvió de excusa para reunirnos, después de tanto tiempo donde no nos reuníamos por miedo, ésta ha sido una excelente oportunidad para vernos y hablar de nosotros”. También se valoró la Asamblea como una excusa para encontrarse a pesar del miedo que todavía suscita la acción paramilitar en la región; en Cauca otro de los asistentes caracterizaba la Asamblea Regional como un acto político, como un logro per se, que debe valorarse en su justa medida.

La primera impresión al oír los debates en las diferentes asambleas regionales y subregionales, así como al revisar sus relatorías, es la insistente y constante tendencia, que se repite a lo largo y ancho del país de diferenciar entre el fin del

¹ Texto construido a partir de la relatoría de asambleas regionales en las que se trabajó el eje temático Cultura de paz y posacuerdos, en el contexto de la Segunda Asamblea Nacional por la Paz, organizada por la Unión Sindical Obrera (USO), la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio del Trabajo, 2015.

conflicto armado y la construcción de paz, como dos procesos complementarios e interdependientes. En Puerto Asís se dijo que “es necesario comprender que después de la firma de los acuerdos, emergerán nuevos conflictos, que deben ser solucionados a través del dialogo, la tolerancia, entendiendo la diversidad y la concertación, deben estar en el centro de la solución de los conflictos”.

A pesar de las múltiples intervenciones presentadas se observa un desbalance entre el extenso diagnóstico de los problemas sociales en el contexto del conflicto y la modesta capacidad para formular propuestas concretas. Sin embargo, esto no demerita el alcance del ejercicio, pues identificar los problemas es ya en sí parte de la búsqueda de una solución.

Las diferentes reuniones realizadas confirmaron la percepción inicial de que la noción de cultura de paz es imprecisa y que se usa como una especie de concepto “catch all” (atrápalo todo), lógica que tiene ventajas y desventajas. Ventajas en cuanto no limita el debate político y social a unas categorías que podrían excluir temas o abordajes que para la comunidad si son relevantes; desventajas en cuanto las intervenciones pueden ser profundamente vagas o auto restringirse a una definición de cultura de paz limitada a los hábitos y costumbres o la llamada pedagogía para la paz.

El presente documento está articulado de la siguiente manera: a) el marco teórico y conceptual presentado en la gran mayoría de asambleas teniendo como base la definición de cultura de paz de la Organización de las Naciones Unidas, b) la identificación de organización de las tendencias mayoritarias expresadas por los asistentes, teniendo en cuenta sus propias intervenciones, c) la revisión de otras propuestas de paz formuladas por plataformas de la sociedad, no necesariamente recogidas en el proceso de la Asamblea, y d) algunos ejemplos de experiencias de otras guerras que contribuyen aumentando el abanico de propuestas.

Este trabajo no agota el debate sobre la construcción de paz sino que refleja la discusión política y social de la Asamblea, no reemplaza ni desconoce otras iniciativas, ni pretende cosa diferente a sistematizar parte del sentir nacional, enriquecido con otras voces, para avanzar en la construcción de paz.

Retos para la construcción de paz

Debate de género

Uno de los aspectos cuestionados, tanto en las asambleas regionales como subregionales, es la débil agenda de género en la construcción de paz e incluso en el desarrollo de la asamblea misma. Podemos decir, de manera pedagógica, que en las relaciones de género se observa la violencia directa, la estructural y

cultural. Por ejemplo, en Barrancabermeja, “las mujeres asumen la situación económica y la crianza de los hijos que deja la guerra”.

La complejidad de la violencia intra-conyugal y sexual hace que la frontera entre las asociadas con el conflicto armado y las no asociadas sea difusa, además del alto sub-registro. “El aumento de la violencia intrafamiliar, la agresión física e incluso el asesinato a mujeres en el Sur de Bolívar, pasan muy desapercibidos porque suceden al interior de los hogares”.

La conciencia creciente del debate de género no es una novedad, sino el fruto de un largo proceso de décadas de trabajo para que las mujeres ganen su propio espacio en las luchas políticas y sociales. “Somos el eje principal, hemos sufrido demasiada violencia acá en el Putumayo, las masacres y las muertes nos han acabado, pero desde allí logramos unirnos y dejar las lágrimas, el odio y salir adelante, organizándonos para resistir en el territorio y defender nuestros derechos. Llegó la hora a las mujeres, afro, indígenas, campesinas, ya que somos las encargadas de la paz territorial. Adiós al odio y la venganza, para que llegue la inversión social y la justicia reclamada por las mujeres, que llegue la paz estable y duradera. El post-conflicto es la lucha, amor, entusiasmo y es un camino que debemos llevar las mujeres”.

Por eso, el posacuerdo se piensa y se ve, también, con ojos de mujer. Por su parte las mujeres de la comunidad del Tigre (Putumayo) hablaron de la necesidad de llevar la bandera en el posacuerdo, “ya que siempre hemos hecho incidencia y trabajado por la paz y aunque los hombres han faltado nosotras hemos continuado con la lucha. El posacuerdo recae en las mujeres, ya que desde el hogar construimos la paz, nosotras somos elementos centrales para construirla en el futuro”.

En Putumayo “desde los hogares debemos dar ejemplo, la violencia contra la mujer debe transformarse, a las mujeres se le deben reconocer sus derechos, ello es un requisito importante para una nueva cultura de paz. En el posacuerdo se debe tener en cuenta la participación activa de la mujer, principalmente en estos espacios que son el eje central e inicio de los debates de cómo la sociedad civil enfrentará en el futuro”.

Algunas propuestas que insisten en la articulación de la mujer en la institucionalidad para la paz. Por ejemplo, En Neiva se expone la idea de “crear concejos municipales de paz y convivencia ciudadana (donde no los haya) y reactivar los existentes pero que las mujeres tengan incidencia y participación en los mismos con los enfoques diferenciales; también, promover la defensa de los derechos de las mujeres y de equidad de género; crear escuelas de formación política y liderazgo para las mujeres para que se siga generando el empoderamiento de las mismas”².

² Integrante del Consejo Departamental de Mujeres y representante de las mujeres en la Mesa de Departamental de Víctimas. Asamblea Regional de Neiva.

Otras regiones insisten en que la política pública tenga en cuenta a la mujer. “En Arauca se propone adelantar una política pública con enfoque de género que incluya medidas como la garantía de la paridad de género en los territorios, la contratación de las mujeres cuidadoras guardianas de la familia y la sociedad, el empoderamiento de la mujer para el fortalecimiento de los procesos sociales³, y medidas para que las mujeres indígenas sean partícipes de las instituciones sociales”⁴.

Pero esos espacios deben ir acompañados de políticas de capacitación que permitan un empoderamiento real de las mujeres. “Barrancabermeja propone una capacitación técnica y formación que generen propuestas productivas para las mujeres”

Criminalización de la protesta y confianza para la participación

Uno de los aspectos que más preocupa a las comunidades para la construcción de paz es la criminalización de la protesta social. Los recientes antecedentes de cómo el gobierno respondió al Paro Agrario, la gran cadena de los llamados “falsos positivos judiciales” en Arauca (aunque no exclusivos de esta región), la detención de los integrantes del Congreso de los Pueblos, han contribuido al escepticismo sobre las promesas de garantías de participación política expresadas por el gobierno y recogidas en los acuerdos preliminares de La Habana. De la misma manera, afecta a la construcción de confianza en el Estado, la larga lista de acuerdos incumplidos y mencionados por dirigentes de Catatumbo, Cauca y Arauca.

En Cartagena se señaló que “la cultura de paz trata de eliminar las exclusiones sociales; por tanto, se debe fortalecer la democracia, mediante la generación de un movimiento social y para esto, hay que eliminar el discurso del enemigo interno, y dejar de estigmatizar a los movimientos sociales, cesando las amenazas y los hostigamientos”.

Para los habitantes de Medellín, “se debe respetar y reconstruir la cultura campesina, a partir de la labor agrícola, dejando de lado la estigmatización que el Estado ha realizado históricamente. Se debe impulsar las Zonas de Reserva Campesina, que cuide el territorio y genere condiciones de vida digna para las comunidades, en contra de las multinacionales que intentan desplazar para

3 Integrante de la Asamblea Regional de Arauca

4 Etnia Uwa. Asamblea Regional de Arauca-

apropiarse del territorio.”⁵ En Barrancabermeja se abogó por “un real modelo social incluyente que no permita la criminalización de la protesta social” y se insistió en “la terminación de los señalamientos a los mineros y campesinos”.

Como mecanismos para la construcción de confianza, Arauca afirma que “se deben diseñar mecanismos ciudadanos desde los cuales la sociedad pueda ejercer control político frente a los funcionarios públicos”.

En Cartagena se dijo que “El estado debe ser un generador de confianza y no de violencia. Debe existir una capacitación a los funcionarios públicos, dado que en la atención demuestran indiferencia e indolencia, revictimizando a los ciudadanos. Esta capacitación debe privilegiar el tema de la atención psicosocial, a jueces, fiscales, funcionarios y maestros”.

En Barrancabermeja se manifestó “la mala utilización de lenguaje por parte del gobierno, donde señalan al minero como criminal, no reconociendo que lo que siempre han realizado es una minería artesanal. Al campesino se le señala como guerrillero. Hablar de las desigualdades sociales o de violencia estructural genera amenazas y estigmatización”.

El legado de la construcción local de paz

Para 2006, en Colombia existían ya 52 Comunidades de Paz en resistencia, según censo de la Red de Iniciativas por la Paz (Redepaz), ONG especializada e impulsora de este tipo de iniciativas. La primera experiencia se llevó a cabo en el municipio de la India en Santander, la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), surgió en 1987 y fue pionera del concepto de neutralidad frente a los actores armados, en establecer acuerdos básicos con grupos guerrilleros, paramilitares y miembros de la Fuerza pública (a nivel local) para mantener a la comunidad desvinculada del conflicto armado⁶.

A finales de los años 1990, el Chocó desarrolló diversas iniciativas de paz teniendo en cuenta el grado de intensidad de las disputas territoriales protagonizadas por los distintos actores armados y los altos índices de violencia estructural manifiestos en este departamento. Las alarmantes cifras de desplazamiento forzado, las múltiples masacres, y el nivel de escalamiento del conflicto, llevaron a que 49 comunidades de desplazados de esta región gestaran la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís⁷, entre otras alternativas que comenzaron a surgir a nivel micro en el departamento.

5 Integrante de la Asociación Campesina de Apartadó.

6 Véase Sandoval (2006)

7 Véase Hernández (2004).

Hoy por hoy, son incontables las experiencias de construcción de paz (y citarlas extrayendo sus enseñanzas supera los alcances del presente documento); sin embargo, somos conscientes que esa inmensa experiencia se ve reflejada de diferentes maneras en el proceso de la Asamblea Nacional por la Paz.

En Arauca, en el marco de la Asamblea, se plantea “el seguimiento a los procesos sociales y el reconocimiento del trabajo y del aporte para la paz de las organizaciones sociales”⁸, así como “rescatar las iniciativas agrarias y étnicas que construyen cultura y vida desde sus territorios. Retomar las experiencias que desde las veredas se vienen trabajando, preparando escenarios para la paz y el posconflicto, acogiendo los ejercicios que han buscado la reintegración de actores armados”⁹

Durante la Asamblea en Medellín “se propuso replicar la experiencia exitosa del Municipio de Caicedo, primer municipio denominado No Violento, que a través de la articulación de diferentes entidades, la participación ciudadana, una oportuna planeación e inversión de los recursos y actividades culturales como el teatro, el deporte, la música y el museo de la No Violencia han cambiado el paradigma de la comunidad y han hecho una labor de educación para la paz”.

En Neiva, “los habitantes buscan que se impulse una estrategia metodológica de transformación social y política del conflicto, en las mesas donde se tienen presencia, y se puedan hacer cambios mediante trabajo de transformación social, donde se generen espacios en las comunidades, independiente de las diferencias que se puedan tener y no solo trabajo con amigos y conocidos, sino que se deben promover vínculos entre ellos, debido a los problemas que en común como vías, seguridad, educación, salud, etc.; que se creen mesas conjuntas, mesas comunitarias o ciudadanas, donde se discutan los problemas”¹⁰.

Agendas para la cultura de paz

Doctrina militar y policial

Las intervenciones relacionadas con las Fuerzas Armadas enfatizaron en las violaciones de derechos humanos. Muchos de los asistentes referían en primera persona las consecuencias del accionar de las Fuerzas Armadas en

⁸ Integrante de la Coordinadora Departamental de Comisiones de Paz.

⁹ Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos

¹⁰ Integrante de la Pastoral Social - Consejo de Paz.

su contra. Hubo declaraciones fundamentalmente contra el Servicio Militar Obligatorio, la criminalización de la protesta social, el papel del ESMAD, y el presupuesto militar.

Por lo menos en dos asambleas hubo delegados de la Policía Nacional que participaron de manera activa en la discusión: Riohacha y Barrancabermeja. Valoramos esa participación como un ejemplo de inclusión y tolerancia logrado por el proceso de la Asamblea. En Barrancabermeja, el representante de la Policía dijo: “Debe reconstruirse la relación policía-ciudadano, que sean amigos y cooperantes en temas como medio ambiente, cultura y educación, que haya cooperación y trabajos conjuntos. El cambio es estructural desde todas las instituciones del Estado, un plan de acción desde los judicial, político, económico y seguridad”¹¹.

A ese deseo, se opone la percepción en Arauca de persecución y estigmatización contra el movimiento social: “No puede haber un posacuerdo en el que la movilización social sea reprimida”. En Barrancabermeja se indicó que “el presupuesto para la defensa y las FFAA debe disminuirse e invertirse en salud, educación y obras públicas, donde se hace necesaria la voluntad del gobierno pero también de la sociedad”¹². En Medellín se señaló la necesidad de educar sobre derechos y deberes del ciudadano, así como desmontar estructuras como el ESMAD y similares.

Uno de los puntos más sentidos, por su carácter clasista y su mensaje de guerra, es la obligatoriedad del servicio militar. La comunidad de Arauca pide “cambiar la doctrina militar, hablan de la resistencia contra la militarización, que los jóvenes no deben ser obligados a prestar servicio militar”¹³.

En Tibú, se expresó que “se debe construir una nueva cultura democrática, que no tenga en cuenta la exclusión, la militarización, que reconozca los derechos, y que permita cambiar la visión de que al contradictor es necesario asesinarlo, como se ha dado históricamente en Colombia. No se puede seguir utilizando la violencia para eliminar al contrario. Es lo que se desea constituir, eliminando esas visiones”.

En Barrancabermeja se propuso que “la juventud debe aportar a la paz, por medio del servicio social y no por medio del servicio militar obligatorio”. Para la población de Arauca “es fundamental tomar medidas para evitar el reclutamiento forzado por parte del Ejército Nacional y cambiar la doctrina

11 Teniente Coronel de la Policía Nacional.

12 Pensionado Magisterio, Asamblea de Barrancabermeja

13 Integrante de Asoger, Arauca

militar para que se deje de hacer la guerra, y se haga trabajo social y preventivo. También se debe crear un programa para los jóvenes sobre la defensa de los Derechos Humanos”¹⁴.

En Cartagena se habló de “promover la desmilitarización de la vida y la conciencia; quitar el servicio militar obligatorio y cambiarlo por un servicio social para la paz, por acciones reparadoras a las comunidades y atención psicológica para los victimarios”¹⁵.

Dentro de la idea de la doctrina militar se encuentra el Plan de Consolidación, el cual ha sido proyectado para que en las áreas donde ya existe control territorial por parte de la Fuerza Pública, se empiece a desarrollar el proceso de recuperación, es decir, una vez establecidas las condiciones de seguridad, las zonas tienen la posibilidad, teóricamente, de adquirir servicios esenciales como educación, salud, justicia y obras de infraestructura, entre otros.

Sin embargo, dentro de la actual doctrina militar, existe el riesgo de que el posacuerdo no sea otra cosa que la extensión del Plan de Consolidación, es decir que la política social del Estado (que debe ser provista por instituciones creadas para ese fin como: Ministerio de Salud y Ministerio de Educación) busque hacerse a través de las Fuerzas Armadas. Esto es una distorsión de la relación entre el Estado y la persona, así como de las funciones del Estado cuando sobrecargan a los militares con tareas que no les corresponden y, segundo, que obedecen más a una lógica de control militar, antes que a una de cumplimiento efectivo de los deberes del Estado.

Educación y paz

La relación entre educación y paz fue mucho más allá de la pedagogía, por demás muy necesaria, sobre lo que está pasando en La Habana. Hubo énfasis en la deuda social que, en materia de educación, tiene el Estado; los problemas de falta de recurso humano; la falta de oportunidades para garantizar el acceso a la educación superior; etc.

Al hablar de propuestas sobre educación pensando en el posacuerdo, se mencionaron varias ideas que fueron comunes en varias asambleas, tales como la necesidad de transformar el currículo pensando en contribuir a una nueva cultura de paz, la cátedra de paz como tal, pero implementada con recursos y estudiando la realidad de cada región, y la oferta de alternativas extra-curriculares de formación que permitan a la comunidad avanzar en su mejoramiento.

En Barrancabermeja “existe una gran deuda que tiene el Estado y la sociedad civil con los niños y jóvenes rurales en términos principalmente de

educación, por tanto desde este enfoque es que hay que fortalecer la cultura de paz. Por eso, en los colegios se deben hacer proyectos educativos propios que tengan el apoyo de todas las instituciones, donde sea la Universidad la que vaya al campo y no los jóvenes ir a la Universidad, dado que eso genera desintegración de las familias y esto influye en la forma en que se educan y crecen. La Universidad debe ir al campo para construirse desde allí, con la lógica del campo”¹⁶.

Para los habitantes de Arauca “la educación es una deuda histórica que tiene el Estado con los niños y jóvenes, es por eso que se debe trabajar desde la escuela con el apoyo a la cultura y el deporte, garantizando el acceso a la educación mediante la implementación de una educación universitaria pública y gratuita, ya que, este mecanismo permite la construcción de paz”¹⁷. Pero todo esto requiere del recurso humano y financiero adecuado. “En Barrancabermeja se informó sobre contrataciones de maestros en el segundo semestre del año cuando éste va casi finalizando”

Pensando en el posacuerdo, “Arauca demanda procesos de formación a las comunidades con diplomados, que deben ser certificados por universidades en dos temas importantes: entendimiento del proceso de paz y posconflicto y, elaboración de proyectos emprendedores, que permitan el involucramiento de la sociedad en el proceso que se desarrolla en La Habana y en el mejoramiento de condiciones económicas mediante proyectos productivos liderados por las propias comunidades”¹⁸.

Dicho proyecto educativo debe además modificar el currículo, pensando en la realidad social de cada región. “Barrancabermeja propone construir un cambio en el modelo educativo que reconozca más espacios de formación alternativa y popular en varios sectores, como barrios y veredas. Promoción y apoyo a iniciativas educativas alternativas dentro y fuera de las aulas”¹⁹. Y Arauca habló de la creación de una cátedra de etno-educación para la población no indígena; otra iniciativa fue “el bachillerato Agrario que es un espacio creado desde los campesinos”.

Neiva, manifestó “la necesidad de una pedagogía para la Paz y el posacuerdo: si no se tienen en cuenta los contextos en los que se desarrollan los conflictos, no se pueden tener propuestas claras de solución; se debe diseñar e

14 Integrante de Asoger, Arauca

15 Integrante Congreso de los Pueblos, Atlántico.

16 Integrante del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Barrancabermeja

17 Habitante de Arauca.

18 Integrantes de Comisiones ciudadanas de reconciliación y paz (Arauca) y Asonalca, del municipio de Fortul

19 Integrante de la Escuela de formación popular

implementar un Plan Educativo, que se enfoque en la formación, en conocer la realidad de los contextos y en transformar la realidad”²⁰.

En Barrancabermeja se planteó que “es necesario reconstruir el tejido social, que se ha marchitado a través de la historia por motivos de la violencia; debemos visibilizar los liderazgos colectivos e individuales que construyen el territorio a diario en lo rural y lo urbano”²¹.

A pesar de la poca precisión que se tiene sobre la propuesta de Cátedra de Paz, ésta fue ampliamente mencionada como un mecanismo para construir una cultura de paz. En Cartagena se expresó la necesidad de “brindar una educación de paz obligatoria a los maestros, contando con las condiciones materiales propicias para hacerlo; segundo, la educación, debe estar ligada al proyecto educativo y no ser un relleno, aplicándola a la vida de niños y jóvenes para luego llegar a las familias”²², dentro de la noción de que “las instituciones educativas, las escuelas, son el espacio propicio para ir convirtiendo los entornos en pequeños laboratorios de paz; se debe lograr ser multiplicadores de cultura de paz y posconflicto”. En Popayán la población propone “un proceso de atención psicosocial en instituciones escolares de todo nivel” junto con un “currículo para la paz con un componente de historia del conflicto”.

Una de las preocupaciones mencionadas giró sobre cómo extender la formación a la comunidad y más allá de programas formales. En Cartagena se habló de que “la cultura de paz debe implementarse no solo en los colegios, sino también en las comunidades; formar y fortalecer a los jóvenes para que tengan ideas sobre el proceso de paz, que ellos puedan promover propuestas”²³. En Arauca manifiestan la necesidad de “creación de escuelas de liderazgo para la paz donde haya una participación de todos los sectores, de todos los ciudadanos”.

Un elemento que apareció en muchas asambleas fue el papel prioritario que debería jugar la familia en la construcción de paz. Para la población de Barrancabermeja “el problema de educación comienza desde la propia familia, desde ahí hay que formar a niños y jóvenes, educarlos, enseñarles a valorar y respetar al otro en la diferencia. Se deben reconstruir los valores desde la familia, para poder acabar con las subculturas de la violencia, las adicciones y el dinero fácil. Además, a los jóvenes víctimas es importante apoyarlos de manera

²⁰ Integrante del Sindicato de maestros del Caquetá. Fiscal del Comité Permanente de la defensa de derechos humanos de Caquetá, AICA, Florencia, Caquetá.

²¹ Pensionado de Ecopetrol. Barrancabermeja.

²² Integrante de Misión Voluntario Lasallista, Magangué.

²³ Integrante de Jóvenes de la Llamarada, Guajira.

focalizada, principalmente con apoyos como becas y oportunidades de empleo para fomentar también la cultura de trabajo, acompañada de seguridad social”.²⁴

Sobre el sistema de salud

En todas las asambleas regionales y subregionales, se mencionó la crítica al servicio de salud como parte fundamental para la construcción de una paz duradera y sostenible. Las más relevantes objeciones al sistema de salud podrían agruparse en: quejas frente a su normatividad, su limitación de recursos y la pésima calidad en el servicio.

Sobre las normas, “la comunidad de Arauca propone derogar completamente la Ley 100 de 1993 para solucionar el problema del sistema de salud”. Sobre los recursos “en Barrancabermeja se notificó que no hay puestos de salud y en algunos casos donde existen estos no están dotados con lo mínimo”. Y sobre el servicio, en Popayán “se habló de terminar con el ‘paseo de la muerte’ y atender el derecho a la salud dentro de la agenda para la paz que toque temas como la crisis hospitalaria y la defensa la salud pública”²⁵.

Agendas para la infancia

Hubo varios pronunciamientos sobre la infancia, aunque en general debemos reconocer que no fue un tema principal. Las asociaciones entre paz e infancia, se hacían en términos del derecho a la educación y no encontré, por ejemplo, asociaciones con el trabajo infantil.

Arauca “solicita que se propicien espacios de transformación del espacio educativo mediante las comunidades, no se puede seguir promoviendo cátedras de paz cuando se sigue incurriendo en prácticas de exclusión y discriminación de niños y jóvenes. La educación debe enfocarse en el respeto por el otro, en el respeto por la diferencia, y en la inclusión de toda la comunidad educativa; por otra parte, se deben buscar medidas de protección especial de los niños en las escuelas y de los niños en condición de discapacidad”²⁶.

En Chocó se manifiesta la necesidad de implementar medidas de paz y convivencia en la básica primaria en población de primera infancia en los co-

24 Integrante de Organización Afasba.

25 Integrante de Guafro. Asamblea Regional de Arauca.

26 Integrante del Movimiento Social y Político de Masas de Centro Oriente, Asamblea de Arauca

legios²⁷ considerando los derechos de los niños²⁸ y fomentar desde el hogar los valores de paz desde la crianza²⁹. En Medellín se propone empoderar y escuchar a los niños y jóvenes en materia de derechos y deberes. Y en Barrancabermeja se plantea generar escenarios recreativos para niños (as) que les permitan alejarse de las diferentes violencias como la drogadicción.

Agendas para la juventud

La juventud es un concepto difuso, pero hay una noción general que prima, más allá de debates sobre edades límite. Dentro de las mayores preocupaciones se mencionaron: capacitación, empleo, estigmatización y falta de recursos específicos para ese sector de la población. Un aspecto sin respuesta es cómo poner todo el potencial de la juventud al servicio de la construcción de paz.

En Chocó, afirman que para hablar de paz, “se debe garantizar a los jóvenes el acceso al empleo como mecanismo de inclusión y generación de oportunidades, creando líneas y empresas de trabajo para generar empleos agrícolas y pesqueros. Así mismo, fomentar y desarrollar las diferentes potencialidades de los jóvenes reconociendo nuestra historia y recuperando nuestra identidad”³⁰.

Pero propuestas de esa naturaleza requieren recursos, cuya fuente no es clara para hacer realidad los sueños en el posacuerdo. Neiva reiteró que se debe “destinar el 7% del PIB para la creación de centros municipales y regionales que impulsen la ciencia y la tecnología en función de la paz local; además de ello se debe destinar recursos para que aquellos jóvenes que viven en territorios de conflicto puedan continuar con estudios universitarios y de posgrado”. En Arauca se dialogó acerca de “fomentar la participación de los jóvenes como constructores de paz y apoyar sus propuestas de cambio”³¹.

Neiva expresó la necesidad de “crear espacios de formación para los jóvenes, donde no se sigan estigmatizando, donde ellos mismos propongan estrategias y opciones de hacer proyectos productivos”³². Enfocar atención en la juventud para llevarlos a un interés por el deporte, la música, el teatro, y llevarlos a pensar otras opciones más allá de las adicciones, mediante talleres y formación integral

27 Personero estudiantil, Quibdó.

28 Estudiante de secundaria, Asamblea Regional de Quibdó

29 Intervención en Asamblea Regional de Quibdó

30 C.A.A.C. Quibdó.

31 Representante juvenil, Comisión de Reconciliación y Paz.

32 Vocera Juvenil Paocos, San Agustín.

en lo cultural³³, esto también permitiría que los niños, jóvenes y adultos, que han sido víctimas del conflicto, tengan la posibilidad de minimizar el sufrimiento que han pasado.³⁴ Es fundamental que en las veredas, municipios y lugares apartados se den posibilidades de educación en universidades³⁵.

Participación y sus mecanismos

Más allá de proceso de la ANPP

Como es obvio, no hubo consenso sobre lo que debe hacerse de la sociedad para trascender el fin del conflicto armado ya avanzar hacia una paz estable y duradera, pero sí hubo varias ideas que fueron tendencia, tales como contar con una Asamblea Nacional Constituyente, la Mesa Social por la Paz y avanzar hacia un movimiento amplio por la paz.

En Barrancabermeja se dijo que “se debe fortalecer espacios organizativos locales, en los cuales se generen escenarios de autonomía, autogestión y gobierno territorial, que impulsen mandatos populares y planes de desarrollo comunitarios, además de espacios a nivel nacional, como una nueva asamblea constituyente con participación de todos los sectores y la consulta previa, libre e informada, como herramienta de participación real de la sociedad.”³⁶

Los habitantes de Neiva señalan la necesidad de “construir un proceso constituyente o un mandato por la paz para generar una cultura de paz a partir de la participación en la refrendación”³⁷. Y en Tibú se propuso la realización de “una asamblea constituyente departamental minero-energética”.

En Popayán se propone “un movimiento por la paz que active los sectores, grupos y pueblos alrededor de la ideas de la paz como derecho; esto pasa por la unidad entendida no como consenso sino como espacios de coordinación y convergencia para el país que queremos, acuerdos desde los movimientos sociales y populares como primer actor. En segunda instancia, una agenda para la paz alrededor de unos mínimos, un ejercicio metodológico participativo e incluyente que refleje a los movimientos sociales con unos puntos transversales. En tercer lugar, el gran diálogo nacional o regional: una vez hecho el acuerdo con

33 Habitante Pitalito, Huila.

34 Integrante Family Reggae

35 Integrante Movimiento Cívico La Montañita.

36 Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos

37 Integrante de ACEU, Asamblea Regional de Neiva.

los movimientos sociales, se generará un espacio de negociación con quienes detentan el poder en el país y la propiedad de la tierra, con apoyo y acompañamiento internacional. Y cuarto, una mesa social para la paz, que sea resultado de esa articulación y el gran diálogo entre las organizaciones para proponerle al Estado un escenario de negociación”.

Mecanismos para avanzar en la construcción de paz

Fue un poco difícil identificar los mecanismos propuestos porque mientras unos estaban basados en experiencias previas (como la propuesta de cartografía de la conflictividad social) en otros casos más que un mecanismo se presentaba era un esbozo de lo que podría ser, sin desarrollar la propuesta de manera más concreta. Incluso, a veces resultaba complejo diferenciar el mecanismo propuesto del fin perseguido.

Un recurso ampliamente mencionado es el de “planes de vida” que en otras regiones se denomina planes de paz y desarrollo (Arauca, por ejemplo), pero que obedece, en esencia, a la formulación de planes sociales locales participativos y ante todo, alternativos al modelo de desarrollo extractivista y excluyente. Además, se insistió en contar con instancias locales y regionales de participación para la paz (con diferentes denominaciones) y en rescatar la figura de la Junta de Acción Comunal, como espacio legítimo de la sociedad.

En Popayán se habló de “implementar la cartografía social con énfasis en la construcción de una caracterización participativa de los conflictos en el suroccidente colombiano, que tenga en cuenta el análisis previo realizado desde las regiones y comunidades. La cartografía buscará representar tres dimensiones de la conflictividad en el territorio (conflictos y fenómenos de despojo, actores presentes en los conflictos y, acuerdos sociales y políticas públicas y privadas involucradas) a partir de información sociopolítica relevante para una mirada a seis variables de análisis”.

Arauca manifestó la necesidad de “crear una comisión de seguimiento y monitoreo para la verificación de los acuerdos de La Habana y de los procesos sociales de las mujeres en los territorios”.³⁸

Figuras poco definidas apuntaban a lo mismo: la creación de una (nueva) institucionalidad para la paz a nivel regional y local, participativa, deliberante y con capacidad de supervisión de lo firmado: se mencionaron instancias como los Comités locales de paz, Concejos territoriales de planeación, Concejos municipales de paz, etc.

38 Asistente a Asamblea Regional de Arauca

Barrancabermeja exige “respeto a las Juntas de Acción Comunal, por parte de los actores armados; así como fortalecer y capacitar a las JAC, un reconocimiento con honorarios a sus líderes y respeto a la autonomía y gobierno que han logrado con sus comunidades las JAC.”

La construcción de paz se empieza por medidas para limitar la violencia armada y sus consecuencias más directas. Estas medidas pueden comprender desde acciones para aminorar el padecimiento de la población civil, hasta proyectos de desmovilización, pasando por cortar las fuentes de financiación o la posibilidad de los actores armados de adquirir armas. Hay medidas a) encaminadas a construir una paz duradera: las que actúan sobre las causas del conflicto armado; estas son las que se deben considerar a más largo plazo, y que incluyen reforzar la democracia, lograr unos niveles sostenibles de desarrollo, garantizar el respeto de los derechos humanos, etc.; b) que facilitan los medios para hacer posible una transformación no-violenta del conflicto: dar herramientas a la población para resistir a la violencia, crear canales de diálogo, apoyar a iniciativas civiles de paz, etc.³⁹

Tareas de la comunidad

Hubo un ejercicio de apropiación de las tareas de la construcción de paz en que las mismas comunidades mencionaban actividades y/o estrategias en las que podrían avanzar, sin que necesariamente se contara con la participación de la institucionalidad estatal. Los ámbitos en los que más se planteó esa voluntad (que no descarta otros), fueron: la recuperación de la memoria, el reconocimiento de las víctimas, el seguimiento a los acuerdos que se firmen y la una pedagogía de paz, incluso por encima y por fuera de las entidades de educación formal.

Recuperación de la memoria

La recuperación de la memoria no depende única y exclusivamente de los hechos relacionados con el conflicto armado, sino con la historia general, social y política del país, así se expresó con vehemencia en la asamblea de Bahía Solano.

Por su parte, la población quiere una Barrancabermeja con memoria. Allí se habló de “hacer un ejercicio político de descentralizar la paz de las manos del

³⁹ Escola de Pau, [en línea], disponible en: http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70&Itemid=93&lang=es

gobierno, pues esta es de todos los colombianos y reconstruir la memoria de los territorios como elemento pedagógico hacia la paz. El territorio debe ser visto como un elemento cultural y debe tenerse en cuenta un tratamiento diferenciado en la construcción de las diferentes formas de paz que existen en el país”⁴⁰.

En Chocó, la comunidad enfatiza en “el respeto de los valores ancestrales y tradicionales que permitan comprender que la paz es retomar la memoria histórica, como un volver a nuestras raíces y a nuestra cultura”⁴¹; puesto que las manifestaciones ancestrales sirven como eje para el desarrollo de las potencialidades. De igual forma se planteó “reconocer y nunca olvidar la historia, porque es esta la que nos enseña a no cometer los mismos errores que se materializaron en el pasado, además de no olvidar las luchas que se han realizado para alcanzar la libertad”⁴².

En Neiva se insistió en que “se debe reivindicar y valorar la memoria histórica como patrimonio cultural, los bienes comunes, los derechos colectivos y la de identidad, fortaleciendo los valores y el arraigo al territorio”.

No obstante, la importancia de la Verdad, Justicia, Reparación y No repetición (mencionadas muchas veces en las Asambleas), hubo un reconocimiento, desde un punto de vista pragmático, de las limitaciones reales para dar cuenta de toda la verdad en los procesos de justicia transicional.

Para la comunidad de Barrancabermeja, “desde las esferas de la familia, amigos y vecinos se debe construir el perdón; hay que enseñarles a los hijos a perdonar y bajar la guardia ante las situaciones conflictivas. Es importante sembrar tolerancia mediante el cambio de una cultura de la no violencia”⁴³.

Reconocimiento social de las víctimas

El reconocimiento y la reparación de las víctimas son, ante todo, tareas del Estado, pero las comunidades se identifican como copartícipes de ese proceso, tanto en la lucha contra la estigmatización y la segregación, como en el acompañamiento para que las víctimas hagan efectivos sus derechos.

En Arauca, es trascendental “tener en cuenta a las víctimas del conflicto en el proceso de paz, dado que la ley 1448 no tiene una verdadera implementación en temas como derechos a la salud, educación, vivienda; es fundamental darles

40 Campesino del Carare, Santander

41 Habitante de Istmina.

43 Documento síntesis trabajo en subregionales. Asamblea Regional de Quibdó

43 Trabajador de la refinería en Barranca, integrante de la USO.

espacios de participación y que sus derechos realmente sean protegidos, principalmente por el Estado; de la misma forma se busca brindar atención integral a la población de víctimas a través de proyectos ampliamente divulgados con programas sostenibles en el tiempo”.

En Chocó, los habitantes piden “reparación colectiva, sin negar la reparación individual y específica a las víctimas del conflicto armado⁴⁴”. Asimismo, Que el Estado colombiano realice “una reparación integral a las comunidades indígenas y afros por toda la situación de abandono, violencia, invisibilización, racismo, esclavización y estigmatización a la cual fueron sometidas desde la colonia hasta la actualidad”⁴⁵. Que el Estado atienda la deuda social del Estado frente al territorio chocoano históricamente abandonado, a través de una reparación colectiva.⁴⁶

Para Medellín, “se debe empoderar a la población víctima, principalmente a la población desplazada. El Proyecto Diálogo político y soluciones sostenibles que es apoyado por la Unión Europea, es una iniciativa importante que se enfoca en empoderar a las comunidades para que ellas sean las promotoras de su recuperación, de sus proyectos y hagan gestión para protección de derechos humanos. Este programa se desarrolla en cuatro componentes: mediante la recuperación psicosocial con enfoque de género, el componente de tierras donde el hábitat mejore las condiciones de vida, un componente de desarrollo económico desde un enfoque humano y un componente de acompañamiento profesional desde diferentes disciplinas mediante Planes de Integración Local (PIL) donde exista una mayor presencia y acercamiento del Estado y sus instituciones a los ciudadanos”⁴⁷.

En Neiva, “se solicita la aplicación de ley de víctimas, en el tema trascendental de la estabilización socio-económica de la población victimizada mediante proyectos productivos” así como promover la implementación de un plan psicosocial de atención a toda la población víctima.

Seguimiento a los acuerdos

Una preocupación expresada por muchos de los habitantes de las diferentes regiones es el miedo a que la firma de los acuerdos no se traduzca en cambios

44 Integrante de Afrochocó.

45 Documento síntesis subregionales.

46 Integrante de Ruta Pacífica de las Mujeres.

47 Integrante de Proyecto Diálogo político y soluciones sostenibles.

reales en los territorios. Hay una gran prevención de que lo firmado no se exprese en políticas concretas y recursos específicos para su implementación. Por eso, la formulación de estrategias de seguimiento y acompañamiento de la implementación de lo acordado es parte esencial del papel de la sociedad para el posacuerdo.

En Arauca, se planteó “aumentar la participación de las comunidades de cultores (artistas y artesanos) en las dinámicas derivadas del proceso de conversaciones de La Habana, mediante la formación y capacitación en estos temas con el fin de contribuir en la construcción de paz”⁴⁸.

En Barrancabermeja se evidenció la necesidad de “construir una comité de seguimiento, que estudie todos los hechos criminales que se den en el posconflicto, y ésta se debe construir con delegados de comunidades.⁴⁹ Y en Quibdó se propuso “cruzar los puntos de los Acuerdos de La Habana con las Agendas de Paz del Chocó para identificar puntos o nuevos aspectos teniendo en cuenta la Ley 70”⁵⁰.

Para tal seguimiento de lo acordado, la población de Arauca manifiesta “la necesidad de fortalecer los escenarios de veedurías ciudadanas, con capacitación, formación social y empoderamiento desde las comunidades; asimismo, las formas de articulación social y popular desde los escenarios de reivindicaciones sociales, política y territoriales para la permanencia y desarrollo de la sociedad”.

En Barrancabermeja se pidió que “para la etapa del posconflicto se tengan en cuenta a todas las organizaciones sociales, que se encuentran en la comunidad, para construir planes de desarrollo desde las comunidades, y construir veedurías a los dineros públicos del posconflicto”.

Pedagogía para la paz

En este orden, la educación para la paz es un mecanismo práctico, interdisciplinar e intersectorial que se fundamenta en la cultura de paz y que busca “transformar valores e imaginarios propios de una cultura de la violencia y la exclusión social”. Implica entonces, la creación de entornos seguros, voluntad de trabajo y la construcción de herramientas que permitan su efectividad y sostenibilidad.⁵¹

48 Integrante del Frente Amplio por la Paz.

49 Asistente a la Asamblea Regional de Barrancabermeja

50 Integrante de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas

51 Véase FIP (2010, p.13).

En la Asamblea, se recibieron propuestas de pedagogía de paz, formuladas más allá de la propuesta de cátedra de paz (desarrollada en otro apartado de este documento). Se partió de dos premisas: el rechazo a los medios de comunicación y su forma de presentar el conflicto social y armado, y la necesidad, entonces, de desarrollar medios alternativos.

La comunidad de Arauca propone “hacer un decreto para que los medios de comunicación promuevan la cultura de paz y no de la violencia”.⁵² Barrancabermeja señaló que “se debe hacer una intervención de los medios de comunicación, hacer frente a la producción de programas que incentivan violencia, se debe promover la cultura con programas que eduquen y formen para la paz”⁵³. Hay que apoyar económicamente a nuevas producciones que se enfoquen a la paz. A esto se debe sumar el estudio del papel que juegan los medios de comunicación y el sistema económico, en la construcción de nuevas formas de hacer política en donde la gobernabilidad sea más humana⁵⁴.

Neiva plantea “una campaña nacional contra los medios de comunicación por la violencia simbólica, que llegue a un juicio popular; dicha campaña deberá estar acompañada de una comisión política y una comisión de expertos jurídicos. También se ve necesario convocar a las facultades de comunicación y los medios de comunicación alternativos”⁵⁵.

Los habitantes de Arauca manifiestan que es importante el uso de emisoras comunitarias educativas y en Neiva se propone la creación de un programa radial y de televisión donde se divulgue exclusivamente la problemática y las propuestas de la población víctima en aras de búsqueda de la consecución de la paz.

Con esos dos aspectos identificados (crítica a los medios de comunicación y necesidad de fortalecer los medios alternativos) se recoge a continuación los principales planteamientos para una pedagogía de paz.

En Barrancabermeja, se propone “construir una pedagogía para la paz como una herramienta indispensable para alcanzarla y transformar realidades. Teniendo en cuenta al magisterio, con sus diferentes aportes para formar una juventud consciente del compromiso social por la paz que se debe tener para emerger en el territorio” Para ello, se debe identificar los sujetos políticos: “maestros, jóvenes, estudiantes, trabajadores, campesinos, mujeres” y escenarios potenciales como “el Polo, el Foro Social, el espacio de trabajadores de derechos humanos y otros ejercicios de referencia en paz como INDEPAZ,

52 Trabajador del sector salud, Asamblea Regional de Arauca.

53 Integrante del Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio.

54 Integrante del Frente Amplio por la Paz. Municipio de Yondó.

55 Integrante del Congreso de los Pueblos, Tolima.

La Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Ejercicios de Movilización como el éxodo del 98 y los acuerdos pactados”, etc.⁵⁶

En Cartagena, se habló de construir una pedagogía del proceso de paz, “debe empeñarse en replicar qué es la paz, en tanto es nuestra responsabilidad ayudar a dar conocimiento sobre el tema; en ese sentido, hay que retomar la verdad histórica y los procesos de construcción de memoria histórica. Pues no se ha usado por quienes trabajan la cultura de paz, hay que retomar los insumos producidos en el marco de la negociación, socializarlos, conocerlos, pues no hay conocimiento de la historia y eso impide los procesos de construcción de una cultura de paz en el país”⁵⁷.

La población cartagenera plantea “la realización de jornadas para la sensibilización de los pre- acuerdos de La Habana, fortalecer los voluntariados de las organizaciones sociales para llegar a las comunidades, realizar foros municipales para saber qué están pensando en ese tema y que propuestas pueden generar . En ese sentido, hay que retomar la verdad histórica y los procesos de construcción de memoria histórica.”

En Medellín, se habla de que “la paz debe tener un componente central que es la educación, es la única con la que se puede acabar la discriminación y fortalecer la cultura. A su vez, esta educación debe ser gratuita, colectiva e integral, que pueda garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes.”

En Neiva, se habló de “desarrollar un proceso de sensibilización acerca de los daños que ha causado la guerra y la violencia, a partir de construcciones pedagógicas locales en donde se contraste la vida en conflicto Vs la vida en paz. Este deberá ser convocado y construido por diferentes sectores comprometidos con la paz y tendrá un enfoque diferencial para cada territorio”⁵⁸.

La opción de la cátedra de paz

Esta opción se formula alimentada tanto por la esperanza en los procesos educativos, como por el “fetiche” de la cátedra para la paz. En Arauca “es imperativo la implementación de las cátedras de paz en escuelas y colegios para enseñar la cívica y la constitución, derechos y deberes de los ciudadanos, usando el material pedagógico del Ministerio de Educación”⁵⁹. Asimismo

56 Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos

57 Integrante Comité de Solidaridad con la República de Venezuela.

58 Integrante de la CUT, Tolima.

se habló de crear escuelas y semilleros de técnicas culturales y adelantar un proceso masivo de capacitación en temas de paz.

En Barrancabermeja “se habló de que el posconflicto recae en la escuela, por tanto se debe trabajar en ello: hace poco se construyó la cátedra para la paz, pero ella no tiene un fundamento claro de lo que se debe hacer; es necesario transformar el modelo educativo. La propuesta es construir un nuevo modelo educativo, en el cual el Estado tenga en cuenta las condiciones básicas para una educación digna para la juventud”⁶⁰

“La paz es un tema nuevo para los colombianos, por eso se debe crear una metodología para construirla, se inicia con el perdón de los victimarios con un compromiso de no repetición de los hechos. Segundo, los maestros pueden mejorar la calidad de la educación con su entrega, preparación y aportes para que sea integral la formación. Y tercero, es fundamental el papel del gobierno y de sus instituciones para que exista un apoyo real a la educación”⁶¹

Neiva “insistió en la creación de reuniones en localidades, recogiendo los relatos de las personas afectadas por la violencia, intentando generar asambleas comunales en pueblos y ciudades, que logre enseñar acerca de derechos humanos”.

Relación con los eventuales excombatientes

Algunos de los debates en la Asamblea de Riohacha giraron en torno a la eventual relación entre las comunidades y los futuros excombatientes. Allí hubo una sensación de que el Estado priorizaba a los excombatientes, en la oferta de trabajo, sobre la población civil desempleada.

En Barrancabermeja existe desinformación sobre las negociaciones: “¿La guerrilla que va a salir a dónde van a trabajar? ¿Para dónde van estas personas y a qué sitios o regiones? Muchas personas de los paramilitares se entregaron y nunca les han dado nada, ni siquiera una casa. Con este proceso van a venir familiares, jóvenes que se fueron engañados a la guerrilla, ¿con qué van a salir? ¿Cuál va hacer su fuente de trabajo?”.

“La comunidad de Barrancabermeja manifiesta la importancia de priorizar en el marco de los pactos regionales agrarios a los excombatientes, líderes y víctimas, para que se formen en temas de paz y sean capaces de jalonar agendas conjuntas”⁶²

59 Integrante del Frente Amplio por la Paz.

60 Barrancabermeja. Rector colegio La Fortuna.

61 Pensionado del magisterio.

62 Relatoría Asamblea Subregional de Barrancabermeja.

En Puerto Asís, afirmaron que se “debe pensar en cómo recibiremos a aquellas personas que estuvieron en armas, debemos tener en cuenta cómo será el proceso de convivencia con ellos, sin seguir estigmatizándolos”.

La tensión entre lo nacional y lo regional

Centralismo y paz

Una observación que podría parecer marginal, a mi juicio, ilustra las tensiones entre el poder central y las regiones de Colombia: en varias de las asambleas los asistentes apenas tarareaban el Himno Nacional, mientras el Himno del Departamento era entonado por mucha más gente y con fervor regional. Al margen del debate sobre el concepto de nación (por demás bastante discutible) este comportamiento pareciera rechazar la apropiación de lo colombiano por las élites centralistas que son percibidas en las regiones como de espaldas al país.

Posteriormente, los debates en las asambleas regionales y subregionales confirmaron dicha tensión. Tanto en la tarea específica de implementación de los acuerdos, como en la tarea general de construir una paz sostenible y duradera, hubo desconfianza desde las regiones hacia el poder central.

Los habitantes de Arauca afirman que: “el concejo departamental de paz y el concejo municipal de paz deben tener posibilidad de tener autonomía y recursos para su desarrollo”. En Chocó se plantea que se debe “tener en cuenta planes de desarrollo hechos por las mismas comunidades y no desde Bogotá”. En Arauca se propone reactivar los concejos de paz en los territorios.

En Barrancabermeja “se debe generar incidencia política a nivel nacional e internacional, promoviendo la defensa de los territorios, en donde las figuras institucionales propuestas en ellos, sean construidas con la participación de sus habitantes y no impuestas por el gobierno, ya que afectan el bienestar social, construyendo políticas públicas incluyentes y apropiadas según la dinámica regional, que además contemplen la titulación de tierras”⁶³.

Cambios institucionales

A pesar de que una nueva institucionalidad, nacida en el marco de las negociaciones, no es suficiente ni garantía de éxito en la implementación de lo

⁶³ Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos

acordado, desde las diferentes asambleas, se levantaron voces a favor de una nueva institucionalidad que dé cuenta de manera específica de las tareas del posacuerdo. Sin embargo, persiste cierta desconfianza frente a los riesgos de centralismo, burocracia y corrupción. Muchas de las propuestas estuvieron referidas a la institucionalidad local y regional con poca o nula mención a instituciones del orden nacional como el llamado Ministerio del Posconflicto.

Cuando se habla de institucionalidad, no se refieren únicamente a la estructura burocrática sino también a sus prácticas y decisiones políticas. Por ejemplo, en Arauca “se propone adelantar un proceso de transformación social desde las instituciones públicas con servicios sociales que se ofrezcan de manera gratuita”⁶⁴. Por otra parte, también se habló de la terminación y anulación de los Tratados de Libre Comercio y brindar las garantías necesarias a los agricultores de nuestro país.

Esa institucionalidad centralista tuvo propuestas alternativas e integrales como la presentada en la Asamblea de Barrancabermeja, donde se invitó a: a) “construir una plataforma política que tenga en cuenta escenarios de avance en la democracia directa, transformar la estructura institucional en función de la paz, la reparación colectiva y una pedagogía para la paz”⁶⁵; b) “construir escenarios de disfrute de los derechos humanos integrales, la justicia social y reconocimiento de espacios anteriores de construcción de paz a nivel nacional o en algunos acuerdos que se han dado en momentos políticos importantes del país”⁶⁶; c) “se requiere impulsar una reforma a la justicia, donde la corrupción y la ilegalidad sea castigada, para los mandatarios que lo único que han hecho es saquear los recursos públicos; es necesario que la justicia sea transformada, que tenga en cuenta verdaderos escenarios de justicia, y reparación integral”⁶⁷ ; y d) crear mecanismos y lineamientos para acabar el conflicto que no se han implementado desde el gobierno nacional para que tengamos un camino real y las herramientas de como asumir este reto de la paz.

En Popayán, manifestaron la necesidad de reformar las diferentes instituciones que afectan la vida territorial, entre ellos: los organismos de control haciéndolos eficaces (Contraloría, Procuraduría); los organismos de seguridad; los organismos de atención ciudadana (Juzgados); los organismos de control en salud.⁶⁸

Los habitantes de Neiva proponen “una reforma estructural y legislativa de la justicia en Colombia, teniendo en cuenta el posconflicto y el tema de paz; que se creen nuevas leyes que le den cumplimiento a los acuerdos de La

64 Etnia Uwa, Asamblea de Arauca

65 Integrante de la Corporación Nación

66 Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos

67 Presidente de Asonal Judicial, Barrancabermeja.

68 Integrante de la Federación Comunal, departamento del Huila

Habana; que se dé cumplimiento a la restitución de tierras, resarcir los daños y perjuicios de las víctimas del conflicto y dar cumplimiento a las penas, y que sean castigados los actores del conflicto”.

En Chocó, es un imperativo el diseño de políticas de desarrollo estructural que permitan utilizar productivamente la riqueza del Departamento a través de la creación de empresas de producción de papel periódico o la generación de energía desde el Rio Atrato, entre otros⁶⁹.

Minorías y regiones

Los cambios regionales para la paz no solo cuestionan el modelo centralista y la institucionalidad existente, sino la relación con sus pobladores, tanto desde el nivel central como desde las instancias de poder regional y local. Las críticas a la cultura patriarcal, racista, clasista y excluyente fueron otra constante.

Las reivindicaciones del movimiento indígena, de las comunidades negras y de otras minorías fueron planteadas en diferentes asambleas. Los habitantes de Arauca “exigen al gobierno la protección de los recursos naturales y capacitaciones desde la visión y conceptos de los indígenas”⁷⁰. De igual forma, “gestar un proceso de unidad de los sectores sociales para la defensa de los territorios ancestrales”⁷¹.

En Barrancabermeja se dijo que “es necesario que los campesinos, e indígenas y demás sectores implementen conjuntamente con el Estado charlas y foros para que las personas conozcan los avances de la paz y cómo se va a asumir”⁷². De igual forma, se debe reivindicar escenarios de medicina natural, ancestral e indígena en los centros de salud como una forma alternativa, que reconoce la diversidad cultural.

En Cartagena “el gobierno debe reformar la educación y que se adapte a lo étnico y a las diferencias regionales y poblacionales; que se haga efectiva la reforma rural integral que se ajuste a las condiciones del campesino a sus diferencias culturales tanto del campesino como de las etnias”⁷³.

En Chocó señalan “la importancia de tener en cuenta los enfoques diferencial afro, indígena y mestizo en las políticas públicas y proyectos de intervención, así como también la garantía del derecho a la vida, la cultura y el territorio, junto

69 Rector de colegio, Asamblea Subregional de Bahía Solano

70 Etnia Uwa.

71 Líder Indígena.

72 Estudiante de secundaria.

73 Integrante de la Asociación de mineros campesinos. Montería

a que no se pierda el sentido comunal”⁷⁴. En Chocó se pide abandonar la cultura del racismo y la discriminación.⁷⁵

En Popayán manifestaron “la importancia de reconocer al campesino como sujeto de derecho, a partir de la educación y la capacitación a los jóvenes del campo para la participación y el conocimiento, brindando oportunidades de formación a nivel superior para el fortalecimiento de los mismos territorios⁷⁶. De igual forma, crear un plan de etno-educación para el rescate de prácticas ancestrales, la prevención y la permanencia”.

Reconfiguración territorial

Por último, muchos de los debates contra el centralismo, la institucionalidad y la exclusión de los pobladores, confluyeron en la discusión sobre la configuración territorial del país: su división político-administrativa, la lógica territorial impuesta, etc.

En Barrancabermeja se planteó que “se deben construir políticas agro-mineras, democráticas, realizadas a partir de las dinámicas regionales que tengan en cuenta sus habitantes, impulsando la soberanía y seguridad alimentarias, teniendo en cuenta subsidios para que el campesino pueda realizar su actividad agrícola y pesquera, entre otras”⁷⁷.

En Arauca “se considera importante primero definir cuáles son los problemas estructurales de los municipios y departamentos, para que cuando se hable de paz exista una visión integral y se creen mecanismos que permitan visibilizar la posición de las comunidades frente a sus problemas y su perspectiva de paz”⁷⁸.

En Barrancabermeja se pide “continuar trabajando en el territorio con las actividades campesinas, y que sea éste el que conserve las zonas de protección desde sus propuestas. Del mismo modo, se habla sobre una mejor distribución de las regalías en la zona”.

Una reflexión final para alimentar el debate sobre paz territorial:

Desde el campo de la transformación pacífica de conflictos, solemos decir que el trabajo más importante no es el de negociar un texto, sino el de cambiar la dinámica de las relaciones entre las personas, en un espacio determinado.

⁷⁴ Emprendedora cultural, lideresa comunal.

⁷⁵ Representante comunal.

⁷⁶ Gestor de Paz, Sur del Cauca.

⁷⁷ Relatoría Asambleas Subregionales. Eje Cultura de paz y posacuerdos.

⁷⁸ Asistente, Tame.

Reconocer esos espacios y abrir procesos diseñados específicamente para impulsar diálogos pertinentes entre los actores relevantes de cada territorio, es esencial e implica innovación. Porque se están buscando mecanismos concretos para darles participación efectiva a sectores de la sociedad civil en cada lugar y porque se parte de reconocer la diversidad real existente en cada región. Hay por lo menos dos elementos que son vitales a la hora de poner en movimiento el proceso de construcción de la paz territorial: a) en primer lugar, que se trata no de unos cuantos “eventos” a realizar, sino de un proceso de tejido de relaciones y de actividades compartidas que tiene un horizonte de entre cinco a diez años. Por eso el proceso es guiado por un anhelo compartido a 10 años vista; b) en segundo lugar, que lo que genera y sostiene un espacio son los ‘conectores horizontales y verticales’, es decir, aquellas personas capaces de desarrollar ‘relaciones horizontales’ con otros que están en diferentes posiciones (ideológicas, políticas, sociales) y ‘relaciones verticales’ con otros que tienen entre sí niveles muy distintos de influencia y poder de decisión. Estos ‘conectores’ son personas de carne y hueso, comprometidas con la tarea de la paz, que pueden trabajar junto a otros, abriendo espacios que no se abrirían espontáneamente donde los diferentes pueden encontrarse y dialogar y generar soluciones y respuestas legitimadas frente a todos. En esos espacios, la presencia comprometida del Gobierno y de la política, junto a los actores de la sociedad civil, es indispensable (Díez, 2014).

Conclusión: la paz son cambios

La noción de paz está ligada en todos los ejercicios a la noción de cambios, lo que significa un contrasentido con la idea de que la paz es lo que se firma en La Habana o, más aún, la decisión del gobierno de hablar de un modelo de paz sin cambios en el modelo socio-económico del país.

Fueron muchas las voces que precisaron incluso el tipo de cambios que se requerían para hablar de construcción de paz. En Puerto Asís, afirmaron que “es necesario transformar la cultura del odio por una diferente, una cultura de la democracia. Los diálogos de la Habana, se deben comprender como un espacio que se da entre el gobierno y la insurgencia, pero la construcción de paz es de la sociedad colombiana, de las comunidades, en ellas recae la responsabilidad de la construcción de paz. Para ello se debe construir una cultura democrática en donde exista convivencia, debemos pensar en cómo prepararnos para todo lo que se viene con la finalización del conflicto”.

En Barrancabermeja se propone: a) generar políticas para las zonas de grandes extensiones de tierra sin intervención; b) que exista una política apropiada para zona en la serranía de San Lucas; c) la ley segunda de 1959 la ley de

reserva forestal, pero estas zonas solo han tocado las de mayor riqueza; d) generar acciones de resistencia como la que se generó en el Páramo de Santurbán, esto acompañado de personas que están dentro de la institución que defiendan las propuestas de los campesinos; e) generar acciones políticas e institucionales de titulación de tierras y f) la protección de zona de reserva campesina a través de pronunciamientos.

En Tibú se habló de “habilitar escenarios de decisión del país con la sociedad para exigir cambios sustanciales en cuanto al manejo de nuestra soberanía, el modelo político y económico del país, el modelo de justicia, la creación de empleo decente, la participación política, el tema ambiental, el tema de las víctimas, la producción agrícola sostenible y la creación de conciencia electoral”.

La comunidad de Arauca destaca “la importancia de visibilizar las condiciones de los obreros del campo y darles oportunidades que apoyen sus proyectos productivos, teniendo en cuenta facilidades de crédito, con bajos intereses, comercialización, apoyo a la generación de empresa y condiciones que les permitan la mejoría de sus condiciones económicas.⁷⁹ Por otra parte, se considera que “los recursos de la cooperación internacional y su cooperación son importantes y deben recibirse, pero sin hipotecar los recursos naturales y menos nuestra soberanía nacional”.

Para los habitantes de Barrancabermeja, “comprender que la cultura de paz pasa también por espacios económicos, entender que desde la economía local se construyen escenarios de vida digna, por tanto es necesario la construcción de procesos culturales y económicos que dignifiquen la vida en el territorio”. Allí “se manifiesta la necesidad de la creación de subsidios para que el campesino pueda realizar su actividad agrícola y pesquera entre otras”.

Un ejemplo de tensión entre el mercado y el papel del Estado, entre el interés público y el privado, entre la desconfianza de la región y el incumplimiento de promesas del gobierno central, es el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB). La aplicación de este Proyecto sería un buen ejemplo de lo que se presenta como “paz territorial”, atendiendo las dinámicas locales pero sin desconocer las políticas nacionales que afectan tales dinámicas.

Este ejemplo debería ser estudiado, pues representa un modelo de agendas locales, con diagnósticos claros de intervención, voluntad popular, movilización social y defensa de la soberanía. Este caso muestra el respeto (o no) de las garantías de participación social y de cumplimiento del Estado a los acuerdos pactados con la sociedad.

79 Habitante del Barrio Nuevo, de Saravena.

Referencias bibliográficas

- Diez, Francisco. (2014). *Reconciliación Colombia, Sudán y Filipinas también hablaron de ‘Paz Territorial’, pero...* Consultado el 20 de abril de 2016 en <http://www.reconciliacioncolombia.com/blog/2014/10/sudan-y-filipinas-tambien-hablaron-de-paz-territorial-pero>
- Hernández, E. (2004) “Obligados a actuar. Iniciativas de paz desde la base en Colombia”, en *Conciliation Resources*. Consultado el 20 de abril de 2016 en <http://www.c-r.org/our-work/accord/colombia/spanish/obligados.php>
- Sandoval, K. (2006). *Anacrónica: Revista de los Estudiantes de Historia*, Nº 4, febrero. Universidad del Valle, Cali – Colombia. Consultado el 20 de abril de 2016 en http://anacronica.univalle.edu.co/pagina_nueva_7.htm

El por qué

La participación, condición necesaria para una paz completa

.....
*Alejandro Mantilla Q.**

La participación social en los procesos de paz: ¿inconveniente e innecesaria?

Para hablar sobre las razones que justifican la participación de la sociedad en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), es crucial desmontar dos tesis que se plantean usualmente para mostrar la presunta inviabilidad de dicha participación. La primera defiende el protagonismo exclusivo de los actores armados a la hora de abordar las negociaciones, la segunda se relaciona con el supuesto carácter participativo del sistema político colombiano.

En primer lugar, el carácter democrático del sistema político colombiano se esgrime como un argumento en contra de la participación de la sociedad en los diálogos de paz. En una democracia con elecciones libres se presume que existen canales institucionales que permiten la participación ciudadana en los asuntos públicos. El argumento podría reforzarse al mirar hacia el diseño constitucional, que caracteriza el sistema político vigente como una “democracia participativa”. En segundo término, cuando se habla de negociaciones orientadas a finalizar la guerra es usual que se defiendan modelos de diálogo donde intervienen exclusivamente los actores armados protagonistas de la confrontación, sin incluir a otros sectores sociales o políticos. En principio esta tesis parece sólida, pues la intervención de actores que no han participado en la confrontación armada añade nuevos factores a la negociación, haciendo más difícil llegar a un acuerdo final.

* Investigador social y educador popular. Columnista de Palabras al Margen y Colombia informa. Integrante del Congreso de los Pueblos.

Por lo anterior, parece que la participación de la sociedad en las negociaciones de paz es tan inconveniente como innecesaria. Inconveniente porque obstaculiza la buena marcha de los diálogos, innecesaria porque la democracia ya ofrece suficientes mecanismos de participación. A mi juicio, esas dos tesis deben ser refutadas. Por un lado porque las instituciones de la democracia participativa no han generado las garantías requeridas para una genuina participación; por otro, porque hay buenas razones para sostener que los actores en conflicto no deberían ser los únicos voceros sobre las posibles condiciones para llegar al fin del conflicto armado. En este texto haré más énfasis en este segundo aspecto, tocando lateralmente el primer asunto.

Tres comprensiones sobre la paz

A partir de la instalación de la Mesa de Conversaciones entre el gobierno nacional y las FARC-EP en octubre de 2012, se han planteado tres comprensiones sobre el carácter de los diálogos de paz¹.

- **La concepción minimalista:** el objetivo de la paz es permitir el tránsito de la insurgencia hacia la conformación de partidos y movimientos políticos legales. En ese orden, los procesos de paz están encaminados a delinear las instituciones políticas que permitan la participación de la insurgencia.
- **La concepción instrumental:** defendida especialmente por sectores empresariales y por el gobierno nacional, concibe la paz como una oportunidad para brindar mayores garantías para la inversión y así lograr un mayor crecimiento económico. Como planteó el Departamento Nacional de Planeación en las bases del Plan de Desarrollo 2014-2018, “La violencia y la inseguridad no solo afectan de manera directa la calidad de vida, sino que desestimulan la inversión, con grandes efectos negativos sobre el crecimiento económico”².
- **La concepción transformadora:** plantea que avanzar hacia el fin del conflicto armado requiere incorporar las agendas de las organizaciones sociales en la discusión sobre la paz, y que sean estas organizaciones, con sus propias vocerías, quienes puedan defender tales agendas en diversos espacios de participación. Para el caso de los movimientos

¹ En este aparte retomo las tesis defendidas en mi columna “La paz en Colombia. Tres comprensiones”, publicada en el portal Palabras al margen el 18 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-paz-en-colombia-tres-comprensiones>.

² Departamento Nacional de Planeación, “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación. Versión preliminar para discusión del Consejo Nacional de Planeación”. Bogotá, 2014, p 4.

sociales populares, tales agendas incorporan exigencias transformadoras del régimen político y el modelo económico vigente.

La discusión sustantiva sobre la participación de la sociedad en los diálogos está relacionada con estas concepciones de la paz. En principio, la defensa de una concepción transformadora tiene exigencias mayores al enfrentarse con las tesis que plantean que tal participación es innecesaria e inconveniente. Por eso plantearé tres argumentos para mostrar por qué las concepciones instrumental y minimalista son insuficientes, y por qué la participación de la sociedad es tan necesaria como conveniente.

Primer argumento: la apelación al contexto

En los últimos años hemos visto cinco tendencias en la configuración del régimen político y la sociedad colombiana que han marcado el contexto actual:

- **El avance de los procesos de paz entre gobierno e insurgencias:** Que se expresa en los avances de los diálogos de La Habana con las FARC-EP y la reciente apertura de una fase pública de diálogos con el ELN.
- **La profundización del modelo económico:** La aplicación de medidas neoliberales que han reconcentrado la riqueza y el avance de proyectos extractivistas que amenazan los territorios, han sido la columna vertebral de la política pública impulsada por los últimos gobiernos. Dichas medidas han perpetuado la histórica desigualdad en la concentración de la riqueza, han propiciado nuevas formas de despojo de territorios y han afectado gravemente los ecosistemas donde habitan las comunidades.
- **El ascenso de la movilización social:** A partir de la movilización indígena de 2008 se ha evidenciado un ascenso de las expresiones de protesta tanto en el ámbito regional como en el nacional, y una recomposición organizativa del movimiento popular. Los picos de esa tendencia se registraron en el año 2011 con la protesta del movimiento estudiantil, y en los años 2013 y 2014 con paros agrarios de alcance nacional.
- **La impermeabilidad del régimen político a cambios sustantivos³:** A pesar de la recomposición de los movimientos sociales de oposición en

³ Aquí no pretendo decir que en la sociedad colombiana no hemos vivido cambios institucionales favorables a diversos sectores sociales. Tres ejemplos podrían refutar esta tesis: la elección de mandatarios locales en los ochenta, la jurisprudencia basada en derechos en los años noventa y los logros de las luchas por reconocimiento de diversos sujetos sociales (indígenas, afros, mujeres, procesos LGTBI). Sin embargo, a pesar de estos innegables avances, la concentración de la riqueza y la persistencia de una democracia restringida agenciada por élites tradicionales tiende a persistir.

los últimos años, el régimen político tiende a ser impermeable frente a las exigencias de esos movimientos. La tensión entre el ascenso de la movilización y las dificultades para generar cambios sistémicos democratizadores puede explicarse por los rasgos “sistémicos” del régimen político (violencia, violación de derechos humanos, clientelismo, narcotráfico, concentración de la tierra) y por la debilidad relativa de los sectores de oposición.

- **La reacción organizada a los procesos de paz:** A todo lo anterior se suma la articulación de una oposición conservadora a la solución política al conflicto. Esa oposición se motiva por el temor de sectores políticos tradicionales a la aprobación de acuerdos de paz que impliquen transformaciones democratizadoras que debiliten privilegios históricos arraigados.

Este escenario se muestra muy complejo gracias a la tensión entre las diversas tendencias, situación que genera múltiples obstáculos para la búsqueda de la paz. En una sociedad donde avanza la movilización contra el modelo económico y político imperante, las organizaciones sociales elaboran planteamientos que en muchos casos configuran agendas sociales de paz. Esa concepción transformadora concibe que la solución al conflicto armado requiere cambios sustantivos en la sociedad, tomando medidas tendientes a la democratización del sistema político (coincidiendo con la concepción minimalista de la paz), a la implantación de políticas soberanas y redistributivas en materia económica, y a la protección de territorios y ecosistemas. Sin embargo, la profundización del modelo económico (defendida por la concepción instrumental) y la oposición organizada a los procesos de paz, son dos amenazas distintas y complementarias, a las aspiraciones de los sectores movilizados.

Además, la tensión entre estas tendencias del contexto actual puede incubar nuevos factores de violencia que persistirían aunque se firme un acuerdo de paz con las insurgencias. Un buen ejemplo es la relación entre el desorden territorial propiciado por el modelo económico, la persistencia de una política agraria que no ha favorecido a la economía campesina, la expansión de los cultivos de coca, amapola y marihuana, y el ascenso de la explotación minera no legal. Si los acuerdos de paz no generan soluciones transformadoras en estos ámbitos, se agudizará un escenario ya conocido: una nueva dispersión de disputas violentas por el control territorial, apalancada por el negocio del narcotráfico o de la minería no legal. Otro buen ejemplo es la eventual participación política de las insurgencias y de los sectores alternativos tras el acuerdo de paz; ante un sistema político que tiende a obstaculizar cambios de fondo y con sectores conservadores organizados para oponerse a los diálogos, bien puede presentarse una nueva espiral de violencia contra los movimientos y dirigentes políticos surgidos en el posacuerdo.

Esta comprensión del contexto puede traernos dos conclusiones provisionales. En primer lugar, muestra las limitaciones que tienen las concepciones instrumental y minimalista de la paz; la primera, al alimentar nuevas violencias en el mediano plazo, la segunda al mostrarse insuficiente frente a tendencias objetivas de la realidad actual. En segundo lugar, muestra la pertinencia de las agendas sociales transformadoras que aportan soluciones de fondo a diversos factores generadores de violencia. Las propuestas de los movimientos sociales en materia de política agraria, ordenamiento territorial, protección de ecosistemas, política minero-energética y sustitución de cultivos de coca, amapola y marihuana, son propuestas viables que no solo pretenden la redistribución de activos, la protección del territorio y la democratización de la vida política, también son propuestas que aportan a desactivar nuevos ciclos de violencia en los territorios.

Al provenir de organizaciones sociales que conocen sus contextos locales y que han analizado posibles alternativas de cambios institucionales, las diversas agendas transformadoras de paz son aportes cruciales para desactivar la guerra. Tales propuestas solo podrán ser efectivas si son defendidas por las organizaciones que las han elaborado, y no se entienden como un simple insumo para alimentar las posiciones de las partes en la negociación. En suma, tales propuestas solo podrán ser efectivas si son agenciadas en el marco de un proceso serio de participación de la sociedad en los procesos de paz⁴.

Segundo argumento: la riqueza de las agendas sociales

Considero que tales agendas sociales transformadoras pueden jugar un papel decisivo para la solución del conflicto armado gracias a su creciente riqueza y complejidad. Los ejercicios realizados en las últimas dos décadas tendientes a formular alternativas al modelo económico dominante y a consolidar nuevas concepciones de la vida y la política, han generado nuevos horizontes de sentido que se han puesto en juego en diversos escenarios de movilización y de reflexión colectiva.

Estas propuestas y exigencias pueden agruparse tomando como base la elaboración de un concepto de lo justo, derivado de una ética política que

⁴ A este primer argumento bien se le puede oponer una réplica. Podría decirse que las agendas transformadoras pueden ser factores de violencia ya que la oposición organizada a la paz busca, precisamente, evitar la efectividad de ese tipo de propuestas, y algunos de esos sectores estarían dispuestos a acudir a la violencia para frenar tales transformaciones. Sin embargo, ese es un argumento que incurre en circularidad y tiende a invertir la responsabilidad en la generación de este tipo de violencia.

soporta las diversas exigencias de los movimientos. A mi juicio, tal perfil ético puede articularse imbricando al menos cuatro tipos de exigencias:

- La lucha por la **justicia socioeconómica** que incluye la lucha por la redistribución de la riqueza, por el goce colectivo de los bienes comunes y por la garantía de condiciones de posibilidad para la autorrealización, como la educación, el acceso a la cultura, la salud, la vivienda, entre otras.
- La lucha por la **justicia cultural**, que propugna por la erradicación de prácticas de exclusión, discriminación, invisibilización o estereotipo de grupos sociales víctimas de racismo, machismo, homofobia, xenofobia o similares, para garantizar la autoafirmación de los grupos sociales víctimas del menoscabo.
- Exigencias de **justicia ambiental**, entendidas como la garantía de la posibilidad de Habitar, término que remite a ocupar un espacio, a forjar hábitos, a establecer relaciones con los humanos y la naturaleza, a procurar generar lo perdurable. Donde la naturaleza ya no se comprende como objeto a dominar, sino como un complejo de criaturas con las que entablamos relaciones.
- La lucha por una **institucionalidad que defienda y consolide lo común**, en dirección a redistribuir los medios de decisión política generando espacios de autogobierno colectivo que consoliden una esfera pública más allá del Estado, así como las garantías políticas para disputar una nueva gobernabilidad en el seno del Estado.

Es preciso aclarar que buena parte de estas reivindicaciones no pueden catalogarse exactamente como propuestas orientadas a la construcción de la paz, pues pueden ser programas de organizaciones sociales, o alternativas al modelo vigente, o planes de vida de las comunidades y mandatos de autogobierno. No obstante, muestran la riqueza de las agendas provenientes del movimiento social a la hora de plantear imperativos de cambio para la paz en escenarios puntuales de participación.

Los mandatos del Congreso de los Pueblos, las Constituyentes por la Paz con justicia social, el Pliego de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, las conclusiones de la Cumbre de Mujeres y Paz, la Agenda Común para la paz desde los Territorios impulsada por Planeta Paz, las propuestas de la Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, la Agenda Nacional de Paz de los Pueblos Indígenas planteada por la ONIC, la Asamblea Nacional por la Paz convocada por la Unión Sindical Obrera, o el reciente Foro Financiero por la Paz convocado por los trabajadores bancarios, son una muestra de las reflexiones que adelanta el movimiento social en torno a la construcción de paz.

Dichas propuestas no solo se materializan en documentos o pliegos de petición, también se han constituido en iniciativas puntuales de acción. En materia ambiental y territorial, encontramos varios ejemplos interesantes: la alianza entre campesinos, indígenas y afros para salvar el río Sambingo en el Cauca; las tomas de tierras impulsadas por los campesinos para defender los playones y sábanas comunales en el sur de Bolívar y sur del Cesar; la movilización de las mujeres afrocolombianas encabezadas por Francia Márquez para contrarrestar los estragos de la minería no-legal, o la constitución de Territorios campesinos agroalimentarios y Zonas de Reserva Campesina, revelan la fuerza creciente de un movimiento social que se constituye como la genuina autoridad ambiental ante las erráticas y espurias decisiones del gobierno nacional. Tales ejemplos muestran que las propuestas de los movimientos sociales no solo tienen una inmensa riqueza, también conllevan acciones efectivas de bien-estar comunitario y ambiental que se ponen en juego en diversas regiones con buenos resultados.

Tercer argumento: nueva dimensión de la reparación y la no repetición

En la discusión sobre los derechos de las víctimas se ha planteado que la reparación tiene como propósito promover la justicia, procurando remediar las graves violaciones a los derechos humanos sufridas por individuos y comunidades. Tal reparación puede implicar medidas como restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Aunque la discusión sobre la reparación en materia de derechos humanos tenga límites bien definidos, me atrevo a sugerir una analogía en clave política yendo más allá de lo estrictamente jurídico. Si queremos conquistar una sociedad donde se desactive la guerra, es preciso pensar en cuáles son las condiciones para transformar las situaciones que han generado la violencia estructural. Las diversas medidas de reparación que requieren las comunidades que han sido más golpeadas por la guerra, bien pueden tener a las mismas comunidades como sujetos activos. Si éstas plantean cuáles son las medidas necesarias para restituir, indemnizar, rehabilitar y satisfacer sus derechos, proyectos y capacidades, se podrá avanzar hacia la no repetición de la violencia.

Se ha sostenido que la exclusión política es una de las causas del conflicto armado. Si la sociedad en su conjunto busca suprimir las situaciones que dieron lugar a la confrontación, es crucial que los primeros pasos del camino hacia la paz incorporen mecanismos participativos que superen la habitual carencia de garantías para una genuina participación en la vida política del país, en especial

para los sectores alternativos. De esta manera se daría un paso decisivo hacia la no repetición de la exclusión política que ha contribuido a la continua espiral de la violencia en Colombia.

La participación y la paz completa

En contravía de quienes plantean que la participación de la sociedad en los procesos de paz es inconveniente e innecesaria, intenté mostrar por qué tal participación es una condición necesaria para forjar una solución política del conflicto que desactive posibles factores de violencia. Mostré por qué defender una concepción transformadora de la paz ofrece un camino razonable para construir paz en los territorios, por qué las agendas de paz construidas desde las organizaciones sociales son aportes viables y consistentes para consolidar la solución al conflicto armado, y planteé cómo la participación es tanto una medida de reparación como un aporte a la no repetición de los factores causantes de la guerra en Colombia.

Si se quiere una paz completa no se la puede entender apenas como la negociación del gobierno con todas las insurgencias. La paz será completa si desactiva los factores de violencia en las regiones. Para llegar a ese estadio es necesario apelar a la participación de la sociedad en la búsqueda de la paz. Sin esa participación, será difícil avanzar hacia la anhelada paz completa.

El cómo Hacia el sancocho nacional¹

.....
Víctor de Currea-Lugo

Tenemos que ser eficaces. No podemos olvidar la manera de hacer bien la política (...). Hacer bien la política es como hacer bien un sancocho. Hay que echarle la yuquita, el plátano, la papita. Hay que rebullirlo. Hay que mirarlo. Hay que estar atentos para que no se queme. Hay que echarle ajicito, poner la música, hacerle sombra debajo de un almendro (...). Es que sin almendro y sin música, no hay sancocho que resulte bueno.

Jaime Bateman Cayón

El objetivo es buscar una metodología para la participación en el proceso de diálogos gobierno-ELN; para explicar los que buscamos, podríamos usar una metáfora: hablar de los nutrientes (que serían lo ideológico), de una lista de mercado (para describir lo político) y de la receta de cocina: el cómo (lo procedural que nos convoca).

Según la relevancia que le demos a los nutrientes, establecemos la compra y con lo comprado es que podemos cocinar; pero ni la valoración de los nutrientes, ni la lista de compra remplazan la receta.

La participación a la que convocan el ELN y el gobierno tiene mucho del “sancocho nacional” del que hablaba Jaime Bateman Cayón, comandante del M-19. Por eso, en clave de comida, trataremos de ahondar en el debate, siempre de la mano de las voces de nuestra propia gente.

¹ En su mayoría, los testimonios citados en este artículo se tomaron de las relatorías correspondientes a las 53 asambleas regionales y subregionales realizadas en 2015 a lo largo y ancho del país, con motivo de la Asamblea Nacional por la Paz. La organización de esta asamblea estuvo a cargo de la Unión Sindical Obrera (USO), el Ministerio de Trabajo y la Universidad Nacional de Colombia. Otros testimonios se obtuvieron en el presente año, en reuniones del Coordinador Nacional Agrario.

Los libros de recetas

*La participación de la sociedad será:
(a) en función de iniciativas y propuestas,
que hagan viable la paz (...).*

Acuerdo de Diálogos Gobierno – ELN (2016, I.1.a.)²

En junio de 2014, un comunicado conjunto entre el gobierno y el ELN declaraba, explícitamente, el acuerdo sobre dos puntos para la negociación política del conflicto armado y social: víctimas y participación social. Por supuesto, la agenda acordada el pasado marzo trasciende a otros aspectos como democracia para la paz, transformaciones necesarias y fin del conflicto armado.

El tema de victimas es, hoy por hoy, inevitable en la medida en que tanto los antecedentes de Ruanda y Sudáfrica, como la creación de la Corte Penal Internacional, lo imponen. A esto se suma, en el caso colombiano, el desarrollo de un gran movimiento nacional de victimas con variadas expresiones.

El tema de la participación política de la sociedad presenta nuevos retos. Y es precisamente sobre este punto que gira este capítulo. Con esto, no descognemos ni invalidamos las otras aristas del proceso gobierno-ELN, sino que nos limitamos, deliberadamente, a ahondar exclusivamente en este punto.

El primer reto es, la definición de sociedad: si acaso son solo los movimientos sociales y populares, las mayorías de las que hablaba Camilo Torres Restrepo, o si son los movimientos políticos organizados, si incluye al empresariado, etc.

El ELN, por su parte se cuida de usar la categoría “sociedad civil” que, en términos hegelianos, traduce mercado. La mencionada idea de sociedad civil hace pensar más en una conjunción de ONG antes que en actores sociales políticamente activos. Y nociones etéreas como la otrora usada de “fuerzas vivas de la nación” tampoco contribuyen a la claridad.

El segundo reto es aun de mayor calado. Aunque hay un acuerdo explícito sobre la participación de la sociedad, el “cómo” de dicha participación es un enigma. Para el ELN pareciera ser la Convención Nacional que han pregonado por años y que ahora renombran como gran Dialogo Nacional, en lo que en su momento Jaime Bateman, comandante del M-19 propuso en los años ochenta: el gran “sancocho nacional”.

² Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Caracas, 30 de marzo de 2016.

Para el gobierno pareciera que el proceso de participación de la sociedad, debe semejarse a la metodología ya usada para el proceso de La Habana: una serie de foros (casi) puntuales sobre temas específicos en algunas regiones del país. Estos insumos serían recogidos y transmitidos a la mesa de negociación, con lo cual se cumpliría el requisito de la participación. Me decía una líder de la Guajira: “no es solo hacer una única reunión. Se tiene que hacer un proceso de abajo hacia arriba, resguardo por resguardo, comunidad por comunidad”.

El problema de la Convención es su pretensión constituyente con todos los amigos y enemigos que eso tiene en la actual coyuntura política del país. Y además, los foros son percibidos, en varias regiones del país como una formalidad que se limita a ciertos momentos, pero que no constituye un proceso de participación en sí. El “cómo” estaría en esa brecha, por debajo de la Convención Nacional y por encima de los foros.

La misma idea de participación de la sociedad generó diferentes expectativas y diferentes propuestas. Una tentación fue echar mano de experiencia de participación en otros procesos como son los casos de Guatemala y de Filipinas. En el primer caso se desarrolló una especie de mesa de acompañamiento que alimentó el proceso y en el segundo caso existe un importante movimiento social a favor de la paz. Si bien ambas experiencias dan elementos para el caso colombiano, no responden del todo a las expectativas hoy existentes sobre participación.

Otra tentación fue imaginarse una mesa de tres patas: gobierno, ELN y sociedad. Pero el problema de los protagonismos tanto del gobierno como de la insurgencia, más las dificultades logísticas y operativas del caso, hacen imposible tal sueño. La mesa no busca el fin del conflicto social y armado sino, tan solo, del conflicto armado, con unos primeros pasos hacia la construcción de la paz social.

El modelo que se impondría, en el mejor de los casos, sería una mesa de dos más uno; es decir, no la estructura de un triángulo equilátero sino de un triángulo isósceles. Por esto es más preciso, hablar de proceso que de mesa, pues la noción de proceso incluye un conjunto de acciones por la paz que van más allá de la mesa y que no reducen la negociación a lo que hablen las dos partes sino que incluye, también, lo que la sociedad produzca de sí.

Para otros, especialmente quienes creen que la paz es un ejercicio académico y no político, bastaría con desempolvar viejos manuales de participación política para la paz hechos en las universidades de Harvard o de Uppsala y, entonces, por arte de magia aparece la fórmula salvadora del cómo de la participación. Y para los amantes de las redes sociales bastaría una web, un grupo en Facebook o un virulento Twitter para resolver el problema.

La respuesta, creo no es tan virtual ni está tan lejana. La sociedad ha participado activamente en la construcción de paz desde hace décadas. Desde comunidades de Urabá hasta indígenas del Cauca, desde constituyentes como la de Aguachica hasta proyectos participativos de Nariño, desde Juntas de Acción Comunal de Catatumbo hasta procesos urbanos de Medellín, pasando por comunidades negras, indígenas, sindicatos, movimientos estudiantiles, organizaciones de mujeres, empresarios, y un largo etcétera.

Por eso la identificación del cómo, está más en las reuniones de nuestra sociedad que en los manuales, en las veredas más que en las academias, en nuestra propia historia más que en experiencias ajena. Ir a las fuentes primarias que son las organizaciones y personas que han creado e implementado formas de participación para la paz es la clave.

Está ampliamente documentado que la exclusión política es una de las causas del conflicto colombiano, por tanto, sin que haya una democracia real y participativa, no es posible hablar de paz. Por eso, la mejor herencia que podría dejar el proceso gobierno-ELN al país, es dar elementos para avanzar hacia una democracia real. Para resumir, el proceso de negociación apunta, fundamentalmente, a ser un ensayo general de participación y democracia.

Reconociendo que hay una multiplicidad de cómo que ya han sido probados, implementados y modificados por varios sectores de la sociedad, aceptando que hay una experiencia histórica de acciones a favor de la paz, visualizando que la sociedad colombiana tiene experiencias de negociación que van más allá del conflicto armado y que están directamente relacionadas con la conflictividad social, la tarea que nos asiste es preguntarle a esa sociedad, a ese acumulado histórico, a esas experiencias de negociación, sobre cómo imaginan la participación de la sociedad de cara a las expectativas que genera el proceso del ELN.

Comensales y agendas

La participación de la sociedad será: (...) (b) Sobre los temas de la agenda.

Acuerdo de Diálogos (2016, I.1.b)

El plato de la participación, el producto de la receta que buscamos, requiere una preparación: identificar los comensales. Muchos son los llamados y pocos los elegidos, dice San Mateo. Ser comensal de la cena de la paz sería un honor, pero ese honor no nace del poder, pues es precisamente contra el poder que se construye un nuevo modelo de paz.

Una tentación, legítima, es el asamblearismo: la falta de fe en los dirigentes y el miedo a la instrumentalización llevan a que se eleve la opción de consultar todo a todos. Eso tiene una buena intención pero encierra un gran problema: no se puede hacer (de manera práctica) una asamblea de 46 millones de colombianos. Pero este argumento no sirve para resolver el problema del grave desgaste de la democracia representativa y el apoyo creciente a la democracia participativa, directa. Como decía un campesino de la región caribe:

Primero reuniones en las Juntas de Acción Comunal, o sea desde la base, desde la madre, desde los jóvenes, desde el niñero, recoger esas inquietudes. Hacer unas cumbres o reuniones regionales: aquí haríamos unas en los barrios con los comerciantes, con los mototaxistas, con los arrieros, que sea incluyentes con todos los sectores. Y que la misma gente decida quién es el vocero, y que permita esa participación directa. Son ustedes los que van a elegir, los que van a ver cómo o quién es más recomendable que vaya a leer lo que ya está acordado. No que se lo vayan a inventar, sino que se recojan esos insumos de ahí.

El caciquismo, el clientelismo y la corrupción no son exclusividades de las élites, sino que el movimiento social las mantiene. Decía una feminista en el sur del país que “si queremos cambio, entonces necesitamos ediles jóvenes, que no sean mañosos ni cooptados y que tengan unas propuestas muy claras”.

Pero no solo se llega a propuestas tan complejas porque se duda de los liderazgos actuales, sino también porque parte de nuestra cultura política considera que algo es participativo “si yo estoy invitado a la mesa”. Eso hace que, hoy por hoy, cualquier mesa pública sobre la paz busque tener en el escenario una persona víctima de cada crimen de guerra, de cada sector social, de cada zona del país, al punto que nadie podría ser visto como delegado de la sociedad sino de un sector, lo que se agrava con las peleas al interior de cada sector. Si se recupera el concepto de bloque y de agenda, una vocería debe ponerse por encima de su sector particular y obedecer al mandato que reciba de, por ejemplo, todo el sector social y popular.

De las partes, hay un requisito a exigir del que derivan los demás requisitos: el reconocimiento político a las organizaciones con historia y legitimidad social y/o territorial. El Estado debe entender que una organización indígena, barrial, campesina, etc., no es solo un grupo de personas unidas por una coyuntura especial, no son un impulso espontáneo como un grupo de hinchas al paso de los competidores. La sociedad organizada es una propuesta política, una voluntad real de poder, una expresión de participación y una historia.

Por eso, los intentos por crear organizaciones paralelas para dividirlos (como hizo Uribe en relación con los indígenas del Cauca), por mostrarlos como

simples correas de transmisión de la insurgencia (argumento para justificar los más de cien “falsos positivos judiciales” contra el liderazgo de Arauca), o por negar su participación (como ha hecho la Mesa de La Habana frente a las comunidades afrodescendientes) solo agrava el problema.

Pedir respeto, protección, inclusión y demás garantías, debe tener un momento central: el reconocimiento de tales colectivos como sujetos políticos activos, con las implicaciones sociales y jurídicas que eso conlleva. Decía una mujer en Huila que “la misma gente tiene que sacar sus propias apuestas: ¿a quién vamos a sentar ahí? Tenemos que sentar a esos líderes naturales que existen, pero que se desconocen”. En el mismo sentido, decía un líder de la ANUC:

El sector campesino no ha sido lo suficientemente reconocido como un actor social y político, ni por la institucionalidad, ni por los demás actores. La clase política a través de la institucionalidad ha tenido gran capacidad de ofrecer cosas cuando necesita movilizar y desactivar al movimiento social; le da inclusive normas que después no aplica. Por eso, la percepción es que la institucionalidad es muy poco creíble para los sectores sociales.

A veces, las partes terminan por interactuar con liderazgos oportunistas y falsos, con siglas antes que con comunidades, con sus propias expresiones políticas presentadas como pueblo. Decía un campesino que “cuando surge algo así, salen voceros de la gente que nunca han cargado un ladrillo, que nunca lo han pegado; por cuestiones políticas, van unos concejales y una gente de los gremios, y quedan los líderes reales por fuera”.

A la par del tema del liderazgo, hay que contar con la tarea de la agenda. En este libro, por ejemplo, utilizamos como referente la agenda de la Asamblea Nacional por la Paz, pero este es sólo un ejemplo, hay otros esfuerzos igual de válidos como es el pliego de la Cumbre Agraria. Si el ELN y el gobierno respetan su propio documento los temas de la agenda serían un espacio de participación de la sociedad. Decía un líder del nororiente:

Este gobierno es hábil para firmar y después evadir, ya cuando se habla de la agenda para la mesa social que nosotros decimos, pues es que la agenda nosotros ya la hicimos, tienes que revisar los acuerdos incumplidos, revisemos los acuerdos incumplidos y crear un mecanismo de verificación para que eso se cumpla con presencia de organismos internacionales.

Llama la atención que el conjunto de peticiones de lo que están planteando las personas no es fundamentalmente diferente a lo que la gente misma identifica como en una conversación de cafetería, como se dice al comienzo de este libro, no es una agenda que no pueda ser identificada por dos taxistas

tomando tinto o por dos personas discutiendo en la fila de un banco, es decir, la agenda es profundamente conocida, salvo que uno quiera ser retorcido y negar las obviedades en relación con la construcción de paz, el problema del desempleo, el problema de la inequidad, el problema de la concentración de la tierra es demasiado fehaciente para evitarlo en una discusión seria sobre la paz en Colombia.

Pueden coincidir lo que históricamente ha pedido el ELN y lo que reclama la sociedad, pero eso no convierte de ninguna manera al ELN, automáticamente, en vocero y dueño de la sociedad, ni a la sociedad en militante del ELN; lo que tal coincidencia hace evidente es que estamos hablando frente a un país en el que tanto algunos de la insurgencia, como algunos movimientos sociales se acercan en la visión de la problemática; es muy importante entender esto para evitar la estigmatización.

Además, se requiere tener en cuenta que si el ELN reivindica una agenda, eso no quiere decir, necesariamente, que esa agenda es incorrecta. Decía un líder de Chocó:

no vamos a una mesa de participación y discusión como los hijos del ELN o como fiel a las causas del ELN. Vamos a una mesa de discusión y de participación a defender las causas históricas que nosotros tenemos, los derechos que hemos adquirido, pero también lo que pensamos para nuestro futuro.

Aún más: señalaba un líder de las negritudes en las afueras de Quibdó: “lo que ellos [los insurgentes] están diciéndole al gobierno es que cumpla la Constitución del 91. Porque nada nuevo se está negociando”.

Esto está atravesado por un gran debate sobre pedagogía. Según un líder de los Llanos, “ambientar un poquito para que luego la gente lo respalde y diga que esa sí es la agenda nuestra: es mi agenda, no la del gobierno, ni la de la guerrilla: es mi agenda”. Vale recalcar que este esfuerzo por una agenda social no se limita ni está atrapado por la solución del conflicto armado; va más allá: a abordar el conflicto social. Aseguraba un valduparense: “hay que terminar el conflicto, pero los diálogos hay que seguirlos”.

Cocineros y invitados

La participación de la sociedad será: (...) (c) Un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista (...).

Acuerdo de Diálogos (2016, I.1.c)

Una de las mayores dificultades es la selección de vocerías. Lo ideal es contar con los liderazgos naturales de la sociedad organizada y, dentro de esos liderazgos, las voces que los representan como colectivos. Nuestra cultura política favorece el personalismo: “no falta el que quiere ir allá por sus intereses personales; entonces, eso hay que mantenerlo controladito, decirle: ‘mire, esto no es así, es así’”, comentaba un líder del Sur de Bolívar.

Hoy, mucho más que antes en todos los espacios de paz, como se comprobó en la Asamblea Nacional por la Paz, son indispensables los debates de género y la participación de las mujeres en la discusión social y política. Así concluían algunas voceras sociales del Huila: “ahí tienen que estar las mujeres campesinas y las mujeres urbanas, las compañeras del ELN”. Y expresó una líder del Cauca: “las mujeres no sólo somos para cosas secundarias, queremos ser parte activa de este proceso. Nosotras somos las que hemos puesto hijos y maridos para la guerra”.

El debate de género es uno de los grandes avances del movimiento social en los últimos años. Si bien hay muchos asuntos pendientes, su papel en la construcción de paz está fuera de toda duda: “hablar de paz cuando en La Habana no hay representación de las mujeres, es no hacer nada. Si no se escucha su voz activa, esa mesa está coja”, destacaba una mujer líder de comunidades negras, en Guajira.

Y esa falta de participación se siente. Al decir de una feminista de Neiva, “las mujeres seguimos invisibilizadas. Enterramos a nuestros maridos y a nuestros hijos. No sabemos dónde carajos están nuestros desaparecidos. Hablar de paz es incluirnos y la presencia de una mujer en La Habana no significa inclusión de género”.

La participación no es solamente una acción mecánica, desprovista de emociones, llena de formalidades: es ante todo un encuentro de personas, con afectos y desafectos, con miedos y con sueños. “La cercanía, reflexionaba hace poco un sacerdote chocoano, es sentir el calor del otro, la necesidad del otro, la confianza del mismo río donde se baña el otro; la confianza es apreciar lo que el otro tiene en términos de su valor, su cultura, sus necesidades y sus aspiraciones”.

Hay que tener una cuota de realismo. No todos los sectores sociales se sentirán convocados, ni todos asistirán a los espacios de participación, pero esta realidad no debe justificar decisiones excluyentes: “seguramente en ningún proceso estarán representado el 100%”, advertía un viejo líder del movimiento campesino. Y finalizaba diciendo: “pero hay que buscar que los inconformes estén presentes”.

Ese liderazgo natural necesita estar cualificado: “cuando tú negocias, comentaba el mismo líder, y no tienes experiencia, esa negociación te lleva a un

fracaso total porque confías en tu interlocutor y confías en una negociación, pero tu experiencia en ese tema te lleva a cometer errores”.

No hay consenso sobre el momento en que el movimiento social y popular deba sentarse a dialogar y buscar acuerdos con las élites. Sobre esto, hay dos tendencias: una mayoritaria, que insiste en que la sociedad, como un todo, debe tener espacios de confluencia independientes de las mesas entre el gobierno y la insurgencia y previos a su interacción con la mesa gobierno-ELN. La tendencia minoritaria apunta a que por una puerta entre el movimiento social y por otro, las vocerías de las élites.

Un sacerdote lo manifestaba de manera clara: “nosotros deberíamos como sociedad estar trabajando en mesas de concertación en las que se sienten el empresario y el obrero, el pescador y el que comercializa el pescado, el agricultor con el industrial que tiene la maquinaria agrícola”.

Ambas tendencias coinciden en la necesidad de un diálogo de la sociedad consigo misma: “hay que sentar a la sociedad con los empresarios”, observaban en Barrancabermeja. Y agregaban: “por lo menos para discutir y saber qué es lo que llevan pensado en la cabeza, así sea pa’ decir que no nos pusimos de acuerdo.

Las dos propuestas tienen problemas: la primera, porque asume, casi de manera ingenua, que las élites están prestas a ceder frente a las reclamaciones del movimiento popular y que lo harán en un espacio de “diálogo habermasiano”; la segunda, porque pareciera delegar a la mesa la resolución de los conflictos de clase. Por eso, es necesario distinguir la agenda para el final del conflicto armado, de la agenda para la solución del conflicto social (aunque las dos agendas se relacionen). Para los líderes del nordeste antioqueño,

hay unas grandes élites, que son las económicas. Esas grandes élites también deben ser parte de eso. Tienen unos intereses, entonces, que nos digan a nosotros cómo es la cuestión. Y nosotros decirles: vamos por la vía pacífica, pero si ustedes vienen a la fuerza, nosotros vamos a ejercer el derecho a la confrontación. Es decir, vengan ustedes también y discutamos sobre esos intereses, tanto los de nosotros como los de ustedes y nos podemos evitar otra guerra.

Pero la voluntad política de las élites de participar en ese diálogo es (casi) nula:

Pues los empresarios, es difícil hablar con ellos, pero toca; nosotros tenemos una experiencia de la Asamblea Nacional por la Paz y aquí los invitamos y no fueron. Les dijimos: “vengan y digan qué es lo que ustedes piensan de la paz”. E invitamos a los pequeños, a los medianos y a los grandes. Porque invitamos a la Drummond y a Prodeco, fuimos a la Cámara de Comercio y

le dijimos al presidente de la cámara: “hermano, usted que es el cacao aquí y que maneja esa vaina, ayúdenos a convocar. Y dijo: “listo hermano, déjenme aquí la convocatoria”. Ni él fue.

Mesa para dos, café para tres

Tanto el gobierno como el ELN deben ser conscientes de que participación se escribe con P de Pandora. Como en el mito, salen a la luz muchas cosas, terribles, dolorosas; pero en el fondo sobrevive la esperanza. Es decir, sería un gesto de absoluta irresponsabilidad política convocar a la participación y menospreciar lo que se derive de ella. En numerosos foros, posteriores a la publicación de la agenda gobierno-ELN, la sociedad organizada ha expresado un optimismo creciente sobre las oportunidades que ofrecería dicha participación.

A veces, las organizaciones no logran nada de lo explícito en su lucha, ni la menor de sus reivindicaciones. Pero hay una dinámica que es altamente valorada por las mismas comunidades y que debe ser objeto de reflexión: la experiencia del proceso de negociación. En contravía de lo que nos dice la decisión racional, las negociaciones son, además de un medio para obtener unos resultados explícitos, un espacio de catarsis social. En la voz de una feminista, “se pueden conseguir cosas aunque el movimiento no salga fortalecido y sí, fragmentado y con enemistades”.

Las plataformas que han surgido mirando la construcción de paz en Colombia tampoco están, en rigor, mirando solo a la paz. La noción de paz como justicia social, predominante en las organizaciones sociales entrevistadas, hace que el proceso de su búsqueda sea también un concepto *catch-all* (atrápalo todo). Y en el caso de otras organizaciones sociales para las que la paz es parte de la coyuntura, pero no el único punto de importancia para tratar, la movilización por la paz o reivindicaciones específicas tienen una trascendencia limitada frente a la acumulación política que puede ser mucho más relevante que la agenda explícita.

Pues bien, la primera tarea consiste en conocer a las partes que negocian, sus voceros y sus agendas. Sugería una activista por la paz en Bogotá:

una tarea muy útil es conocer quiénes son los actores de la negociación, saber quién es específicamente esa otra parte que está en el territorio, con quien es que se va a hablar, cuál es el contexto de la persona con la que se va a hablar. Creo que ese es un principio universal básico y fundamental de una negociación.

También, reconocer como válido al interlocutor, lo que no suele hacer el Estado. Comentaba una feminista de la capital: “si no vamos a un escena-

rio de negociación como pares, entonces a qué vamos, a suplicar. Y lo que conseguiremos es migajas”.

Esa sensación de impotencia de veces emerge alimentando el escepticismo. Decía un dirigente de las comunidades afrodescendientes pensando en la insurgencia:

¿si con armas en la mano no han sido capaces de derrumbar el establecimiento, van a creer que sin armas conseguirán hacer cumplir esos acuerdos? Eso es una paja mental. Aquí, o le mete sociedad civil a esto, sociedad fortalecida que exija el cumplimiento de los acuerdos, o esto se vuelve otro mierdero. En la medida en que incumplimiento de acuerdos significa decepción pa’ grupo armado, pero también pa’ sociedad civil.

Las comunidades saben que su poder es limitado pero no asumen un papel pasivo ni de meros observadores frente a la negociación política. Reclaman autonomía también en el lenguaje: “hay que convertirlo a otros lenguajes y ojalá a lenguajes orales. Nosotros somos culturas orales. Nosotros tenemos un lema: ‘participar no es informar’, me decía una mujer en Medellín.

Las expectativas apuntan a que, por fin, las élites se pronuncien sobre la inequidad del país. “Uno debería partir de que en este momento prácticamente todos los sectores económicos, a través de sus voceros gremiales, han ido reconociendo que definitivamente hay unos temas de inequidad y desigualdad que no se van a resolver si no hay un esfuerzo común”, decía un vocero de la ANUC.

La sociedad reclama un análisis para la comprensión del proceso con las dos insurgencias. Decía un líder rural de Nariño:

está bien que el gobierno haya negociado con las FARC, hay muchos puntos importantes, por supuesto. Tiene que vincular al ELN, pero en medio de la negociación con las FARC. Antes que darle tiempo al ELN, hay que darle tiempo a la sociedad civil para que comprenda estas dos negociaciones.

Por supuesto, que a pesar de las eventuales identidades que surjan entre las agendas de las élites, de la insurgencia y de la sociedad, hay puntos de choque previsibles: “en el tema de minería, no nos vamos a poner de acuerdo, ni el ELN con el gobierno, ni el ELN con la sociedad civil entre sí”, decía un defensor de derechos humanos en Bogotá.

Es más, la promesa de la participación debe esperarse como un acto político (en toda su dimensión) y no como un simple espectáculo. Allí aflorará la agenda social pendiente y torpe sería no esperarla o tratar de acallarla cuando llegue. Como decía un líder rural de una zona del Sur de Bolívar afectada por la minería:

Si ellos quieren despojarnos del territorio, difícilmente llegaremos a un acuerdo, porque nosotros decimos, el territorio nos pertenece por derecho propio. La riqueza del territorio es nuestra, que no la dejen explotar como lo hemos hecho de manera artesanal, el tema de la minería, de los cultivos. Entonces es un tema de discusión, porque cada uno tiene sus intereses. Mientras las multinacionales quieran sacarnos del territorio va a haber dificultades porque los campesinos no nos vamos a dejar sacar.

En general, desde los sectores sociales, hay un consenso relacionado con las causas del conflicto y, por tanto, es desde este punto fácil superar las tensiones al reconocerse en una agenda común. Tal como lo demostró el grupo de las doce personas expertas³, las causas del conflicto, son además, una agenda compartida, especialmente en las regiones. Pero debe advertirse que la unidad en la agenda, no es necesariamente garantía de unidad en los medios para su realización, incluso las tensiones y problemas de unidad del movimiento social afectan la construcción de la paz: “las diferencias muy complicadas entre organizaciones. En vez de sumar, están restando”, me decía un campesino en Putumayo. Salvarían el debate “agendas de unidad que tenga cuatro o cinco temas vitales, que recojan la inmensa mayoría de los pensares y los sufrires de los colombianos”, decía un líder en Saravena.

En el caso particular de las víctimas, los mecanismos de reparación, especialmente económicos, han generado tensiones entre ellas; esto se ha observado en otros casos como Ruanda y Sudáfrica. Me decía un trabajador de derechos humanos en Santander:

resulta que las víctimas a través de esas mesas de participación se han vuelto como asistencialistas; entonces, las envuelven en que les quieren dar un mercadito, un cupo de trabajo de dos o tres meses y listo; entonces no peleo, peleo es con otras víctimas que no están de acuerdo conmigo; estamos peleando entre nosotros mismos.

En el mismo sentido, uno de sus colegas insistía: “¿quiénes son manipulados? Las víctimas. Porque no se prepararon para ser víctimas, no hay formación política, no quieren formarse políticamente, quieren que paguen su muertico, quieren cosas muy sin concepción de cambios reales a sus condiciones”.

Con lo anterior, no se niega la responsabilidad reparadora del Estado ni el derecho a la compensación económica que, por ley, tienen las víctimas; se busca es llamar la atención sobre limitar las víctimas a la reparación económica y, con esta estrategia, contribuir a su desmovilización.

3 Véase Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (2015).

De otras cocinas

Realizar un debate que permita examinar la participación y las decisiones de la sociedad (...).

Acuerdo de Diálogos (2016, I.2.a)

La sociedad está en continua negociación y en continuos conflictos. Por eso mismo, es ingenuo y perverso hablar de posconflicto, aunque sí sea adecuado hablar del fin del conflicto armado. La experiencia negociadora de la sociedad no se limita únicamente a los previos procesos de negociación con otras insurrecciones, ni tampoco a las tensiones derivadas de la presencia de actores armados en su territorio, incluyendo a las Fuerzas Armadas.

La conflictividad social ha forzado a que las comunidades negocien: linderos, uso del agua, acceso a la justicia, reparación de carreteras, construcción de puentes, presencia de actores armados, mercado campesino, uso del espacio público, acceso a los servicios, formas de poder local, ausencia de derechos, servicios de transporte, desplazamiento, trabajo forzado, falta de participación y un largo etcétera. En la Asamblea por la Paz de Riohacha, un líder me explicaba por qué funciona la mediación entre indígenas de su región:

¿Por qué ha funcionado? Porque ha existido la transparencia real de la familia. Ellos dicen: 'bueno, ya está suficiente de hacer la guerra, vamos a hacer la paz y vamos a hacer unos acuerdos'. Se han firmado acuerdos en La Guajira. Hasta el momento, más de veinte acuerdos entre familias que han hecho las guerras más grandes que se han tenido, donde se han violado los códigos de guerra Wayúu. Hasta el momento no ha habido ninguna negociación rota. Porque en el pueblo Wayúu, la palabra vale mucho. Allá no existe papel, nosotros no vamos a firmar el papel de una fianza, sino que nosotros somos conscientes de nuestro código de guerra y de honor, pero también de las leyes de origen del pueblo Wayúu. Se respeta una negociación porque sabemos las consecuencias que podría traer el rompimiento de esas negociaciones.

Además de las experiencias intracomunitarias, vale mencionar las preguntas que rondan en el imaginario social sobre anteriores procesos de paz y el (in) cumplimiento por parte del gobierno central:

Los procesos anteriores nos dejan la experiencia de que por parte de los gobernantes principalmente, no se cede o se renuncia, nunca se ha podido dar un proceso de paz. Uno de los fracasos es cuando una de las partes no entiende que si está sentado ahí, es porque está negociando y no sometiendo, porque cuando hay sometimiento no hay nada que dar ni nada que pedir. Pero como se está hablando de negociación hay que hacer concesiones parte y parte para llegar a un acuerdo.

Más recientemente, hay un escepticismo preocupante frente al proceso de La Habana, que raya incluso en la injusticia. Es cierto que la participación frente a la negociación gobierno-FARC no es ideal, que estuvo contaminado por la sombra del Caguán, cierto vanguardismo de las FARC y las prisas de una temporalidad electoral, pero aun así fue un espacio que debe ser estudiado. Lo contundente es que la falta de información lleva a valoraciones altamente injustas, tales como decir que “en La Habana las negociaciones han sido detrás de la puerta y no en el frente, porque si fuera frente de la casa, pues la cosa cambia”, me decía una líder indígena.

Hay otra realidad que atraviesa la discusión de las formas de resolver los problemas: las colombianidades. Un modelo de negociación como es la Minga, con gran tradición y arraigo en el Cauca, guarda diferencias conceptuales y procedimentales con la resolución de problemas que se viven en las comunidades indígenas de la Guajira a través de la figura del palabrero. Precisamente, por el acumulado histórico-social, en el caso de Ruanda se echó mano de las Gacacas ante las graves dificultades y limitaciones del Tribunal Internacional para Ruanda.

Modelos homogéneos son, en últimas, modelos hegemónicos, que generan (casi de manera espontánea) el rechazo de las comunidades, tanto por su origen centralista, como por su naturaleza de negar la heterogeneidad del país, y sobre todo, por desconocer los procesos y las dinámicas locales.

La Minga y el Palabrero son lo propio, eso significa que no se necesita perder tiempo ni recursos en procesos de implantación y de legitimación de modelos de resolución de conflictos ajenos a las comunidades.

No es materia de este ejercicio valorar estadísticamente que mecanismo es más eficaz que otro, porque no se trata de eficacia sino ante todo de legitimidad. Si bien, hay unas formalidades que pesan al momento de identificar metodologías, el culto a esos formalismos, que enfatizan en lo urbano y el derecho positivo, pueden ser más una traba que una solución.

Esto no implica, de ninguna manera, negar la combinación de estrategias: “hemos venido presentando acciones jurídicas. La estrategia ha sido atacar desde todos los frentes mediante las herramientas que nos otorga la ley y nos ha permitido avanzar un poco”, decía un abogado que trabaja con comunidades en el norte del país.

El uso de la fuerza, de la movilización política, es más censurable en ciertos estratos y zonas capitales, pero para nada dentro del movimiento social popular, sobre todo cuando las autoridades han cerrado cualquier camino para el diálogo y solo lo abren ante la amenaza o el uso de la fuerza. Eso lo entiende claramente el movimiento indígena:

nosotros fuimos a la minga, todos los indios que hay aquí en Colombia, estábamos ahí reunidos. Cuando en la mañanita, a las seis de la mañana, estábamos tomando un agüita panela pa'l desayuno, ahí mismo cogíamos la carretera todo un grupo pa' tapar la carretera y si había diálogo con ellos, entonces nos quitábamos de la carretera.

O este otro ejemplo de cómo la Minga es muchas cosas, entre ellas, un mecanismo de presión y un espacio de negociación:

¿Qué es Minga? Dormir en un piso mojado, en un barro, comer banano maduro porque no hay más nada. Eso se llama trabajo, eso es minga. Eso es sacrificio de nosotros, llegar con un sol bien caliente y ni un trago de agua para tomar y llegar allá, donde está el gobernador o el alcalde, que nos cierra la puerta y que luego nos tiene que abrir porque nosotros estamos ahí, si no le tumbamos la puerta.

De la calle a la mesa y de la mesa a la calle

Revisión del marco normativo y garantías para la manifestación pública. (...).

Acuerdo de Diálogos (2016, I.2.c)

La movilización popular implica, entre otras cosas, el auto reconocimiento de un poder del sector popular que gira más en torno a la calle que a la mesa de participación. Esto podría ser entendido de muchas maneras: tradición movilizadora, falta de capacidad negociadora en frío, influencia de las fuerzas políticas de izquierda, estrategia mediática, etcétera.

Pero en diferentes conversaciones con líderes sociales, estos ven la movilización a la par con la negociación más que como una tradición, como una experiencia directa: los procesos en los cuales las organizaciones sociales se movilizaron en las calles y en las plazas (o amenazaron con hacerlo) fueron significativamente diferentes a aquellos en los cuales “se negoció en frío”.

Esto también deriva de la postura centralista, burocrática, tecnocrática, de discusiones basadas solo en indicadores y presupuestos, de “santanderismos” legales. Estos vicios reflejan cómo los equipos negociadores de las autoridades locales, regionales y nacionales (vicios más marcados entre más lejano es el equipo en relación a la realidad que se negocia) entienden las reclamaciones sociales.

Desarrollar procesos de negociación con las comunidades y al mismo tiempo reprimir manifestaciones y protestas sociales, es una contradicción. A los ojos del movimiento social no es posible el desarrollo de una negociación en

frio, con la presencia de unos pocos delegados, mediante una agenda restringida a los puntos que el gobierno quiere negociar, y al mismo tiempo, desarrollar prácticas de criminalización y persecución a las vías de hecho máxime cuando están reconocidas en el marco jurídico vigente. El Esmad es un pésimo asesor para un proceso de negociación.

La invitación a la participación requiere, de manera indiscutible, el respeto por la movilización que suele acompañar la participación y que es, en esencia, una de sus expresiones. Por eso, el llamado en la agenda a revisar la situación jurídica de los detenidos “por actos en el desarrollo de la movilización social” (Agenda de Diálogos, 2016, I.2.c.) es una medida complementaria e insalvable.

La movilización no solamente ha dado resultados en términos de pliegos de peticiones o de reivindicación de derechos, sino también en términos de supervivencia. Como decía un líder rural nariñense:

Hemos conseguido algunos objetivos por medio de la movilización, que han terminado en negociaciones. Con las cuales hemos reivindicado algunos derechos. A nosotros nos ha tocado hablar con la insurgencia y hacer negociaciones allá en nuestros territorios para poder sobrevivir y permanecer en los mismos.

En el mismo sentido, un líder de la Costa Atlántica decía: “lo poquito que la clase campesina ha podido arrancar ha sido a la fuerza, ha sido a través de luchas”.

Los métodos y las formas están sujetos no solo a un debate ideológico sino también a un debate de lo pragmático, de lo posible. En este sentido, los métodos y los medios no son solo definidos por la voluntad del movimiento social sino que están altamente determinados por la respuesta del Estado: el margen de acción política, las formalidades de ley para obstruir la participación, la criminalización de la protesta social, la estigmatización de los líderes, la persecución de las organizaciones, etc.

Cobra pues total vigencia preguntarnos, no solo por las discusiones y las dinámicas que empujan al movimiento social a las vías de hecho, sino por el cerramiento de los espacios democráticos, a lo que se suma y con mucho peso, el incumplimiento sistemático por parte del Estado, como el conjunto de factores reales y objetivos que priorizan la movilización sobre las formalidades jurídicas y hasta diplomáticas de la negociación, dejando de lado el ritual frío de una mesa para priorizar la cálida movilización callejera.

A veces con hambre, sí hay pan duro (o de las garantías)

Participación de la sociedad en la construcción de ciudadanía.

Acuerdo de Diálogos (2016, I.2.d)

La sociedad colombiana, es en cuestiones de paz, una sociedad resabiada. En Arauca, por ejemplo, todavía se recuerda la traición de la que fue víctima Guadalupe Salcedo. El exterminio de la Unión Patriótica y el asesinato de Carlos Pizarro son otros ejemplos. La sociedad colombiana no es novata en la guerra ni en los intentos de paz.

Usualmente, a la respuesta afirmativa de querer participar en un proceso de paz le sigue un “pero”. Ese pero guarda relación con los temores y prevenciones, para nada gratuitos del potencial costo de acercarse a la paz. Desde el asesinato de voceros sociales en el marco de una negociación hasta el incumplimiento sistemático de lo acordado, son realidades que pesan y mucho cuando la sociedad discute sobre su eventual participación.

La formulación de garantías no nace de un borrón y cuenta nueva, sino que interroga la tendencia estatal y sus prácticas políticas en procesos de negociación previos con la sociedad, por eso el escepticismo desde las regiones, frente a un gobierno centralista, es (casi) proporcional a la distancia de la capital. “Que el Estado colombiano conozca la seriedad de los acuerdos y de las firmas que ha plasmado en esas actas de compromiso, respetando eso (lo acordado) y reconociendo eso”, decían en Arauca. Un reclamo en Nariño es que “el gobierno debe cumplir con los compromisos atrasados”, pero este cumplimiento de acuerdos atrasados no es del todo percibido como un gesto de paz sino más exactamente “como un gesto de responsabilidad”.

Las mayores demandas que hace la sociedad es que exista una real voluntad política de negociar. Sin embargo, esta noción es bastante etérea y de difícil medición. En general, podríamos decir que la voluntad política se mide en declaraciones oficiales pero, principalmente, en los actos que acompañen dichas declaraciones. Así, la voluntad política que se reclama encaja mucho con la idea de ir avanzando en acuerdos parciales, incluso durante el proceso de negociación. Decía un campesino del nororiente: “primero que me garanticen que lo que yo voy a proponer, va a ser tema de discusión”.

Un ejemplo de esa falta de voluntad política es el desconocimiento de las necesidades concretas que, a veces por décadas, han mencionado las comunidades y que no son percibidas de igual manera por los actores del conflicto. Como decía un dirigente nacional indígena sobre el racismo: “ni los defensores

del capitalismo, ni los del socialismo, ni voluntad, ni compromiso, ni nada para enfrentar el problema del racismo y la discriminación”.

A veces, la voluntad política se busca en “pequeños detalles”. Por ejemplo, la logística de la participación se piensa desde los escritorios y no desde las comunidades. Un dirigente llanero me decía: “cuando solicitamos que hubiera un tipo de auxilio de transporte al menos y nos dijeron que agradeciéramos tan solo que estaban abriendo el espacio... Cuando nosotros como comunidad realmente somos insumos para ellos”. Desde el respeto a las agendas locales, hasta esos pequeños detalles, aparece una lista de requisitos que podemos agrupar como garantías para la participación.

La protección elemental más solicitada es la de la protección física. Como dicen las feministas del Huila: “una garantía innegociable es que por sentarnos a hablar no nos vayan a matar”, lo que depende no solo del acto de sicariato, sino del contexto que lo alimenta: “si uno está en guerra y va a entrar hacia una ruta de paz, tiene que comenzar a ir desactivando progresivamente las cosas que mantiene la guerra”.

Pero no basta con escoltas y carros blindados, como pretende el gobierno. La gente pide garantías porque quiere participar: “pues, pedimos garantías jurídicas, garantías políticas y garantías físicas. Con esas garantías, nosotros nos iríamos a hacer los aportes que haya que dar”.

Decía un líder vallenato:

no es que pasado mañana yo salga siendo terrorista, o salga siendo subversivo porque me senté en una mesa a hablar con el Estado y la insurgencia; como llevo una agenda de movimiento social, eso para el Estado es subversión. Entonces, pasado mañana yo salgo judicializado, o peor: asesinado o desaparecido.

Por eso la solución está en proteger la participación. Según un trabajador de derechos humanos de Barranca, “en La Habana se debe ganar desde la mesa un blindaje al movimiento social como los garantes a la implementación. Si no se gana eso, difícilmente, el movimiento social va a entrar en las regiones a hablar de la implementación de los acuerdos”.

Es necesario subrayar que no se trata simplemente de la protección física (que también es importante) mientras van a una reunión en el marco de la negociación, se trata de un sentido amplio de la noción de garantías. Según un dirigente nacional indígena: “la primera garantía: que nos reconozcan, la segunda garantía: cualquier diálogo se hace sobre la base de los derechos ya adquiridos para ampliarlos, no de derechos ya adquiridos para sustituirlos”. Un amigo, dirigente del Sur del Bolívar, lo repetía así:

Primero, es que se nos respete como pobladores, como campesinos, tanto los grupos al margen de la ley, como el gobierno; segundo, que se nos tenga en cuenta al campesinado, y lo más importante es que igualmente en esas negociaciones se cumplan las exigencias que hemos venido haciendo: primero es el derecho a la vida, permanencia en el territorio donde cada campesino vive. Mientras no haya las garantías de respeto, de derechos humanos para los campesinos de este país, que están en una mesa de negociación con dos o tres actores, eso sería muy difícil, porque los enemigos de este proceso no se van a quedar quietos. El campesinado somos los que hemos sufrido el conflicto y si no se nos reconoce lo que hemos sufrido, que vivimos la pobreza en las regiones, el abandono total del gobierno, y no se nos tenga en cuenta para una negociación, ¿de qué paz se está hablando?

Una garantía pedida de manera extensa es la escucha, la escucha honesta, con sentido autocrítico por parte de los negociadores. Como decía una activista por los derechos de las víctimas en Boyacá:

La verdad, que tanto el gobierno como el ELN estén dispuestos a reconocer que la cagaron, que no vayan a argumentar su violencia, sobre todo, que vayan a escuchar. No que sea el protocolo de 'ahora van hablar los victimarios y las víctimas tienen que escuchar indiscriminadamente todo'. Usted puede necesitar preguntarle al victimario, pero usted no le quiere preguntar, ni escuchar; solo le quiere decir que es un hijueputa, que le arrancó la vida, los sueños, todo. No es escuchar a estos describir los hechos, porque los describen como si no les doliera. Que no vayan con la disposición de justificar lo que hicieron.

Por eso, las garantías no pueden limitarse a una lista racional de mínimos, sino que deben involucrar aspectos emocionales, que son sustantivos. En palabras de un activista santandereano, "a ellos qué les importa si a uno lo dejan inválido. Ellos, primero que todo, deberían mirar en qué estado dejaron a las víctimas, que las reparen primero. Que digan dónde están los desaparecidos, por qué hicieron esas cosas, por qué se fueron contra nosotros". En el mismo sentido, desde su silla de ruedas, una víctima antioqueña decía: "restituir a la víctima, lo que le quitaron hasta dejarlo mejor que antes. ¿Cuándo se va a dar eso? ¿Cuándo me van a parar a mí de esta silla? Yo eso no lo creo. A estas personas que les desaparecieron sus hijos o sus esposos, ¿cuándo se los van a volver a revivir?".

Insistamos en el problema de la lista de garantías. No es claro si es cinismo o ingenuidad, por ejemplo, la forma en que se aborda el debate sobre la participación política en los acuerdos. En una discusión con unos delegados del gobierno, llamó la atención la preocupación por entender que el problema de la participación estaba supeditado a un problema de umbrales, es decir, toda la discusión era absolutamente tecnocrática sobre cuanto debía subirse o bajarse

el umbral, de tal manera que la gente participase, pero el debate central no tiene relación con la participación en términos numéricos, sino en términos de posibilidades reales, es decir, de nada sirve que el umbral aumente o disminuya si la gente la siguen matando, por tanto, no se trata de que se responda de la forma jurídica sino desde la realidad política.

Pedir garantías implica reconocer que hay enemigos de la paz, poderosos y organizados, que el Estado debe identificar y combatir, si de verdad quiere proteger el proceso. Como decía un campesino del nororiente colombiano: “tampoco podemos esconder que hay un sector poderoso en Colombia que no quiere la paz y que pagaría cualquier precio para que eso no se dé y en ese precio está la vida de las organizaciones sociales”.

¿Y dónde encontrar el restaurante y poner la mesa?

Para ejercer la participación política, tenemos que empezar a discutir en los parques, en las calles y en los andenes nuestra problemática. Eso es construcción de paz.

Líder campesino, Villavicencio.

Decía Ángela María Robledo que el gobierno, en su afán de proteger el proceso de La Habana, terminó aislandolo del país. Esa percepción es generalizada y, para contrarrestarla, muchas comunidades insisten en que la negociación gobierno-ELN debe hacerse en el territorio colombiano. Este fue uno de los puntos de discusión entre las delegaciones, en el que terminó por imponerse una mesa itinerante por varios países. De hecho, un religioso en la región de Chocó me decía en mayo de 2016: “hay que hacer la paz tomando tinto a la orilla del río”.

Pero, en principio, esa decisión podría no involucrar el dialogo entre la Mesa y la sociedad. Esta Mesa depende, por supuesto, de los avances que se hagan en el proceso, de la madurez política de las partes, de la presión que haga el movimiento social y, también, de la suerte que corra la implementación de la Mesa de La Habana.

Por otra parte, se debe tener en cuenta las dimensiones locales y regionales en varios sentidos: lo primero, es la legitimidad, la cercanía al territorio da una legitimidad que no se logró en el proceso de La Habana, precisamente porque la negociación y la participación se hacía por fuera del país. Segundo, la cercanía con la problemática real del territorio, es decir, el acercamiento a la Colombia real. Tercero, la posibilidad de una participación más masiva, en la medida que más gente puede interactuar con los representantes de la mesa que asistan al territorio. Y cuarto, la posibilidad o el reclamo de que los actores vayan

a escuchar lo que tienen que decir las comunidades y no que las comunidades vayan simplemente a escuchar lo que tienen que decir las partes de la mesa.

Un líder de los agricultores del Valle del Cauca aclaraba que: “no necesitamos ir a otros países. Eso se hace en cada sector donde está la población civil, donde estemos todos los actores. Yo tengo que sentarme en mi casa para negociar con mi familia, para que ellos sientan y vivan lo que está aconteciendo”.

Indígenas del nororiente antioqueño piensan lo mismo:

Queremos dialogar con ellos aquí mismo, sin menesteres de irnos a otro país donde no conocemos ni siquiera el habla y en donde las palabras no las sabemos decir. Allá nos dicen un poco de cosas que no sabemos nosotros, ni que nos dijeron, y en cambio que aquí sí, aquí entendemos.

Un vocero de los Awá insistía: “tenemos que hablar de alma a alma, no para generar más violencia, pero sí debemos aclarar frente a frente, si nos toca enrojecernos la cara, tenemos que enrojecernos. Eso es construir paz”.

Pero ese deseo de negociar en Colombia no es pensando en las grandes ciudades, sino en las regiones rurales, en el territorio. Como decían los campesinos antioqueños: “para nosotros, el mejor sitio es el territorio. Así como ellos pasan a darse plomo y a cobrar las vacunas y a llevarse a los líderes presos, o cuando el gobierno se mete a chantajear a la gente, pues que ellos vengan, porque es ahí donde a ellos se les puede mostrar la realidad, en el territorio”.

Y resaltaban que el diálogo debe ser,

acá en el campo, porque aquí es donde está la problemática. Acá es donde estamos nosotros. Ellos son los que tiene que venir, es decir, venga Gabino, venga Santos y siéntense con nosotros acá. Explíquennos a todos nosotros cómo es el cuento, pues, que ustedes dos llevan allá y a que la gente les haga preguntas.

En voz de un dirigente indígena de Antioquia, “que nos permitan hacerles propuestas: vea señor Estado, la propuesta es esta; vea señores ELN, nuestra propuesta es esta”. Eso mismo decían en un grupo de mujeres paisas:

Que vengan las víctimas, que se sienten los del ELN, que se siente el gobierno. Y pues, desahóguense, dígales pues. Desahóguense y así a ellos les de rabia, digan que no fue así, es parte del debate. Yo siento que eso genera confianza. Cuando las víctimas se sientan cara a cara con el otro, termina generando más respeto. Uno llega con mucha rabia, pero se le va quitando en el camino, cuando tiene al otro ya y lo ve escuchando, le da confianza.

Una profesora en Bahía Solano se preguntaba: “¿cuántas personas de aquí conocen Bogotá? Y no es porque no hayan querido viajar, es que no hay cómo. Ni vías, ni infraestructura, ni pasajes baratos en avión”.

Unos pocos comentarios a favor de realizar la negociación por fuera del país se justificaban fundamentalmente en el miedo a que la presencia de la mesa o su instalación en el ámbito regional o local generen riesgos de inseguridad para las personas participantes. Es decir, el temor no nace de un deseo de viajar, sino de un temor de estar en el territorio. En otras palabras, en la medida en que se den las garantías mínimas de seguridad para los voceros de las comunidades y para las comunidades, prácticamente la sociedad en su conjunto, el sector social y popular, plantarían la realización de las negociaciones dentro del país, con énfasis en los territorios y en las zonas rurales y no en las ciudades ni mucho menos en la capital.

En el Sur de Bolívar, un líder decía: “Colombia no está en condiciones para hacer unas conversaciones con los líderes del ELN, porque estamos en Colombia y uno nunca sabe qué pueda pasar. Hay muchas experiencias muy feas, personalmente no me sentiría seguro en una negociación”. Y un activista de derechos humanos de Santander lo explicaba así: “creo que este proceso de negociación debería realizarse, a pesar de las críticas, en un sitio neutro, con el fin de evitar la persecución o estigmatización que se viene generando”.

Los tiempos de la cocción

*Un diálogo no es muy fácil, toca es rodearlo siempre.
En cuanto a los tiempos, pues eso ya el mismo proceso lo dirá.*

Líder indígena

El proceso de La Habana abre posibilidades y brinda enseñanzas al proceso gobierno-ELN, pero también pasa facturas. Una de ellas está relacionada con la temporalidad del proceso. Siendo justos, más que el desgaste por el lapso del tiempo se siente es la falta de una estrategia de pedagogía y de comunicación que convenza a los colombianos. Un líder valduparense decía: “esto no debe tener tiempos, porque entonces vamos a apelar a un acuerdo porque el tiempo nos dijo que lo firmáramos, pero no porque nos hayamos puesto de acuerdo”.

Pero el tiempo también cuenta, reconociendo que las élites piensan en el calendario electoral y los centros urbanos de una manera menos pausada que las zonas rurales. En negociaciones anteriores la dimensión de la palabra “pronto” variaba entre los equipos negociadores; para los voceros del gobierno se trataba de días de espera, mientras que para la guerrilla perfectamente podrían ser meses. Un líder campesino de Antioquia me decía: “Si hemos vivido 50 años en

conflicto, ¿Por qué no podemos pasar uno o dos años negociando aquí?”. Otro líder campesino sugería un tiempo más largo: “si hemos vivido tantos años en guerra, ¿por qué no le pueden dedicar 10 años a la construcción de la paz y que nos escuchen a nosotros?”. De manera similar, un líder campesino de Savarená se quejaba de que “el gobierno quiere una paz exprés, pero 60 años de guerra no se soluciona de la noche a la mañana”.

Ahora bien, si bien es cierto que un conflicto de tantas décadas no se puede resolver en pocos días, también es cierto que un proceso no puede alargarse indefinidamente. Más allá de lo que marca el reloj, lo importante son, también, los procesos de revalidación y legitimación constante de la negociación de cara a la sociedad y a las partes. Pero los tiempos también entran en colisión: “una cosa es el tiempo político y otra, el tiempo cronológico. El tiempo político me está diciendo que es para ya y el cronológico me diría que podría esperar”, decía una feminista en el sur del Huila.

La paz no debe ser de un gobierno, sino del Estado; es decir, los compromisos que se firmen deben vincular de alguna manera a los futuros gobiernos. Firmar una paz porque se acaba un gobierno es, de partida, aceptar que el nuevo gobierno no estaría interesado en asumir las consecuencias de lo firmado y, por tanto, los firmantes se estarían auto-engañando.

Una de las alternativas, que entra en choque con lo que sugiere la agenda gobierno-ELN es avanzar mediante acuerdos parciales. En el caso de las FARC se habló de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, pero esto no impidió medidas especiales para detenidos de las FARC ni el inicio de un programa de desminado. En el mismo sentido, ELN y gobierno podrían avanzar en la implementación de acuerdos parciales precisamente para legitimar una agenda tan compleja. Pero realmente la cosa no es antes sino, más que todo, después. Decía un líder de comunidades étnicas: “nada está acordado hasta que todo esté implementado”.

En Putumayo, me decían: “el ELN no es lo mismo que las FARC. El ELN es más duro y más político; si las FARC se gastó cuatro años, el ELN con esas posiciones tan claras que tiene, no va a ser fácil; toca gastar el tiempo que se requiera”.

Puede incluso que la receta fije un tiempo de cocción, pero finalmente la persona que cocina va probando para saber si la pasta está todavía dura o si el arroz no ha abierto. No depende pues de fórmulas mágicas sino que el mismo ejercicio de cocinar dice cuando la comida está lista.

Las urgencias de los comensales (o de lo humanitario)

Fin del conflicto armado. (...) f. Dinámicas y acciones humanitarias.

Acuerdo de Diálogos (2016, I.5.f)

Lo humanitario, más que un punto en la agenda, es un drama cotidiano y muchas veces anónimo. Por eso, aunque aparece como parte del fin del conflicto armado (que es el punto 5), por su naturaleza y su importancia tanto en la legitimidad del proceso como en el drama de las víctimas, sería recomendable que no fuese pospuesto hasta que se llegue a tal punto en la negociación, sino que se puede y se debe avanzar sobre estos temas desde ya.

Lo ideal sería que no tuviéramos conflicto armado. Ante esa realidad, aún en medio del conflicto, lo ideal es que se respetara el Derecho Internacional Humanitario, pero no es así. Por eso, cada vez gana más fuerza la propuesta de una tregua bilateral gobierno-ELN, incluso desde el mismo comienzo de las negociaciones públicas o, si se prefiere, una decisión multilateral, pensando en las FARC. De no ser posible la tregua, podríamos implementar una serie de medidas basados en el DIH, para que, entre otras cosas, las partes demuestren a la sociedad su voluntad real de paz.

Me decía un trabajador de derechos humanos de Barranca:

si el ELN está pensando en una mesa de diálogo con el gobierno, debería visionar no cometer los errores que se han cometido en La Habana; particularmente, el error de negociar bajo el fuego cruzado, del que no se generen garantías de parte y parte, y que no escale el conflicto en medio de la negociación. De no ser así, el proceso va a implicar que aumente el número de víctimas en términos de muertes, desplazamientos, etc.”

Esa voluntad real de paz, puede manifestarse mediante una construcción de prioridades humanitarias en la cual podrían participar organismos internacionales, la iglesia, las víctimas, y la sociedad en general, esto tendría un carácter vinculante, en la medida en que: a) implica una obligación jurídica de las partes, el respeto al DIH; b) refleja un clamor general de la sociedad; y c) sería fundamental para fortalecer y legitimar el proceso. En todo caso, lo vinculante se gana en el proceso, no se impone.

En este sentido, las responsabilidades deben ser de igual manera compartidas por las partes, es decir, no se trata de buscar unas víctimas buenas y unas víctimas malas, unas víctimas de un lado y unas víctimas del otro, para mostrar los avances, sino que en términos generales, independientemente del victimario, se logre avanzar en medidas humanitarias que mitiguen la afectación de la población civil.

La naturaleza de esa propuesta de la sociedad (que bien puede nacer de la sociedad o bien puede ser de manera autónoma decidida por las partes), demanda medidas inmediatas, urgentes y necesarias. Como decía un líder campesino en la zona rural de Nariño: “o primero, es el tema humanitario. Lo que se necesita inmediatamente para que haya paz: desminado, secuestros, desaparecidos, muertos, etc. Creo que lo humanitario es más importante y es lo que nos puede convocar a todos y a todas”.

Por otra parte, lo humanitario es, además, un espacio de pedagogía y de construcción de certezas de paz: “la pedagogía no funciona en cátedra, ni en multimedia, ni en discursos. La pedagogía es la que se hace con la gente haciendo gestos humanitarios”, decía el mismo líder.

Lo humanitario no puede ser una palabra vacía, ni una teoría. Podríamos decir incluso que es un espacio de reparación inmediata, de humanidad en el que las víctimas están por encima de las banderas, un espacio de encuentro: “debe hacerse pedagogía en el mismo andar, ir comprendiendo, ir combinando lo humanitario, que en esas mesas no solo echen carreta en lo humanitario sino que ayuden a promover gestos humanitarios reales, donde la gente crea que esto es cierto”.

Conociendo el menú

La sociedad requiere información objetiva y equilibrada (...).

Acuerdo de Diálogos (2016, II.1.a)

Los medios de comunicación son actores con demasiadas agendas, y no me refiero a las agendas políticas, sino a demasiadas tareas; pueden cumplir como un enlace entre lo nacional, lo regional y lo local; pueden servir para difundir a favor o en contra de la paz; pueden servir para incentivar la veeduría de la sociedad sobre diferentes aspectos, tanto de la participación como de la información; son un garante del derecho a la información y, además, son un mecanismo de expansión de un discurso y de creación de opinión pública.

En el análisis de los medios de comunicación es fundamental evitar la trampa de que Twitter y Facebook son las opciones con las que la gente rural se comunica; la radio sigue siendo un mecanismo fundamental que debe y puede ser explotado para efectos de la difusión de la paz. Un indígena me comentaba que: “aunque haya televisión y haya lo que sea, hay mucha gente que no ve tecnología ni ve televisión”.

Pero estas consideraciones solo tienen sentido si hay una voluntad política de los medios de comunicación a favor de la paz. Experiencias de otros países

muestran como los medios de comunicación pueden torpedear un proceso de negociación o boicotear por completo la implementación de un acuerdo. Un activista estudiantil del Tolima sugería al respecto que “hay que vender un juicio ético y popular a los medios de comunicación que nos venden una versión amañada de Colombia. Ellos tienen una responsabilidad de la guerra y hay que juzgarlos desde las asambleas regionales de paz”.

Además, la democratización de los medios debería ser no una consecuencia de la construcción de paz, sino un requisito. Obviamente, existe la libertad de expresión y, dentro de ella, la posibilidad de criticar unas negociaciones; pero el derecho a la libertad de expresión tiene un límite claramente establecido: la responsabilidad. Un activista político en Bogotá me decía: “yo no puedo exigirle a RCN ni a Caracol, porque la libertad de prensa dice que ‘diga lo que usted quiera’; pero sea objetivo e imparcial, eso son dos cosas diferentes”.

Sumado a lo anterior, el acceso de las partes en conflicto a los medios de comunicación, de manera plural y objetiva, es fundamental para legitimar el proceso. Un líder campesino de Valledupar complementaba: “nosotros no necesitamos [medios de comunicación] que exageren, sino que sean realistas”. Para un líder santandereano, una salida es “crear un medio de comunicación para la paz, en el cual haya una igualdad de difusión”.

Hay que entregar la comunicación a las comunidades, confiar en sus capacidades, ojalá con interacción directa de las partes del conflicto. Como decía un campesino en Antioquia:

nosotros vamos a explicar a nosotros mismos cómo es esa vaina de la paz. Lo otro sería que los actores directos, en este caso FARC y ELN, puedan explicar directamente a la población civil cómo va ese dialogo y en qué beneficia, y en qué perjudica.

También, un líder juvenil payanés se pregunta: “¿cómo va a estar enterada de la paz una persona que ni siquiera tiene una educación básica? No es indiferencia, sino falta de espacios y de información”.

Enseñando a cocinar (o de la pedagogía para la paz)

La pedagogía para la paz se sustenta en: (a) la participación de la sociedad.

Acuerdo de Diálogos (2016, II.2.a)

Los dos principales pecados de la llamada pedagogía para la paz que, pareciera, evidencia una falta de voluntad política real son: a) reducir la pedagogía a foros puntuales o publicaciones periódicas, sin entender que la pedagogía es

un proceso y no un momento ni una acción; y b) descuidar la formulación de un plan, dejándolo de manera marginal y tardío en relación con la agenda de negociaciones. La consecuencia es directa: falta de legitimidad del proceso. “A La gente no le interesa. ¿Por qué? Porque no está informada”, me decía un campesino en Putumayo.

Y en Meta, decían: “si con acuerdo y sin acuerdo yo sigo igual, ¿a mí que me importa si lo cumplen o no lo cumplen? Ahí la gente tiene que sentir que gana. Así lo defiende y lo exige”. Una activista boyacense decía en el mismo sentido: “la gente no tiene ni idea de que allá se están peleando el tema agrario, darle tierra a la gente”. Y un líder llanero manifestaba:

La gente necesita sentir que eso le sirve pa’ algo. Que el ciudadano normal, común y corriente, cualquiera, el campesino o el indígena, sienta que eso le produce algo importante para su vida, que lo enganchen. Por ejemplo, si casan a alguien sin convencimiento, luego toca forzarlos a que se enamoren, eso es hacer las cosas a la inversa.

El problema de generar pertenencia es un problema que trasciende de la cultura política del proceso de paz, a toda la cultura política en general: no tenemos un sentido de apropiación, no creemos hacer parte de un proceso colectivo, problema en parte derivado del afán de homogeneizar el país.

Un líder en Nariño me decía: “lo que estamos planteando es que se hagan experiencias territoriales. Este país es muy diverso, no es monolítico culturalmente, ni siquiera es monológico políticamente, somos regiones totalmente diferentes, con problemas comunes”. Otros creen que la pedagogía adecuada serviría como generadora de la pertenencia que necesitamos; una profesora y activista santandereana decía que debe haber “una pedagogía que se debe iniciar desde los colegios, o desde los grupos culturales, con los jóvenes, porque a quienes debemos involucrar principalmente son los jóvenes. Porque los jóvenes son los que están llevando las consecuencias”.

Ahora bien, la comunicación de los acuerdos no se trata solamente de una actividad de difusión, donde el papel activo lo desarrollan unas oficinas a través de un lenguaje institucional y la sociedad es meramente un receptor, sino que requiere entender que no se puede comparar la comunicación por la paz con informar sobre, por ejemplo, el pico y placa. Se trata de que la gente entienda no solamente con el cerebro sino, con el sentimiento, lo trascendente del proceso, que es la oportunidad de refundar la nación. Decía un llanero: “(...) es que hay un asunto, como han venido impartiendo esos supuestos talleres, la gente sale con las manos y corazón vacío”.

Pero el problema del centralismo es que no responde a las necesidades ni a los miedos de las regiones, pero ese centralismo no puede romperse precisa-

mente desde el centro sino desde las regiones; requiere fundamentalmente que se confíe en las regiones, un centralismo que quiere romperse o una región que quiera imponerse desde una lógica centralista es un contrasentido. Es decir, la ruptura del centralismo es una opción que depende de que las regiones sean consideradas adultas y maduras políticamente para hablar, no que desde el centro se plantee que los van a acompañar de la mano como si fueran menores a los que hay que decirles cómo convertirse en adultos.

Por otro lado, a pedagogía está asociada en muchos casos con el sentimiento de inclusión que tenga la sociedad. Ambos aportan (o quitan) legitimidad al proceso. En palabras de las víctimas en Santander: “aquí a nuestra vereda no vinieron a preguntarnos a nosotros qué estábamos pensando y qué queríamos, ni qué queríamos aportarle al proceso, o cómo queríamos la paz”.

Independientemente de lo acordado, cuenta y mucho la percepción y esta depende en parte de los métodos que se usen, me decía un líder del Putumayo, para comunicar,

a la gente no le gusta leer y lo que más o menos sabe es que están dialogando pero no sabe ni qué puntos acordaron. Yo dijera que tiene que haber voceros en la comunidad que estén yéndose a informarse de lo que están haciendo [los negociadores] para que ellos vengan y digan la realidad. A veces nos dicen mentiras y nos engañan.

Por otra parte, vale resaltar las experiencias de movilización que desarrolló la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE, durante las propuestas contra la privatización de la educación. “Esa pedagogía que utilizo la MANE no fue solo la movilización de arenga y el cartel sino la parte artística, cultural, y de esta manera hizo que se involucre hasta los padres de familia y que ellos llevaran esas problemáticas a la casa y que allí también fueran sentidas”. Y esa pedagogía se cruza con la geografía de la construcción de paz “qué bueno que esa pedagogía se hiciera en cada región, no hacer como los foros a los que se trajo el país a una sola ciudad”.

Las tareas de la comunicación y de la pedagogía, comparten algunos elementos, uno de ellos, es la necesidad de mirar cómo se discute y se fabrica una verdad, y cómo se establecen unas prioridades de información. En este sentido, es necesario no solamente mirar al futuro en términos del país que se sueña y el país que se quiere a través de la pedagogía, sino que también implica una educación de lo que es el pasado, de tal manera que no repitamos el mismo error que se venía repitiendo en ocasiones anteriores desconociendo la realidad.

Desafortunadamente, el “santanderismo” y la trascendencia leguleya que tenemos en Colombia hace que mucha de las formulaciones jurídicas se hagan de una manera profundamente compleja y profundamente inalcanzable por

parte de las comunidades, parte de la pedagogía de comunicación y de una educación para la paz, y la formación de una nueva cultura política, implicaría el contar con formulaciones jurídicas más cercanas a la realidad de la gente, que no den lugar ni a micos jurídicos ni a trampas leguleyas. Una mujer activista de Medellín contaba que “los documentos no los leen sino los expertos y este es un país que no tiene vocación de lectura, nadie lee. Cuando llegan cansadas a la casa, no van a leer unos documentos de 20 o 30 páginas”. Otro campesino valduparense añadía: “la pedagogía campesina es explicar con el mismo vocabulario en el ámbito rural”.

Además, hay un sentimiento generalizado entre la población de reclamo frente a negociadores, académicos, periodistas e incluso contra su propio liderazgo de no saber escuchar, de no destinar el tiempo necesario para entender los reclamos y las reivindicaciones de la sociedad. Independientemente de la calidad argumentativa o del sustento técnico de lo que se diga, la ciudadanía reclama como derecho: ser escuchados.

“A uno lo invitan a un espacio como estos, porque se limita a escuchar a un experto y uno se queda callado... Después cuando a uno le devuelven la información, uno mira y pregunta: ¿dónde está lo que yo dije?”, se quejaba un activista llanero. Otro líder campesino de Valledupar decía: “La experiencia que hemos tenido es que hay que pararse fuerte ante las instituciones y reclamar con voz fuerte porque no nos han escuchado”. Asimismo, un defensor de derechos humanos de Santander cree que debe ser escuchada: “las consultas de la gente, no solamente las víctimas, pero también la sociedad. La sociedad civil también tiene derecho a ser escuchada, porque no solamente las víctimas hemos sido golpeadas”.

La reivindicación, ya mencionada, de autonomía en el modelo pedagógico es una constante. Decía un líder del noreste antioqueño:

nosotros queremos una pedagogía para la paz, pero que sea nuestra, es decir, aquí no buscamos que el Estado u otras organizaciones, o instituciones del Estado vengan y nos hablen sobre pedagogía, sabiendo que el vocabulario de ellos no lo entendemos, entonces nosotros queremos una pedagogía pero nuestra.

La pedagogía no es vista como un proceso solo para la negociación, sino un espacio que trasciende y apunta al pos-acuerdo, incluso que mira a la construcción real de paz social. Me decía una activista antioqueña

Pensamos este año hacer una escuelita de formación, para entender eso. Lo vamos a empezar ahorita. Nosotras dijimos: hagamos una escuelita por lo menos entre las líderes para entender ciertas cosas, que cuando nos llamen allá a hablar de eso, sepamos de qué están hablando'. Vamos a estudiar y

entender la estructura del Estado: ¿qué es el Estado? ¿Qué el Estado somos nosotros? ¿Cómo funcionan la alcaldía, el gobierno? ¿Cómo ha sido el conflicto armado? La historia del conflicto armado”.

Pero la pedagogía para la paz debe ser para la paz, no para la sumisión, no para convencer a la sociedad de que la paz es hablar bajito y caminar despacio mirando al piso. La paz se hace para que broten las diferencias sin que haya violencia. “Que después no nos reduzcan la paz a darnos cartillas para decirnos cómo portarnos bien” me decía un líder popular de Barrancabermeja.

Sobre otros comensales

¿Usted cree que uno puede tener paz cuando tiene más goteras en el techo que vasijas para recoger agua? Y eso, cuando uno tiene techo.

Líder comunitario, Bahía Solano.

Donde come uno, comen muchos, podría decir el refrán; pero a veces no por hambre (ni por abundancia de alimentos), sino por necesidad de compañía. La paz en Colombia necesita compañía, necesita que haya personas e instituciones dispuestas a custodiar el proceso.

El primero de los garantes, en concordancia con el esquema de participación del proceso Gobierno-ELN, debe ser la sociedad. “hay que apoyar y decirle al gobierno que agilice los diálogos y que lo haga con ayuda del pueblo. Que haya participación del pueblo y de las organizaciones sociales para que las cosas salgan bien”, decía un líder del Putumayo.

Pero hay que entender que la sociedad no participa en la paz solo por ella, sino también por sus propias banderas, como la unidad, pues, como decía un indígena antioqueño, “aparte del dialogo, hay que buscar unidad”.

Pero no basta con la sociedad. Los enemigos de la paz obligan a mejores blindajes, siendo uno de ellos, la comunidad internacional. Aquí las opiniones se dividen, desde quienes quieren traer incluso combatientes de otros países (“también invitar a militares de otros países que hayan vivido en guerra”), hasta quienes recelan de las agendas detrás de los acompañamientos. Decía un líder en Antioquia:

Lo que no permitiría yo, es que haya un acompañamiento internacional financiado por el gobierno de Estados Unidos. Estoy en desacuerdo con eso porque esas organizaciones muchas veces suelen traer intereses oscuros y parte de esa información, también, la pueden utilizar en contra de la sociedad civil.

Por eso, otro líder complementaba así: “digamos por experiencia que tendríamos la confianza en organizaciones internacionales, pero que no sean gubernamentales”.

Cuando hablamos de instituciones que acompañen el proceso de participación por parte de la comunidad, en todo caso hay que ser suficientemente flexible para entender que de los actores invitados no todos tienen la homogeneidad institucional de, por ejemplo, las Naciones Unidas.

La iglesia, por su parte, es una organización bastante polifónica en la cual se pueden encontrar desde expresiones cercanas a las élites, hasta expresiones cercanas a los sectores populares, entonces, es muy importante que la iglesia entienda el papel que tiene para acompañar de manera justa el proceso de paz. Un sacerdote de Santander decía: “la iglesia de Colombia como una imagen de la sociedad colombiana, los uribistas furibundos, los que creemos en las negociaciones, los que esperan a ver qué pasa”.

Pero los terceros no son solo importantes porque aumenten el respeto a las garantías de quienes participen, sino también para aportar puntos de vista sobre la construcción de paz. Decía una líder rural que “sentarse a hablar de paz es como sentarse a hablar por primera vez de una enfermedad terminal. ¿En qué sentido? Cuando a usted se le presenta una enfermedad terminal hay que rodearse de los que ya han pasado por esa experiencia para que le digan que debe hacer y que no debe hacer”.

Una de las trampas de nuestra cultura política es la de escucharse entre los que están de acuerdo. Ese tipo de prácticas excluyentes de otros discursos llevan únicamente a un discurso circular donde se le habla a un público sobre el cual ya se tiene un tipo de aprobación o ya se tiene un consenso, lo que hay que preguntarse no es solamente a ¿quiénes queremos que nos oigan? O ¿a quiénes queremos oír? Sino ¿a quién necesitamos oír? Y una de las labores fundamentales de la democracia y del diálogo para la paz, implica escuchar al otro, al que no queremos pero necesitamos oír, y esta regla de diálogo es válida tanto para el movimiento social como para las élites.

La experiencia colombiana no es ajena esencialmente a otros conflictos armados, a pesar del afán de algunos académicos por buscar particularismos. En este sentido, las experiencias que se han tenido por parte de otras sociedades que han negociado conflictos armados, como por ejemplo Filipinas, es fundamental. No porque se quiera desconocer las particularidades culturales sino porque se puede enriquecer la experiencia colombiana con experiencias ajenas y utilizarlas como atajos de tal manera que aumente la eficacia de lo que la sociedad propone.

Los otros comensales, los que acompañen el proceso, tienen que llenar ciertos requisitos: ser éticamente válidos, ser operativamente capaces y ser res-

petuosos de las comunidades. Sin, por lo menos, estas tres cosas, su compañía podría llevarnos a pensar que mejor solo que mal acompañado.

La paz territorial (o cuando el mercado no alcanza)

*Hay gente en Bogotá que vive mejor que en Europa
y hay gente en el Chocó que vive peor que en África.*

Líder social de Quibdó

Una década después de la invasión de Estados Unidos a Afganistán, un balance del senado estadounidense muestra que el 80% de los proyectos desarrollados para consolidar el país fueron de corta duración, y focalizados en el Sur y Oriente de Afganistán. Estados Unidos fracasó en su intento de estabilizar el país porque limitó su agenda a lo militar y la frágil agenda social se redujo a unas regiones prioritarias, a unos programas básicos y baratos, tocando en el nivel nacional solamente cosas de forma y no de fondo. Ese modelo, llamado “ganar corazones y mentes” alimentó de manera sustancial la propuesta del Plan de Consolidación colombiano. Ahora, de los mismos creadores del Plan de Consolidación, se presenta una propuesta llamada Paz Territorial.

Por supuesto que creemos en la paz y exigimos un papel fundamental de las regiones en su construcción, reconocemos que Colombia es un país de regiones, y rechazamos el centralismo y el presidencialismo, pero eso no nos lleva a apoyar una política simplemente porque se llame territorial. Nietzsche decía que “la unidad del nombre no garantiza la unidad de la cosa” y esa Paz Territorial que nos ofrecen, no busca la eliminación de estas variables que han alimentado el conflicto a través de la exclusión política y económica de regiones importantes del país, sino que la maquilla y, por ende, perpetúa la exclusión.

Pero el sutil encanto de lo territorial, también puede ser una trampa. Me decía una defensora de derechos humanos:

aquí el gobierno se la pasa hablando de la paz territorial, por ejemplo ¿En dónde diablos han venido los enlaces del comisionado de paz para hacer un ejercicio de pedagogía para la paz? Los foros no son una pedagogía para la paz. Perdóneme, pero pedagogía para la paz ha sido un nombre muy bonito para lo nacional, pero no en lo cotidiano, en los campesinos, ni en las bases, etc. Hay muchas preocupaciones que no han sido escuchadas.

Durante los dos periodos gubernamentales del presidente Uribe hubo una práctica llamada Consejos Comunitarios. Su estrategia era simple: voceros de las comunidades se reunían con el presidente y sus ministros para

hablar de problemas locales. Las personas participantes debían pasar el filtro de inteligencia militar, presentar por adelantado las preguntas que harían y no incluir en sus intervenciones nada relacionado con el orden público, los derechos humanos, la doctrina militar, el modelo socioeconómico o cualquier otro punto de la agenda nacional. Al final, el mesiánico Uribe repartía dádivas locales sin tocar el modelo pero legitimándolo mediante la satisfacción de necesidades locales.

Ahora bien, uno de los cerebros del Plan de Consolidación, ex-viceministro de Defensa (cuando el Ministro era Santos y el Presidente era Uribe) fue Sergio Jaramillo, ahora Alto Comisionado de Paz. Parte del equipo que él uso para trabajar en la guerra ahora fungen como constructores de paz.

Por otro lado, la experiencia colombiana en materia humanitaria no ha otorgado un papel activo a las víctimas, sino que las ha reducido a ser pasivas receptoras de la ayuda. La acción humanitaria se ha brindado a través de una compleja trama burocrática, cuyo resultado son discutibles, los llamados: operadores. La paz no se presenta, entonces, como una política pública sino como un conjunto de proyectos que, a su vez, generan una competencia de las regiones para acceder a ellos. Esta “proyectitis” explica en parte el fracaso del paro agrario del año 2014.

Es difícil hablar de Paz Territorial cuando todavía están en los “congelandores” de La Habana, los ajustes al ordenamiento territorial, la reforma del sistema político electoral, la reforma de mecanismos de participación ciudadana, la participación en la definición de políticas de interés nacional (relaciones exteriores, seguridad y defensa, administración de justicia), y la conformación del concejo de participación territorial.

Todo hace pensar (bajo la férrea idea de que el modelo económico no se negocia) que la Paz Territorial, más allá del seductor titular es una conjunción entre los Consejos Comunitarios de Uribe, planes focalizados regionales a corto plazo (como en Afganistán) con énfasis en programas cívico-militares (Plan de Consolidación), esquema dentro del cual tal vez será posible hablar de distribución de regalías o de medidas regionales puntuales (vía operadores humanitarios), pero no de las agendas nacionales que sí impactan de manera determinante la dinámica social y económica de la región: como lo son las políticas minero-energética o la persistencia de las EPS.

Si el modelo económico no se examina, no habrá paz justa, y tampoco respuesta a lo que las comunidades entienden por paz. Así, la Paz Territorial es una excelente propuesta para desmovilizar agendas nacionales y hasta generar tensiones entre las regiones que competirán por los pocos recursos disponibles. Una mujer activista en Bogotá piensa que,

la paz territorial no puede ser la suma de municipios o departamentos, la paz territorial tiene que ser una paz que consulte las vocaciones culturales y económica. Una forma de garantizar es que existan los recursos suficientes, es decir, hay que demandar los recursos para las regiones, para las regiones en las cuales el conflicto ha sido más crítico, que son los municipios con más injusticia.

Asimismo, una paz cuya implementación se focaliza en algo más de 140 municipios desconoce el carácter nacional de la afectación de la guerra; la para-institucionalidad de los operadores entrará en confrontación con las organizaciones sociales históricamente construidas; la geografía del posacuerdo chocará con la geografía de resguardos y territorios de comunidades negras; y el fracaso de la Paz Territorial será “culpa del alcalde o del gobernador”.

Eso no es nuevo; según un líder nariñense: “los principales problemas de esto se debe a que aquí hay una gran diversidad de culturas, están: los indígenas, los afros y los campesinos. Entonces, la forma en que el Estado ha venido atendiendo a cada una de las poblaciones ha generado una ruptura”. Un líder feminista de Bogotá decía:

Esto de las identidades implica la posibilidad máxima del fraccionamiento de la lucha. Esta el poder corruptor de las prebendas, porque la burguesía en su apuesta máxima no corrompe desde afuera sino corrompen ellos desde adentro. A nosotros si nos fraccionan desde dentro por los protagonismo, por el no reconocimiento de los otros, pero nos fracciona también desde afuera con las prebendas.

Esa preocupación también fue expresada por mujeres de Medellín: “es que las mismas tensiones las crea el mismo Estado, Porque igual ellos lo que no quieren es que haya autonomía entre las diferentes comunidades y territorios, sino ellos coger todo en común y manejarlos a su antojo”.

Colombia sin duda es un país de regiones, pero el análisis debe partir de las regiones reales, marginadas, sin recursos, sin capacidad técnica, y no de los territorios ideales que queremos construir. Así, parafraseando el refrán, podemos decir que las regiones no nos dejarán ver al país. Un líder indígena en el Quibdó me decía: “hay que buscar la independencia política. Si el territorio es nuestro, si los recursos son nuestros, estamos obligados a administrar, a administrarnos”. Claro que se requieren insumos del orden central, pero los delegados del gobierno no deben reemplazar el debate de la sociedad, ni limitarlo a sus propias agendas.

Si el Estado tanto cree en las regiones, debería empezar el proceso de paz con diálogos regionales, respetando la autonomía de los gobernadores y alcaldes,

dejando que las comunidades hablen directamente con las partes del conflicto, permitiendo debates abiertos sin censuras, y programas con presupuestos. La trampa está en que las regiones no nos dejen ver el país.

¿Gato por liebre? (O el reto de la implementación)

El Plan General de Ejecución de acuerdos incluirá mecanismos de control, seguimiento y verificación, que contarán con la participación de la sociedad (...)

Acuerdo de Diálogos Gobierno – ELN (I.6.b)

Todo proceso humano es perfectible y así sucede con los acuerdos de paz. Dicho al revés, todo proceso de paz es imperfecto a los ojos de los negociadores, que no logran obtener el 100% de sus exigencias, precisamente porque se trata de una negociación y no de una claudicación.

En el mismo sentido, un proceso de paz también es perfectible a los ojos de la sociedad porque lo acordado no es solo fruto de la búsqueda de un escenario mejor (cualquiera que este sea), sino que es el resultado de la correlación de fuerzas y de la capacidad negociadora de las partes. Por ejemplo, el componente socioeconómico en el proceso de El Salvador fue casi nulo.

En tercer lugar, hay una brecha real y a veces dolorosamente frustrante entre lo que se firma y lo que se implementa, como sucedió en el caso de Sudáfrica. A veces la responsabilidad guarda relación con la lentitud de la implementación como es el caso Aceh, en Indonesia. En otros casos por la incapacidad de gestión de los nuevos poderes, como es el caso de Nepal y Filipinas.

En el caso colombiano, el escepticismo tiene dos fuentes: a) los fracasos de la implementación de lo acordado en procesos previos con otras fuerzas insurgentes; y b) el inmenso acumulado de incumplimiento por parte del Estado a las negociaciones de conflictos sociales, especialmente entre el gobierno central y movimientos sociales regionales. En Catatumbo, el movimiento social habla de más de 110 acuerdos que el Estado ha firmado con ellos y que ha incumplido. El paro de 2014 se considera un fracaso en la medida en que más del 70% de lo acordado no ha sido implementado. Como dice Hobbes, en *El Leviatán*, “los acuerdos sin la fuerza de la espada son solo palabras”.

En palabras de un dirigente araucano, “básicamente lo que estamos diciendo es de esa pérdida de credibilidad que el pueblo colombiano ha tenido frente a ese atiborrado de actas y de compromisos que tiene con las comunidades de diferentes regiones”, en alusión a los acuerdos incumplidos y la baja expectativa frente a la implementación de lo que se acuerde con las insurgencias.

“Quería decirle por qué fracasan los procesos, porque el Estado se acostumbró a firmar actos de acuerdo con todas las organizaciones naturales y a emitir decretos para las regiones más conflictivas del país. También se acostumbró pues a la dilapidación de todos esos acuerdos”, me decían en Arauca. “El respeto de los acuerdos ha sido la piedra en el zapato, porque no se cumplen los acuerdos. Está demostrado en el tema de la Cumbre Agraria que no se ha logrado ni en un 10% de los acuerdos pactados”, me decían en Santander.

El reclamo de coherencia entre los diferentes poderes del Estado es también un lugar común. Decía un líder llanero:

en La Habana, llevan tres años botando corriente; si uno lee los documentos que están al día, uno dice que Colombia sería un paraíso si eso se cumple, mientras el gobierno y el Congreso aquí a toda carrera sacando unas leyes nuevas, unos decretos nuevos en contra de lo que se está acordando allá. Entonces, ¿va a haber seriedad, compromiso de cumplimiento?

Hay en general una madurez política acumulada que permite aceptar que en una negociación no se va a lograr el 100% de lo deseado, pero también hay un impulso en contravía a la derrota. Es decir: las comunidades no negocian “pa’ perder”. En un país de “vivos”, de avivatos. Una regla implícita para empezar de buena manera una negociación es el respeto y el reconocimiento por la agenda del otro.

A veces, ese incumplimiento toma un giro de rechazo tajante: “no hay cumplimiento, la gente no cree. Hasta en los mismos diálogos de La Habana, el gobierno no los va a cumplir”, decía un campesino de Putumayo y luego afirmaba: “nos están diciendo que somos petroleros y que hay que hacer la paz y todo va a seguir mejor y eso es una pura mentira, todo va a ser peor”.

Ese escepticismo tiene elementos concretos, como el paramilitarismo. Decía una dirigente indígena:

¿Por qué no va haber una paz generalizada? Porque hay bandas delincuenciales, siguen los paramilitares en su accionar, aún hay paramilitares así les digan Bacrim. Estos vienen de la misma escuela y siguen unos parámetros, y a todo esto eso es algo muy preocupante.

También hay una creciente conciencia de que los enemigos de la paz no están solo por fuera de la institucionalidad, sino también dentro de los llamados a construir la paz desde el Estado: “hay muchos enemigos de la paz o ‘mano oscura’, incluso del gobierno hay gente que no quieren que el proceso se lleve a cabo”, me decía una luchadora social en Neiva.

Otro de los grandes retos de la implementación está relacionado con la capacidad real de las comunidades aportando al debate técnico. Me decía un líder en la zona rural de Nariño:

fuimos comprendiendo que no solo la vía de hecho (el cierre de la vía, la toma de instituciones, etc.) era importante para visualizar la propuesta, sino que le fuimos agregando el componente técnico. Por ejemplo, en el manejo del tema macroeconómico, en el tema del manejo presupuestal, de la norma, del manejo de qué se puede hacer y no se puede hacer, así existiesen 5.000 personas tomándose la vía o tomándose las instituciones, pero si no había ese componente técnico en la comunidad, a la hora de la negociación, casi siempre salía derrotado.

Hay escepticismo, una cuota de él sin validez alguna más que el deseo de que la paz no avance; también hay quienes se declaran partidarios de la paz pero dicen y hacen en sentido contrario; y por último los indecisos, que estorban, que no piden, que ningún menú les convence, que ni siquiera se arriesgan a cambiar la ensalada por huevo. Estos últimos ocupan espacio, hacen bulto pero terminan estorbando. Cuando uno quiere comer pues cocina o pide, cuando no quiere pues siempre tendrá un pero para cambiar de restaurante. Dicho en palabras populares “ni chicha, ni limoná”. O, como reza el refrán: “esto dijo el armadillo, subido en el palo de coco: ni me subo ni me bajo, ni me quedo aquí tampoco”.

Desde el desayuno se ve lo que va a ser la comida. Conclusiones

*Si nos inventamos una guerra como nos dio la gana,
¿cómo no vamos a inventarnos una paz tal como la necesitamos?*

Líder de Medellín

La paz es una aventura sin recetas, pero con recomendaciones a la hora de cocinarla. Pero para eso no basta tampoco la receta si no hay el mercado que necesitamos y el que depende de la importancia que le demos a los nutrientes. En otras palabras, si la salud, la educación, el trabajo, los derechos humanos, etc., no son prioridades de la sociedad y del Estado, entonces no hay posibilidad de que la lista de mercado (de la política) dé una receta decente. Como decía la ex alcaldesa de Quibdó: “la paz no es la firma de un acuerdo en La Habana. La paz y el desarrollo no se logran si no hay redistribución de la riqueza y la riqueza está en los recursos naturales”.

La paz tiene una línea roja: la protección efectiva del liderazgo social y popular que está siendo asesinado en el país. Una repetición del genocidio de la Unión Patriótica sería un fracaso de la convivencia y, ética y políticamente,

un gran paso en contra de la paz. El gobierno con hechos (no con declaraciones), tiene que decidir de manera inequívoca si está con los asesinos o está con el proceso de paz.

Eso implica que, como decía una líder en Bogotá, “el Estado tenga una mirada distinta del movimiento social, que deje de verlo como un delincuente, como terrorista. Hay que mirar el papel de la sociedad en la paz, el gobierno es torpe al no apoyarse en el movimiento regional”.

El posacuerdo también es un riesgo. Decía un campesino llano adentro: “con la terminación del conflicto, empieza el período más duro de la construcción de paz. Ojalá que los grandes propietarios no acumulen los proyectos agrícolas del posconflicto y nos vayamos a una nueva guerra entre campesinos”.

Por otra parte, el Estado juega una carta que yo llamaría “chantaje del Estado de derecho”, condicionando sus deberes constitucionales a la firma de la paz, la cual es por demás también un deber. Amenazar con que las reformas solo son posibles si la insurgencia firma es trámido, pero además envía un doble mensaje de justificación de la guerra. En palabras de un líder juvenil guajiro: “¿tocó hacer guerra para que el Estado se mueva y haga cambios? Entonces la guerrilla tenía razón”.

La gente no busca la paz para hacer un proyectico (o no debería), la hace para cambiar cosas de fondo. En palabra de un líder de la Alta Guajira: “ojalá que la paz no sean pañitos de agua tibia por medio de las ONG”.

Hay temor de que haya prerrogativas para la insurgencia pero no beneficios para las comunidades. Un líder campesino decía: “se habla de cese al fuego, pero a los campesinos nos siguen dando plomo”. O peor, cuando el mensaje oficial valora más a los combatientes que a los civiles: “nos dijeron: yo no tengo plata para las víctimas, yo no tengo plata para que dejen las armas y un compañero loco aquí le dijo: eso es muy fácil doctor, denos 15 días de plazo, hacemos una masacre, y le venimos y le entregamos las armas”.

Si bien la agenda contiene un aspecto de linealidad donde se dice que “a la firma del acuerdo final, se dará inicio al plan general de ejecución de acuerdos” (Acuerdo de Diálogos, 2016, I.6.e.), eso no descarta la posibilidad de trabajar hacia acuerdos parciales o que puedan irse implementando y no que esperen cierta linealidad. Las FARC habían hablado de que “nada está acordado, hasta que todo este acordado” y, sin embargo, fue posible desarrollar algunas medidas, por ejemplo, en relación con los presos de esa organización o en relación con el desminado, que se hicieron sin que en ese momento se hubiera firmado todo lo acometido. En otras palabras, la “táctica del soplo y sorbo” es una alternativa: la implementación progresiva de lo que se vaya acordando.

En ese sentido, un llamamiento a acuerdos parciales permitiría varias cosas. Por un lado, permitiría el aumento de certezas de paz en palabras de Antonio García, es decir, no se trata solamente de gestos de construcción de confianza sino de realidades que permitan legitimar el proceso. Segundo, permitiría una visión por parte de la sociedad de que sí hay la voluntad política de las partes hacia una implementación. Y lo tercero, ir ganando una legitimidad interna, tanto dentro del gobierno y de la élites como de la propia guerrilla, en el sentido de que el proceso de paz sí apunta a una realidad posible. Una de esas decisiones urgentes, que salvan vidas, que crean hechos de paz y que aumentan la legitimidad del proceso es una tregua multilateral.

El sancocho nacional de la paz es también una tentación. Hagamos pues uno que llene nuestros sueños; en palabras de una profesora de Istmina: “¡qué rico sería comer un pescado no contaminado, un chontaduro sin químicos y un plátano que no sea sólo para el mercado exterior!”.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).* Caracas, 30 de marzo de 2016. Consultado el 21 de mayo de 2016 en <http://www.movimientodevictimas.org/sites/default/files/acuerdo-dialogos-paz-gobierno-colombia-eln.pdf>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.* Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

*Plataformas
y movimientos sociales*

Participación social en las conversaciones de paz

Una mirada desde el movimiento social

David Flórez y Cristian López - Marcha Patriótica

Queremos agradecer la oportunidad que nos brinda Víctor De Currea-Lugo para expresar nuestra opinión en estas líneas, compartiendo con diversos sectores de la sociedad (académicos, militares, estudiantes, profesionales), en un ejercicio demostrativo de lo que requiere la paz en Colombia: un diálogo plural, que encuentre puntos en común que faciliten la paz y la reconciliación. De igual forma aprovechamos este texto para ratificar nuestro apoyo irrestricto a las conversaciones de paz próximas a empezar en su fase pública entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional y expresar nuestra decisión de hacernos partícipes con nuestras energías en todos los escenarios necesarios para que estos esfuerzos de paz lleguen a buen puerto.

Participación formal y contingente

Entendemos que la participación en escenarios de esta complejidad debe recurrir a la imaginación y a las iniciativas novedosas que surgen cotidianamente desde la gente y sus comunidades, consideramos que la incidencia de la sociedad y sus organizaciones sociales no puede circunscribirse de manera exclusiva a los mecanismos que las partes dispongan oficialmente para tal fin.

De hecho sin menospreciar la importancia que han tenido en las conversaciones de la Habana los foros organizados por la Universidad Nacional y las Naciones Unidas, debemos decir que en gran medida los mecanismos que ha logrado tener una mayor incidencia en el desarrollo de la mesa FARC-gobierno nacional, han sido los informales o no pactados en la agenda para la terminación del conflicto.

Es decir, consideramos que las propuestas e iniciativas impulsadas por la sociedad y sus organizaciones -por fuera de las mesas de conversaciones- no solamente han sido fundamentales para el desarrollo de las actuales conversaciones con las insurgencias, sino que serán fundamentales en la implementación de lo pactado y en la construcción del posacuerdo. Esto no aplica sólo al caso colombiano, en Irlanda del Norte tuvimos un ejemplo con el movimiento People Peace que protagonizó masivas movilizaciones exigiendo el fin de la guerra en el país del Norte (Mc Cartney, Clem; 1999) y jugó un papel significativo para que las partes se adentraran en las conversaciones de paz.

Pero, ¿a qué nos referimos con participación de la sociedad en las conversaciones? Aludimos básicamente a las formas y contenidos con que las organizaciones sociales, civiles y políticas logran su incidencia en el desarrollo de los diálogos a partir de sus propios mecanismos y métodos de participación tales como, las movilizaciones, paros, creación de opinión pública, foros, aprovechamiento de espacios de representación política institucional para impulsar la agenda de paz, en síntesis aquellas que posibilitan la consolidación de apuestas de tan hondo calado como en la que estamos empeñados.

Cuando hablamos de las formas y mecanismos de participación que deben construirse desde adentro y desde afuera de la Mesa de Conversaciones con el ELN lo hacemos pensando, de alguna manera, en la clasificación elaborada por Barnes (2002) y retomada por Mauricio García Durán (2013) en su estudio comparado entre los procesos de paz de Filipinas y Colombia y en que refiere 3 formas:

- a. A través de mecanismos de consulta para aportar insumos a la mesa de negociación.
- b. Con representante (s) con capacidad de decisión en la mesa de negociación.
- c. A través de mecanismos de participación directa, que por razones de escala, normalmente se dan a nivel local o regional¹.

En este caso, partimos del supuesto que estas 3 formas de participación deben existir y combinarse en las conversaciones que están por empezar; sin embargo por ahora dejaremos de lado esta clasificación ideal y nos centraremos, en primer lugar, en las formas de participación que podríamos llamar “contingentes” y, en segundo lugar, las formas de participación derivadas de los mecanismos propios que las partes adopten para el desarrollo de las conversaciones.

¹ García (2008).

La participación social contingente en las conversaciones

Sin suplantar las agendas y las prioridades construidas de tiempo atrás por distintas dinámicas organizativas de la sociedad Colombiana, si es fundamental promover el entendimiento de la consecución de la paz como nuestra prioridad como nación, esto nos debe llevar sin empachos a entender las mesas de conversaciones de paz como oportunidades políticas para poner de presente demandas existentes antes de la instalación formal de las mesa, pero que por su resolución pasa en mucho la posibilidad de parar la guerra y pasar a la edificación de un país con mayores garantías democráticas para su sociedad.

Este entendimiento plantea entonces la importancia de intentar generar una sincronía entre los temas y los tiempos de la mesa de conversaciones y la mayor parte de las dinámicas e iniciativas del movimiento social, buscando de esta forma incidir directamente en el desarrollo de la mesa y en las conclusiones que dé cada punto.

Por ejemplo, en el desarrollo de las conversaciones de La Habana (con las FARC-EP) han sido muy importantes las movilizaciones sociales que el pueblo colombiano desató de manera paralela, por ejemplo, el Paro Agrario (2013) y la grave situación de los campesinos y del agro en nuestro país, situaciones todas que redundaron en robustecer la agenda de discusión de los diálogos de paz, concretamente en su punto sobre Desarrollo Rural Integral.

En este caso se trata de una participación que, aunque indirecta, puede tener una importante incidencia por cuenta de la movilización social y la presión que ejerce; ejemplos de incidencia encontramos muchos, por ejemplo, la resistencia desatada -incluyendo las denuncias nacionales e internacionales- frente a la arremetida paramilitar contra los sectores populares; frente a la constitución del ejército anti restitución; frente a la campaña de desprecio y estigmatización de los proceso de paz; frente a la exigencia de una Asamblea Nacional Constituyente. Todas estas situaciones ataún el desarrollo de las conversaciones y el comportamiento que tenga el movimiento social organizado puede representar también un avance de las mismas.

Otro caso central nos remite al rol desempeñado por el Frente Amplio por la Paz en su misión de veedor del Cese al Fuego Unilateral decretado por las FARC. Sin lugar a dudas, pese a no ser un actor que cumple su misión por mutuo acuerdo entre las partes, si ejerció un papel trascendental para alertar a la comunidad e internacional -y a la misma mesa- sobre las posibles amenazas que se cernían contra el proceso de paz y el decretado cese unilateral. Así como para vincular a numerosas comunidades de los territorios donde se ha desempeñado la guerra en dinámicas tendientes a conseguir el fin del conflicto armado

y por ende a sentirse participes del proceso de paz. En este caso observamos entonces un ejemplo de un escenario de participación contingente a la mesa pero que jugó un papel trascendental en el desarrollo y consolidación de la misma.

Es el momento de recoger las propuestas emanadas de las constituyentes, impulsadas tanto por las organizaciones políticas, sociales, así como de ciudadanos sin ningún tipo de organización; sería importante impulsar los encuentros regionales y nacionales contra lo locomotora minero energética ; de impulsar los encuentros de desplazados y despojados que agilicen y profundicen el proceso de restitución; de impulsar los encuentros de pobladores urbanos; de víctimas del sistema financiero; de víctimas del sistema de salud; de ambientalistas; de minorías; es el momento de consolidar un amplio y vigoroso movimiento por la paz.

Todas estas formas de articulación y resistencia constituyen per se un mecanismo de participación en las conversaciones de paz que se adelantan.

Participación formal en las conversaciones

De otro lado, consideramos que, si bien la participación contingente a la Mesa puede ser determinante y no sólo sirve para incidir política y programáticamente, a la vez que refuerza y consolida a las organizaciones sociales, existen –o deberían existir– también una serie de mecanismos establecidos y acordados por las partes para que la sociedad pueda participar de manera directa en el desarrollo de los diálogos. En este punto nos parece pertinente e importante retomar la experiencia marcada por 3 años de conversaciones en la Habana. A continuación, enumeraremos –en orden de importancia– algunas de ellas y otras que no se aplicaron en esa experiencia, pero que consideramos pertinentes para este nuevo espacio de conversaciones.

Delegados de organizaciones sociales en cada punto de la mesa: estamos convencidos que la participación de representantes de las organizaciones sociales y políticas, según el tema en discusión, dotaría a la Mesa de una dinámica importante y de suficiente legitimidad ante la sociedad colombiana como para llegar a buen puerto con acuerdos sustanciales. Comprendemos que esta propuesta puede generar ruido y será objeto de álgido debate pero consideramos que buscar la forma para garantizar una presencia deliberante y vinculante de las organizaciones sociales le daría un aire a la mesa y la dotaría de la imaginación necesaria para alcanzar un acuerdo.

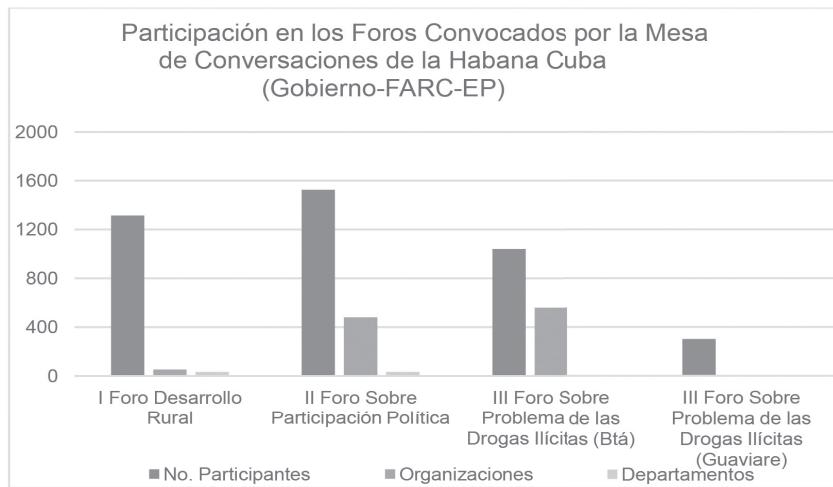
La Participación no necesariamente se tiene que dar con representantes directos en las deliberaciones sino también, por ejemplo, mediante la conformación de comisiones especiales en que participe la sociedad civil –haciendo énfasis en las poblaciones vulnerables e históricamente excluidas–, lo importante

de estas comisiones es que el carácter sea deliberante y vinculante, y que sus propuestas no pasen simplemente a engrosar los archivos de la mesa.

El mecanismo de elección de estos participantes podría darse a partir de terceros imparciales (tal y como funcionó la elección de participantes en los Foros de la Habana) que sobre la base de criterios establecidos por las partes, convoquen a las organizaciones a participar de los espacios en cuestión. Estos terceros imparciales podrían ser, nuevamente, el Centro de Pensamiento y Paz de la Universidad Nacional y La Oficina para Colombia de la Organización de las Naciones Unidas. Este mecanismo se aplicaría sin perjuicio de los foros regionales y nacionales que referimos a continuación.

Foros de participación de la sociedad: consideramos que ya existe una experiencia importante en el diseño y desarrollo de foros de participación en la mesa de conversaciones entre el gobierno Nacional y las FARC-EP; en ese sentido creemos que cada eje temático de la agenda podría estar alimentado por 3 Foros Nacionales y al menos la misma cantidad de foros Regionales que coadyuven a blindar los acuerdos posteriores y que alimenten los debates de tal manera que los consensos alcanzados se den sobre la base de la participación real de la sociedad.

Basta revisar los resultados de los foros nacionales y regionales para percatarnos de su pertinencia en el fomento de la participación social en las conversaciones de paz con las FARC-EP:



Fuente: página electrónica del Alto Comisionado para la Paz. Elaboración propia².

2 Las cifras anunciadas en la página Web del alto Comisionado para la Paz refieren:

- 1er Foro - Desarrollo Rural: 1.314 ciudadanos de 522 organizaciones con presencia en 32 departamentos. El 33% se compuso de mujeres (435) y el 67%, de hombres (879).

Siguiendo la Agenda establecida, consideramos que los foros podrían versar sobre sus contenidos sustanciales y el criterio para escoger las regiones donde se desarrollarían los foros debería responder a la participación de las comunidades afectadas por la guerra. El mejor homenaje que se les puede hacer a estas últimas es parar la confrontación y hacerlas partícipes de la construcción de los acuerdos de los acuerdos de paz.

Participación permanente: se deben establecer mecanismos de participación permanente para los ciudadanos y ciudadanas, para ello se podrían rescatar algunos espacios de participación establecidos en la mesa de conversaciones de la Habana y que han sido útiles para alimentar las conversaciones, entre ellos encontramos: Recepción de propuestas de Colombia y ciudadanos en el Exterior mediante formularios físicos y virtuales; diálogo permanente con organizaciones sociales y políticas a través de un mecanismo virtual y/o electrónico; participación por medio de terceros.

Nos parece pertinente resaltar que los resultados de esos mecanismos de participación en el desarrollo de las conversaciones con las FARC EP han implicado el arribo de 5.835 propuestas ciudadanas de las cuales 64% ha llegado en formularios en Internet y 36% en formularios físicos³.

Adicionalmente consideramos que, bajo la égida de 2 mesas 1 proceso, es conveniente que ambas mesas de conversaciones establezcan un mecanismo mediante el cual puedan intercambiar las propuestas que ya ha enviado la sociedad civil a la Habana, Cuba. No tendría sentido que las miles de propuestas que han llegado, con la esperanza de aportar en la terminación de la guerra, no se aprovecharan, más aun teniendo en cuenta que se trata de acabar con la misma guerra.

Participación social para la implementación

La nueva realidad sin confrontación armada, traería consigo retos para el conjunto de la sociedad, el movimiento social y político que la representa, y

- 2º Foro - Sobre Participación Política: 1.525 ciudadanos de 480 organizaciones con presencia en 32 departamentos. El 40% (503) fueron mujeres y el 60% (762), hombres.
 - 3er Foro sobre Problema de las Drogas Ilícitas:
 - Bogotá: 1,040 ciudadanos en representación de 559 organizaciones. La participación fue de 353 mujeres y 687 hombres.
 - San José del Guaviare: 301 ciudadanos, de los cuales 27% fueron mujeres (81) y el 63% (220) fueron hombres.
- (Consultado en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/Avances-Alcanzados-en-el-marco-de-los-mecanismos.aspx>).

³ <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>

sobre todo, para las instituciones y el gobierno nacional que deben proveer de garantías que afiancen una realidad política incluyente.

Para esto, es necesario que el movimiento social y político colombiano garantice a través de la movilización los espacios de encuentro y democracia popular que permitan: Primero, la implementación y el cumplimiento de los acuerdos con las insurgencias; segundo, el impulso de los escenarios políticos donde la sociedad y sus organizaciones profundicen las transformaciones planteadas, manifiesten su opinión frente a las mismas y puedan forjar una nueva ciudadanía; tercero, la unidad del movimiento social y político, como condición indispensable en la disputa y triunfo electoral de las fuerzas populares que vitalizará el acceso de los colombianos a los cargos de elección popular; cuarto, el aislamiento de los sectores de extrema derecha y guerreristas, y Quinto, en una situación de resistencia, los derechos de asociación, de movilización y de protesta, hoy gravemente vulnerados por el Estado.

En este orden de ideas, podemos ver, por ejemplo, de qué manera, el acuerdo suscrito entre el gobierno colombiano y las FARC-EP plantea sobre participación política (2013):

la construcción y la consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una nueva apertura democrática, con la consolidación de los derechos de oposición, el reconocimiento y trámite pacífico de los movimientos sociales, garantizando que el derecho a la protesta no implique el menoscabo de los derechos de quienes no participan en ella, abriendo la puerta a nuevos partidos y movimientos políticos, con garantías de seguridad, buscando la reconciliación y que la política esté libre de intimidación y violencia⁴.

Apertura democrática, consolidación y reconocimiento de derechos, garantías para los movimientos sociales y políticos; tales son algunas de las condiciones materiales que incentivarán y/o servirían como garantes para una participación amplia de la sociedad en el acontecer político futuro, es decir, en los asuntos de gobierno y Estado que pondrán fin al conflicto armado, consolidarán la democracia y darán cimiento a la sociedad que todos queremos, y que está por construir.

Es probable que dentro de los variados mecanismos de participación social y política que podemos recrear los colombianos, el ELN invite a la sociedad a edificar una Convención Nacional, la cual en su espíritu es muy similar a la iniciativa de Asamblea Nacional Constituyente, mecanismo,

⁴ <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Pages/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/participacion-politica.html>

cualquiera de los dos necesario para la implementación de los acuerdos, sino para crear un nuevo pacto político que configure las bases de lo que debe ser por fin una Colombia en paz.

Referencias bibliográficas

García, M. (2008). *Participación de la sociedad civil en los procesos de paz: comparación entre Filipinas y Colombia*. Consultada en http://www.c-r.org/downloads/Participant%20Reflections-Mauricio%20Garc%C3%A1Da_201008_SPA.pdf

Páginas web consultadas

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/Avances-Alcanzados-en-el-marco-de-los-mecanismos.aspx>.

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Pages/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/participacion-politica.html>

Participación decisoria de la sociedad en el proceso de paz

.....
Congreso de los Pueblos

Comisión de Paz

La propuesta de construir entre toda la sociedad un escenario de negociación para la participación social en el proceso de paz es, ante todo, un llamado de urgencia a la conciencia nacional y regional para asumir las riendas del país, en este momento histórico en el que se está decidiendo nuestro futuro, es decir, las posibilidades de vivir dignamente y en paz. No es el tiempo para el desinterés, ni para el escepticismo, aunque es cierto que muchas de las promesas hechas en anteriores experiencias de diálogos y negociaciones se han incumplido en gran parte; precisamente, ahora es el tiempo de hacer valer la palabra.

También es el tiempo de hacer valer el pensamiento y de no dejarnos arrastrar por quienes siguen creyendo que sus privilegios funcionan mejor en medio de los odios y la violencia, manipulando ese ánimo de venganza que la eterna guerra ha instalado en algún lugar de nuestras almas.

Ahora que el país se encuentra en un complejo pero extraordinario momento político, signado por el proceso de paz que se lleva a cabo, fortalecido por la apertura de la segunda mesa, y en el que el conjunto de la sociedad se ve involucrado de una u otra manera, es primordial ubicar la participación social en el lugar que corresponde, como factor principal de su avance, pero también como fundamento básico para radicalizar la democracia.

Alcanzar las transformaciones necesarias para avanzar hacia la paz no se puede concebir sin el concierto decisivo de los diversos movimientos sociales, muchos de los cuales han pagado, con un alto precio en vidas, despojos y desarraigos, la osadía de tomarse el país en serio.

¿Por qué la sociedad debe participar en el proceso de paz?

El país pensante debe tener conciencia de que atravesamos por una crisis de la sociedad, expresada en múltiples aspectos de la vida nacional; en particular, la crisis del Estado, que no reside únicamente en la existencia de un conflicto armado interno.

A diario nos tropezamos con hechos que nos cuentan sobre los graves problemas de la justicia, la salud, el sector agrario, el industrial, el mercado, la educación, lo ambiental, el presupuesto, la democracia...; más la imparable corrupción que los cruza a todos. Diferentes sectores sociales del país hemos clamado durante décadas por la solución política negociada a la guerra, pero entendiendo que en ella se reflejan esos otros factores perturbadores que nos mantienen en una permanente inestabilidad, individual y social.

A la par que somos conscientes de esas realidades del país, hemos conocido fundamentadas propuestas de superación de cada problemática, pero que, sin embargo, no han encontrado los caminos para que se tramiten mediante el Estado. No solamente porque el centralismo económico y político cierra las puertas a estas posibilidades de cambio que brinda la participación ciudadana, sino también porque se estigmatizan y reprimen con instrumentos mediáticos, jurídicos, policiales y para-policiales.

Es claro que la democracia colombiana, al ser limitada para la participación directa de la sociedad en los debates centrales sobre sus problemáticas y, por ende, en la solución a las mismas, es frágil, formal y hasta simbólica, en tanto se simplifica en el mero voto. Se encuentra suficientemente demostrado en nuestra historia cómo las restricciones a sectores distintos a los partidos tradicionales para acceder a la gobernabilidad y, por lo tanto, para aportar a la construcción de una sociedad más equitativa, dieron origen a la violencia política que hemos soportado durante más de un siglo.

Así las cosas, la razón fundamental de poner a jugar la participación directa y decisiva de la sociedad en las transformaciones para la paz es, justamente, que ella es el constituyente primario, el actor legítimo con capacidad para decidir y modificar esas relaciones autoritarias y excluyentes que sostienen el actual ordenamiento social. En un momento crítico como el que vive la institucionalidad colombiana, no son precisamente las representaciones corporativas, ni el gobierno mismo, los que gozan de la credibilidad necesaria para asumir tales reformas.

En consecuencia, son los pueblos que forman nuestra nacionalidad los que deben decidir el rumbo del país que deberá visionarse en esta oportunidad histórica de establecer un nuevo pacto de convivencia; un pacto que siente las

bases sólidas para el cierre definitivo de estas crónicas dolorosas de nuestras vidas. Y para que esa paz integral sea una apuesta real por el buen vivir de los colombianos, serán necesarios entonces dos requisitos fundamentales: la participación decisoria de la sociedad y las garantías en todos los órdenes para su ejercicio efectivo.

Limitaciones y oportunidades del actual proceso de paz

Tres largos años de diálogos de paz en La Habana han marcado, sin duda alguna, el perfil del actual contexto nacional, abriendo caminos muy importantes para el futuro del país. Sin embargo, a pesar de haberse constituido en un hecho que trascendió a los principales resortes de la vida de la nación, evidenció también las limitaciones para que la sociedad encontrara las formas efectivas de hacer parte de esa historia. De hecho, ahora que los acuerdos empezarán a materializarse, con un evidente sentido territorial, la población que habita los territorios no tiene todavía una suficiente comprensión de ellos, mostrándose ajena o resistente a su refrendación e implementación; y en el plano nacional, el diálogo de tal cuestión se encuentra enrarecido.

Recién el 30 de marzo del año en curso, se dio inicio a la fase pública de la mesa de negociaciones entre el gobierno nacional y el ELN, con perspectivas de instalarse formalmente en el mes de mayo, en Quito, Ecuador. En la agenda establecida, los tres primeros puntos están intrínsecamente relacionados con los reclamos que diferentes sectores de la sociedad hemos hecho para incidir en el proceso de paz desde una perspectiva integral. Esos puntos son: participación de la sociedad en la construcción de la paz, democracia para la paz y transformaciones para la paz. Quiere decir, que, aunque no hay todavía claridades en el desarrollo de estos puntos de la agenda, es obvio que se ampliarán las posibilidades a la participación de la sociedad, en consideración a que, a estas alturas del proceso de paz, no se van a repetir escenarios que ahora resultarían inadecuados.

Pero, previo a este nuevo episodio en el camino de paz y en la medida en que el debate al respecto se tomaba el país, importantes franjas de la sociedad organizada nos dimos a la tarea de identificar cuál debía ser la mejor manera de aportarle a la solución de los conflictos nacionales y regionales; no sólo en tanto víctimas, sino como protagonistas legítimas de las reivindicaciones históricas que han buscado sentar las bases de una paz con justicia social y ambiental.

En ese propósito, en la movida de diversas iniciativas de paz surgidas desde múltiples sectores, nació la propuesta de crear un escenario de participación directa de la sociedad en un proceso que ya definitivamente no estaba

centrado sólo en la Mesa de la Habana, sino que había logrado tensionar todas las relaciones de poder. Hoy es mucho más evidente que el proceso de paz va más allá de la negociación gobierno y guerrilla, que se trata de la conjugación de diversas dinámicas que se centran en tres escenarios: el de la Mesa de la Habana, el anuncio de la instalación de la Mesa de Quito y el de la sociedad, con expresiones diversas pero dispersas. Es ahí donde precisamente ubicamos esta propuesta que se ha llamado inicialmente Mesa Social para la Paz, como un proceso-escenario que ordene el diálogo y la negociación del conjunto de la sociedad con el gobierno y los distintos actores determinadores de las políticas nacionales y regionales.

Así entendida la propuesta, los actuales avances de ese proceso de paz configuran un momento político interesante, en tanto que los tres escenarios, con sus perspectivas particulares, confluyen hoy en la necesidad de la participación de la sociedad: la agenda de negociación de La Habana entra en la etapa de refrendación, implementación y verificación de los acuerdos, lo que implica su aterrizaje en las regiones del país y la vinculación directa de las comunidades y la población en general; la agenda de Quito tiene como premisa ampliar la participación protagónica de la sociedad en el desarrollo de sus negociaciones y desde los sectores activos de la sociedad, especialmente desde los movimientos populares y democráticos, se impulsa un escenario de participación directa en las negociaciones de paz, con espacios, agendas y metodologías propias.

La participación directa de la sociedad, en particular para un gobierno que requiere darle mayores niveles de legitimidad al proceso de paz en su confrontación con una extrema derecha que empieza a mostrar todos sus dientes y persiste en mantener los contextos de la guerra como el método que ha permitido sostener el sistema de privilegios impuesto, resuelve, en buena medida, esos vacíos de poder que bien podrían terminar en un nuevo estadio de violencia.

La Mesa Social para la Paz

Como se puede deducir de lo ya planteado, no se trata de una nueva plataforma: la Mesa Social para la Paz es un escenario dinámico de diálogo plural, nacional y regional para la definición de las condiciones necesarias para que haya una paz integral para los colombianos y colombianas. Saldar el histórico incumplimiento de tantos acuerdos con los movimientos sociales emergidos como alternativas a los desequilibrios del Estado, o que simplemente han sido desconocidos y reprimidos, y complementar las mesas de negociación entre el gobierno nacional y las insurgencias, son decisiones que validan esta mesa de

la sociedad como una apuesta política clave en la urgente democratización del país, como un espacio que se dirige a otorgar sostenibilidad a la superación del conflicto armado, político y social.

Es decir, esta mesa busca convertirse en un múltiple escenario de negociación política de la sociedad con el gobierno nacional, donde concurran las agendas de la diversidad de sectores sociales y políticos del país, pero también aquellos asuntos que han sido postergados en la mesa de La Habana, o aquellos que la mesa de Quito traslade al debate nacional. Vistas así las cosas, habrá de tener un carácter similar al de las mesas en las que confluyen el gobierno y las organizaciones insurgentes; por tanto, es factible hablar de una tercera mesa, como se ha señalado en algunos medios.

En el curso del proceso de paz, este escenario se irá proyectando como el amplio espacio de participación directa y vinculante en donde se integraría el conjunto de negociaciones que hoy se adelantan en varios lugares, para seguir empujando el país justo y democrático que todos nos merecemos. En consecuencia, por el contexto político en el que actúa este escenario de negociación social, por sus objetivos y el carácter de su configuración, sus decisiones tendrán que irse traduciendo en actos constitucionales.

¿En qué anda la propuesta de construir una mesa social para el proceso de paz?: extendiendo sectorial y territorialmente el llamamiento público que varias organizaciones de diferentes perfiles le hicieron a la sociedad en evento realizado el 5 de noviembre de 2015 en Bogotá, para participar de manera comprometida en el proceso de paz. Las organizaciones que nos encontramos inicialmente en esa tarea nos constituimos entonces en Comité de Impulso de esa iniciativa y allí han seguido convergiendo otros grupos y personalidades.

Se trata de continuar enlazando voluntades en torno a esta misión, sobre la base de un acuerdo esencial: la convicción de que es justo y necesario crear un escenario de participación directa de la sociedad en los diálogos y negociaciones de paz. Se trata de hacer esfuerzos por acercar a esta labor más y más sectores de la sociedad, en toda su diversidad, pero con la voluntad común de colocar en diálogo nacional y regional sus visiones particulares de país, para ensanchar y afirmar el camino de la paz. El reto es lograr una participación suficientemente amplia, incluyente y pluralista, de tal manera que dé cuenta de la diversidad territorial y social que somos como nación.

Responder a la histórica tensión entre las regiones y el centro del país, creada por el tradicional sistema centralista, hace que este proceso de participación deba desarrollarse principalmente desde y en los territorios, de manera que el constituyente primario participe principalmente desde sus realidades concretas.

La mesa para la participación decisoria de la sociedad no busca crear nuevas agendas sociales, distintas a las que los diferentes sectores del país ya tienen; ni, mucho menos, suplantar a sus protagonistas originales. Tampoco este mecanismo de negociación intenta en modo alguno reemplazar las actuales mesas de negociación que forjaron varios procesos, como el de los indígenas, los afrodescendientes, o la Cumbre Agraria.

Por el contrario, un escenario como la Mesa Social daría trascendencia a lo sustantivo y lo común de esos acuerdos, para refrendarlos y convertirlos en parte de la negociación de paz, multiplicando su legitimidad. Lógicamente, sí habrá una agenda única de negociación de la mesa en su conjunto, como la tienen las otras dos mesas, que surgirá necesariamente de su proceso de concertación, al igual que las metodologías para su desarrollo; una agenda de negociación que deberá considerar criterios territoriales, sectoriales y temáticos.

Pero, el momento de paz que vive Colombia también debe llevarnos, en fin, a crear un ambiente de diálogo nacional en el que los sectores históricamente opuestos podamos debatir abiertamente los diferentes proyectos de nación, de tal manera que se sienten las bases de un país que resuelve sus contradicciones sin recurrir al uso de la violencia como estrategia para imponer intereses particulares. Promover encuentros nacionales y territoriales que acerquen diversos y divergentes puntos de vista sobre temáticas neurálgicas de la vida colombiana contribuirá a rodear la mesa social de negociación del proceso de paz.

La tarea del Comité de Impulso estará completa cuando el gobierno acepte conformar un escenario específico de negociación de paz donde participe la sociedad con sus propias agendas y actores; y cuando las mesas gobierno-insurgencia reconozcan en una instancia de esta naturaleza oportunidades para el avance de los acuerdos. En ese momento, será posible hacer una instalación formal de la Mesa Social para la Paz.

Habrá que seguir trabajando para que crezca el número de promotores de esta propuesta, para que esta sea un referente en la comunicación nacional y regional, para que la consigna de participación directa de la sociedad en el proceso de paz se manifieste pública y masivamente y para que los movimientos sociales y gobiernos del ámbito internacional incidan en función de que todas las instituciones del país se sintonicen en ese propósito.

Nos hemos referido de manera general a los argumentos políticos de la propuesta de Mesa Social para la Paz, por cuanto constituyen factores principales para echarla a andar. Los demás aspectos: composición, agendas, escenarios y metodologías, entre otros, deberán ser asuntos de los acuerdos mismos para la configuración de la mesa. No se trata de que alguien o algunos entreguen todo acabado: pensamos que la participación incluye el diseño del escenario mismo.

Una agenda común de paz, hacia un país para la vida digna

El Congreso de los Pueblos surge como un proceso de articulación social y política alrededor de la construcción de una Colombia para la vida digna, por medio de los ejercicios de poder popular. En él nos hemos reunido cientos de organizaciones y propuestas de orden temático, territorial y sectorial, de un punto cardinal a otro. Y hemos hecho parte de esa gran corriente nacional que ha buscado la solución política del conflicto armado.

Ahora que el proceso de paz tiende a avanzar en las tres dinámicas: las dos mesas de negociación entre gobierno e insurgencias y la participación de la sociedad, que se está abriendo paso, con el carácter de negociación política, consideramos necesaria desde el Congreso de los Pueblos la construcción de una agenda común del campo popular y democrático, que sea capaz de disputarse en ese escenario una perspectiva de paz en términos de cambios hacia un nuevo país.

En realidad, no ha sido posible hasta ahora que las propuestas para la reformulación de políticas en los distintos asuntos de la vida nacional tengan cabida en la agenda pública. El gobierno ha atendido solamente algunos puntos reivindicativos pero no la esencia transformadora de las propuestas de una reforma agraria integral, de un nuevo sistema de salud, de una nueva política educativa, de una reforma a la justicia, para señalar algunas, a pesar de los importantes movimientos que han convocado,. La iniciativa de la mesa de la sociedad para la paz como ha sido planteada, se presenta entonces como una oportunidad para todos los procesos sociales para desarrollar una negociación política conjunta de cada una de sus apuestas específicas.

Pero cuando hablamos de una agenda común, popular y democrática, no estamos pensando en síntesis y representaciones que conduzcan a la desaparición de las demandas y propuestas originales, ni de sus protagonistas fundamentales; el contexto de negociaciones de paz debe, por el contrario, permitir la emergencia de sujetos sociales que han sido invisibilizados y reprimidos. Lo común se hará evidente en la idea de país que esté inmersa en cada una de las agendas particulares, en la construcción de un reconocimiento manifiesto que permita decir que tu agenda es mi agenda, en la reconfiguración conjunta de los territorios y, a la hora de defender cada una de ellas, en la calle y en las mesas de negociación.

Como Congreso de los Pueblos, reafirmamos el acuerdo hecho con otras organizaciones y personalidades de seguir empujando juntos un escenario singular para que la sociedad participe directamente en las decisiones del proceso de paz. Pero dejamos claro que buscamos particularmente avanzar en la articulación del campo popular y democrático, para, desde allí, pugnar por una Colombia para la vida digna.

Participación de la sociedad y mesa de conversaciones Gobierno - ELN

Memorias - Seminario taller - 2 y 3 de mayo de 2016

.....
*Paz Completa**

Objetivo del seminario-taller

Desde la Campaña Por una Paz Completa se generó un espacio participativo con representantes de la sociedad civil que trabajan el tema de paz, para registrar insumos a las propuestas de mecanismos de participación de la sociedad en la mesa de conversaciones entre el gobierno nacional y el ELN, que vienen elaborándose desde diversos actores y sectores.

Contenido metodológico

El seminario-taller comenzó con la presentación de dos paneles: el primero, sobre la participación con enfoque de género y generacional como elementos sustanciales para lograr una inclusión para las mujeres, los adolescentes, niños y niñas y la perspectiva territorial; el segundo panel trató de recoger algunas

* Campaña liderada por varias plataformas, organizaciones e iniciativas de paz que manifiestan la necesidad de hacer acuerdos de paz de manera global, llamando la atención al gobierno nacional y al Ejército de Liberación Nacional –ELN, a la sociedad colombiana y a la opinión pública a no repetir el error de todos los procesos anteriores de paz, que desde 1984 vienen pactándose, dejando por fuera grupos insurgentes que no están en el proceso. Eso ha hecho imposible terminar con la guerra de manera definitiva.

propuestas, de organizaciones e iniciativas que hacen parte de la campaña, y la experiencia de participación de la sociedad en el proceso de La Habana, presentado por el movimiento social y político Marcha Patriótica, entre otros, como personas del sector académico. A partir de estos dos paneles, se desarrollaron mesas o grupos de trabajo para complementar las propuestas o plantear elementos adicionales que aportaran de manera más concreta al mecanismo de participación en el marco de la mesa de conversación gobierno - ELN. Dentro de las propuestas, la del comité de impulso de la Mesa Social Por la Paz y del Programa Puentes para la Paz.

Esta memoria recoge el trabajo en grupos y las presentaciones de panelistas y conversadores, de la manera más sucinta posible, sin perder detalle de elementos diferenciados o novedosos que salieron a lo largo del trabajo. Las memorias se recogen desde los siguientes temas: Elementos sobre la participación en el marco de las conversaciones gobierno – ELN; Criterios a tener en cuenta; Desafíos para la participación en la implementación de un mecanismo en el marco de la mesa gobierno – ELN; Superación de desafíos y conclusiones finales.

Agradecemos la disposición y participación de todas y cada una de las personas que asistieron al Seminario.

Elementos sobre la participación

- Este enfoque de participación se plantea con tres grandes actores que inciden o son parte de los territorios: sociedad, ELN y gobierno. Estamos ante un momento y contexto propicios que suma los esfuerzos de apoyo al proceso gobierno-FARC y gobierno-ELN.
- Mientras que en la mesa de negociación con las FARC se implementa una participación puntual de la sociedad, en el proceso de paz con el ELN es más procesual. Ambas mesas pueden ser complementarias si se aprovecha el momento.
- Otro elemento interesante es que el proceso de negociación con las FARC tuvo una negociación con participación limitada, con una parte de la sociedad organizada; mientras que en la agenda o acuerdo entre gobierno y ELN se pacta una participación amplia a la sociedad, lo que puede representar una oportunidad de oxígeno democrático para el país, pero a su vez un mayor desafío por el estado de fragmentación en que se encuentra la sociedad colombiana.
- Se necesita un mecanismo de participación en el que converjan esas sociedades (la proclive con el Estado, la proclive con la guerrilla y la fracción de sociedad que no convergen ni con unos u otros).

- Son dos mesas de negociación con un propósito común, la terminación de conflicto armado.
- Se debe generar un mecanismo legítimo de participación con ejes centrales de las agendas históricas y las agendas de la sociedad en general. Por ello, el reconocimiento de la diferencia y la especificidad es fundamental, pero es clave que emerja lo común, que la agenda no sea solo pegar uno tras otro “lo diferente” sino hacer emerger lo común.
- Proponer un tipo de participación que genere el mayor acceso posible, que todo el mundo se entere y que sepan que hay un mecanismo para que participe a su alcance (en el campo son fundamentales la televisión y la radio).
- Las instancias de participación que existen son meramente formales o no tienen capacidad de convocar ampliamente, no generan decisiones vinculantes, quedan cortos y no generan incidencia, ni tampoco se escucha realmente a la gente.
- Hay dos cronogramas: Un cronograma de participación en la mesa, que tiene 18 meses, aprovecha el momento político y para el cual conviene una agenda acotada, estratégica que propicie oportunidad de procesos de democratización hacia la construcción de paz a futuro, como segundo cronograma de implementación que es de mediano y largo plazo que se construye sobre los acuerdos.

Criterios a tener en cuenta

- Tiene que ser un mecanismo de participación no sólo para la etapa de la negociación en la mesa sino con alcance a post- acuerdos y construcción de paz.
- Debe involucrar a todos los sectores y grupos poblacionales, pero como sujetos², incluyendo los tradicionalmente “ausentes”.
- Las agendas están en lo local y el territorio y hay que reconocer las realidades políticas de las regiones, que supere la fragmentación región—centro.
- La participación real de la sociedad no puede admitir líneas rojas o temas vedados.

¹ Ser sujeto implica asumir lo que se es, actuar en unidad y ejercer protagonismo. Los enfoques diferenciales más allá de los sectores tiene que ver con los actores como sujetos (según aportes de un comentarista del panel).

- A la Mesa se llevan temas estratégico, que lleven a acuerdos que permitan construir paz posterior a los acuerdos.
- Decisiones vinculantes se traducen en política pública y compromiso del Estado y lo respectivo al ELN donde la sociedad civil en general vele o verifique su implementación.
- Participación decisoria y vinculante que motive, desde lo ético, lo amplio para que se fortalezca y legitime con el respaldo social.
- La participación incluye movilización.
- Emplear lenguajes diferenciales que habiliten la participación real de los distintos grupos
- Participación en términos de narrativa y solidaridad en vez de (sólo) número: requiere atención diferenciada de lugar, lenguaje, significados, espacios colectivos, actos consensuados, que construyan y no solo queden en la exigencia.
- Sin machismo sino paridad
- No priorizar el poder patriarcal sino una participación con facultad de negociación de sectores sociales “sin poder”. El “contra-poder” es importante para el verdadero equilibrio
- Incluir agenda posterior a los acuerdos de erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Tener en cuenta el contexto desde lo jurídico, viendo la importancia de lo que se ha construido en las instancias de participación en Colombia.
- Tomar como base las experiencias de paz con enfoque diferencial (mujeres)
- La propuesta debe estar planteada en 18 meses para no enviar un mensaje que no se puede tener carácter vinculante, eficaz y legitimo para la participación que reconozca a los sectores excluidos y agendas históricas, como el pliego de cumbre agraria debe ser considerado como insumo para la paz.
- Lo que estamos pensando es una participación para construir sociedad.
- Se quiere que el mecanismo tenga un saldo político y más conciencia para generar un debate. Descentralizar el poder hacia una correlación de poder.
- Debe haber una postura concreta por parte del gobierno y ELN hacia el mecanismo.
- Fijar roles de participación: ejemplo el rol de la sociedad civil puede ser de puente o facilitador en momentos de embotellamiento.

- Los entes territoriales deben tener competencias y poder de decisión
- Se deben cambiar las lógicas de debate de desarrollo territorial.
- Generar una metodología de dialogo que lo cualifique para avanzar.
- La negociación en las regiones, la financiación en la participación de las regiones (en los foros, en las asambleas etc.) en condición igualitaria como delegado negociador.
- Debe tener unos criterios de tratamiento en las delegaciones de la mesa con respuestas a la propuesta (donde comuniquen las decisiones de selección de propuestas). Debe haber un protocolo que le dé trámite a las propuestas y en la implementación con veeduría a los acuerdos, con pedagogía en los territorios.
- Tiempos flexibles.
- Garantizar la participación igualitaria. Dar al territorio la posición como sujeto.
- Construir sobre lo construido en temas de participación teniendo en cuenta el proceso que se va llevando en la Habana y lo que quedó en el congelador.
- Reconocer los aprendizajes previos de los procesos para pensar los nuevos escenarios para este proceso.
- Las agendas del ELN debería ser acotado.
- Legitimidad en los espacios de participación se discuten cosas que el Estado no logra cumplir y se rompe la confianza para la etapa de posconflicto: debe haber legitimidad, garantía y sostenibilidad de las propuestas.
- Necesidad de definir qué se entiende por participación; cuáles son los alcances de la participación, ya que hay un plan de desarrollo y estrategia jurídica y política que no permite que la sociedad avance y actué.
- Acuerdo de que la participación vaya más de la ritualidad, se requiere un proceso continuo.
- A lo que debería apostarle el mecanismo es a que haya una fuerza real donde lo que se acuerde sea “obligatorio” para todas las personas.
- Las agendas están hechas pero se debe identificar los puntos estratégicos en miras al futuro.
- En la mesa no se van a resolver todos los temas, se van a llevar a la mesa los temas que se puedan transformar en este espacio o fase.
- El acuerdo va a articular todas las iniciativas en la medida en que defina mecanismos y espacios concretos de encuentros.

- Se requiere aprovechar el cronograma y el tiempo que le queda al gobierno Santos.
- Lo poblacional es un término que no recoge a todo el mundo, es un término neoliberal, deja por fuera lo étnico. Mejor término “pueblos”.
- El mecanismo de participación debe tener una lógica de viabilidad, no debe ser tan radical.
- Construir una agenda que debe cruzar temas y que acuerde construcción de acuerdo territorial.

Desafíos para la participación en la implementación de un mecanismo

- Construir la unidad en la izquierda para ser un actor de poder de decisión en la participación.
- Hay tensión entre lo mínimo y lo máximo, se debe trascender en la tensión inmediata, la tensión de tiempo se deben armonizar (selecciones 2018 vs la situación actual de país).
- Tensión entre lo gubernamental y lo estatal, si hay una política de Estado que articule agendas no dependería de quien gobierne.
- Negociar en medio del conflicto genera inestabilidad en la mesa y la posibilidad de avanzar con el tema de participación.
- Falta de cumplimiento del estado, ¿cómo superar esto? las mujeres y los diferentes grupos hacen propuestas que deben ser reconocidas.
- Es importante tener en cuenta las oposiciones. ¿Cómo va a funcionar el mecanismo de la oposición?, ¿Cómo articular agendas?, ¿cómo definir la representatividad?
- ¿Cómo poner de acuerdo a los diferentes sectores en una agenda unificada y convergente?
- Hay debilidad en la participación desde las regiones, el desafío está en lograr incidencia y vinculación en los territorios
- ¿Qué va a pasar con el paramilitarismo?
- ¿Cómo lograr eficacia y legitimidad?
- ¿Cómo convencer y hacer participar a la sociedad no organizada?
- Los escenarios de negociación ya establecidos no están entrando en el proceso de paz.
- La mesa social debe trascender de las mesas de negociación

- ¿Cómo encontrar un mecanismo que haga de la participación algo importante?
- ¿Cómo convocar? ¿Quiénes son los que van a llegar?
- ¿Cómo se sienta al antagónico? ¿Cómo diseñar ruta para los indiferentes?
- Mecanismos de propuestas viables.
- Cada sector piensa en una dosis distinta de representación, no hay un consenso de cuánto es legítimo y cuánto no.
- La representatividad requiere caras visibles. lo anterior pensado con la diversidad que tiene Colombia. ¿Quién va a hacer la representatividad que genere legitimidad?
- El acuerdo tiene unos inamovibles y cada sector tiene unos intereses particulares.
- ¿Cómo lograr que organizaciones y sectores piensen en clave de país?
- Ya existen espacios de negociación de sectores con el gobierno. ¿Cómo estos procesos de participación en ambas mesas son un acumulado importante para la nueva democracia del país?
- ¿Cómo generamos inclusión más amplia, para no repetir la experiencia en La Habana en cuanto a participación de sectores como mujeres, afros, indígenas y víctimas, que ha sido una participación peleada?
- En La Habana hemos sido emisores o receptores, pero no ha habido comunicación directa.
- No se llega a la participación o a la construcción de una agenda común de la sociedad en igualdad de condiciones, ya que algunos sectores cuentan con mayor poder y con mayor representación en el gobierno. ¿Cómo tratar este elemento?

Superación de desafíos

- Hay que preparar las condiciones antes de la implementación de los mecanismos de participación, se debe ambientar para que la gente confíe que el mecanismo genera una agenda cualificada y para ello se requiere una convergencia divergente de todos los sectores en representación.
- Construir una izquierda vegetariana, dejar los protagonismos, la filosofía de tener más en cuenta a los de abajo que los de arriba, que dañan los procesos de participación.
- Identificar los intereses de la sociedad que coincide con los del Estado.

- Fortalecer alianzas que lleven información real a los territorios, pedagogías del proceso hacia los territorios, como forma de preparar condiciones de participación.
- Empoderar a la ciudadanía de la necesidad de veeduría de lo pactado, teniendo en cuenta los momentos: antes, durante y después de los diálogos.
- Aumentar las garantías de participación de manera equilibrada para todos los sectores.
- Debe haber una sociedad que respalde una cultura de paz y crear una agenda común transformadora.
- Mapear los intereses y correlación de fuerzas y posibles convergencias divergentes.
- Sistematizar el proceso de participación
- Construir una propuesta de mecanismo de participación unificada para tener mayor posibilidad de que la propuesta tenga mayor convergencia y respaldo.
- “Generando puentes, generando consensos”: Hay que facilitar los escenarios de diálogos para la construcción de confianza, de acuerdos y el establecimiento de contactos.
- Como sociedad civil deberíamos pensar en el mecanismo de ‘mandato de paz’ como respaldo a la paz y de presión de todas las partes; lo anterior pensando en que el gobierno actual tiene el tiempo limitado y en el próximo se puede tener hasta a la ultra derecha.
- Vincular a las Juntas Administradoras Locales en el proceso, para la generación de agendas locales y para que ellas tengan una misión política de socialización y sensibilización en el tema de la paz.
- La estrategia de participación social debe tener alcances de largo, mediano y corto plazo. La mesa es la de corto, no hay que cargarle las otras tareas, sin duda, lo que saldrá de ella tendrá e implicará proyecciones. Hay que diferenciar de la fase de negociación e implementación y construcción de paz.
- Se propone crear un comité de impulso que tenga en cuenta lo técnico y lo político.
- Los sectores sociales organizados, los que quieren discutir el modelo deben contar con espacios propios para ponerse de acuerdo, dentro de la misma mesa o autónomamente para llegar a la mesa.
- Fundamental hablar con las organizaciones de maestros, ellos son

fundamentales para difundir y construir la paz

- Organizarnos internamente para llevar - por medio de caravanas por la paz, estrategias puerta a puerta, conversaciones abiertas en la calle, caracterizando el momento y la importancia de la paz; y recoger propuestas de la gente en el territorio.
- Hacer un proceso de sistematización de agendas históricas y los mecanismos actuales de participación “formales e ineficaces” para la participación de los cambios.
- Lo acordado debe hacer parte del proceso de paz y la agenda que requiera procesos de cambio de largo plazo debe ser parte del diálogo nacional, posterior a los acuerdos.
- Se debe financiar con cooperación internacional a pesar de ser de renta media. (si hubo apoyo para la guerra debe haber apoyo para la paz).
- Deben haber mecanismos de acompañamiento a territorios y sectores
- Lograr concretar una agenda corta en clave de reformas políticas importantes prioritarias, urgentes para presentar con insumo. Por ejemplo que el 30% de los planes de desarrollo territoriales que las comunidades proponen deben validarse y ejecutarse.
- Definir una hoja de ruta estratégica para favorecer que esto sea así, entre las acciones de esa hoja de ruta está subir el perfil del mecanismo, realizar movilizaciones o acciones como mecanismo de presión e incidencia.
- Hacer complementaria una campaña de pedagogía para la paz masiva a la vez que avanzan acuerdos desde la sociedad y diálogos- conversaciones.
- Definir tiempo y temas en que si se pueda avanzar y generen ventanas de oportunidades, lo suficientemente ágiles para aprovechar coyunturas, generar cambios y transformaciones de primer nivel aunque no sean estructurales que pueden ir más a largo plazo (tesis minimalistas- vs tesis maximalistas).
- Diseñar e implementar doble carril de participación—una formal en la Mesa y la otra no formal y extra-mesa
- Para evitar el fraccionamiento de los distintos movimientos sociales, importante tener el compromiso de rodear los procesos de paz, y ver las negociaciones, no como el fin, sino como la ventana que permitirá construir paz y democracia a futuro.

Conclusiones generales

- Es importante concretar que hacer y quién lo hace.
- Se propone fusión de Mesa Social y Paz Completa
- Hacer socialización y mínimas consultas con los territorios de cómo participar.
- Completar propuesta que incluya diálogo regional y temático, protocolo vinculante, es decir que logre comunicación directa con la mesa de conversaciones donde personas voceras y delegadas puedan ser emisarias de la sociedad.
- Partir del diseño básico y hacer rondas de socialización con otros sectores
- Potencializar comité impulsor que incluya comités temáticos
- Estudiar las propuestas y buscar puntos de convergencia para lograr consenso en una sola.
- Pensar estratégicamente hacia dónde vamos.
- Tener en cuenta el proceso de negociación con las FARC.
- Debemos llegar a una sola propuesta lo más plural, amplia y diversa posible.
- Crear estrategia común de pedagogía para la paz.
- Tener en cuenta contexto internacional.
- Movilización social que no reste sino que sume a la propuesta y mecanismo de participación.

*Empresarios, militares
e iglesias*

Una economía integrada e incluyente, fundamento de una convivencia real

.....
*Juan Manuel Ospina**

El país avanza, yendo entre la incertidumbre y la esperanza, hacia la conclusión de un larguísimo conflicto armado, crecientemente desnaturalizado por el desgaste propio de procesos que no terminan. Esa realidad plantea la necesidad de pensar lo que viene, que no puede entenderse como la imposición de un vencedor sobre un vencido. Es “el posconflicto”, un término ambiguo, porque si bien señala el fin de las armas en la política, sean estas de izquierda o de derecha, da a entender que se entraría a una vida social sin conflictos, lo cual es falso, pues el conflicto es de la naturaleza de la vida social.

En términos del “modelo económico” que sustentará y ordenará dicha actividad en los tiempos por venir y que habrá de fundamentar una economía al servicio de la convivencia social y ambiental, ni los empresarios se convertirán en socialistas fervorosos, ni los guerrilleros regresados a la vida civil serán los voceros y defensores del capitalismo salvaje que hoy campea en Colombia y el mundo.

Con este punto claro, es necesario igualmente establecer que el conflicto armado, con sus escenarios y énfasis regionales, ha sido sin embargo de índole nacional. En sus causas, desarrollo y superación compromete y habrá de comprometer a la ciudad y al campo, a las distintas actividades económicas –no solo las rurales, agropecuarias y mineras–, obviamente al Estado y, muy principalmente, al conjunto de los estamentos de la sociedad; pero en especial, a los que tienen poder y responsabilidad, a los empresarios –no solo los rurales–, a

* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Coordinador de la Cátedra Abierta de Asuntos Rurales y Miembro del Equipo Organizador de la Maestría de Dinámicas Rurales y Globalización. Fue senador de la República, secretario general del Ministerio de Agricultura, asesor presidencial para la estructuración del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y Gerente del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

los generadores y orientadores de opinión, los dirigentes sociales, religiosos y políticos, en fin, los académicos. Es equivocado y facilista descargar en los hombros del Estado toda la responsabilidad tanto de lo sucedido, como de las complejas tareas que implica adelantar el proceso de ordenamiento y transformación social, económica, política e institucional que el país demanda para cerrar definitivamente el capítulo del conflicto armado.

Hay por consiguiente, un compromiso que, en grados diversos, nos cobija a todos los colombianos, que es fundamento ético e histórico del modelo de justicia transicional acordado en La Habana y que permitirá sanar las heridas, sobre la base de la verdad. Se trata sencillamente de reconocer y asumir la responsabilidad correspondiente –directa o indirecta– en el conflicto y la consiguiente reparación a las víctimas, que no es solo económica; además, de asegurar solemnemente que se tomarán las medidas del caso para garantizar la no repetición de las circunstancias que generaron el conflicto.

Los acuerdos sobre la justicia y todo lo que ellos implican son hasta el momento el logro más importante de las negociaciones en curso. La responsabilidad compartida y asumida tiene que ser también el fundamento, el espíritu con que se plantee y se adelante el cambio económico necesario para que la paz, entendida como la expresión principal de una convivencia democrática basada en el respeto y la inclusión, sea una realidad permanente y no simple quimera o flor de un día.

Lo anterior implica, como condición necesaria, otro reconocimiento: que por encima de las diferencias propias de una sociedad diversa en su composición étnica y cultural, geográfica e histórica, institucional y política, está la realidad unificadora de que somos ciudadanos de un mismo país, sujetos de una misma Carta Política que a todos, sin excepción alguna, nos establece iguales derechos y obligaciones; esa realidad nos impone una tarea histórica permanente, de todos los días: construir una nación a partir de la aceptación y valoración de las diferencias que nos constituyen como sociedad, generadoras de derechos que deben ser respetados. Para cumplir con la tarea, hay que integrar y no excluir; solo por esa vía será posible superar las paraestatalidades, paraeconomías, parainstitucionalidades y parapoderes que a lo largo de nuestra historia, no solo en los últimos sesenta años de conflicto, han caracterizado nuestro accidentado, violento y excluyente proceso histórico, el de una sociedad que no termina de constituirse, ni, mucho menos, de desarrollarse.

El mandato de este período de nuestra historia, la oportunidad que encierra y que compromete a los empresarios nacionales, se centra en la tarea de

avanzar sin desfallecer en la superación de las exclusiones, desconocimientos y negaciones que han campeado en el país. Solo entonces será posible enterrar, junto con el conflicto armado, la lógica y la práctica de las realidades paralelas (“para”), excluyentes y confrontacionales, abriéndole el camino a un proceso vigoroso y continuado de afirmación de nuestra diversidad constitutiva. Esto además fortalecerá nuestra capacidad como nación y como economía para interactuar en un escenario mundial marcado por la creciente integración y concentración productiva, comercial y financiera; en caso contrario, seremos más fácilmente arrollados por la dinámica globalizadora en curso.

Se trata concretamente de acordar, como propósito nacional, la integración de Colombia a partir de la validación de las diferencias que nos conforman, pues, al no haber sido reconocidas y asumidas a lo largo de nuestra historia, se constituyeron en causa fundamental de la conflictividad que hemos conocido. Reconocidas y asumidas podrían, por el contrario, ser fuente inagotable del enriquecimiento material y espiritual necesario para la construcción de la unidad nacional en el espíritu de nuestra Carta Política.

La tarea empieza por tender puentes y desarrollar estrategias públicas y privadas, nacionales y territoriales encaminadas a acordar una visión de ese propósito nacional, expresión de la cohesión social lograda en las diferentes dimensiones de la vida ciudadana. Tanto en el campo político como en el empresarial, alcanzar beneficios de corto plazo y sacrificar la posibilidad de consolidar la cohesión, es contentarse con ganancias pírricas que ni transforman ni integran el escenario nacional. Así se da al traste con el propósito de la reconciliación nacional con un inmenso costo, en términos de pérdidas políticas y económicas, tanto para la economía en su conjunto como para los sectores productivos y el grueso de los empresarios.

Ahondando en el punto, vivimos tiempos que requieren desarrollar una mirada compleja y no cortoplacista, estratégica y no coyuntural (“oportunista”) de nuestra realidad y de sus reclamos. Una mirada que permita captar la existencia e importancia de una inversión de corte y sentido social en su naturaleza y/o implicaciones, generadora de beneficios igualmente sociales; que, en contraste con el simple beneficio económico individual, coyuntural e inmediato, sea definitiva para el futuro colectivo y por consiguiente para el individual. Entender este punto les permitirá a los empresarios asumir unas posiciones y compromisos para responder a los reclamos del presente, a la par que invertir en la construcción de un futuro incluyente de nuestra diversidad, que acarrearía una alta rentabilidad económica, política y social.



La estrategia económica a seguir debe además de despejar el campo a la acción responsable de los empresarios en las tareas del posconflicto armado, echar las bases del ordenamiento (“modelo”) económico futuro. Puntos fundamentales del mismo son:

- Reposicionar la dimensión nacional del potencial y sentido de la política/ modelo económico.
- Admitir que son fundamentales la producción y el empleo, el ahorro y la inversión nacionales, así como la distribución equitativa del ingreso nacional que fortalece la capacidad de compra y el mercado nacional.
- Partir de reconocer que los actores y factores internacionales son importantes, pero como complemento y no como sustitutos de los nacionales. No se trata de la autarquía económica, sino de la revalorización de lo propio, en su condición de soportes y objetivos centrales del esfuerzo productivo de la nación.

Lo último adquiere particular importancia cuando en el mundo empiezan a vivirse los riesgos de las economías centradas en el comercio exterior, tanto para colocar sus productos, como para satisfacer sus necesidades. Atrás va quedando el optimismo ingenuo de la cosmopolitización y apertura indiscriminada de nuestra economía al mundo; la realidad es cada vez más clara con hechos, y no solo con denuncias, de lo equivocado del camino escogido, que podría, en el límite, terminar en un suicidio colectivo.

Para ello, debe replantearse la localización de la producción en el territorio nacional, que contrarrestaría la dinámica centralizadora con la que tiende a aglomerarse esa producción en grandes urbes; en búsqueda de economías de escala, complementaciones productivas entre sectores y permitiendo más fácil acceso a tecnologías, servicios públicos y mano de obra calificada. Tal estrategia reduce costos de producción e incrementa, o al menos conserva, la productividad, sin lo cual se perece en el reino de la ley del monte de la competitividad a cualquier costo. La gran pregunta es hasta dónde la mera acción/intervención del Estado es capaz de hacerle contrapeso a los movimientos concentradores del mercado y de acumulación de capital, acentuados por los desarrollos tecnológicos cada vez más intensivos en capital, que limitan a unos pocos la capacidad de invertir.

Ese cambio en la dinámica de la economía requiere un plan o estrategia que coordine prioridades, recursos y responsabilidades públicas tanto del gobierno central como de los territoriales, especialmente de los municipales; de los sectores productivos –industriales/transformadores, productores de materias primas agropecuarias, y minero energéticos–; de los comerciales y financieros, todos unidos alrededor del propósito fundamental de fortalecer la capacidad productiva y de abastecimiento de la nación. Esta última condición es necesaria

para lograr el empleo pleno de los recursos productivos del país: fuerza de trabajo, conocimiento y experticia, recursos naturales renovables y no renovables, capacidad productiva instalada. De no lograrlo, se mantendrán los territorios y comunidades excluidos de la dinámica y proyecciones de la economía nacional.

Al respecto, precisamente la fuerza y posibilidades de ella, se localizan y movilizan desde la riqueza, potencial y diversidad de sus territorios/espacios económicos, que no pueden continuar subsidiarios del poder nacional. Más bien, necesitan asumirse como fundamento y motor del progreso del conjunto de una nación integrada, solidaria y respetuosa, que aprovecha la diversidad que hasta ahora no solo se ha desconocido, sino que se ha ahogado/reprimido.

En la misma perspectiva, la política pública con sus componentes nacionales y territoriales, favorecerá los nuevos emprendimientos y los cambios en lo existente. Se mencionan especialmente:

- Un crédito ajustado a la rentabilidad propia de la actividad y a las necesidades específicas y cronograma de ejecución de los distintos proyectos, en la lógica de los créditos de fomento diferentes del crédito comercial/personal ordinario.
- Exenciones fiscales temporales mientras madura económicoicamente el emprendimiento.
- Apoyo técnico al proceso de escogencia/decisión tecnológica y al diseño, estructuración y operación de una estrategia o institucionalidad privada o mixta para la comercialización, que permita disminuir/suprimir los costos de transacción por intermediaciones innecesarias.
- Favorecer, sin imponer, procesos asociativos de productores medianos y pequeños para comercializar, transformar y/o producir bienes agropecuarios y mineros, manufacturas o la prestación de servicios en el ámbito local.

El propósito es descentralizar al máximo la generación/adición de valor, especialmente trabajo; a las materias primas y alimentos en los territorios que los producen. Descentralizar/territorializar, hasta donde técnicamente y financieramente sea posible, el proceso productivo, en forma total o parcial. Para hacer más clara la idea, industrializar en grados, diversos según las condiciones de unos y otros, los centros urbanos rurales. Pasar de la economía simplemente extractiva de producción y exportación de commodities, a la de bienes con creciente valor añadido.

Es un proceso que, como se dijo, no puede evaluarse como acción aislada de alguna empresa en procura de una ganancia inmediata: eso podría suceder,

pero no es lo que acá se propone. Más bien sería una decisión de adelantar la transformación productiva que el país requiere, concertada entre los actores/responsables:

- El gobierno, en sus instancias nacional y territorial.
- Los empresarios y sus gremios (que deben repensar y fortalecer su presencia y sus actuaciones/responsabilidades en el territorio).
- Las entidades de docencia e investigación, entre las que el trabajo de las universidades regionales es fundamental.
- El sistema financiero, territorializado en su operación, servicios y políticas, para financiar emprendimientos en el marco de los programas y proyectos acordados. La mira estaría puesta en la capitalización de las economías regionales y no solo en la rentabilidad de corto plazo del sistema, lo que lleva a olvidar que su misma actividad y prosperidad sectorial requiere sectores productivos dinámicos y sólidos
- La comercialización, tanto de compra como de venta, estructurada de manera tal que se compagine con los reordenamientos en la organización del proceso productivo. La perspectiva sería establecer cadenas de agregación de valor de base territorial y garantizar el debido abastecimiento de unos mercados locales con creciente capacidad de compra, de manera que se pueda recuperar la perdida autonomía, especialmente en lo alimentario.

El Estado en su dimensión/expresión territorial está casi completamente desmontado y profundamente debilitado; requiere rediseñarse de inmediato para entregarle el poder y los recursos necesarios que le permitan ser un interlocutor efectivo en la discusión y proceso de decisión que, desde las regiones, generarán la transformación económica que reclama la Colombia del posacuerdo. Sin un estado territorial organizado, eficiente y empoderado, el cambio quedará comprometido y el aporte empresarial reducido a lo que buenamente haga cada empresa, más en la lógica de la llamada responsabilidad social empresarial.

El fortalecimiento y reordenamiento de la operación del sistema de mercados en sus diferentes niveles requiere simultáneamente un Estado fuerte y también reordenado; no es el avance del uno a costa del otro, como ha sucedido en los últimos treinta años en Colombia bajo el influjo/presión del neoliberalismo, hoy enfrentado a una crisis creciente por sus errores: ese modelo ha golpeado tanto a la economía pública, como a los sectores y empresarios dedicados a la producción en el sector real de la economía privada, rural y urbano. Nunca debe dejarse de lado el sabio principio subsidiario: “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”.

Para realizar las inversiones y mejoramientos requeridos, los empresarios grandes y pequeños, especialmente los agropecuarios, requieren como condición necesaria para desarrollar su trabajo productivo con tranquilidad y perspectiva de mediano y largo plazo, tener la seguridad jurídica sobre la propiedad de sus activos productivos, la tierra en especial. No tenerla afecta en mayor medida a los pequeños, como lo muestra hasta la saciedad la accidentada e injusta historia de nuestro catastro.

De lo dicho, se pueden extraer dos conclusiones sobre las tareas y responsabilidades, pero también sobre las posibilidades del sector empresarial, especialmente la gran empresa, en el horizonte del posacuerdo.

De una parte, la necesidad de resaltar –explicitando y caracterizando– el papel de gremios y empresarios en el desarrollo de las distintas regiones donde ejercen su actividad. Ambos deben estar siempre comprometidos, o al menos en concordancia, con los proyectos de desarrollo regional, con los cuales tienen responsabilidades directas e indirectas que se establecerán en cada región y aún en cada caso.

En ese horizonte,atrás debe quedar la época de las inversiones privadas transformadas en verdaderos enclaves económicos, aisladas de su entorno, sin generar encadenamientos horizontales con la economía local. Como consecuencia de ello, los posibles impulsos/demandas empresariales se satisfacen por fuera de la región en cuestión, sin alimentar, dinamizar e inclusive transformar la actividad económica en su entorno.

La estrategia de cadenas territoriales de agregación es un instrumento clave para lograr la dinamización económica *in situ*.

La segunda conclusión general, es que la suerte de las empresas y la de sus entornos, en una política económica que propenda por la integración y la inclusión como fundamentos económicos de la sociedad democrática y próspera que debemos construir una vez se dejen atrás los estragos y sinrazones del conflicto armado, vele por la inclusión. Son suertes articuladas e interdependientes; empresas fuertes exigen entornos fuertes y a la inversa.

Finalmente, como lo ha demostrado Michael Porter, en la vida económica, los actores decisarios son las regiones y no las empresas individuales, tanto en el escenario interno como en el internacional.

Militares y participación en la construcción de paz en Colombia

.....
*Samuel Ignacio Rivera Páez**

Sin la participación activa de los militares, es difícil construir la paz para Colombia. No se puede desconocer su importancia y eso parecen tenerlo claro el gobierno nacional y los demás actores en la negociación: que ellos desempeñan un papel fundamental a lo largo del proceso de negociación para el fin del conflicto armado. Primero, mediante la disuasión bélica previa y durante la etapa de negociación, al realizarse ésta sin haberse acordado un cese el fuego. Posteriormente, al momento de negociar y lograr los acuerdos, por ser parte de los actores armados que requieren construir confianza mutua. Finalmente, en la implementación de estos, por ser claves en su cumplimiento (Lederach, 1997).

Los procesos de negociación en algunos países centroamericanos, inclusive en varios de los anteriores adelantados en Colombia (Nassi, 2003), son una muestra de lo dicho. En estos, los beneficios y las deficiencias de esta participación han sido decisivos en el éxito alcanzado o en los malos resultados.

Un elemento guía de esta participación es la construcción de confianza mutua, en el sentido de que permita avanzar en los acuerdos, generar las condiciones para las transformaciones y proteger a los excombatientes después de su desmovilización y reintegración a la sociedad. Elsa Blair, investigadora social y autora de algunos libros sobre el conflicto interno, señalaba hace ya más de una década que si la búsqueda de “salidas” al conflicto se inscribía

* Capitán de Navío (RA)

sólo en las razones objetivas, desconociendo algunos componentes subjetivos que intervienen significativamente en él, muy poco podría prosperar la comprensión de la violencia y, sobre todo, estaría más lejos la posibilidad de una solución negociada.

En el caso de los militares, la tesis de la investigadora se ligaba al hecho de que, más allá de estar inmersos en una defensa del sistema político existente mediante la función represiva, estos construían sus identidades sobre componentes más subjetivos, lo que conducía a que la guerra dejaba de ser un asunto público, para convertirse en un problema de resentimientos y odios personales (Blair, 1999). Si bien no comparto esta última afirmación, que la guerra es un asunto de resentimientos y odios personales¹, sí considero que deben revisarse o por lo menos estudiarse algunos aspectos específicos de las subjetividades ligadas a las percepciones, imágenes y contraimágenes que, pareciera, identifican las mentalidades de los militares colombianos. Eso permitiría comprender mejor cuál puede ser su participación en la construcción de paz en el país. Así, también se puede comprender mejor al grupo social conformado por los militares y sus percepciones acerca de la sociedad y las instituciones.

Eso, a su vez, puede ayudar a construir puentes entre los diferentes actores sociales, armados y no armados, que lleven a construir confianza, a lograr consensos, de modo que se logren transformaciones reales en temas de seguridad; a mejorar las relaciones entre civiles y militares en el país y, por qué no, superar la lógica de *SI VIS PACEM, PARA BELLUM* (si quieras paz, prepárate para la guerra), anteponiendo la lógica *SI VIS PACEM, PARA PACEM* (si quieras paz, prepárate para la paz) (Joas, 2005)².

La participación activa involucra a militares activos y retirados y va más allá de sentarse en la mesa de negociación. Además de tratar los asuntos militares involucrados en la solución del conflicto y los procesos de desarme y desmovilización, la participación activa se fundamenta en fortalecer una mentalidad

¹ Resultados de una encuesta de opinión efectuada a 1.181 oficiales de las Fuerzas Militares y de un ejercicio de grupos focales y entrevistas semiestructuradas reflejan que aproximadamente el 71% de los oficiales militares considera que la principal causa del conflicto colombiano son los niveles de desigualdad estructural y 67% considera que la segunda causa es la indiferencia de las élites políticas en la búsqueda de soluciones al respecto. En contraste, la naturaleza de los actores armados involucrados o sus acciones se ubica como la quinta de las causas.

² A manera de comentario, en el ejercicio mencionado, el 78% de los oficiales considera que la paz es mucho más que el silencio de los fusiles y el 86% considera que el modo de construirla es mediante la creación de oportunidades con igualdad de condiciones para todos en la sociedad.

democrática en todos los niveles de la organización militar, para facilitar la construcción de una alteridad diferente, la comprensión del rol social que debe cumplir la organización militar en la sociedad³ y el puesto que está tiene en el complejo sistema de instituciones estatales.

Al respecto, en la actualidad, existen múltiples ejemplos del desorden conceptual que caracteriza las discusiones sobre lo militar, lo policial, la seguridad y la defensa, entre otros. Este desorden afecta el normal desarrollo de las relaciones civiles-militares en Colombia⁴ y por lo tanto se constituye en otro elemento que requiere transformación institucional y cultural, en función de la búsqueda de una convivencia pacífica.

Detrás de los modelos que configuran las visiones sobre orígenes y formas de las violencias en el país, está un principio filosófico relacionado con el conflicto, que puede ser profundo y de especiales consecuencias y que afecta la forma como los colombianos en general –no sólo los militares– ven los asuntos de la guerra y de la paz. Se trata del cómo se interpreta al otro. En otras palabras, lo que algunos han llamado la mirada amigo-enemigo.

Al cuestionarse sobre las guerras fraticidas en la Grecia antigua, Platón (Ed. 2008) hace una reflexión de lo que significa ver las cosas desde la lógica del enemigo (*Polemos*) o la lógica del adversario (*Stacis*), construyendo una mirada completamente diferente a la hora de administrar el conflicto con respecto a lo que se persigue al final: destrucción del enemigo o convivencia con el adversario. Al respecto, creo que en algunos sectores del país está arraigada y se ha construido, sobre la base de una mentalidad radicalizada, la idea del enemigo que debe ser destruido a todo precio, con las implicaciones propias de lo que esto significa: la cosificación del otro, el uso de términos que denigran de su dignidad como ser humano, los eufemismos discursivos ante las acciones bélicas de las partes, los apelativos excluyentes que no lo legitiman para negociar con el Estado e, incluso, las concepciones guerreristas que, tomando como base de análisis el tamaño de la organización y sus métodos, eliminan cualquier posibilidad de su reconocimiento como actor político, categorizándolo como terrorista y demandando la derrota por la vía militar.

3 En el ejercicio realizado se pudo observar que los oficiales militares colombianos siguiendo con la lógica del nuevo profesionalismo militar latinoamericano (Stepan, 1973) consideran que ni las élites políticas, ni sociales, ni económicas no están interesadas en solucionar los problemas del “pueblo” y por ende es función de la institución militar hacerlo mediante programas tales como la acción integral.

4 Las relaciones civiles-militares deben entenderse como el conjunto de relaciones entre las élites gubernamentales (los poderes), los militares y la sociedad en su conjunto. Se basan en el principio de que en una democracia la confianza en esa interacción consigue el beneficio y el logro de los intereses deseados para cada una de esas agrupaciones.

En lo anterior, también la participación de los militares resulta esencial. Siendo tanto el combate como la muerte de seres humanos en la guerra eventos trascendentales para quienes los viven, significa una transformación estructural importante lograr permear a la sociedad y a la organización militar con una forma diferente de valoración de la vida⁵.

Por ello, para lograr esa transformación cultural tanto en dentro como fuera de la organización militar, es perentorio crear espacios de debate sobre cómo deben ser las Fuerzas Militares y la Policía en un escenario posacuerdo, cómo deben enfrentarse los retos de seguridad nacional que afronta y afrontará el país en el futuro y cuáles deben ser los temas claves que acompañen esos cambios. En esos debates, la creación intersubjetiva de significados comunes de lo militar en el país debe sobreponerse a la intención de construir un proceso de socialización de lo militar en la sociedad. Es hacer un reconocimiento a que hoy lo militar se confunde con lo policial y en cada región puede significar cosas diferentes según hagan presencia o no actores armados, uniformados y organizados.

Si bien es claro que esas discusiones no tienen por qué darse en las mesas de negociaciones con los grupos guerrilleros, también lo es que hasta el momento se han realizado con hermetismo dentro del Ejecutivo, en particular, en el Ministerio de Defensa y sus instituciones adscritas. En las democracias consolidadas, este debate se adelanta en escenarios abiertos. Además, se hace con el concurso de universidades, del Congreso, de centros de pensamiento y demás miembros de la sociedad civil que aportan en el estudio de temas militares con miras a lograr el balance que requiere una democracia: tener unas Fuerzas Armadas lo suficientemente fuertes como para contrarrestar cualquier amenaza cierta que se cierna sobre la sociedad y su forma de vida democrática, pero cuyo poder se autocontiene, de manera que son respetuosas de la

5 En el caso colombiano, el Grupo de Memoria Histórica (2013) señala que el número aproximado de muertos (entre combatientes y civiles) producto del conflicto interno en los últimos 50 años ronda los 220.000 (de los cuales, alrededor de 47.000 son combatientes). Un ejemplo de esa espiral de violencia y conflicto es que durante los períodos de gobierno del presidente Uribe (2002-2010), mientras se hablaba del fin del fin y de lo que vendría después de la caída de los líderes guerrilleros (García, 2008), la guerrilla estaba desarrollando un proceso de adaptación a las nuevas capacidades bélicas de las Fuerzas Militares, reestructurando esfuerzos para continuar luchando, enviando a los líderes de la organización a lugares seguros en las fronteras y produciendo acciones de combate en el periodo 2001 - 2010 que tuvieron como resultado un promedio anual de 415 muertos y 521 heridos, entre oficiales, suboficiales y soldados de las fuerzas militares colombianas. Un número significativo de muertos y heridos, desde cualquier perspectiva que se mire.

Constitución y las leyes y no subvierten el orden democrático, ni el control civil sobre lo militar, al momento de cumplir con sus misiones o decisiones.

Un método que se puede contemplar para lograr tal propósito es emprender un proceso democrático y participativo de construcción de un libro blanco de seguridad y defensa, similar, en cierta forma, a lo adelantado en función del Plan Decenal de Educación.

En la práctica, eso significa varias cosas: primera, que en las iniciativas regionales y del orden nacional que se deben organizar para debatir los temas propios de la transformación social, política y económica que requiere Colombia, adicional a los militares activos, se abra la participación a la academia, a las organizaciones de oficiales y suboficiales de la reserva, a las organizaciones indígenas y de negritudes y a demás miembros de la sociedad civil. En estas discusiones se deben incluir temas como el sistema de reclutamiento, los sistemas de compensación, los alcances y dimensiones de las organizaciones armadas, así como sus competencias y jurisdicciones, entre otros temas. No se trata de darle vía libre a pensar que firmados unos acuerdos con dos grupos guerrilleros de las dimensiones de las FARC y el ELN ya no se necesitan Fuerzas Armadas. Se trata de lograr que las discusiones sobre estas sean tan plurales y democráticas como las que se adelantan sobre lo que se quiere para otros sectores de alto impacto social en el país.

Obviamente, esto significa que se incremente el conocimiento mutuo entre la sociedad civil y la organización militar, por medio de programas educativos en los que exista un intercambio de experiencias, vivencias y conceptos que desmonte mitos, estigmas y paradigmas que se han creado en ambas vías⁶. Lo que significa mayor participación de las universidades públicas y privadas en el estudio y debate de temas militares y mayor participación de los militares, activos y retirados, en programas de intercambio.

Podría contribuir a ello el diseño de un curso de corta duración sobre “Sociedad y Fuerzas Armadas” que abarque temas de organización militar, relaciones civiles-militares, economía de defensa, democracia y Fuerzas Militares, entre otros. En él participarían oficiales activos y retirados, población del común y académicos como profesores y conferencistas.

Segunda implicación: crear la oportunidad para discutir un mayor pluralismo al interior de la organización militar y sus jerarquías. Nuevamente, no se

6 En varios escenarios he tenido la oportunidad de evidenciar el desconocimiento mutuo que existe entre la sociedad civil y sus Fuerzas Militares. Como ejemplo, en una charla con estudiantes de último semestre de Ciencias Políticas en una prestigiosa universidad de Bogotá en 2014, tan sólo 1 de 54 estudiantes tenía algún conocimiento sobre elementos básicos de la organización militar.

trata de acabar con la tradición militar que caracteriza a las Fuerzas Militares colombianas, sino de darles a estas la posibilidad de lograr mayor amplitud ideológica y pluralismo democrático. Esto significa, seguramente, transformaciones en procesos que en la actualidad se desarrollan para el reclutamiento y sostenimiento del pie de fuerza. En particular, en el cuerpo de oficiales⁷. Lo que ahora sucede evidencia que la institución es una organización cerrada que poco permite a las clases menos favorecidas acceder a las posiciones de liderazgo y, por ende, son poco representativas de la sociedad colombiana. Acá, la participación de los militares consiste en incluir en los comités de reestructuración institucional a expertos externos a la organización castrense o al sector defensa que aporten miradas frescas y críticas sobre temas de trascendencia institucional.

En particular, puesto que se expresa en forma repetida que la seguridad es un asunto que inquieta a los militares, es conveniente que esos escenarios de debate también puedan reflexionar sobre la necesidad de cambiar el paradigma que ha imperado a la hora de formular la política de seguridad y defensa en Colombia, para contribuir a la construcción de paz y a la reconciliación. Tal como ya lo han explorado varios autores, incorporar en ese proceso de reconstrucción social que Colombia debe afrontar una vez finalizado el conflicto interno la visión de Naciones Unidas sobre Seguridad Humana puede ser pieza clave para reestructurar el camino de las diferencias sociales y económicas y para lograr una sociedad incluyente y digna para todos los ciudadanos.

Igualmente será definitivo darle la justa tranquilidad al grupo social conformado por los militares en asuntos de seguridad y propender, como lo dijo Juan Pablo II en varias ocasiones, por que la actividad de la institución castrense y del militar tenga como objetivo “crear una sociedad más humana, más justa y por tanto más pacífica” (Novoa, 2006).

Precisamente, con respecto a lo dicho en el último párrafo, surge la necesidad de hacer un trabajo tanto en la organización militar como fuera de ella. Dentro de ella, en relación con la transformación cultural de los referentes de ciudadano, incluidos los de las minorías. Afuera, que la sociedad trabaje en la transformación del concepto de ciudadanía que afecta a los miembros de la

⁷ Los datos de la encuesta antes mencionada arrojan que el 48% de los oficiales tiene antecedentes familiares militares, el 97%, es de zonas urbanas consolidadas, no hay presencia de oficiales de las zonas como Vichada, Guaviare, Vaupés y Guainía y tan sólo el 10% proviene de la clase trabajadora del país.

fuerza pública. Este es un aspecto más en el que se puede materializar la participación de los militares en la construcción de la paz en Colombia. La desconfianza antes mencionada, junto con rasgos propios del origen de la población de oficiales de las Fuerzas Militares, hace que estos desarrollen una cierta forma de ciudadanía paralela. ¿Qué significa esto? Que, como derivación de sus vivencias y creencias, han desarrollado sentimientos de singularidad (no ser iguales a ningún otro), de titularidad (tener derecho a diferentes cosas y creencias) y de superioridad (ser la “reserva moral”, ser mejores que otros). Sumados al hecho de no tener derechos políticos como ciudadanos (limitación al voto y a la libre asociación), esos sentimientos conllevan que los militares colombianos se sientan al margen del resto⁸ de la sociedad. Tales particularidades les permiten lanzar juicios, valoraciones y cuestionamientos a la institucionalidad y a la sociedad en general y sentir que, por el sólo hecho de ser militares, están al margen de lo que sucede en esta última.

Adicional a ello, como lo demuestra la encuesta y se evidenció en las entrevistas y los grupos focales, de las que se deriva este artículo, existen una estigmatización y una incomprendión de fenómenos sociales asociados a las minorías en el país que afectan de manera particular a la población indígena.

Para desmontar estas apreciaciones subjetivas de unos y otros, es válido retomar algunas palabras de un antiguo representante oficial de la Organización de las Naciones Unidas para Colombia:

Lo que ha impedido ganar la guerra a eso que genéricamente se llama la democracia colombiana no es la debilidad del Ejército ni la fortaleza de la guerrilla; es la corrupción y es la injusticia social. Es la exclusión y es la falta de oportunidades. No se tiene democracia para alcanzar el desarrollo. Por el contrario, la democracia es el resultado del desarrollo (...). De allí que esas nuevas Fuerzas Armadas deben mirar al obrero, al intelectual, al desplazado, al indígena, a las etnias (...). Deben mirar precisamente a aquellos grupos humanos con los que no es posible comunicarse a través de las retóricas institucionales (Vincenti, 2000).

Será entonces cuando se comience a recorrer un camino diferente que realmente conduzca a construir la paz. Un elemento práctico para ello puede ser que las instituciones militares adelanten, en el ámbito local, procesos de reconocimiento simbólico y real de la autoridad y autonomía indígena contem-

⁸ En los grupos focales y las entrevistas se evidencio que los oficiales colombianos no se sienten parte de las élites sociales, políticas o económicas –al contrario, experimentan gran desconfianza hacia ellas—, pero tampoco, parte del “pueblo”, porque han trascendido esa condición. El 55,4% no tiene confianza en las organizaciones de la sociedad civil, el 85,8% desconfía del Congreso, el 90,4% desconfía de los líderes políticos y el 83,3%, de la administración pública.

plada en el ordenamiento constitucional colombiano. A partir de allí, se puede lograr que en algún momento se establezca un diálogo interinstitucional entre la fuerza pública del orden nacional y las organizaciones de seguridad existentes dentro de esos territorios y, por qué no, que algún día la guardia indígena haga parte de las celebraciones y conmemoraciones patrias.

Referencias bibliográficas

- Blair, E. (1999). *Conflictos armados y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- García, M. (2008) *El conflicto armado colombiano. ¿El fin del fin? Informe especial*. Bogotá: Cinep.
- Joas, H. (2005). *Guerra y modernidad: estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Lederach, J. P. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington DC, 4.
- Nassi, C. (2003). El problema de la confianza en los proceso de paz: algunas lecciones de América Latina. *La crisis política colombiana: más que un conflicto armado y un proceso de paz*. Ann Mason y Luis Javier Orjuela, editores. Bogotá: Universidad de los Andes- Departamento de Ciencia Política, pp. 377-397.
- Novoa, C. (2006). *Eticidad de la seguridad y la defensa*. Ponencia. Escuela Superior de Guerra. Bogotá: ASOCASI. Agosto.
- Platón. (2008). *La República*. Ediciones Akal, S. A.
- Stepan, A. (1973). The New Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion. *Authoritarian Brazil: Origins Policies, and Future*, 47-65.
- Vincenti, F. (2000) Ejército y sociedad: un diálogo sin intermediarios, 27. Varios autores. *El papel de las fuerzas militares en una democracia en desarrollo*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra y Pontificia Universidad Javeriana.

Participación social hacia la reconciliación nacional

.....
*Katherine Torres y Agustín Jiménez**

La apertura de la mesa de conversaciones, entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, aumenta la confianza de la sociedad en el logro del fin definitivo del conflicto y las posibilidades de construcción de la paz. En el acuerdo entre Gobierno y ELN, se destaca el enfoque de la participación de la sociedad en el proceso, lo que fortalece los escenarios de participación que se han adelantado en el proceso de la Habana.¹

Aunque nuestro país, cuenta una Constitución Política que tiene como eje transversal la participación, y de manera nominal existen muchos espacios formales de participación, la mayoría de ellos establecidos por ley y otros que son producto de acciones de exigibilidad y protesta ciudadana², en la práctica estos espacios produce muy pocos cambios en la realidad del país. Por tanto, un acuerdo de nuevas reglas para la participación, que ayude a desmontar la desconfianza y des legitimidad es vital.

Consideramos que el acuerdo para la iniciación de los diálogos entre el Gobierno y el ELN, abre una oportunidad importante, para lograr niveles de incidencia en la mesa de negociaciones y fortalecimiento en la participación ciudadana en los procesos futuros de construcción de paz.

* Abogados defensores de derechos humanos y constructores de paz, miembros del Programa Puentes para la Paz, de la Iglesia Menonita de Teusaquillo, y la campaña Paz Completa.

1 En el proceso con la Habana, se generó un ambiente favorable al proceso de paz, a partir de encuentros regionales liderados por la Comisión de Paz del Congreso y el PNUD; la realización de foros consultivos por cada punto con una participación importante de sectores sociales y poblacionales de la sociedad; la interlocución de sectores sociales, políticos y las víctimas con las partes en la Habana; La Veeduría Social ante el cese unilateral al fuego entre otros.

2 Para la reivindicación de sus derechos, entre las que podemos destacar, la mesa nacional de garantías, cumbre agraria, consultas interétnicas etc.

Elementos generales para la propuesta

El acuerdo para el inicio de los diálogos plantea características que las partes le dan a la participación, entre los que podemos destacar los siguientes: Debe ser un ejercicio dinámico, activo, incluyente y pluralista, que propicie las transformaciones para la nación y las regiones; que permita el debate sobre la participación en las decisiones de sociedad en los problemas que afectan su realidad; se proyectan hasta la fase de implementación, seguimiento y verificación de los acuerdos; caracteriza las iniciativas y propuestas de la sociedad, como recomendaciones que se considerarán de manera relevante; por ultimo enuncia que serán las delegaciones quienes acordarán las formas y los mecanismos de participación de la sociedad.

Por su parte en varias entrevistas, voceros del ELN plantean que la propuesta de participación debe provenir de la sociedad como un sector autónomo de las partes; plantean una concepción de participación procesual con alcances más allá de la fase de negociación entre las partes, ligado a los cambios para una paz de largo plazo.

La alocución del presidente Juan Manuel Santos, afirma que la participación de la sociedad permitirá que haya procesos de diálogo en las regiones, para facilitar acuerdos con el ELN que logren el fin del conflicto. Como criterios plantea una participación organizada, pluralista y eficaz, que sirva para diseñarse programas y planes en regiones más afectadas por el conflicto³. Recientemente Frank Pearl ha hecho una invitación al sector empresarial y la ciudadanía a participar en este proceso de negociación con el ELN.

Las organizaciones que impulsan el escenario de Mesa Social para la Paz como mecanismo para discutir con el Gobierno sobre los conflictos sociales y para incidir en la mesa de negociación, plantea un mecanismo de participación de negociación directa Gobierno y Sociedad, en un formato en que “*La Mesa Social para la Paz y las mesas de negociación entre Gobierno y las insurgencias, son complementarias pero no mutuamente dependiente*⁴”. En esta perspectiva la Mesa Social, plantea ser un escenario de participación de democracia directa, vinculante y decisoria⁵.

³ Apartes de la alocución del presidente Juan Manuel Santos sobre el acuerdo de diálogos para la paz entre el gobierno nacional y el ELN.

⁴ Apartes: Negociación Gobierno – ELN Y sin embargo se mueve, pág. 79. Víctor de Currea Lugo – Editor

⁵ Como se puede ver en el documento de Mesa Social para la Paz del libro Negociación Gobierno – ELN Y sin embargo se mueve, pág. 75. Víctor de Currea Lugo – Editor.

Frente a estas posiciones y declaraciones, desde nuestra perspectiva encontramos por lo menos seis (6) retos que el devenir de la participación debería responder:

- El mecanismo debe tener un espíritu procesual e ir más allá de una participación puntual.
- Debe ofrecer a la sociedad incidencia en el proceso de paz lo más vinculante posible, no puede verse como una simple consulta.
- La agenda que se proponga a la mesa de negociación debe priorizar las transformaciones viables y necesarias para la paz, respecto a los cambios sistémicos o maximalistas.
- El proceso debe desarrollarse concomitantemente a la mesa de negociación y caber en los tiempos que se tienen con este Gobierno
- Debe facilitar una participación ciudadana amplia y plural, pero mantener espacios a la sociedad civil organizada asegurando el diálogo y debate entre posturas antagónicas cualificadas.
- Por último el proceso debe aumentar la legitimación de la participación tanto para el proceso de negociación como para la futura construcción de la paz.

Propuesta de un mecanismo para la participación

Teniendo en cuenta estos dilemas, las posiciones de las partes, los distintos imaginarios y visiones de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones que vienen impulsando la propuesta de Mesa Social, nos atrevemos a hacer una propuesta concreta, que se imagina el mecanismo de participación durante la negociación.

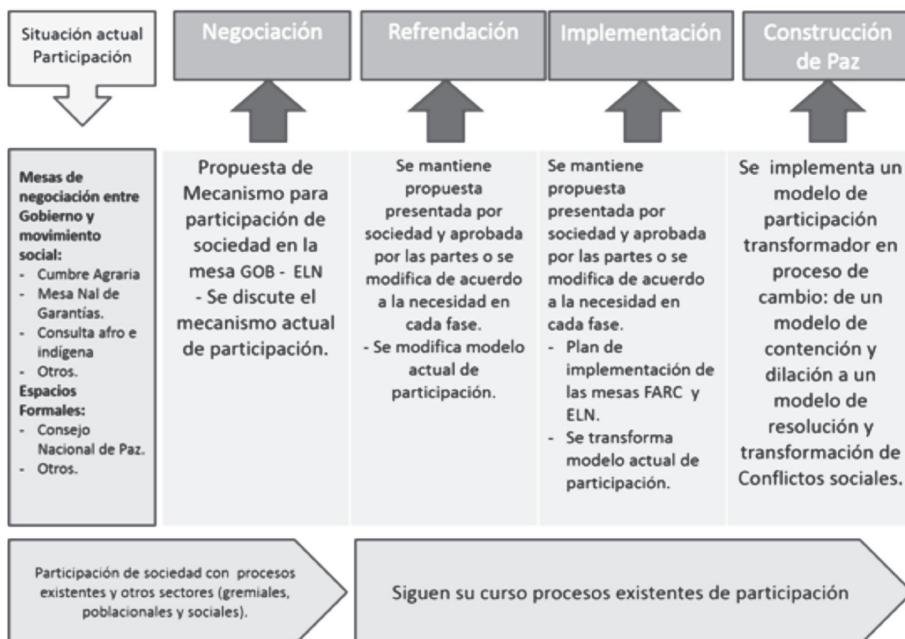
Formato de escenario de participación

El modelo de participación debe garantizar la continuidad y la autonomía de procesos de participación existentes entre la sociedad civil y gobierno nacional, sin que se paralicen; por el contrario se fortalezcan⁶. A su vez, se debe generar un mecanismo claro y preciso de participación que permita incidir en la mesa de negociación entre las partes y prepare la futura par-

⁶ Este ha sido el sentir del movimiento social que ya viene adelantando por mucho tiempo sus propios espacios de negociación y que manifiestan su interés de participar en el mecanismo de participación en la mesa de negociación.

ticipación de la sociedad, igualmente en las otras fases del proceso de paz, como la refrendación de los acuerdos, implementación y construcción de paz sostenible⁷ (Véase gráfico 1).

Grafico1

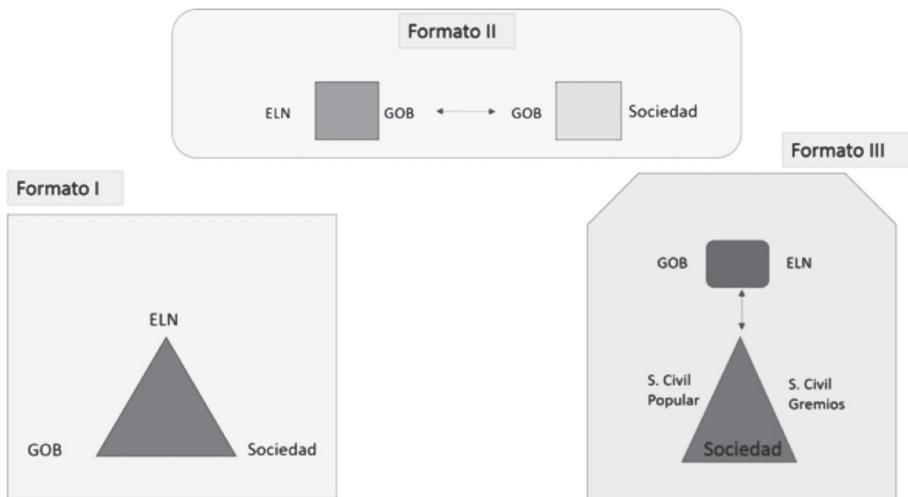


Identificamos tres escenarios posibles: 1) Sociedad participa directamente en la mesa de negociación, como una tercera parte; 2) Sociedad Civil negocia con el Gobierno, en mesa separada y acuerdos son llevados a la mesa de negociación; 3) Sociedad negocia entre sí, lo más plural posible (entre posturas antagónicas) y presenta sus acuerdos al gobierno o a la Mesa de negociación⁸.

7 Se analiza que el grado de participación va de menor a mayor en la medida en que las fases de procesos de paz van en desarrollo. Por tanto, es necesario diseñar mecanismos eficaces de participación que estén pensados de manera transversal en todas las fases para lograr el fin del conflicto y una paz que se estabiliza en el tiempo.

8 El acuerdo menciona que tienen un carácter de recomendaciones las propuestas que sean llevadas por la sociedad y que se tendrán en cuenta de manera relevante.

Gráfico 2.



Nuestra propuesta está planteada sobre el tercer escenario, que puede ser directa, eficiente y viable. Consideramos que el primer escenario, podría someter el proceso a la realidad actual de dilación, choque y contención que impida avanzar; El segundo escenario requiere de consenso entre las partes y no se vislumbra en el acuerdo que han firmado conjuntamente.

La propuesta cuenta con cuatro etapas, concebidas para construir representación de abajo hacia arriba, implementada en un tiempo de 11 a 12 meses. Este tiempo, puede parecer largo, pero es pertinente contar con un tiempo determinado, que prevenga incertidumbre, dilaciones y ambigüedades.

Es necesario trabajar previamente en generación de condiciones favorables de implementación del mecanismo de participación, mediante un acuerdo social y político, entre sectores de sociedad que defienden posturas adversas, dando legitimidad y confianza al proceso.

Es importante un encuentro inicial, de actores claves de este proceso, integrado por sectores populares, gremiales y otros afines a la política del Gobierno, iglesias y las partes de la mesa de negociación para acordar reglas de juego para el diálogo, toma de decisiones, mecanismos para resolver conflictos y métodos para selección de representantes; formas para la sistematización del proceso. Se requiere un modelo estándar de sistematización para recoger temas de manera asertiva y que permita avanzar en la cualificación del registro, conforme se vaya avanzando en el mecanismo.

Etapa I. Participación amplia y territorial: proceso amplio, masivo y municipal (o departamental) a través de cabildos, encuentros etc., donde ciudadanía debate temas esenciales de transformaciones para la paz y temas que afectan sus territorios. Se recogen opiniones, insumos, acumulados y debates sobre los temas que se deben proponer a la mesa de negociación, a través de un proceso de sistematización y se tendrá un documento para la agenda a la mesa de negociación e insumos sobre plan local de desarrollo para la paz.

Quiénes: esta fase asegura una participación ciudadanía, amplia y territorial. Como factor de inclusión local se eligen personas delegadas para participar en la siguiente fase.

Número de eventos: dos encuentros, que asegure un buen nivel de participación, con un proceso básico de cualificación de agendas. Estos se realizan en los territorios donde se organicen comisiones de impulso de la estrategia de participación. Se eligen personas para participar en segunda fase.

Duración: esta fase se desarrolla en 2 meses, los eventos pueden realizarse concomitantemente en varios territorios.

Etapa II. Cualificación de los procesos regionales: Proceso de participación regional, que busca cualificar la participación y las agendas, generando un proceso de negociación estructurada por temas, sectores y territorios.

Proceso: Presentación de sistematización de primera etapa, se plantean propuestas de los sectores sociales y populares y propuestas de gremios económicos; se debate de manera organizada. Se sistematiza la información mediante documento de agenda cualificada y priorizada de temas y regiones, que favorecen el logro de la paz. Se eligen representantes de todos los sectores, para la composición de un espacio asambleario nacional, que dará continuidad a la tercera etapa.

Quiénes participan: Personas delegadas de primera etapa, representación del movimiento social organizado, sectoriales, poblacionales, interétnicas, de género y generacionales entre otras. En esta etapa se proyecta participación de gremios económicos y sectores afines a las políticas de Estado y la productividad, así como delegados de los partidos. Para lograr la participación de gremios y sectores cercanos a la postura de Gobierno se debe plantear un proceso especial de diálogo como arriba se señala.

Número de eventos: mínimo (3) espacios intersectoriales de trabajo por regiones que se desarrollan de manera simultánea, con participación incidente y procesual en la definición de una agenda de transformaciones para la paz. Se puede realizar en 3 meses.

Etapa III: Asamblea intersectorial: la Asamblea elegida desarrolla un trabajo de análisis sobre la base de la agenda cualificada, que ha resultado

de la primera y la segunda etapa, para concertar una agenda estratégica⁹ que proponga transformaciones de paz, a corto, mediano y largo plazo. Dicha agenda se presenta a la mesa de negociación mediante de una representación plural e incluyente de la sociedad, mandatada para hacer interlocución con las partes. Esta agenda presentará consensos y disensos en forma de agenda estratégica de paz.

Quiénes participan: posiblemente un número de 200 personas, integradas por personas elegidas en la segunda etapa con perspectiva local y regional.

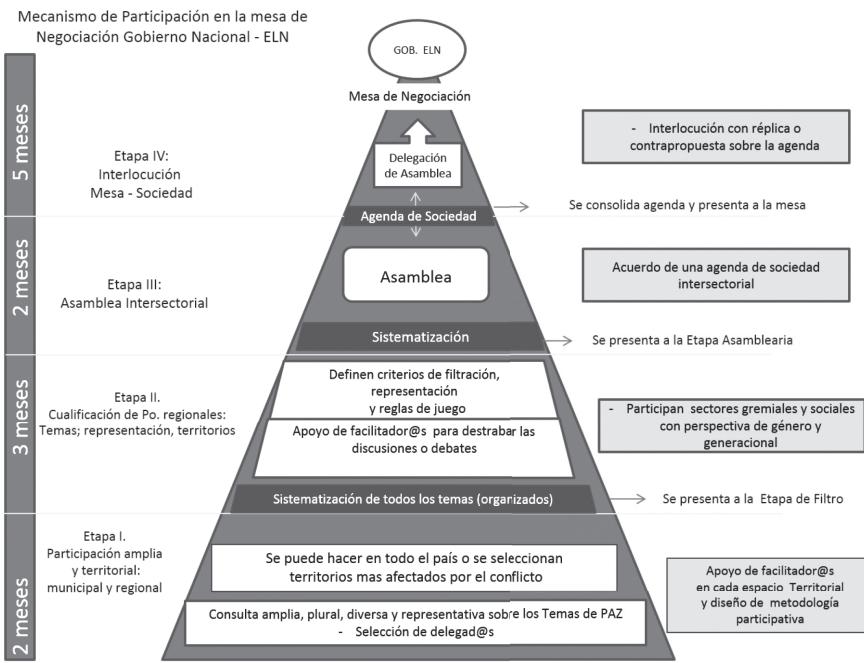
Cuántos eventos: dos espacios de trabajo colectivo, de 15 días, en un término no mayor de dos meses. La intensidad del trabajo colectivo en esta fase es necesaria porque es importante cualificar la agenda en un formato de políticas públicas a corto, mediano y largo plazo.

Etapa IV. *Interlocución entre la mesa y la sociedad:* en esta etapa la mesa de negociación Gobierno-ELN analiza y discute agenda estratégica presentada por el espacio asambleario y toma decisiones al respecto. Las decisiones son comunicadas al espacio asambleario, dando la oportunidad para que estudie las propuestas no aprobadas, teniendo en cuenta las opiniones de cada una de las partes de la mesa de negociación. El espacio asambleario propondrá salidas para superar dificultades que impiden la aprobación de la propuesta, por una de las partes o por las dos, ya sea modificando o variando la propuesta o manteniéndola con nuevas argumentaciones y evidencias. Este mecanismo de réplica tendrá un tiempo determinado. Teniendo las contrapropuestas, la mesa de negociación volverá a revisar el nuevo documento y tomará decisiones al respecto. Los temas que queden aprobados, harán parte del acuerdo de paz y lo que no ha sido aprobado parcial o totalmente, harán parte de un bloque de propuestas que serán dialogadas en post acuerdo, como insumo esencial para un posible gran diálogo nacional. Duración 6 meses.

El espacio asambleario propondrá a la Mesa, mecanismos para fortalecer el carácter incidente y/o vinculante de su participación, en post acuerdo, que aporte a la superación de cultura y práctica de participación, formal, contención y dilatoria a una práctica de participación de prevención, resolución y transformación de las conflictividades sociales generadoras del conflicto armado en Colombia.

⁹ La agenda estratégica ya debe ir aportando insumos para propuestas para la política pública y la generación de transformaciones de más largo alcance.

Grafico 3.



Metodología de facilitación del proceso

El proceso contará con métodos de facilitación que permita un proceso más eficiente y favorable, que incluya facilitaciones y roles de apoyo necesarios para desatrabar las discusiones, conflictos y desencuentros.

Los facilitadores serán personas conocedoras de los temas en discusión, que den alternativas cuando se presenten nudos o contradicciones entre sectores de sociedad, por ejemplo aclarando dudas o precisando informaciones claves sobre temas, teniendo en cuenta los intereses y visiones que tiene cada sector. El equipo de facilitadores y acompañantes del proceso podrán estar integrados por miembros de la comunidad internacional y personal nacional, con experiencia en facilitación y mediación.

Se generarán espacios para la creación de ambientes favorables para el diálogo y búsqueda de acuerdos durante momentos de toma de decisiones y en tiempos intermedios; estos espacios pueden ser de aprendizajes conjuntos, sobre temas de especialistas que den luces y pautas para superar las diferencias

en temas determinados, con presentación de experiencias internacionales de diálogo y concertación, así como formas de conducir procesos de diálogo y negociación.

Se habilitarán espacios alternos a momentos de toma de decisiones, en búsqueda de construcción colectiva entre posiciones divergentes, de propuestas alternativas a los nudos del proceso de diálogo sobre temas específicos, los cuales serán acompañados y/o ayudados por los facilitadores.

Se habilitan espacios intrasectoriales¹⁰ para sectores que requieran encontrarse y construir, estudiar, considerar propuestas alternativas o realizar contrapropuestas que respondan a sus intereses y necesidades.

Esta propuesta se ofrece como un insumo para la discusión. Puede resultar a primera vista compleja y dispendiosa, pero pretende abordar criterios de las partes para que se pueda llevar a cabo un mecanismo plural de participación de sociedad en la mesa de conversaciones con el gobierno nacional y el ELN; darle mayor legitimidad a la agenda que llegue a la mesa y eficacia en resultados concretos, producto de la participación amplia, del diálogo de sectores antagónicos de la sociedad que logre acuerdos sobre propuestas estratégicas para favorecer la construcción de la paz en nuestro país. Depende de todas y todos, concertar un modelo que tenga viabilidad y coherencia, que nos conduzca hacia una reconciliación nacional con enfoque de participación social.

Con una propuesta metodológica como esta, se espera poder desarrollar el proceso de dialogo y debate entre la sociedad civil en 6 meses, tiempo después del cual se podrá en conocimiento de la Mesa de negociación una agenda y en otros 6 meses aproximadamente se tendrá una decisión definitiva de lo que ha sido aprobado por las partes de la negociación.

10 Los términos intrasectoriales e intersectorial se han venido implementando en la experiencia de diálogo constructivo desarrollado en Arauca, por parte del Programa Puentes para la Paz. El término intrasectorial tiene que ver con espacios internos de cada sector, que permita fortalecer los procesos de consulta y coordinación de agenda interna y el concepto de intersectorial, hace referencia a los encuentros y los diálogos que se desarrollan entre sectores antagónicos, o con intereses opuestos.

Desde las academias

Propuesta metodológica para la paz

*Helberth Augusto Choachí González**
*y Colectivo de Investigadores y Educadores Populares***

Presentación

El pasado mes de marzo de 2016 se hizo público el “Acuerdo de Diálogos para la Paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional” en el cual expresa la voluntad de vincular a la sociedad en la construcción y desarrollo de la agenda de negociaciones que conduzca a una paz duradera en democracia y justicia social. A solicitud de los editores de esta publicación de elaborar una propuesta metodológica para viabilizarla, y bajo la convicción de la necesidad y urgencia de terminar la guerra que azota al país desde hace más de una década, el Observatorio de Derechos Humanos del Eje de Paz con Justicia y Democracia del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de la Universidad Pedagógica Nacional, asumió dicho compromiso.

Para ello, convocó a integrantes del “Colectivo de Investigadores y Educadores Populares” a aportar ideas para la construcción de dicha propuesta metodológica, reconocida su trayectoria investigativa, formativa en los campos de la educación popular, la investigación participativa y el desarrollo y acompañamiento de procesos comunitarios e institucionales al respecto. Por ello, la propuesta que a continuación se enuncia, se fundamenta en los principios pedagógicos y criterios metodológicos de estas prácticas sociales alternativas, así como en la lectura del contenido del Acuerdo, para reconocer y ser respetuosos con el espíritu que lo anima.

* Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos del Eje de Paz con Justicia y Democracia, Docente de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos y Secretario General de la Universidad Pedagógica Nacional.

** El Colectivo está integrado por educadores populares vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Popular de los Pueblos y a organizaciones comunitarias.

¿Cómo desarrollar la agenda de las delegaciones?

El gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional (en adelante, las delegaciones) definieron una ruta de trabajo de carácter abierto donde se afirma que la participación de la sociedad es “... un ejercicio dinámico... que propicia las transformaciones para la nación y las regiones” como un elemento estructural y estructurante de los ritmos y contenidos de los diálogos.

En el “Acuerdo” las delegaciones establecieron una agenda con 6 puntos: a. participación de la sociedad en la construcción de paz; b. Democracia para la paz; c. Transformaciones para la paz; d. Víctimas; e. Fin del conflicto armado y; f. Implementación. Donde resulta necesario proponer miradas y caminos para su desarrollo en el marco de la participación.

Comprendión de la agenda

Proponemos unos mínimos de interpretación en la lectura de la agenda propuesta por las delegaciones para operacionalizar la ruta metodológica de la participación de la sociedad de acuerdo con lo siguiente:

- El desarrollo de los puntos de la agenda **no** deben ser *lineales* (primero trabajar el punto 1, después el 2, seguidamente el 3, hasta finalizar la agenda). El desarrollo de la agenda debe reconocer los ritmos, las experiencias, saberes y agendas de las organizaciones, colectivos y del pueblo en su conjunto sin importar su orientación política, religiosa, sexual entre otras.
- No debe ser *rígida*, debe caracterizarse por su *dinamismo y flexibilidad* (en espiral, procesual) (sin agotar un punto no se pueda trabajar de manera simultánea otro o todos).
- Debe ser *transversal* porque reconoce núcleos problemáticos territoriales con perspectiva nacional e internacional y no temas.
- Debe ser situada y contextual porque incorpora y reconoce las dinámicas territoriales y los elementos sociales, económicos políticos y culturales que la circundan y condicionan.

Guía de trabajo para la participación

En este apartado buscamos brindar elementos para la comprensión de principios pedagógicos y metodológicos que consideramos son de utilidad para que

cualquier ciudadano en el país o en el mundo pueda proponer escenarios de participación para aportar al contenido y desarrollo de la agenda de paz que requiere el país en este contexto de negociación del ELN con el gobierno nacional.

Enfoque pedagógico

a. La educación popular E.P como enfoque pedagógico:

La educación popular puede agruparse en torno a un “núcleo común” (Torres, 2007, pág. 14): lectura crítica del orden social vigente y del papel reproductor jugado por la educación, intencionalidad política emancipadora, contribución a la construcción de los sectores subordinados como sujeto histórico, aporte a la construcción de subjetividad popular y, empleo de metodologías participativas, dialógicas y activas.

De acuerdo a lo anterior, la E.P como un enfoque pedagógico para la *participación* busca que esta sea de carácter educativa que contribuya a la formación política de la sociedad porque busca reconocer su experiencia, su saber popular y a su vez compartirlo con otros y otras para trazar horizontes éticos y políticos emancipadores que propendan por otras formas de vida y organización social más equitativas y democráticas, en definitiva en paz.

b. El aprendizaje:

La participación en la agenda propuesta por las delegaciones debe buscar que el dialogo reconozca saberes previos, los sujetos como portadores de experiencias desde los cuales han vivido el territorio.

A su vez la participación en la agenda debe propender porque se generen aprendizajes desde el compartir y el intercambio entre iguales. Es a través del otro y la otra que genero saber. Esto es la potencia de la participación y lo que otorgara voz a los sin voz y contenido a la agenda de paz desde la realidad de la sociedad, porque el valor de este escenario es que aprendemos sobre lo que construimos sentido.

c. La educación popular como método:

Los métodos educativos no son neutrales, obedecen a interés. El reto para la participación de la sociedad en la agenda, es que logre mediar y poner a dialogar a los múltiples intereses con exigencias éticas y políticas, pero además cada escenario colectivo que se propicie para la participación tenga como sentido que el aprendizaje que se genere es liberador. Proponemos cuatro características metodológicas para el desarrollo de la agenda:

- Relación dinámica entre *teoría y práctica*; no se trata de “entregar” o “transferir” conocimientos sino de partir de la práctica, reflexionarla y volver a la experiencia.
- *La participación*. Los sujetos (en otros términos el campo popular) son quiénes identifican y priorizan las situaciones problemas y construyen alternativas. “Participar, y en esto la educación popular tiene que tener mucho cuidado, es también aprender a decidir, a diseñar lo que queremos hacer; es también aprender a ejecutar, a revisar, a evaluar.” (INCEP, 1997, pág. 37)
- Todas las personas que participaran en la agenda de paz son sujetos de formación; al decir de Freire. “Nadie educa a nadie, todos nos educamos en comunidad”. Esto significa que nadie tiene el saber privilegiado.
- *El diálogo* favorece la horizontalidad en la construcción de saber y en la transformación social; se trata de dar la voz a quiénes han sido excluidos de las decisiones. Este diálogo, debe ser intercultural, entre generaciones y géneros. ”No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo” (Freire, 1969, pág. 99).

Los sujetos motivado a trabajar en la construcción de la paz en el marco de esta agenda debe tener la posibilidad y garantías de expresar la comprensión y superación de los conflictos “en función de iniciativas y propuestas, que hagan viable la paz...”y promuevan lo comunitario-lo común (se privilegiara lo colectivo sobre lo individual).

d. La organización:

Son los modos en que los seres humanos (re)construyen y afianzan identidades, vínculos y posibilita las actuaciones colectivas de las personas para la movilización de horizontes compartidos. Toda actuación en el desarrollo de la participación en la agenda debe estar orientada a fortalecer el hermanamiento y reciprocidad de las comunidades en los territorios.

e. Lo comunicativo:

Las dinámicas comunicativas del proceso deberán tener en cuenta lo que Fals Borda llamaría un diferencial de comunicación, es decir, que nuestras propuestas en el marco de la participación se adecuen a las dinámicas culturales de los grupos sociales a quienes nos dirigimos. En esta línea es de suma importancia la vinculación activa de medios

locales y comunitarios en el diseño y desarrollo de las estrategias y acciones comunicativas del proceso.

f. Plural y diferenciada:

El proceso de participación debe contar con la capacidad para garantizar la participación de la mayor diversidad de voces de la sociedad colombiana, teniendo en cuenta que cada sector y grupo poblacional tiene diferentes expectativas y posibilidades de participación de acuerdo con sus trayectorias, perspectivas, intereses y posiciones.

g. Concreto, viable y sostenible:

Para responder a las altas expectativas que suelen generar la participación, los contenidos resultantes deberán adquirir el carácter de políticas públicas implementables como planes, programas y proyectos. Esto a su vez, permitirá la construcción de estrategias de seguimiento y monitoreo a la implementación de los acuerdos.

h. Territorial:

Esta dimensión acentúa la necesidad del diálogo amplio con la sociedad, porque concibe la realidad desde una naturaleza marcada desde lo local y singularmente diferente. Nuestros conflictos toman formas y dinámicas distintas de acuerdo con las particularidades de cada territorio, de la misma forma, los procesos de construcción de paz, además de implicar una perspectiva territorial que les permita reconocer las dinámicas específicas de cada contexto, necesita contar con la flexibilidad suficiente para que ese reconocimiento se refleje en la transformación de las propuestas, agendas y estrategias.

i. Generación y sistematización de aprendizajes:

Es importante que el proceso cuente con una estrategia de sistematización y seguimiento permanente que permita, por una parte, identificar y potenciar los aprendizajes que se van generando en el camino, y por otra, realizar los cambios y adecuaciones necesarias y pertinentes en el momento oportuno.

j. De abajo a arriba:

Considera que se trata de un ejercicio de democracia real, atenta a recoger la voz de los sectores tradicionalmente invisibilizados.

k. Desde una perspectiva de derechos:

Reconoce la teoría crítica de los derechos humanos en perspectiva de integralidad donde se reconoce la relación inescindible de la sociedad con la naturaleza y como elemento central la vida y existencia del planeta (biocentrismo).

1. Respeto a lo acordado:

En tanto las tareas de acompañamiento metodológico tienen la función específica de ser un garante para la visibilización de la voluntad de la sociedad, las estrategias de investigación y sistematización que se implementan deberán garantizar que sus resultados finales sean el reflejo más fiel posible de las diversas voces participantes que estarán enmarcados en los “planes alternativos integrales...” y en el Plan General de Ejecución.

Como ir posibilitando la participación-rutas

De acuerdo a lo propuesto como enfoque pedagógico que consideramos deben orientar los contenidos, sentidos y propósitos de la participación de la sociedad en la agenda, se requiere de rutas generales y abiertas a las actividades y estrategias de la sociedad en el camino de convocar y dinamizar la participación.

Es imprescindible indicar que cada momento propuesto en el documento tendrá una guía de desarrollo específica que será objeto de próximas entregas.

a. Primer momento: dinamizadores de la paz

Propósito

Conformar en los territorios “dinamizadores de la paz” que promuevan encuentros de la sociedad para contribuir con iniciativas y propuestas de paz en función de los planes alternativos integrales y el plan general de ejecución.

Actividad

- Conformación de los promotores iniciales de la participación: Las delegaciones de manera conjunta o independiente realizaran convocatorias al conjunto de la sociedad en los territorios para que se inscriban como “dinamizadores de la paz”. Esta inscripción se realizará en todos los territorios del país a través de organizaciones sociales (que tengan interlocución con el gobierno nacional y cuenten presencia regional) y de instituciones como Gobernaciones, Alcaldías, ministerio público (personerías y defensoría del pueblo) y Entidades Territoriales Certificadas (secretarías de educación). Este grupo contará con el acompañamiento y orientación metodológica de profesores

de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Popular de los Pueblos.

- Garantías de agenciamientos y protección: El gobierno nacional a través de sus instituciones conformadas por sociedad civil establecerá concertadamente las garantías logísticas y de protección ante posibles atentados contra la vida e integridad personal de las personas participantes en el proceso.
- Conformación de los dinamizadores de la paz: La información obtenida en el instrumento de inscripciones servirá al equipo de orientación metodológica para identificar elementos dialogantes (georeferenciación) y de encuentro de los interesados a ser dinamizadores. Para la conformación de los “dinamizadores de la paz” en los territorios se realizará convocatorias regionales para el primer encuentro territorial. Es importante aclarar que no se realizará selección y discriminación de participantes, la participación y construcción de paz es posible en tanto este el mayor número de personas con intención de cualificar los caminos de la paz.
- Resultado: Instrumento diseñado, convocatoria realizada, identificación y caracterización de dinamizadores por la paz.

b. Segundo momento: encuentros de diálogos por la paz

Propósito

- Presentación y ajuste de la estrategia metodológica que facilitará la participación de comunidades, organizaciones, líderes, entidades en los diálogos gobierno – ELN.
- Conformación de escenarios de encuentro de la sociedad por territorio a través de los “dinamizadores de la paz”. (existirán tanto encuentro territoriales en tanto existan dinamizadores de la paz”).
- Identificación de núcleos problemáticos territoriales y de propuestas para enfrentarlos en función de la construcción de paz en el país.

Actividad

- Convocatoria: Los dinamizadores de la paz, invitarán a sus amigos, familiares, organizaciones y en general personas que consideren son de importancia vincularse a participar.

Ejemplo:

1. El dinamizador de la paz es un sacerdote, el considera que el escenario de encuentro es el santuario de la iglesia y la invitación la realiza a los feligreses.
2. La dinamizadora de la paz es una estudiante universitaria, ella considera que su escenario de encuentro es el salón de clase o la plazoleta. La convocatoria la realiza a los estudiantes de su universidad.

La ventaja metodológica propuesta es por ejemplo que permite ser uno o mucho los que participen, por eso los enfoques metodológicos propuestos permiten establecer los puntos de partida de las iniciativas a promover. La potencia está en que cada cual define sus espacios, tiempos y actores.

- Mesas de trabajo para el dialogo por la paz: cada una valora la propuesta metodológica y realiza recomendaciones a la misma. Debate para discutir la propuesta metodológica. Resultado metodología aprobada.
- Mapa de actores y de conflictos: Se pretende identificar los objetivos, motivaciones, intereses, acciones, relaciones y capacidades de actuación de los distintos actores locales o territoriales. Entre otros, indaga por: ¿cuáles son la problemáticas, tensiones o conflictos que les afectan? ¿cómo los resuelven? ¿cuáles son las maneras de incidir sobre la dinámica territorial y por qué? ¿con quiénes establecen alianzas y para qué? ¿cuál es el sentido de las iniciativas de cambio en los territorios que aporten a la paz?

Ejemplo, de unas de las múltiples maneras de recoger y organizar información.							
¿Problemas? centrales (que deban resolverse para aportar a la paz)	ACTORES GENERADORES DE CONFLICTOS			ACTORES QUE APORTAN A LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO			
	¿Quién es el actor?	Motivaciones Interés (en función del territorio)	¿Qué hace?	¿Quiénes son?	¿Cómo resuelven los problemas centrales identificados?	Qué alianzas existen y para qué	

Es por esto que proponemos la construcción y alimentación permanente de un mapa de actores claves que permita el diseño de estrategias de participación, pedagogía y comunicación diferenciadas para cada uno de ellos.

Resultado: i) Metodología ajustada. ii) encuentros territoriales constituidos según mapa de actores y tiempos definidos por las delegaciones. iii) Identificar problemas, conflicto, reconocimiento las maneras de resolver sus problemas y oportunidades locales ¿Cómo, porqué y para qué y cómo lo han hecho?

c. Tercer momento: grandes diálogos territoriales por la paz

Propósito

- Propiciar encuentros de articulación y dialogo entre los dinamizadores de la paz en los territorio para compartir los resultados e identificación de las conflictividades recurrentes y posibles propuestas de alternativa.
- Posibilitar el encuentro de la delegación con los dinamizadores de la paz para la retroalimentación de la agenda de negociación.

Actividad

- Convocatoria: Se realizara encuentros territoriales con la participación de los “dinamizadores de la paz” que hayan consolidado y enviado la información resultado de los encuentros promovidos por ellos.
- Mesas de trabajo para el dialogo por la paz: Serán grandes encuentros territoriales donde los “dinamizadores de la paz” presentaran en colectivo los resultados del proceso adelantado.
 - i. Este trabajo contara con la presencia de la Delegación (ELN y Gobierno Nacional) en calidad de escuchantes-acompañantes para conocer los avances de las dinámicas territoriales que servirán de insumo para ir estableciendo los tiempos y desarrollos de los diálogos entre las delegaciones.
 - ii. Los resultados serán retroalimentados por la sociedad, en la misma dinámica en que se promovió el momento dos de esta guía, con la finalidad de cumplir con la orientación metodológica de “abajo a arriba” y que los participantes vean reflejadas sus voces en él proceso.
 - iii. Se realizara un segundo encuentro donde los “dinamizadores de la paz” presentaran el consolidado final de su retroalimentación.
 - Encuentro de facilitadores de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Popular de los Pueblos: a pesar del acompañamiento de los proceso territoriales desarrollados, en este momento de la guía el equipo propondrá como insumo metodológico para el dialogo nacional núcleos problemáticos articuladores de las dinámicas regionales, respetando siempre lo presentado por las mesas.

- Los anteriores resultados serán presentados a las delegaciones en un encuentro metodológico para proponer caminos de retroalimentación y momentos de interacción para la priorización de la participación en función de propuestas, programas y planes que nutran “el gran dialogo nacional por la paz” en perspectiva del Plan General de Ejecución.
- Gran dialogo nacional por la paz: tendrá como ejes para el encuentro, el dialogo y el debate los núcleos problemáticos resultados de la actividad anterior pero en función de alternativas con dimensiones territoriales (sin perder los alcances nacionales e internacionales del proceso).

Matriz para la organización de información y retroalimentación para las propuestas, programas y planes

NÚCLEOS PROBLÉMICOS ¿CUÁLES?	CÓMO ABORDARLOS	CON QUIÉNES	EN QUÉ TERRITORIOS	CUÁLES SON LOS ALCANCES	EN QUÉ TIEMPOS	CON QUÉ GARANTÍAS

Es importante insistir que esta dinámica tendría que regresar a las mesas como mecanismo de convalidación y retroalimentación de los participantes.

Resultado: Mesa de trabajo desarrolladas, retroalimentadas, núcleos problemáticos y metodologías ajustadas.

d. Cuarto momento: formulación de planes alternativos integrales

Este apartado establecerá las maneras como se expresa el programa político nacional que asumen los territorios para actuar sobre las situaciones analizadas en los momentos anteriores. Exige establecer objetivos, acciones o actividades, tiempos, recursos, escenarios de actuación, entre otros.

Participación de la sociedad en la superación del conflicto armado

.....
*Alejo Vargas Velásquez**

Uno de los campos en los que la demanda de participación ha adquirido relevancia en los últimos tiempos es el de los procesos de terminación concertada del conflicto interno armado.

La terminación concertada de un conflicto armado, como se está buscando hoy, a diferencia del sometimiento a la justicia, que fue lo ocurrido con los grupos paramilitares, conlleva no solo la construcción de acuerdos entre las insurgencias y el gobierno nacional, sino grados de participación de la sociedad múltiples, diversos y con alcances diferenciales, pero todos ellos fundamentales para darle legitimidad social a dichos acuerdos. Normalmente, estos implican, además de mecanismos para la reincorporación en lo político, lo social y lo económico de los grupos alzados en armas de acuerdo con sus intereses, reformas que permitan mejorar la calidad de nuestra democracia y las condiciones de inclusión y equidad social.

Tradicionalmente, se han tenido grandes debates acerca de quiénes son los actores en un proceso de cierre de un conflicto armado y las posiciones al respecto han girado alrededor de las más convencionales, una intermedia y una tercera.

Las convencionales consideran que los únicos actores son los armados (organizaciones insurgentes y Estado), en la medida en que ellos tendrían la representación de la sociedad o por lo menos algún grado de esa representación; la posición intermedia es aquella que dice: la sociedad es un actor importante y debe participar, pero solamente dando elementos de análisis o exponiendo sus problemas para luego ser considerados entre los actores relevantes, que siguen

* Profesor Titular Universidad Nacional. Director Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz

siendo los armados; la tercera es la que propone que concertar la terminación de un conflicto interno armado es de alguna manera echar las bases de una nueva sociedad y en esa medida el proceso no puede limitarse a los actores armados, sino involucrar al conjunto de la sociedad que debe participar, combinando las modalidades representativas y las directas.

Por ello, se discute cuál debería ser la *participación de terceros* (expresión genérica en la que se incluye a todos los que no son las partes enfrentadas), mediante mecanismos tales como ‘el cuarto del lado’, ‘mesas de consulta’, ‘asambleas consultivas de la sociedad civil’ y otros similares.

Se plantean tres posibles niveles de participación en los procesos –no contradictorios, sino, por el contrario, con posibilidades de articulación–: a) una participación informativa; b) una participación deliberativa; c) una de carácter decisorio. Para sectores importantes de la sociedad, lo deseable sería una participación que combine los tres niveles; es probable que para otros actores sea suficiente con el primero o máximo con el segundo nivel previsto de participación.

Recientemente, en la sociedad colombiana se ha venido conformando, de manera autónoma, una serie de iniciativas que promueven la participación ciudadana en los procesos de paz. Igualmente, han surgido legalmente espacios institucionales para posibilitar esta participación, como lo es el Consejo Nacional de Paz. El debate sin embargo es acerca del cómo y el alcance de la misma.

El ELN ha venido planteando como elemento central la idea de la participación de la sociedad en la superación concertada del conflicto interno armado. Esto se ha expresado en el pasado en su propuesta de Convención Nacional, concebida como un espacio de participación social diversa (lo que podría denominarse *la sociedad civil popular* y *la sociedad civil no popular*) en el que se analice, se discuta y se busque llegar a consensos acerca de los problemas relevantes del país, en procura de convertirlos en una especie de ‘Proyecto de Nación’ hacia el posacuerdo.

En teoría, esa propuesta de participación parece atractiva, pero hay evidentemente preguntas en varias direcciones, en especial, acerca de los alcances que tendrá este mecanismo en el proceso de diálogo en su conjunto. Se debería precisar si el escenario de participación social es el fundamental del diálogo o es uno que produce insumos (cuyos alcances son inciertos) para una mesa bilateral en la que están gobierno y ELN.

Esto configuraría, en principio, las bases de lo que podríamos denominar un *modelo multilateral* de concertación.



Ahora bien, ¿cuáles son las razones para estimular y promover la participación de la sociedad en un proceso de esta naturaleza? Las explicaciones podrían estar en la siguiente valoración: si lo que van a discutir las partes es única y exclusivamente las condiciones para que un grupo irregular entregue las armas y se incorpore a la vida civil, eventualmente allí no habría necesidad de participación de la sociedad. Pero si se trata de discutir a propósito de una agenda de reformas políticas, sociales, económicas y de políticas de seguridad, que van a afectar la vida de todos los colombianos, no sólo es necesaria sino imprescindible la participación amplia de la sociedad; una exclusión de la misma sería a todas luces antidemocrática, porque implicaría que solamente los actores armados tienen la posibilidad de incidir en el delineamiento de las deseables reformas. Y no hay duda de que un proceso de terminación del conflicto armado con las organizaciones guerrilleras se situaría en esta segunda dimensión.

Efectivamente, mientras no se resuelvan varios interrogantes, como los que mencionamos a continuación, lo único que tenemos es un enunciado general acerca de la participación de la sociedad y uno muy en borrador acerca del ‘modelo de negociación multilateral’.

- ¿Cuál es la relación de la participación social con una mesa de diálogo en la que estén el gobierno y el ELN?
- ¿En qué medida los resultados de la participación social comprometen al ELN y a una mesa de diálogo?
- ¿Es claro para el ELN que la sociedad no son solamente los sectores que miran con simpatías sus tesis o los sectores populares, sino que incluye la diversidad social?
- ¿Cómo sería el diseño de una mesa de diálogo en la que estén el gobierno y el ELN con la pretensión última de terminar la guerra? ¿Cómo participaría la sociedad en ella? ¿Mediante unas ‘personalidades’ o ‘dirigentes’ como testigos, como ha sido tradicional, o con otro tipo de diseño?
- ¿Se pueden diseñar esquemas de concertación multilaterales viables o son simplemente fantasías que reflejan ‘buenas intenciones’?
- ¿No sería conveniente y deseable que a la sociedad se le diga claramente cuáles son los alcances de su participación en el proceso de superación negociada de la confrontación armada, más *deliberativa* que *decisoria*?

La claridad alrededor de los anteriores interrogantes podría contribuir de manera fundamental a precisar este papel eventual a desempeñar por parte de la sociedad.

La participación en el proceso de conversaciones gobierno y FARC

En el proceso de conversaciones entre gobierno nacional y FARC-EP se acordaron tres mecanismos de participación social: presentación de propuestas, de manera individual o colectiva, sobre los puntos de la agenda, por medio de la página web de la Mesa de Conversaciones; los Foros de participación de la Sociedad y la invitación a expertos, por cada una de las dos delegaciones, para que ilustren a la Mesa.

Esto se condensa en lo acordado en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. En la parte relacionada con reglas de funcionamiento, se dice:

Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda, de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.

Efectivamente ese ‘tercero’ fue un conjunto de dos: la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, encargados de la organización de esos Foros de Participación.

Normalmente, la Mesa de Conversaciones fue la que definió las fechas de realización de los foros, el número de participantes en cada caso, el sitio y los criterios con los que se debían adelantar, que en esencia fueron: representación de todos los sectores y regiones del país, pluralidad en los asistentes y respeto por las opiniones y la naturaleza de los Foros, cuya orientación era fundamentalmente la recepción de propuestas de los asistentes para hacerlas llegar a la Mesa de Conversaciones.

Por supuesto, se dio autonomía metodológica a los organizadores y para seleccionar a los asistentes a los Foros, de tal manera que se cumplieran los objetivos previstos.

Los equipos del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y de Naciones Unidas acordamos, metodológicamente, organizar los eventos de tal manera que se combinara una primera jornada introductoria con algunos paneles que permitieran a todos los asistentes al Foro darle elementos de información y, posteriormente, formar un promedio de veinte mesas de participación con

sesenta (60) asistentes cada una, que sesionarían en una jornada completa y donde todas las personas que participaran tuvieran la posibilidad de intervenir.

Cada mesa contaría con dos moderadores, uno de la Universidad Nacional y otro de Naciones Unidas, quienes estarían a cargo de dar la palabra a los asistentes; y dos relatores que tomarían nota, lo más fielmente posible, de lo que cada participante propusiera. Para garantizar la mayor fidelidad posible se solicitó a los asistentes, individuales o colectivos, en la carta de invitación, que trajeran al evento sus propuestas por escrito para anexarlas a la relatoría del evento.

Para el efecto de garantizar la mayor participación, plural y diversa, como lo solicitó la Mesa de Conversaciones, se acordó entre Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, trabajar con diecinueve sectores sociales (véase el cuadro siguiente), para tratar de recoger de esta manera la diversidad social. Por supuesto, fue variable la ponderación de cuántos participaban de cada sector en cada uno de los foros y según el tema, para estimular que los sectores más afines al tema contaran con mayor y diversa representación.

Sectores sociales y poblacionales asistentes a los foros	
1.	Gremios y organizaciones del sector empresarial
2.	Organizaciones y movimientos campesinos
3.	Pueblos y organizaciones indígenas
4.	Organizaciones afrodescendientes
5.	Organizaciones de mujeres
6.	Centrales y organizaciones sindicales
7.	Partidos y movimiento políticos con personería jurídica
8.	Movimientos políticos y sociales
9.	Organizaciones defensoras de derechos humanos
10.	Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas nacionales y territoriales de paz
11.	Organizaciones de víctimas
12.	Sector académico, universidades y centros de investigación
13.	Organizaciones de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia
14.	Organizaciones juveniles
15.	Organizaciones LGBTI
16.	Organizaciones de raíces, de palenqueros y del pueblo ROM
17.	Organizaciones ambientalistas
18.	Asociaciones de medios de comunicación y directivos
19.	Iglesias

Hasta el momento, se ha tenido la participación social en los nueve Foros de Participación para la Mesa de Conversaciones de La Habana. En ellos, miles de colombianos entregaron razonables insumos o propuestas de solución a los problemas de la agenda y muchas de ellas se tradujeron en los acuerdos entre las dos delegaciones, gobierno y FARC.

La tarea de los organizadores, una vez concluido cada evento, fue ordenar todo el material de tal manera que contáramos con las relatorías de cada una de las Mesas y las de los Paneles. Un aporte adicional que decidimos incluir fue un tomo de síntesis del conjunto de las propuestas, para que ambas delegaciones contaran además con un documento que les ayudara a la lectura y consulta de las propuestas presentadas en las distintas Mesas de participación.

Adicionalmente, se propició un ambiente de respeto entre todos los asistentes a cada uno de los foros para que se escucharan las diversas propuestas sin entrar a descalificarlas. Consideramos que esto se logró.

De otro lado, tanto el gobierno como las FARC han reiterado que los acuerdos a que se llegue en La Habana, deben ser refrendados por los colombianos mediante el mecanismo que la Mesa de Conversaciones acuerde; hasta el momento, no hay acuerdo al respecto, pero el gobierno por su lado empezó a tramitar un proyecto de ley para convocar un plebiscito, por medio del cual los colombianos se pronuncien sobre los acuerdos de paz. Independiente del acuerdo que finalmente se utilice, lo real es que es fundamental la participación ciudadana para darle legitimidad a dichos acuerdos, aunque debemos decir que si la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, como lo dice el artículo 22 de nuestra Constitución, parecería ilógico preguntarle a los colombianos si no quieren la paz.

Propuesta de participación en el proceso gobierno - ELN

Por su parte, el ELN ha expresado aspirar a que en su proceso de conversaciones con el gobierno, la participación social tenga otros alcances. Si bien allí tenemos por ahora más interrogantes que certezas, quisiera proponer algunas reflexiones al respecto.

Parecería, aunque todavía está un poco difuso, que el ELN considera que lo fundamental de la agenda social –que se expresaría en lo que han llamado participación, democracia y transformaciones para la paz–, debería acordarse por y con las organizaciones y actores sociales y ellos las asumirían como tal. Significaría un modelo de participación de concertación social, que tendría obligatoriedad sobre la mesa entre gobierno y ELN.

Por otro lado, se realizó el *Llamamiento a la conformación de la Mesa Social para la Paz*, que agrupa una diversidad de organizaciones sociales populares y que aspiraría a ser esa mesa de diálogo social que complementa, en lo participativo, los procesos de conversaciones con las FARC y el ELN. Si se quiere y se maneja con realismo y si lo aceptan las partes, la Mesa Social para la Paz podría convertirse en el germen o el espacio de una especie de ‘diálogo nacional’, que permita a los distintos protagonistas sociales, incluidos no sólo los sectores subalternos de la sociedad, avanzar en la construcción de unos acuerdos básicos para la transición; puede estar precedida o ir en simultáneo con Mesas Sociales Regionales –algunos encuentran semejanza con la propuesta de los diálogos regionales del pasado, pero hay elementos diferenciadores–, de tipo regional y/o también sectorial.

En el mismo sentido, el proceso vivido en la Segunda Asamblea por la Paz, convocada por la Unión Sindical Obrera, la Universidad Nacional y el Ministerio del Trabajo en 2015, es sin duda un ejercicio a considerar en cuanto a participación se refiere, por cuanto se hicieron reuniones subregionales (53), asambleas regionales (11) y la Asamblea Nacional. Se buscó construir desde lo local, pasando por lo regional hacia lo nacional, en este caso, con una centralidad: lo minero-energético. Por supuesto, como siempre sucede en este tipo de ejercicios con niveles variados de participación social, unos eventos fueron más activos y propositivos y otros, más pasivos. Pero hay mucho por aprender de esta experiencia.

Estaríamos acá, al mismo tiempo, poniendo en marcha un mecanismo de participación para una concertación social y política y una posibilidad de legitimación social extra institucional, que podría tener impacto positivo en los mecanismos formales de refrendación social de los acuerdos previstos.

Es decir, tendríamos un mecanismo para consensuar entre los actores de la sociedad (como organizaciones sociales populares, organizaciones empresariales, actores políticos y gobierno) las bases de cambios de mediano y largo plazo que nos permitan avanzar en una transición hacia una real democracia de concertación. Una democracia legítima. Y dándole solidez a los acuerdos, que sean la hoja de ruta para avanzar en esa dirección.

La participación para la concertación puede ser el complemento necesario para redondear los acuerdos de paz.

Se requiere definir en la Mesa Pública de Diálogo entre el gobierno y el ELN un sistema de participación que defina territorios (precisando lo local y lo regional), procedimientos y seguramente un mecanismo de acompañamiento metodológico del proceso que contribuya a la fluidez y eficacia del mismo. Este es un desafío que puede serle de gran utilidad a las dos delegaciones.

Otro de los elementos que habría que precisar, en función del diálogo entre el ELN y el gobierno, es en qué momento se puede considerar que hay una especie de ‘cierre simbólico’ de este proceso, de tal manera que se abra la posibilidad de dar paso a los puntos de víctimas y fin del conflicto e implementación de los acuerdos. Pero es algo en lo que la Mesa de Conversaciones entre Gobierno y ELN puede llegar a unos acuerdos, a partir de precisar una serie de indicadores que lo faciliten.

Ahora bien, cuando se habla de participación social hay un interrogante sobre el que poco se habla: ¿cómo lograr entusiasmar a que participen a los colombianos que tradicionalmente no lo hacen? No debemos olvidar que casi la mitad de los colombianos no han participado en convocatorias institucionales (por ejemplo, las elecciones), algo que también se refleja en la precaria representatividad de la diversidad de organizaciones sociales –sindicales, empresariales, comunales, etcétera– y políticas. Es decir, existen unas minorías activas y organizadas que están casi siempre prestas a participar, pero el gran desafío sería cómo lograr que se involucren los que tradicionalmente no lo hacen, los descreídos, los que desconfían de las convocatorias institucionales. Esa sería la gran meta que debería proponerse un proceso de participación: conseguir que esos sectores sociales, muy cerca a lo que Camilo Torres Restrepo llamó en su momento ‘los no alineados’, es decir, los no organizados, se entusiasmen con la posibilidad de participar.

Cómo caminar por los hilos de una telaraña

.....
Universidad Popular de los Pueblos

Las arañas tienden
sus caminos de seda.

Federico García Lorca

Algunos ven en la elevación de la araña por el hilo que ella misma emana
el símbolo de la libertad.

Antonio García Velasco

Para hacer la paz, hemos animado desde el Colectivo de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo, del Ejército de Liberación Nacional, ELN, la iniciativa de la Universidad Popular de los Pueblos, una apuesta que procura hermanarnos en la búsqueda de la paz con sentido de interculturalidad, justicia, solidaridad y democracia.

Nos acompañan ya muchos sembradores de la idea; tenemos una telaraña de colectivos que van con sus sueños de paz al hombro por ese tejido que crece; los hilos son delgados, pero son fuertes, suficientemente resistentes como para sostener pueblos que entienden su caminar como un gesto inoclaudicable por la vida y la justicia.

Vámonos de una vez al discurrir de la palabra que tiene vocación de nueva vida, de nueva sociedad.

La memoria que muestra el camino

Son varias las tareas que venimos adelantando los miembros del ELN que habitamos en condición de retenidos en la cárcel de Bellavista.

La primera de ellas es la *memoria*: recordarle a muchos sectores del país un testimonio pastoral, intelectual, político de hace un poco más de medio siglo. Un testimonio que buscaba transformar la sociedad desde prácticas del amor eficaz, es decir, desde la preocupación por los desposeídos, por las grandes cohortes de grupos humanos desechados por nuestra sociedad. Nuestro nombre hace memoria de quien fuera su primer portavoz, el padre Camilo Torres Restrepo, referente principal, además, del Frente Unido del Pueblo.

En los años sesenta, Camilo buscaba un país fraternal que se hermanara en la construcción de una paz que significaba pan, justicia y acceso al trabajo digno de los pueblos que, entonces y ahora, demandan y construyen respeto y esperanza desde su cotidianidad.

A propósito de esta recordación, queremos señalar, sobre la base de nuestra experiencia, un primer *cómo abordar la dinámica de paz en curso*: necesitamos partir de una memoria del país. Si cada colombiano situado aquí y ahora hace un balance de la manera en que lo ha afectado la confrontación, tendremos razones para impulsar una negociación en la que se den las transformaciones humanas, sociales, culturales y políticas que permitan un proceso de paz duradero; porque esta labor debe ser de todos los actores que han estado en los frentes de la guerra, pero también de aquellos alejados de los sucesos del conflicto –asunto por demás poco probable.

Es decir, el país que merece la paz no puede ser la nación de los olvidos y de las “paces” reducidas; se necesita un nuevo entendimiento, uno que sea generoso al encontrar una forma plural y seria de tratar los factores generadores del conflicto, sus efectos nefastos y que, en consecuencia, proyecte responsabilidades y procesos transformativos que impliquen de verdad una convivencia respetuosa con y para cada uno de los nacionales.

La escucha atenta

Otra actividad de todos los días de estos calendarios estrechos que nos regala la vida ha sido la *escucha*, el intercambio con la sociedad. Por estos pasillos han pasado trabajadores despedidos de sus puestos, dirigentes perseguidos, animadores de múltiples plataformas de paz en Colombia, que, nos alegra, son muchas, aunque con poca comunicación entre sí.

También hemos conversado con organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, habitantes de serranías, ríos y litorales; con movimientos ecuménicos y laicos, diplomáticos de todas partes del mundo, delegados del gobierno, miembros de las iglesias colombianas y latinoamericanas, sacerdotes, jerarcas y pastores de diversas confesiones de fe: cada uno ha expresado sus sensibilidades.

Han llegado académicos e investigadores, madres y familiares que buscan a sus hijos o hijas extraviadas en medio de la confrontación armada; hemos hablado, mirándonos mutuamente a los ojos, con jóvenes, habitantes urbanos, periodistas, fotógrafos y creadores.

En estos años, en este lugar, además de compartir tinto de colador, hemos escuchado atentamente las más disímiles historias de vida y empeños por vivir el país de otra manera; también hemos cruzado palabras breves en procura de comprendernos, siempre después de atender con respeto, sabiendo que el común denominador es el gran amor por la sociedad que tenemos y una gran insatisfacción con el estado de cosas en el país que nos ha tocado vivir.

Tenemos, lo sabemos, un país desarticulado; la persistencia de conflictos irresolutos ha derivado en la tendencia a enconcharnos. Nos convertimos en seres proclives a generar parcelas que nos dificultan construir entendimientos y acuerdos, porque, además, muchos de los procesos de comunicación social se han dirigido a que nos desencontremos y a solamente pensar en el consumo y en el propio beneficio; quizás por esa razón es tan urgente reconocernos en una nueva empresa de comunicación y reflexión.

De esa escucha nos va quedando otro *cómo*, asociado al escenario de la negociación. Uno sabe cuándo se está dialogando de verdad, cuándo se está estableciendo un vínculo sincero de disposición a acordar formas de entendimiento; cuándo un diálogo es maduro, creativo y productivo. En ese sentido, el país que puede lograr la paz es el que de una vez asuma la seriedad de la palabra y el compromiso social empeñado, sin afán de mostrar resultados mágicos. Sembrando conversación, alimentándola, cuidándola, así simplemente se podrá cosechar esa paz buscada.

Por lo anterior, vemos necesario que la agenda de seis puntos definida entre el ELN y el gobierno nacional tenga un enfoque ético de la escucha y del entendimiento. Ese enfoque ha de permitir, en medio de las contradicciones que nos asisten históricamente, encontrar la comunicación en todo el país. Eso implica disponernos en todos los lugares a escuchar y a tomar respetuosamente la palabra.

A veces, se teme a la agenda de participación, pareciera que es imposible materializarla; el gobierno y la insurgencia la acordaron, pero se cree que una sociedad tan fragmentada como la que tenemos no lo puede lograr. Desde nuestra experiencia de escucha, afirmamos que es posible, siempre que la convocatoria se dirija a concertar nuevos horizontes con sinceridad; se necesita que nos oigamos con voluntad de paz, pero esto requiere que cada habitante de la Colombia de hoy se pregunte: ¿tenemos la oportunidad de vivir en una sociedad más justa, más solidaria, más democrática? ¿Qué puede hacer cada persona por lograrlo?

Ven ustedes que hemos hablado del cómo sin referirnos a nada procedimental. Son sin duda necesarios muchos procedimientos para avanzar en la conquista de una paz democrática que vaya en el camino de la sociedad solidaria y justa por la que murió Camilo Torres. Este Colectivo propone por ahora que esos procedimientos, los que se decidan, se carguen de los buenos sentidos de la memoria y de la escucha atenta para la confluencia y la articulación de país.

La universidad para la paz

La tercera actividad, objeto central de estas notas, está llena de la cotidianidad que nos mantiene esperanzados, levantándonos temprano y acostándonos tarde en estos pequeños espacios de existencia. Desde los inicios del colectivo que somos, todos los participantes empeñamos tiempos y esfuerzos en estudiar, en educarnos; uno de nuestros principales intereses en la situación de presos políticos que vivimos es reivindicar el acceso a la formación; en ese camino, al que le han sobrado obstáculos, unos hemos terminado los estudios básicos, otros adelantamos estudios técnicos, algunos hicimos estudios profesionales y de posgrado. Eso sí, todos nos hemos dedicado a actualizar y fortalecer nuestra formación cultural y política, de cara a la necesidad de transformar el país.

En esa ruta, construimos especiales hermanamientos con entidades académicas y con líderes sociales, con investigadores y dirigentes políticos. Hemos tenido apoyos institucionales en función de fortalecer *la cadena de valor*, que significa una aproximación a la vida desde los saberes y conocimientos propios.

Desde esa práctica sencilla, venimos trabajando con una gran red social y académica en sembrar la Universidad Popular de los Pueblos (UPP), que pone en escena un posible paradigma para enfrentar las luchas por la vida y el nuevo país. Y lo hacemos en el contexto de la transición de una sociedad intercultural en conflicto que busca salidas de justicia social, de democracia y de solidaridad.

Hemos observado la urgencia de encontrar y fortalecer comunidades de saber y conocimiento para juntar sueños compartidos que vienen de las luchas sociales. Haciéndolo, se moviliza la dignidad de los pueblos campesinos y urbanos, desde una política diferencial que nos reconoce diversos en términos de género, etnia, generación y territorio.

En la primera etapa de la UPP, venimos haciendo un balance de nuestros propios procesos formativos, identificando las grandes deficiencias en la educación convencional, desde el nivel básico, hasta los niveles superiores; la educación en Colombia está sometida a la lógica de la competencia y a la adquisición mecánica e instrumental de conocimientos y las paquidermias e

inercias institucionales han capturado rápidamente los valiosos movimientos pedagógicos, culturales y de agencia de saberes en el último siglo.

En el campo de la educación y la investigación popular, se han hecho grandes esfuerzos. Sin embargo, por momentos, hemos dejado las prácticas en el ámbito de la ideología y desatendido la proyección hacia la comprensión y protección de la vida en sus manifestaciones cotidianas, territoriales, situadas en la communalidad¹ de los acontecimientos.

Por eso, nos hemos dicho, en compañía con varias empresas culturales, sociales, pedagógicas y académicas, que los caminos hacia la paz requieren de una opción de cambio desde la construcción cultural, que implique encuentros en la diferencia. La experiencia que estamos iniciando retoma del pensamiento popular e insurgente, el llamado a una praxis crítica para este tiempo y convoca, en términos precisos, a movimientos sociales y sectores académicos a construir una agenda de conocimiento para la paz, que ayude al nacimiento del nuevo país.

¿Qué es entonces la Universidad Popular de los Pueblos?

La UPP es un escenario de formación y gestación del saber que contiene una apuesta ético-política de paz. En esta se conjugan el amor, la indignación y la esperanza para construir otra historia, en procura de superar las relaciones sociales de conocimiento gobernadas por la lógica de acumulación individualista y por la racionalidad patriarcal, racista y colonialista. Mediante procesos de conocimiento colectivo, este escenario aspira a fortalecer los vínculos emancipatorios, tan necesarios para volver a articular y potenciar la sociedad colombiana.

Esta universidad es también construcción de una *formación itinerante*, en cuanto va por los territorios, pueblos, comunidades ancestrales, comunidades urbanas, y de una *formación intercultural*, con programas pensados y conversados con varios actores, para dar respuesta a las necesidades de conocimiento comunitarias y territoriales; su perspectiva es lograr una transición democrática hacia una paz estable y duradera.

Además, se brinda como un medio de articulación de conocimientos, el teórico y el popular, y de validación de la experiencia. La UPP es una propuesta de integración de prácticas, de investigaciones y de sistematizaciones de experiencias del campo popular.

¹ Entendemos por communalidad, aquello que tiene que ver con comunidad pero en acción; lo comunal como acción común.

Desde esa plataforma común, buscamos promover sujetos individuales y colectivos autónomos, con fuertes vínculos con la communalidad del país y de sus regiones; que alimenten en sí mismos la libertad de pensamiento, la capacidad de comprender y conocer su entorno y proponer creativamente alternativas de futuro. También nos esforzamos en identificar problemas territoriales que afectan a diferentes grupos humanos y sectores sociales, para fortalecer las destrezas de movilización colectiva, en relación con el buen vivir y la paz.

¿Cómo se está sembrando la UPP?

Hoy estamos convocando a reconocer la gran diversidad de recorridos de investigación, educación y movilización popular y a trazarnos un compromiso individual y/o como organizaciones comunitarias, académicas o sociales: sembrar pensamiento y saber popular desde los territorios. Se trata de articular procesos de construcción, transmisión, difusión, circulación de conocimientos y saberes en diversas modalidades y niveles, de gestarlos como soporte de las luchas por la conquista del buen vivir.

Estamos invitando a fortalecer, por ahora en tres planos, acciones de conocimiento para la paz que aviven nuestra interculturalidad. Esos planos son:

- La protección de la vida y la naturaleza: el país del futuro, el que supere la guerra, será el que logre ejercer desde la soberanía de los pueblos una condición conviviente y respetuosa con los entornos y ambientes naturales de vida. Para ello, estamos por impulsar una agenda compartida de conocimiento que dé soporte al proceso en los próximos años.
- La promoción del buen vivir, fortaleciendo la capacidad de las comunidades, de la sociedad en general, para formular visiones de futuro, formas alternativas de adaptación al territorio, maneras de producir, convivir y de proyectarse con un sentido de fraternidad y en un ejercicio de democracia y construcción de poderes públicos transparentes que estén al servicio de la nación.

Para ello, promovemos una agenda de formación e investigación que fortalezca animaciones y mandatos colectivos, que genere acuerdos de mediano y largo plazo sobre la forma de vivir dignamente.

- El fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales y culturales que garanticen una verdadera transformación de la cultura y la política en Colombia, esto implica una sistematización, una memoria y aprendizaje de la experiencia de la violencia, para promover formas prácticas de democracia social y popular que sean garantía de la inte-

gración del país de regiones. En ese sentido promovemos una agenda de sensibilización y formación social y política que potencie la lucha por la vida en Colombia, en una perspectiva verdaderamente democrática que reconozca la interculturalidad que somos.

Coda sobre el camino

Esta iniciativa de la UPP va acompañando los procesos de paz en la Colombia de hoy; se va generando desde los territorios, en sencillas alianzas con las sociedades locales y regionales; va invirtiendo los esfuerzos de muchos hombres y mujeres, de comunidades pensantes, en construir mediaciones de saber y conocimiento, asumiendo problemas prácticos de protección de la vida, abordando las preguntas trascendentales que hoy embargan la vida colectiva.

Tenemos caminando cartas de compromiso y encuentros de trabajo, la agenda está abierta y preparamos tinto para compartir. Pero sobre todo, ahí está la telaraña de colectivos cuyos hilos quieren sostener pueblos que entienden su caminar como un gesto inclaudicable por la vida y la justicia. Ese sentimiento es el principal *cómo* de la construcción de paz que nos llama.

Participación y acción colectiva del movimiento estudiantil

.....
*Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia**

Superar el conflicto social y armado implica de manera fundamental la participación de los diversos sectores de la sociedad que contribuyan de manera efectiva en la construcción de paz. El movimiento estudiantil se destaca por sus alcances participativos. Recurriendo a diversas prácticas para manifestarse y expresar posiciones, constituyó la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), espacio de confluencia de voces distintas de todo el país. En ese ejercicio logró que el gobierno, en razón de la contundencia de las movilizaciones y del respaldo generalizado de la población, retirara el proyecto de reforma que pretendía establecer el ánimo de lucro y la mercantilización en la educación.

La MANE logró renovar las dinámicas organizativas y programáticas en las prácticas estudiantiles al acoger mecanismos de participación efectivos para posicionar en la agenda pública su visión: la problemática del modelo educativo y la propuesta del programa mínimo, que recoge las demandas fundamentales para disputar, desde el escenario político, cambios estructurales que respondan a las necesidades y exigencias del país.

Este artículo tiene el propósito de analizar la experiencia de la Mesa estudiantil desde 4 ejes que permitieron construir escenarios de acción colectiva: *legitimidad, formas de organización, visibilización y reconocimiento del movimiento e interlocución*. De ellos pueden extraerse insumos para la formulación de propuestas sobre mecanismos de participación, democracia y construcción de paz que aporten a los diálogos y nutran la agenda concertada entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

* Artículo elaborado por Diego Álvarez, Lily Bernal, Juan Forero, Jonnathan Gutiérrez, Nicolás Martínez, Mario Moreno y Natalia Parra, estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia.

Experiencia del movimiento estudiantil en la construcción de legitimidad

La legitimidad alcanzada por la MANE se consigue en un momento en el que el gobierno fue incapaz de justificar de cara a la sociedad el contenido y las implicaciones de la reforma a la ley 30 de 1992. Esto ocurre en la segunda mitad de 2011.

Los mecanismos desplegados por la MANE de cara a la legitimación de su disputa y proyecto político son, en términos generales, de tres tipos: programáticos, organizativos y comunicativos.

Mecanismos programáticos

La construcción del programa mínimo significó el emplazamiento de unas exigencias concretas que buscaban dar cuenta de las necesidades del sistema de educación superior. Fue el programa, y no la propuesta de ley, lo que permitió constituir una fuerte legitimidad de la MANE en el estudiantado, por su carácter amplio y las determinaciones concretas de la propuesta.

Mecanismos organizativos

La MANE como espacio de encuentro consolidó su legitimidad a partir de su carácter amplio y diverso, desarrollando una metodología de debate permanente, que buscaba resolver las diferencias entre sus miembros mediante un sistema de delegados que conformaban un Comité Operativo (CO). Las discusiones partían de diferencias entre las instituciones educativas, en relación con la misión, la cantidad de estudiantes, la forma de financiación, particularidades regionales y otros aspectos; por tanto, no se podía establecer una forma única de delegados, sino que su proceso de elección y su incidencia en el CO debían responder a las particularidades de estas instituciones. Sobre esta base, se distinguieron tres estadios de participación estudiantil: universidades públicas, universidades privadas, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e instituciones técnicas y tecnológicas.

La forma de participación se definió por la cantidad de estudiantes y la incidencia de su movilización; en el caso de las universidades públicas, todas ellas “tendrán 4 delegados de base; cuando superen los 5.000 estudiantes presenciales, tendrán un (1) delegado adicional; cuando superen los 10.000 estudiantes presenciales, tendrán otro delegado adicional (1) y así sucesivamente” (MANE, 2012a).

En cuanto a las universidades privadas, “el comité operativo contará con 2 delegados por cada una de [ellas] que esté participando en la MANE” (MANE, 2012a). El SENA contaría con 20 delegados a nivel nacional y las instituciones técnicas y tecnológicas privadas tendrían 1 delegado en el CO.

Además de los delegados, se creó la figura de vocerías nacionales, que serían interlocutoras del movimiento estudiantil en Colombia, sin que eso significara “capacidad de decisión política fuera de las definiciones de la MANE, ni capacidad de negociación”, salvo que así lo definiera la MANE (MANE, 2012b).

Mecanismo comunicativo

En la legitimación de las movilizaciones de la segunda mitad de 2011, es innegable el papel que desempeñó en la opinión pública la disputa entre la MANE y el gobierno. Ahora bien, la acción comunicativa debía pensarse tanto para la sociedad como para el interior del movimiento y la *Comisión de comunicaciones* tenía a su cargo el manejo de la página web, la elaboración de los comunicados de prensa y producía material audiovisual y material publicitario. Sin embargo, la responsabilidad de difusión también correspondía a cada estudiante, que quien debía fomentar el debate en aulas, hogares y calles, como recurso de agitación.

Formas de organización: equilibrar la democracia directa y la democracia representativa

Los elementos centrales que permitieron a la MANE alcanzar el nivel de representatividad obtenido y desarrollar su estructura organizativa interna fueron: vocerías, comisiones y el consenso.

Vocerías

Se consideró fundamental la participación de regiones a la hora de elegir representantes; en primer lugar, se tuvieron en cuenta los distintos modos de organización presentes dentro de las universidades y se pensó una estrategia que renovara y recogiera a un número de delegados por universidad, facultados para representarlas y tomar decisiones. Estos delegados, integrarían la Comisión de Voceros Nacionales y serían elegidos mediante votación democrática, por lo que se adelantaron convocatorias nacionales para que acudiera todo aquel que quisiera participar. Las organizaciones establecieron alianzas para representar las vocerías, tras un proceso de fortalecimiento de las mismas y el firme propósito de crear una agenda conjunta.

Comisiones

Buscando una participación de carácter amplio, se crearon cuatro comisiones. Estaban constituidas por mesas de trabajo en torno a las problemáticas que identificaba el estudiantado y asumían la retroalimentación que correspondiera en cada espacio. Las comisiones eran:

- Comisión académica: le correspondía elaborar, a partir de un trabajo de núcleos, contenidos para la propuesta. Se pretendía que la participación fuese vinculante y no meramente consultiva.
- Comisión de comunicaciones: se encargaba de hacer públicos los acuerdos e informes a los que se llegara y de convocar a las movilizaciones.
- Comisión de voceros nacionales: estaba conformada por los voceros delegados que representarían a la comunidad estudiantil de sus universidades y recogerían sus exigencias.
- Comisión de derechos humanos: su labor consistía en asegurar la protección de los estudiantes y en garantizar que las manifestaciones se desarrollaran sin violencia.

Consenso

La MANE impulsó asambleas y sesiones plenarias en forma periódica, con el objetivo discutir ampliamente los puntos principales de la problemática y los acuerdos alcanzados.

A pesar del carácter heterogéneo del estudiantado, la perspectiva era lograr consensos, de manera que no hubiese minorías excluidas en la toma de decisiones. Por ello, se dieron acuerdos en torno a objetivos posibles y necesarios y no a intereses específicos y modelos deseables.

Visibilización del movimiento estudiantil y su reconocimiento en la sociedad

La comunidad estudiantil logró un alto grado de reconocimiento en diversos sectores de la sociedad consolidando estrategias de visibilización. En primer lugar, pudo comunicarse un mensaje claro y preciso con la definición de una causa común y la socialización de las propuestas.

Del mismo modo, presentar el problema educativo como un asunto de interés común suscitó en la sociedad reflexiones importantes sobre la problemática que enfrenta el modelo educativo del país. En tal sentido, se asumía un compromiso con las futuras generaciones. Además, la difusión masiva de la problemática mediante el uso de redes sociales y de medios de comunicación, tradicionales y alternativos, y el carácter no violento del movimiento condujeron al incremento de recepción y apoyo social.

Otra estrategia consistió en hacer de las dinámicas de movilización espacios en los que la música, el arte y el ingenio redefinieran los repertorios tradicionales de protesta.

Interlocución en escenarios de negociación: posibilidades de acción en la disputa política

Buscar nuevas formas organizativas permitió al movimiento estudiantil explorar posibilidades para la acción política. Eso se hizo a partir de distintos escenarios de encuentro cuyo fin era construir una propuesta conjunta capaz de acoger las demandas sociales sobre el derecho a la educación.

Es pertinente admitir que el paro nacional universitario de 2011 fue un recurso político que permitió demandar del gobierno nacional hacer interlocución para construir con la comunidad académica un proyecto de reforma a la ley superior de educación. El espacio correspondiente debía abrirse a la opinión pública y habría que implementar en él metodologías que posibilitaran integrar las exigencias de la sociedad sobre la problemática educativa. Con eso se reconocía la autonomía del movimiento estudiantil en el ejercicio democrático y político.

La MANE pudo evidenciar de esa manera que la fuerza de la movilización, la construcción colectiva de una propuesta y la vocación de poder constituyente representan una posibilidad de transformación social. Algo determinante en la decisión del presidente de retirar el proyecto de reforma.

Ante el logro, se requería ahora construir propuestas en las que fueran fundamentales formas colectivas de participación, eficientes en el acercamiento y la concreción de espacios de diálogo con el gobierno nacional. En ello era indispensable una convocatoria abierta y pública, “insistiendo en que no buscamos espacios cerrados, buscamos un diálogo amplio de cara al país”² (Comisión Nacional de Vicerías, MANE, 2013).

1 Comisión Nacional de Vicerías (MANE - Colombia), 7 de Febrero de 2013. “*La MANE ratifica su compromiso con la construcción de una nueva educación superior*”. manecolombia.blogspot.com. Consultado en <http://manecolombia.blogspot.com.co/2013/02/la-mane-ratifica-su-compromiso-con-la.html>

En este punto conviene advertir que las vocerías, además de ser símbolo de unidad de un actor político, son una de las formas más eficaces para iniciar diálogos con otros actores (tanto aliados como adversarios), lo que supone también tener el reconocimiento de quienes entran en la disputa política.

Frente al compromiso con la construcción de un nuevo modelo educativo al servicio de la paz, la democracia y la justicia social, la MANE pretende que sus proyecciones no queden marginadas a protocolos de consulta institucional; por el contrario, reclama un proceso de concertación que permita, por medio de formas vinculantes de participación e incidencia, establecer metodologías y contenidos de común acuerdo que conlleven a resolver los elementos estructurales que explican la situación crítica que enfrenta la educación.

Llamamiento para construir paz con justicia social

De la experiencia del movimiento estudiantil en materia de organización y coordinación programática pueden sustraerse lecciones importantes sobre las posibilidades de consolidar formas alternativas de participación y construcción colectiva, dirigidas por perspectivas de transformación social.

Construir legitimidad entre el estudiantado fue una labor prolongada. En ella, los objetivos condujeron a recoger demandas comunes y la intersección entre diferentes posturas fue lo que permitió afianzar una estrategia para articular mayorías. De allí la capacidad de convocatoria del movimiento en los espacios de asamblea y mesas de trabajo, al igual que en la movilización y difusión.

Además, un recurso efectivo para los propósitos trazados por el movimiento fueron los aciertos ante a la opinión pública en materia de problematizar las demandas estudiantiles. Con eso, diversos sectores de la sociedad reconocieron la MANE, se legitimó su lucha y se expresaron diversas formas de solidaridad y apoyo. La consecuencia es que se posicionó el tema de la educación en lugares más allá de los círculos académicos, lo que representa una lección fundamental en la forma como la pedagogía permite emprender esfuerzos comunes, en particular ahora que se instala una mesa de negociación en la que se reclama la participación de la sociedad.

Finalmente, uno de los grandes aportes del movimiento estudiantil de estos años fue lograr apuestas de participación a partir de propuestas concretas. Su concreción permitía reclamar instancias de diálogo y encarar la problemática de la educación como un derecho que requiere la participación de la comunidad.

Pero esa participación se entiende no dentro de los estrechos márgenes de las consultas, sino en un espacio donde se pueda proponer y decidir sobre la legislación de los derechos. En referencia a la sentencia T-363 de 2011 de Asamblea General de las Naciones Unidas, citada en la exposición de motivos de la MANE, se identifica que “la educación, a todos los niveles, es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz” (MANE, 2012c), cuestión que reafirma el carácter fundamental de comprometer la lucha por un modelo de educación articulado al propósito nacional de construir paz con justicia social.

Así entonces, el movimiento estudiantil colombiano podrá hacer uso de su fuerza transformadora, con ideas y propuestas que contribuyan a la construcción de paz, reiterando el papel fundamental de la educación en la lucha por los derechos, la defensa de la soberanía, el fortalecimiento de la democracia; y asumir búsquedas que en conjunto con otros esfuerzos, puedan también incidir en el desarrollo de un acuerdo político para poner fin al conflicto social y armado que ha vivido el país, en donde la mediación y participación de la sociedad, desde dichos espacios, logre atribuir contenidos a esas búsquedas aún inconclusas, consolidando así propuestas que puedan tener alcance en los nuevos escenarios de disputa política, asumiendo de esta manera un compromiso histórico con la paz en perspectiva de cambio y futuro.

Referencias bibliográficas

- MANE. (2011a). *Programa mínimo del movimiento estudiantil universitario colombiano*. Consultado el 20 de abril de 2016 en <http://manecolombia.blogspot.com.co/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>.
- MANE. (2012a). Relatoría - Mesas de Trabajo “Primer Encuentro Organizativo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil”, Ibagué. Consultado el 24 de abril de 2016 en <http://manecolombia.blogspot.com.co/2012/02/relatorias-mesas-de-trabajo-encuentro.html>
- MANE. (2012b). Relatoría-Vocerías Nacionales, “Hacia el Primer Encuentro Organizativo”, Ibagué. Consultado el 24 de abril de 2016 en http://upublicaresiste.blogspot.com.co/2012/02/relatoria-vocerias-nacionales_14.html
- MANE. (2012c). *Exposición de motivos de una Nueva Ley de Educación Superior para un país con soberanía, democracia y paz*. Septiembre. Consultado el 20 de abril de 2016 en https://www.usco.edu.co/archivos Usuarios/12/publicacion_pagina_web/viceaditiva/MANE.pdf
- MANE. (2013). *Plenario aprobatorio MANE. 1, 2 y 3 de junio*. Medellín-Colombia. Consultado el 20 de abril de 2016 en

Duarte, B., Rivera, J., Rojas, B. y otros. (2016). “La MANE y los retos estudiantiles”. *Periódico estudiantil Derecho y Ciencia Política*. Orgulloso, C. (Moderador). Colectivo Jaime Garzón, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2016. http://funcomisionesmodep.org/index.php?option=com_content&view=article&id=161:mane-conclusiones-plenario-aprobatorio-1-2-y-3-de-junio-medellin-colombia&catid=50:mane&Itemid=37

Otras experiencias

Momento de concreción de ciudadanía

.....
Norma Enríquez Riascos - Casa de la Mujer

Con alegría y la esperanza de llegar a la cesación del conflicto armado entre las insurgencias y el gobierno, numerosas organizaciones de mujeres y otros movimientos sociales que hace mucho trabajamos por la paz esperamos la instalación de una mesa de diálogo en la que esté el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Al mismo tiempo, intentamos dimensionar las formas que nos permitirán asumir con responsabilidad el reto de participar activamente en los espacios que abre este momento.

El eje de la agenda acordada entre gobierno y ELN es “la participación de la sociedad en la construcción de la paz”, basamento para edificar una “democracia real” y para pensar en las “transformaciones”, en función de la armonía buscada.

¿Cómo adelantar este proceso?

Dados los tiempos y dinámicas que marcan la agenda, se requiere insistir en algunos elementos que faciliten formas de participación enriquecedoras del proceso y de nuestras vidas. Es necesario que las expresiones orgánicas de la sociedad se esfuerzen en concretar y priorizar las propuestas que puedan tener proyecciones significativas. No hay fórmulas únicas, podemos compartir nuestros aprendizajes.

Reconocimiento y legitimidad

Las mujeres hemos ganado legitimidad en los diferentes ámbitos de la vida social y política y crecido exponencialmente en participación en áreas especialmente sensibles y determinantes en la calidad de vida de nuestras comunidades.

Avanzamos notoriamente también en la exigibilidad de nuestros derechos, lo que ha sentado bases para que una sociedad tan patriarcal como la nuestra nos reconozca como interlocutoras válidas en la construcción de paz.

No hay espacio donde nuestra presencia y trabajo no hayan impactado favorablemente: la infancia, la educación rural, las asociaciones comunales y comunitarias, el sector solidario, de salud, el sindical y los numerosos movimientos ambientales, étnicos, culturales, entre muchos otros. Las mujeres hemos constituido a la par con otros defensores de derechos humanos y líderes sociales la fuerza política que hace que esos derechos no sean solo un discurso validado universalmente, sino una herramienta de acercamiento a la equidad y a las libertades civiles.

Sin embargo, mientras en el campo social son innegables nuestros aportes, en el ámbito político es perceptible la discriminación hacia nosotras. En este sentido, si la propuesta del ELN, en lo que compete a las mujeres, pretende con la participación ir más allá de la validación de unos acuerdos construidos colectivamente, impulsando un proceso de construcción de actoras políticas para forjar una “comunidad política” como lo concibe Arendt (1997), se habrá anotado un éxito de proporciones insospechadas. Y si al tiempo, otros colectivos sociales fomentan construcciones similares, tejen relacionamientos, crean confianzas, se articulan para imaginar y poner en práctica soluciones, estaríamos ad portas de una verdadera revolución democrática.

Conocer para iniciar una acción transformadora

La conciencia de las desigualdades nos ha llevado a las mujeres a posicionarnos críticamente frente a la sociedad y al Estado y a exigir los propios derechos y los de otros colectivos que tienen en nosotras a sus principales dolientes: basta enunciar las asociaciones de víctimas, las reclamantes de tierras, las madres comunitarias, las organizaciones campesinas. Hoy las mujeres somos conscientes de que las promesas del desarrollo o de la paz deben partir de la consulta y de la inclusión amplia para optar por las salidas más satisfactorias.

Las mujeres sabemos que hechos no percibidos por muchos sectores nos afectan en forma directa y lesiva: además de incrementar la desigualdad, representan un notable incremento de responsabilidades y trabajo cotidiano para las mujeres más pobres. Eso se suma a la percepción de inseguridad creciente frente a nuestras expectativas y las de nuestras comunidades. Es lo que ocurre con los recortes presupuestales para programas sociales, su deficiente administración, la corrupción imperante en los sistemas de contratación y prestación de servicios

fundamentales como salud, nutrición, servicios básicos, cuidado de la infancia, y tercera edad, de las personas enfermas, entre otras situaciones.

Las redes y plataformas de mujeres por la paz, hemos desplegado un amplio trabajo en el territorio nacional; conocemos los costos del conflicto, sus afectaciones diferenciales. Y si hablamos de prepararnos para la transición hacia la paz, ¿quiénes pueden señalar en forma concisa las inequitativas respuestas, de los programas gubernamentales de reincorporación a la vida civil, la exclusión social y las dificultades que se erigen para la reconstrucción de sus vidas en lo familiar, laboral, afectivo, educacional?: solo las redes de mujeres ex-combatientes y unas pocas aliadas pueden trazar mapas y señalar derroteros.

Pues bien, requerimos de la socialización de todas esas experiencias. El conocimiento acumulado debe nutrir la reflexión sobre los problemas que como mujeres enfrentamos, los cambios que deseamos, los que son posibles, los prioritarios. Es necesario que, previo a la confluencia en espacios participativos ampliados, las mujeres hayamos decantado nuestros análisis y propuestas.

Abordajes y diálogo de saberes

Las feministas hemos adelantado metodologías novedosas para explorar la realidad de manera colectiva, interpretar y develar los discursos y las formas de la cultura para ocultar y naturalizar las discriminaciones. Estos abordajes nos han dado la posibilidad de posicionarnos frente a la realidad con criterio propio.

En su mayoría, las metodologías participativas surgidas en el movimiento feminista anteponen la pregunta a la información. Nuestra mirada comienza por deconstruir² lo establecido, las prácticas y visiones sobre el mundo inconsulto que nos ha tocado habitar, interrogándonos también sobre nuestras visiones y prácticas, para desentrañar los mejores caminos de concreción de la autonomía, la sororidad y la igualdad.

En un segundo momento, es necesario reconstruir las historias para analizar lo vivido. Toda la experiencia participativa debe examinarse y valorarse.

² El término *deconstruir* no significa destruir o derruir. Consiste en entender, mediante un proceso, la conformación de estructuras de pensamiento o culturales que se dan por inamovibles. Es una mirada crítica a lo establecido. Analiza las formas, para descubrir y explicarse el fondo de las cosas y, al hacerlo, usualmente se ganan nuevas formas (J. Derrida).

El reconocimiento de todas en nuestro ser y quehacer, como primera expresión de respeto y aceptación de las diferencias. El conocer y el entender las diversas realidades y necesidades contribuyen a superar prejuicios e interpretaciones erróneas. También nuestros discursos deben propiciar la claridad, sintonizarnos, tender puentes y colocarnos en el lugar de la otra y del otro.

El tercer paso deriva de la aceptación de que nuestros conocimientos son parciales y no abarcan todos los campos. Tanto para elaborar las propuestas, como para tomar decisiones, es indispensable conocer los factores causales de los problemas a superar y la gama de posibilidades para lograrlo. Ahora bien, si partimos de la certeza de que el conocimiento no es neutral, hay que afinar criterios en la escogencia de las/os aliadas/os para ampliar nuestros horizontes de conocimiento.

Hay corrientes de pensamiento que de hecho proveen el caudal argumental y de aliados necesario para producir y orientar los cambios. Son escuelas que propenden por un saber que genera poder para los excluidos, que entregan información sobre vulneraciones y contribuyen a la apropiación de los derechos fundamentales, que investigan y denuncian los riesgos de determinadas formas de producción y cómo afectan la vida de los pueblos, cómo también lesionan las políticas o intervenciones estatales encaminadas a favorecer empresas nacionales y trasnacionales que afectan el medio ambiente y destruyen los recursos básicos para reproducir la vida.

Nos acompañan también intelectuales y técnicos que entregan conocimientos y a su vez recogen e interactúan con el conocimiento popular y la sabiduría ancestral de indígenas y afros, para construir colectivos emancipados y formas de vida que den cuenta de la dignidad de las personas.

Pensadores comprometidos con el cambio, como Orlando Fals Borda o Boaventura de Sousa Santos³, han venido descifrando el sustento teórico para hacer intercambios de saberes que contribuyan a la transformación de realidades desigualitarias. Las feministas hicieron del “aprender haciendo” una metodología democrática para abordar la realidad y generar conocimiento colectivamente. En los “talleres”, todas somos pares, todas, conocedoras de aspectos concretos de la realidad; todas, aportantes; allí nadie es objeto de conocimiento, cada cual es “sujeto”. No tenemos que inventarnos nada. Las herramientas fundamentales, producto de una ciencia social comprometida, están a nuestro servicio.

3 Numerosas publicaciones de estos autores, además de sustentar sus posturas frente al conocimiento, enseñan formas de abordarlo.

Privilegiar el diálogo respetuoso, el intercambio tejido en dinámicas de sororidad, facilita la toma de decisiones y la fijación de prioridades, bases de nuestras propuestas. Con este bagaje, las mujeres podemos posicionarlas en otros espacios de participación creando alianzas y generando sinergias.

El panorama es infinito: mujeres jóvenes, estudiantes, campesinas, urbanas, indígenas, comunales, académicas, sindicalistas defendemos derechos humanos, tenemos múltiples espacios de participación ciudadana, en todos ellos cumpliremos el doble papel de defender los intereses propios de estos movimientos y los específicos nuestros en tanto mujeres. Tenemos el reto de contactar a las ausentes: desplazadas, exiliadas, privadas de libertad, todas tenemos un inmenso caudal de saberes que aportar.

Igualmente, utilicemos todos los medios a nuestro alcance para encontrarnos, para difundir las convocatorias: redes sociales, espacios organizativos locales, regionales y nacionales, emisoras comunales, Consejo Nacional de Paz, iglesias, instituciones educativas y de salud.

Este puede convertirse en un momento clave de concreción de ciudadanía. Las deudas del Estado con las mujeres comenzaron a acumularse desde su creación. Cada peldaño ganado, cada derecho reconocido ha sido producto de nuestro esfuerzo.

También queremos recordar que muchas de las grandes desigualdades y exclusiones, jamás fueron asumidas como problemas a reivindicar por parte de las insurgencias colombianas; la génesis del conflicto no se basó en el reconocimiento de las subordinaciones y discriminaciones históricas de las mujeres, de los pueblos originarios y de las comunidades negras. Estas situaciones tampoco han merecido especial atención, pese a afectar a las y los más pobres entre los pobres. Es entonces tiempo de corregir las ausencias y propiciar que emergan nuestras denuncias y exigencias. Dado que son desigualdades estructurales, no basta con abrir espacios, hay que desarrollar acciones afirmativas que contribuyan a disminuir las brechas consolidadas que han afectado a estos colectivos. Es esa justicia social la que debe propiciarse en una democracia real, en esa democracia como forma de vida por la que hemos luchado las mujeres en nuestro país y en todo el mundo.

Referencia bibliográfica

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Barcelona: Editorial Paidós.

Etnias y paces

.....
Víctor de Currea-Lugo*

Un líder de las comunidades étnicas¹ me decía: “la historia de las negociaciones (de paz, en Colombia) está basada en el poder de las armas, en el poder de la economía y en el poder político”. Luego indicaba la falta de participación en ellas por aquellos que no tienen poder.

El presente capítulo recoge discusiones y aportes de voces autorizadas de líderes étnicos, indígenas y afro-descendientes. Este no es un documento oficial de ellos, sino una identificación aleatoria de preocupaciones y tendencias, salpicada de observaciones desde el exterior del movimiento étnico, de manera que también incluye mis reflexiones personales. El texto, además, está ordenado de manera esquemática, pensando en la linealidad (por demás inexistente) de lo que sería un proceso de paz. Según muchos entrevistados, solo se participa cuando se interviene en la toma de decisiones, siendo lo demás, un mero ejercicio teatral.

Representación

La *representación* no es solo la expresión objetiva de un indicador, de unas elecciones o la presencia de unos supuestos delegados. La representación es, también, una subjetividad. Y como tal, su evaluación depende, asimismo, de la forma como una comunidad determinada se percibe incluida o excluida.

En el caso del proceso de paz entre el gobierno y las FARC en La Habana, se han abierto una serie de foros de participación, organizados por la Universidad

* PhD, Profesor Universidad Nacional de Colombia y columnista de *El Espectador*.

1 La noción de “comunidades étnicas” es la expresión con la que indígenas y afro-descendientes colombianos se autodefinen. Más allá de los debates semánticos sobre su posible sesgo colonizador, lo uso aquí tomándola en la acepción que le dan las mismas comunidades.

Nacional de Colombia y las Naciones Unidas. Estos foros han sido importantes en su alcance y su intención, pero a pesar de tan loable esfuerzo, lo cierto es que algunos sectores sociales y/o comunitarios no se sienten incluidos ni representados.

Esa percepción deriva, por lo menos, de tres elementos: a) la metodología limitada de los foros, b) su naturaleza puntual y contraria a la noción de *proceso* que piden ciertas comunidades y c) el momento de la interacción entre la mesa y la sociedad, en el que, más que formular, esta tendría que validar algo a lo que no fue invitada previamente.

En el caso particular de las comunidades negras e indígenas, ellas arrastran una histórica exclusión política y social. Por tanto, es apenas lógico que su postura esté impregnada de desconfianza. También pesa su deseo de ser mencionadas de manera explícita en los acuerdos de paz, como una forma de reparación simbólica y como parte de la defensa de su proyecto político-territorial, frente a una eventual amenaza por lo que se acuerde en La Habana.

Y aún más, la desconfianza con el proceso participativo aumenta cuando se toman decisiones que afectan de manera específica los derechos ganados por estas comunidades. Vale aquí la pena entender que los derechos reconocidos a estos colectivos étnicos, han sido fruto de grandes luchas y sacrificios y es, por tanto, entendible que, paradójicamente, vean la paz más como amenaza, que como oportunidad.

Sobre las garantías

Como sucede con muchos otros colectivos, los requisitos que se piden para participar de un proceso de paz pueden verse en dos dimensiones: seguridad y respeto. En cuanto a seguridad, las comunidades étnicas piden protección física, pero para el colectivo, incluso más que para su dirigencia: el cese de la muerte y del desplazamiento serían expresiones reales de avanzar hacia la paz. En relación con el respeto, este no se mide en número de pactos o de acuerdos firmados, sino de una manera más subjetiva: con el respeto por la palabra dada, la garantía de la escucha, la interlocución franca, etc.

El movimiento étnico colombiano tiene una larga tradición de movilización social, en la cual ha arrancado triunfos al poder central y local. Pero tales triunfos han quedado reducidos a un canto a la bandera, en la medida en que más de un 95% de los acuerdos no se han implementado (esto, en el mejor de los casos, según dicen sus voceros).

Preparación

Para las comunidades étnicas, prepararse para la negociación es prepararse para la vida. Es decir, no se trata de limitar el quehacer político y social de la comunidad a una agenda ajena y predeterminada, con unos puntos que no encierran el total vital colectivo.

Por tanto, la interacción con el proceso negociador es apenas parte de un todo. Y la negociación no está pensada solo en clave de los que hacen la guerra, sino también en clave de las empresas nacionales y transnacionales que hacen presencia en sus territorios.

Las comunidades étnicas consideran que vienen preparándose para la paz desde el mismo origen de su mandato. Esa certeza sirve de visión para evitar caer en una negociación restringida y en una implementación limitada. La preparación pasa por el conocimiento detallado del proceso de paz en curso, cualquiera que este sea. Como preguntaba un líder: “¿cómo te preparas para lo que no tienes ni idea?”

Las comunidades étnicas subrayan la esquizofrenia entre la promesa de la implementación y las políticas públicas en curso, como aquella que se perfila en los planes de desarrollo. Esta contradicción discursiva, debido a que el modelo económico y social no se discute, haría que prevaleciera la lógica de los planes de desarrollo sobre los acuerdos pactados.

Claves para la participación

Participar es *tomar parte en*. Y esto tiene implicaciones muy hondas en los procesos étnicos, pues en ellos, la construcción democrática ha sido un reto. En contravía, la mejor manera de garantizar el fracaso de un proceso participativo es tratar de imponer una agenda. Y esa es exactamente la percepción que se tiene del proceso de La Habana. La mesa en curso ha sido sistemáticamente reacia (por lo menos así lo perciben, especialmente las comunidades negras) a recibir delegaciones de comunidades negras e indígenas de una manera incluyente, así como a entender las tensiones que causaría la implementación.

El problema de fondo es que ninguna de las dos partes de La Habana acepta a las negritudes y al movimiento indígena como actores de paz, ni como sujetos políticos. Al no referirse a negritudes ni a indígenas, los acuerdos de La Habana los reducen a “comunidades abstractas”, como lo denuncia un líder indígena entrevistado: “estamos heridos porque nos van a escuchar a regañadientes”.

La geografía del posacuerdo (zonas de concentración, propuestas como Terrapaz, Zonas de Reserva Campesina, programas de reinserción, etc.) entra a violentar la geografía étnica del país (Territorios colectivos, ancestrales titulados y no-titulados). Y el afán de negar tales tensiones lleva a una actitud arrogante, en la que paradójicamente coinciden las FARC y Sergio Jaramillo.

Otra de las solicitudes de las comunidades étnicas para participar es que se les reconozca política y socialmente como actores con un grado de autonomía y derecho a la autorrepresentación. Más allá de abstracciones legales o declaraciones formales, reconocimiento implica (para la negociación) que al espacio concreto de diálogo asistan representantes con poder real, con disponibilidad de tiempo, con vocación de escucha y, además, sin vocación tecnocrática, que solo sirve para mostrar precisamente la falta de voluntad política de incluir.

Las comunidades étnicas entienden que la acción de legislar sobre la paz es una garantía superior a la simple firma de acuerdos, pero un acto legislativo por se no es suficiente. Como lo definía un líder campesino “aquí no se hacen las leyes para solucionar los problemas, sino para crear más burocracia”, temiendo a la potencial burocracia del posconflicto.

Desconfianzas

Las comunidades étnicas aceptan que su lucha tiene limitaciones, por su falta de poder, por su falta de influencia, por su condición marginal. Por eso reclaman una voz de solidaridad que les permita avanzar en sus luchas, a por lo menos tres escenarios: la academia, el periodismo y los sectores políticos. Pero esta solicitud de acompañamiento no niega su reivindicación de autonomía, sino que apunta al reconocimiento de las comunidades étnicas como sujetos políticos.

Las comunidades étnicas saben que en relación con los medios de comunicación la lucha no empieza por construir un discurso alternativo, sino, realmente, en la destrucción de un imaginario previo en la que el indio y el negro son delincuentes, perezosos y hasta excluidos por responsabilidad propia. Es decir, la lucha mediática de las comunidades étnicas es también la lucha por la construcción de una nueva cultura política. Dentro de esto, caben las campañas de visibilización hacia una interpretación alternativa de lo étnico.

La sociedad reconoce al indio y al negro (más fácil que a la india y a la negra) en cuanto son relevantes para sus propias agendas y, casi siempre, fuera de su contexto colectivo y político-territorial. Como decía un líder de las negritudes: “la materialización de la paz no se va hacer en un estadio de fútbol. El Tino Asprilla no representa a los negros”.

En el caso de los sectores políticos, el movimiento étnico es consciente de que una de las dificultades es pasar de lo social a lo político. En otras palabras, hay una coincidencia generalizada de sus problemas sociales, pero no existe un acuerdo sobre las formas políticas que deberían adoptar las dichas comunidades para garantizar la defensa de sus agendas sociales. El problema es que las diferentes fuerzas, tanto de derecha como de izquierda, no han logrado integrar a su quehacer la defensa de lo étnico. Por eso su relación con las comunidades sigue siendo puramente instrumental y electorera.

En el caso de la academia, esta es la entidad que sale peor evaluada. Desde las comunidades étnicas se critica duramente la imposición de lógicas y discursos, el uso de lenguajes rebuscados, categorías arbitrarias y lejanía en los análisis. Preocupa un eventual “desembarco” de académicos y de estudiantes universitarios que intenten, por un lado, transformar negativamente las lógicas locales y, por otro, contribuir al “mercado del posacuerdo” (léase: el desembarco de proyectos y ONG).

El pesimismo de las comunidades con respecto a la academia, así como las críticas a los partidos políticos y a los medios de comunicación, no son gratuitos sino frutos de su propia experiencia. Tales posturas no son pues el fruto deliberado de un culto dogmático y acrítico sobre lo étnico, sino la expresión de realidades concretas.

Implementación

La frase que define la implementación y su papel determinante, así como la noción misma de paz, está contenida en las palabras de uno de sus líderes: “nada está acordado hasta que todo este implementado”. Eso a su vez implica varios debates.

La imprecisión frente al proceso de implementación hace que algunas personas sugieran la necesidad de tener un nuevo acuerdo para la paz. Este sería un pacto entre los voceros de La Habana (o los voceros de otros procesos) y la sociedad, especialmente aquella que está en las regiones, donde sería más determinante la implementación.

La paz es cambios reales. Independiente de la graduación de los cambios y hasta del impacto de ellos, la paz está íntimamente ligada a actos y no a discursos, estando los actos asociados con bienestar y buen vivir. Además, no significa la firma de un acuerdo, ni siquiera el establecimiento de una lista de prioridades, sino su realización concreta.

Por eso, varios dirigentes plantean la necesidad de un marco jurídico que haga de la implementación no una agenda limitada a la voluntad política del go-

bernante sino una carta de navegación que sea exigible jurídica y políticamente. Las comunidades étnicas pedirían más políticas públicas y menos proyectos.

Los proyectos legitiman la presencia de intermediarios y contratistas, con agendas privadas. La lógica de proyectos no solamente reduce el quehacer político y social a estar al servicio de unos indicadores y de un modelo de gestión (lo que es perverso), además, crea tensiones interétnicas y alimenta competiciones desleales por el acceso a los recursos de financiación.

A las dudas, alimentadas por la historia de fracasos, algunas expresiones de los movimientos étnicos temen por que la implementación sea un “camino al desamparo” frente a una eventual arremetida paramilitar.

La consigna central de cara a la paz recoge la autonomía y el respeto jurídico y político del territorio ancestral. De esto derivan las discusiones sobre las personas que pueblan el territorio y sus derechos, sobre los planes de vida y de desarrollo que allí se construyen y sobre las formas de poder.

Las múltiples vías hacia la paz

.....
*Kristian Herbolzheimer**

No hay en el mundo ningún proceso de paz que haya cumplido con las expectativas de cambio que ha generado. Ni los casos más exitosos como los de Sudáfrica e Irlanda del Norte se libraron de tropiezos y limitaciones en la fase de implementación. Tampoco hay ninguna revolución –armada o no violenta– que haya logrado materializar por completo los ideales que la motivaron. Las transformaciones sociales, políticas y económicas son procesos lentos, extremadamente complejos, con avances y retrocesos.

Sin embargo, un proceso de paz tiene el potencial de acelerar los cambios (Fisas, 2015; Nilsson, 2012). Los límites detectados en experiencias anteriores sugieren la necesidad de innovar en los conceptos y las prácticas, con el objetivo de que los procesos de paz sean más transformadores y sostenibles (Herbolzheimer, 2015).

Este artículo ofrece una mirada crítica a los modelos de negociación de paz y sugiere la necesidad de desmitificar la mesa de conversaciones como principal espacio de construcción de paz, para resaltar la necesidad de identificar y reconocer las múltiples vías hacia ella. A partir de lecciones aprendidas en anteriores experiencias, y con referencias feministas, indígenas y de análisis poscolonial, apunta a un nuevo enfoque sobre los conceptos, los actores, los espacios y los tiempos de esa construcción.

Desmitificar la mesa

Las negociaciones suelen sufrir un serio déficit democrático. Son elitistas porque un número reducido de personas toma decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. Están dominadas por varones y, por lo tanto, imponen una perspec-

* Director Programa Transiciones a la Paz Conciliation Resources. www.c-r.org

tiva de género determinada. Al ser necesariamente confidenciales, difícilmente pueden ser transparentes. Y tienen el efecto perverso de premiar la violencia, porque los que tienen cupo en la mesa son básicamente quienes cargan armas, de manera que marginan a la oposición política civilista.

Los Acuerdos de Oslo entre Israel y Palestina fueron el resultado de sesudas negociaciones a puerta cerrada entre delegados de ambos países, reunidos en Noruega. El contenido fue creativo e innovador y su anuncio, recibido con alivio y esperanza en el mundo entero. Sin embargo, no se llegaron a implementar porque importantes líderes, tanto israelíes como palestinos, no se sentían partícipes de lo acordado.

Algo parecido sucedió con las negociaciones de paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG. Las comunidades indígenas, supuestamente beneficiarias de las transformaciones que auguraba el acuerdo de paz, le dieron la espalda al referendo sobre el cambio constitucional que iba a cementar sus nuevos derechos.

La lección principal ha sido que el proceso para llegar a unos acuerdos es igual de importante que los acuerdos en sí (Arnault, 2006).

Aportaciones feministas, indígenas y poscoloniales

Las opciones de incrementar la legitimidad de un acuerdo de paz pasan principalmente por dos vías. Desde la sociedad civil se tiende a presionar para ampliar la mesa y su agenda, con el objetivo de incidir en la toma de decisiones. Se presiona para tener presencia directa o, en su defecto, se crean espacios paralelos de diálogo, ya sean regionales o sectoriales, para presentar propuestas a la mesa de negociaciones (Pfaffenholz, 2014). El problema principal de este enfoque es que mantiene el perfil piramidal y jerárquico entre pueblo y élites negociadoras y se sigue delegando la decisión final al grupo selecto que toma asiento en la mesa de diálogo.

Un análisis feminista sugiere que un sistema patriarcal, como lo son las mesas de negociación, no mejora ampliando los cupos o recibiendo propuestas desde la base, sino que necesita una reestructuración completa. En otras palabras, no se trata de *incluir* más gente o más agendas en la mesa de negociaciones, sino de *transformar* por completo nuestro imaginario y las prácticas de construcción de paz.

El imaginario predominante sufre de un análisis basado en una perspectiva occidental racional de causa-efecto que sugiere un modelo lineal de transformaciones: injusticia y violencia política - respuesta armada - negociación - acuerdo - paz.

Al mismo tiempo, el conflicto tiende a reducir la complejidad de las relaciones sociales y políticas a visiones binarias maximalistas, donde unos tienen toda la razón y otros tienen toda la culpa. La visión extrema de este reduccionismo lleva a la deshumanización del otro, paso previo a la justificación de su eliminación física.

Superar la lógica de la guerra implica necesariamente cuestionar las visiones lineales y binarias en función de abrazar una lectura más compleja de la realidad. El feminismo, la cosmovisión indígena y el análisis poscolonial sugieren:

- Dejar de lado las visiones lineales y más bien recurrir a metáforas circulares que permitan normalizar los avances y los retrocesos y a la multiplicidad de procesos necesarios para los desarrollos sociales y políticos.
- Cuestionar visiones binarias y reemplazar las ideas de:
 - Guerra/paz, para asumir (pero minimizar) el *continuum* de violencia.
 - Nosotros/ellos, para resaltar lo que nos une, en vez de lo que nos separa.
 - Correcto/equivocado, para reconocer que nadie tiene la verdad absoluta.
 - A/B, pues suele haber múltiples opciones.
 - Hombres/mujeres, para entender los roles de género más allá del sexo.
 - Orden/caos, para saludar procesos autónomos que reflejan la diversidad de la sociedad.

Aplicar una visión más integral de los problemas y las posibles soluciones implica entonces buscar equilibrio frente a la asimetría de poder existente entre la mesa de negociaciones y otras dinámicas de deliberación y toma de decisiones. Los esfuerzos para fortalecer la legitimidad de los procesos de paz pueden poner más atención en la identificación y desarrollo de las múltiples vías que son necesarias para que estos sean plenamente incluyentes y, por ende, transformadores y sostenibles en el tiempo.

El ejercicio de desmitificar la mesa de negociaciones como el principal espacio de un proceso de paz abre un universo de opciones para ampliar la *agenda* temática, incluir más *actores*, propiciar más *procesos* y ofrecer una perspectiva más realista de los *tiempos* necesarios para llevar a cabo las transformaciones necesarias.

El marco de *múltiples vías hacia la paz*

El concepto de “vía hacia la paz” se desarrolló en Filipinas en 1993 (Coronel, 2002). El gobierno del presidente Ramos organizó consultas a lo largo y ancho

del país –en estrecha colaboración con la sociedad civil– para preguntar a la población sobre las causas y las respuestas al conflicto armado. Las recomendaciones resultantes fueron sintetizadas en *seis caminos hacia la paz*, un marco que con el tiempo se ha convertido en una verdadera política nacional de paz, respetado por todos los gobiernos posteriores.

Las negociaciones de paz son sólo una de las vías. El marco filipino identifica otras cinco, paralelas (incluso independientes de la mesa de negociaciones): las reformas sociales, económicas y políticas dirigidas a responder a las causas estructurales del conflicto; consultas ciudadanas permanentes en el ámbito local, el regional y el nacional, para empoderar a la ciudadanía y construir consensos sociales; implementar medidas para la reconciliación y la reintegración de combatientes y para la reparación a las víctimas del conflicto; gestión de conflictos y protección de la población civil y el compromiso para alimentar un ambiente favorable a la paz.

De la misma manera que en Filipinas identificaron sus vías hacia la paz, cualquier otra experiencia en el mundo puede identificar las vías más oportunas para su propio contexto.

De hecho, en Colombia ya se han propiciado movimientos inspirados en el caso filipino. En 2010, se publicó un libro en Colombia sobre la Vía Ciudadana a la Paz (González *et al.*). Y el Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres Paz y Seguridad (2012) ha desarrollado un Pacto Ético por un País en Paz que saluda las negociaciones entre el gobierno y las insurgencias y, al mismo tiempo, sugiere otras 15 vías que necesitaría Colombia para alcanzar una paz justa y duradera.

No hay, por supuesto, una lista de las vías correctas hacia la paz. Pero la tabla siguiente ofrece un abanico de unas que probablemente son relevantes para la mayoría de los contextos de conflicto armado.

Cuadro 1. Algunas vías hacia la paz

Negociaciones de paz	La vía más visible en los procesos de paz.
Institucional	Las deliberaciones y decisiones tomadas por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en medio de un proceso de paz.
Social	Las iniciativas lideradas por organizaciones y movimientos sociales, instituciones académicas, Iglesias y demás actores autónomos.
Local, regional	Diálogos entre actores con perspectivas a intereses divergentes, en las zonas afectadas por el conflicto armado.

Sectorial	Diálogos internos entre los sectores clave (sindicatos, sector empresarial, comunidades étnicas, mujeres, fuerza pública) para llegar a consensos sobre las transformaciones a realizar y los intereses a defender.
Cultural	Sin cuestionar y transformar los imaginarios colectivos que justifican las diferentes formas de violencia, no serán posibles las transformaciones sociales y políticas.
Personal	El cambio cultural inicia en la mente y el compromiso de cada individuo de la sociedad. Es una decisión personal que no se puede delegar.
Reconciliación	(Re-) construir relaciones de confianza dentro de la sociedad y entre la sociedad y el Estado (Lederach, 1998).
Los derechos humanos	Principios universales que deben guiar todas las vías hacia la paz. Pueden ser un catalizador para el avance de las otras vías, como la reconciliación (Parleviet, 2009).

En Colombia, sería pertinente un debate para identificar, valorar y explorar las *vías colombianas* imprescindibles para la paz.

Implicaciones conceptuales y prácticas

La metáfora de *múltiples vías hacia la paz* permite visibilizar los actores y los procesos imprescindibles para la construcción de paz. Al mismo tiempo, ayuda a estos actores a identificar su lugar y sus funciones, y su grado de interacción, complementariedad y autonomía con otros actores y procesos.

El mapa de actores y procesos también sugiere la ausencia de un diseño centralizado de un proceso de paz. La mesa de negociaciones puede propiciar otras vías hacia la paz, pero inevitablemente hay un fuerte componente de autonomía en la iniciativa y desarrollo de varias de las vías.

Esta autonomía puede interpretarse como problemática si la mesa de negociaciones se propone centralizar todos los procesos. Si, en cambio, el gobierno y las insurgencias priorizan el fortalecimiento democrático, ambos podrán apreciar en estos desarrollos el imprescindible empoderamiento y compromiso de la ciudadanía y el motor de las transformaciones necesarias.

Al mismo tiempo, este mapeo ofrece un contexto para entender mejor las diferentes temporalidades en los dividendos de paz. Para evitar frustraciones y posibles nuevos episodios de violencias, es importante identificar claramente los resultados que se pueden esperar de un proceso de paz en el corto, el mediano y el largo plazo, así como los procesos y los actores responsables para producir dichos resultados.

Si el camino va bien, el resultado más significativo en el corto plazo será la terminación de las violencias directas, tanto de la confrontación armada como de las agresiones físicas que sufre la población civil. En contexto de décadas de conflicto armado, esto es en sí mismo un logro de primera magnitud. Otros cambios se demorarán más tiempo, como los desarrollos legislativos y los planes de implementación de nuevas políticas en lo local, regional y nacional. Y, lastimosamente, eliminar las violencias estructural y cultural puede llevar décadas (Herbolzheimer, 2009).

Uno de los análisis y debates fundamentales para el proceso de paz entre el gobierno y el ELN será sobre cómo acotar el vínculo entre la mesa de negociaciones y las otras vías hacia la paz. En otras palabras, identificar los actores, los espacios y los marcos temporales donde se tomarán decisiones para la construcción de paz más allá de la mesa de negociaciones.

El modelo colombiano de construcción de paz

En un ambiente global dominado por un incremento de conflictos armados, con unas cifras de desplazamiento y refugio sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, Colombia se erige como un referente de construcción de paz, como un faro de esperanza que demuestra que, incluso en situaciones de injusticia y violencias extremas, es posible buscar una terminación dialogada de la confrontación fratricida.

El Acuerdo Marco entre el gobierno y las FARC aporta una innovación conceptual en el ámbito de la construcción de paz al diferenciar entre proceso de *negociación* y proceso de *paz*, dos términos frecuentemente empleados como sinónimos. Efectivamente, el objetivo de las negociaciones en la Habana (fase 2 del proceso de paz) es terminar el conflicto armado, mientras que la construcción de paz (fase 3) es una tarea que le corresponde al conjunto de la sociedad.

Al poner el énfasis en la participación ciudadana, en la democracia y las transformaciones para la paz, el proceso entre el gobierno y el ELN abre ahora la puerta a profundizar ese marco innovador. Efectivamente, el Acuerdo

Marco entre gobierno y FARC no ofrece mayor concreción sobre la agenda, los actores, los procesos y los tiempos de la fase tres del proceso de paz. El nuevo proceso con el ELN puede llenar este vacío y, de esta manera, completar un nuevo marco global de construcción de paz. Un modelo colombiano que está observando y analizando con interés y esperanza una comunidad internacional sedienta de propuestas creativas e innovadoras para poner fin al flagelo de las guerras.

Referencias bibliográficas

- Arnault, J. (2006). *Good agreement? Bad agreement? An implementation perspective*. Centre of International Studies, Princeton University, Princeton, http://id.cidint.org/content/documents/Good_Agreement_Bad_Agreement.pdf.
- Colectivo de Mujeres Paz y Seguridad. (2012). *Pacto Ético por un País en Paz*. www.pactoetico.org
- Coronel, M. (2002). *Philippines National Unification Commission: National consultations and the 'Six Paths to Peace'*. Accord No. 13. Conciliation Resources.
- Fisas, V. (2006-2015). *Anuario de procesos de paz*. Escola de Cultura de Pau.
- González, C., Herbolzheimer, K., Montaña, T. (editores). (2010). *La vía ciudadana para construir la paz*. Indepaz and Conciliation Resources.
- Herbolzheimer, K. (2009). Challenging political violence. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 1 (3), 37-47.
- . (2015). Multiple Paths to Peace: Public Participation for Transformative and Sustainable Peace Processes. *kult-ur* 2 (3), 139-156.
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaaz, Gernika Gogoratuz.
- Nilsson, D. (2012). Anchoring the peace: Civil society actors in peace accords and durable peace. *International Interactions*, 38 (2), 243-266.
- Parlevliet, M. (2009). *Rethinking conflict transformation from a human rights perspective*. Berghof Handbook for Conflict Transformation.
- Paffenholz, T. (2014). Civil Society and Peace Negotiations: Beyond the Inclusion–Exclusion Dichotomy. *Negotiation Journal*, 30 (1), 69-91.

Territorio para la siembra

*Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo
Medellín, mayo de 2016*

El que venimos nombrando como *Territorio de siembra e intercambio de saberes, sueños y esperanzas* es un espacio que cada día gana nuevos significados y que se pretende con nuevas significaciones. Durante 7 años ha estado presente en las búsquedas de país, de una salida política al conflicto y de la construcción de propuestas e iniciativas para avanzar hacia las transformaciones que den como resultado un país en paz. Cuando pensamos este territorio, decidimos mostrar cómo fuimos construyendo, desde la cárcel, un espacio valioso para *el encuentro*, una contribución a la edificación de nuevos escenarios para la paz.

La lucha actual de las y los prisioneros políticos, en tanto continuación de las luchas emancipatorias, nos ha permitido romper las barreras que genera la privación de la libertad. Es así como hemos llegado a entender nuestra propuesta de “territorio”, como un nuevo escenario de lucha, como una lucha con otras herramientas. Buscando asignar nuevo sentido y significado al sitio que habitamos, al espacio frío y lúgubre de la celda y a la agresión de sus barrotes, hemos empezado a transformarlo en un espacio pedagógico para *el encuentro*.

En un territorio por el que fluyen la escucha, el diálogo, los silencios reflexivos, los saberes y búsquedas, la afectación, la pregunta, la duda inteligente, la hermenéutica de la sospecha de todos los sistemas, el reconocimiento de la pluralidad humana que somos, de esa pluralidad inteligente que conforma la sociedad colombiana. Un territorio por el que transitan los pueblos indígenas y afrodescendientes y sus organizaciones, las organizaciones comunitarias po-

pulares y de pobladores del campo y de las ciudades, el movimiento ecuménico nacional de base y por la paz, las comunidades académicas y pensantes del país, las articulaciones de las poblaciones LGBTI, los movimientos político-populares con perspectiva de libertad, equidad y justicia, las escuelas que se construyen como territorios de vida y de pensamiento crítico, las amigas y los amigos de la paz para Colombia, las mujeres y los hombres de la comunidad internacional que promueven un mundo en condiciones de Bien vivir y de Bien convivir.

A esta creciente y multicolor peregrinación que transita por la prisión convertida en universidad nueva, la convoca una misma y común vocación: la situación de guerra secular que vivimos en Colombia y la urgencia de detener el desangre y la barbarie. Es así como, transformando la humillación de estos claustros, el encuentro se convierte en el dispositivo pedagógico fundamental de la participación en la solución del conflicto colombiano.

Los presos políticos del ELN y las búsquedas de paz

Esta re-significación del espacio fue un resultado de la resistencia de los prisioneros del Movimiento de Presos Políticos ‘Camilo Torres Restrepo’ (en adelante, Movimiento). Al negarnos a asumir el sometimiento y el ocultamiento de nuestra condición política que el establecimiento pretende imponernos a los prisioneros rebeldes, esta resistencia nos permitió reafirmar en nuestra cotidianidad la autonomía como actores políticos y revolucionarios. Nos condujo también a situarnos en un lugar de reconocimiento político a los presos del Ejército de Liberación Nacional - ELN, que en los últimos 25 años hemos sido protagonistas, desde las cárceles, de las luchas que el país está librando por la paz con justicia y equidad.

Fue en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), por medio de sus consejeros de paz, Carlos Holmes Trujillo y Daniel García Peña, cuando se reconoció en los presos políticos del ELN la posibilidad de jugar un papel activo en la búsqueda de la terminación del conflicto armado mediado por un proceso de diálogos de paz; como efecto de esta nueva dinámica, se reconoció a Francisco Galán, preso político del ELN, como un dirigente guerrillero clave para buscar un acercamiento con el ELN; decidieron su traslado a la Cárcel Modelo y luego a la Cárcel de Itagüí junto a Felipe Torres, otro miembro de la Dirección Nacional del ELN que también había sido capturado y hecho prisionero en 1994; se les reconoció implícitamente su condición de presos políticos y, para la tarea de acercamiento que se les solicitaba, les facilitaron los medios de comunicación necesarios y las posibilidades de interlocución con todos los que estuvieran interesados en conversar sobre la paz.

Francisco Galán y Felipe Torres intervinieron durante una década en distintas iniciativas de paz, mantuvieron un intercambio fluido y productivo con diversas instancias de la sociedad que alentaban permanentemente la idea de propiciar un proceso serio de solución política al conflicto político-social y armado que por décadas ha vivido el pueblo colombiano. Su labor de interlocución y relacionamiento político con la sociedad, con los distintos gobiernos y con la comunidad internacional permitió la realización de iniciativas que dieron como resultado procesos de diálogo entre el gobierno colombiano y el ELN en diversos momentos; esas iniciativas, aunque no desembocaron en procesos exitosos, sí aportaron a crear un ambiente para la paz y a acompañar salidas humanitarias.

En el gobierno de Álvaro Uribe se avanzó en la estructuración de la propuesta de un acuerdo base en los diálogos que tuvieron como sede La Habana, Cuba, con el acompañamiento de un grupo de países amigos de la paz de Colombia y un grupo de la sociedad que se constituyó como grupo de garantes de la causa de paz; esta iniciativa de la sociedad fue importante para motivar y construir instrumentos y herramientas que dieran certezas a un proceso de paz.

Este proceso permitió un acercamiento importante de la comandancia del ELN, en cabeza de Antonio García, con expresiones directas de la sociedad desde la *Casa de paz*, espacio construido por el grupo de garantes con el acompañamiento de la comunidad internacional. Fue un territorio destinado para la paz donde se garantizaba el diálogo entre el gobierno nacional, representantes del Estado y la insurgencia del ELN, con distintas organizaciones de la sociedad. La Casa de Paz se abrió como un reconocimiento de las partes, de la comunidad internacional y de las organizaciones impulsoras de la paz, de la necesidad de un espacio para el diálogo y para que la insurgencia pudiera recibir de manera directa, con su permanencia en ella, los influjos y demandas de la sociedad y sus distintas expresiones sociales, culturales, políticas, religiosas, étnicas etc. *La casa de paz* fue, en efecto, una experiencia que permitió el encuentro de sectores importantes de la sociedad con la insurgencia del ELN al tiempo que un proceso de diálogo entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y el ELN.

En las postrimerías del segundo mandato presidencial de Álvaro Uribe, luego del intento infructuoso de avanzar en un acuerdo base, se dio por terminado, por parte del gobierno colombiano, el proceso de diálogo empezado en La Habana. Este hecho, junto a la salida en libertad de Francisco Galán y su renuncia a la militancia en el ELN, dio por terminada la iniciativa de *La casa de paz*, experiencia que, pese a todo, debe ser leída hoy como un importante activo de participación por sus aportes a la consolidación de certezas para un proceso de paz.

Luego de tres años de confinamiento y aislamiento del conjunto de prisioneros en la cárcel de Bellavista, a la que fue trasladado Juan Carlos Cuéllar, empezó a hacerse maduro un nuevo proceso; éste se fue gestando desde la convicción de seguir en lucha de resistencia, desde la reafirmación de convicciones revolucionarias, desde el aprovechamiento de todos los espacios y momentos que permitieran relacionamientos con diferentes sectores de la sociedad, por diferentes vías, con la clara intención de no perder el reconocimiento y los espacios ganados en las luchas por la paz. Era, diciéndolo en lenguaje figurado, el cumplimiento de la tarea revolucionaria de romper cadenas, impedimentos y barrotes para escuchar y ser escuchados por la sociedad. En los últimos cinco años, la cárcel Bellavista de Medellín ha sido testigo fiel de un proceso discreto de reflexión y de construcción de iniciativas pedagógicas, humanitarias, de interlocución y relacionamiento por la paz, llevado adelante por un grupo de integrantes del ELN presos en esta cárcel¹ y constituidos como parte del “Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo”.

Los presos políticos haciendo pedagogía del encuentro y la participación por la paz

Ante la realidad del actual proceso de paz que se adelanta en La Habana y de cara a las conversaciones públicas que están por iniciarse en el Ecuador entre el gobierno y el ELN, un espacio pedagógico nuevo adquiere sentido, dadas las dinámicas de conversación e intercambio que tales procesos han conllevado y conllevan como condiciones inherentes. En efecto, en los últimos años y en el marco de los diálogos que se adelantan en La Habana, se han intensificado los intercambios de experiencias y pensamientos de plurales formas de organización y participación social.

En la agenda específica acordada entre el gobierno y el ELN se da cuenta del expreso reconocimiento de que son procesos diferentes; esto –no sobra recordarlo- se deriva de la naturaleza propia de cada organización y de sus particulares e históricos relacionamientos con la sociedad. En este nuevo escenario de diálogo, es forzoso poner un fuerte acento en la importancia e imprescindible participación activa de todas las formas de articulaciones y organizaciones político-sociales de las bases populares; su activa participación es fundamental

1 Siete militantes con algún grado de responsabilidad en el ELN, constituidos como parte del Movimiento presos políticos Camilo Torres Restrepo, ubicados en la zona técnica en la cárcel Bellavista de Medellín, espacio que hoy es re-significado con el nombre de “Territorio de siembra, saberes, sueños y esperanzas”.

en este nuevo proceso; sin el pueblo y sus organizaciones es imposible buscar la terminación del conflicto armado y encaminar al país hacia una ruta democratizadora en plena garantía del bien común y de la justicia social.

Una propuesta pedagógica que promueva el encuentro de personas, el encuentro de experiencias y el encuentro de saberes es una herramienta importante e imprescindible en la construcción de ambientes para la paz. El encuentro se tiene que entender como un intercambio de posibilidades, intercambio que no se da “cuando los objetos se yuxtaponen sino cuando dos o más ámbitos de realidad se ‘entreveran’, es decir, toman iniciativas conjuntamente y colaboran a una misma tarea” (López, 1996, p. 48) que, para nuestra realidad, no es otra cosa que la paz. La propuesta pedagógica centrada en el encuentro promueve dispositivos como la escucha activa e incentiva diálogos significativos entre diferentes sectores de la sociedad colombiana; sólo por esa vía se puede avanzar hacia la realización de *un gran diálogo de las mayorías de la nación* y hacia la construcción de un gran movimiento por la paz que active la participación de la sociedad colombiana en todas sus expresiones desde los territorios, las comunidades, los sectores, las organizaciones y los pueblos con sus realidades y particularidades concretas, con agendas políticas propias de transformación y con instrumentos también propios.

Desde esta propuesta pedagógica que ya hemos puesto a caminar, desarrollamos diferentes iniciativas con universidades del país que le vienen apostando a la promoción de los debates y propiciando los encuentros que la sociedad colombiana necesita y que el actual momento exige para avanzar en la construcción del fin de las violencias y encaminarnos hacia la construcción de esos otros mundos posibles que desde las comunidades y pueblos se vienen gestando.

Los programas de formación han sido fundamentales en esta apuesta: encuentros, seminarios, estudio formal académico, diplomados, conferencias diálogos e intercambios de saberes con las comunidades, recuperación de memoria histórica y de memoria de otras experiencias de conflictos lejanos y cercanos. En este relacionamiento académico, encontramos un aporte fundamental de universidades como la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Universidad Reformada de Barranquilla, la Escuela de Administración Pública de Medellín, la Universidad San Buenaventura de Medellín, la Universidad Pedagógica Nacional, la Fundación Universitaria Claretiana, el Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina, de México, y la Red de Universidades por la Paz. Y se siguen aproximando muchas más.

Este espacio ha propiciado, así mismo, el encuentro y relacionamiento por la paz con un amplio y diverso abanico de iniciativas y procesos que de manera constante y activa han mantenido viva la llama de estas búsquedas. He-

mos realizado diálogos constructivos por la paz con los partidos y plataformas políticas Polo Democrático, Partido Verde, Progresistas, Partido Comunista, Unión Patriótica, Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos, Movimiento Amplio Indígena y Social, Coordinadora de Movimientos Sociales de Colombia.

Con procesos de articulación que desarrollan iniciativas de paz como Ruta Común para la Paz, Clamor Social por la Paz, Frente Amplio Por la Paz, Mesa Social por la Paz, Mesa Ecuménica Nacional por la Paz y Comisión de Conciliación Nacional; con organizaciones sociales y comunidades de base de los territorios, organizaciones de víctimas, movimiento indígena y organizaciones de movimientos de pueblos negros, movimientos de mujeres, movimientos culturales, comunidades religiosas e inter-fe del país y de otros países; articulación con las dinámicas camilistas del país, con la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y con organizaciones no gubernamentales de distintos énfasis sociales, políticos y pedagógicos.

En el campo de la comunidad internacional, con institutos de paz como la Escuela de Paz de Barcelona, el Instituto de Paz de la Universidad de Granada, Paz con Dignidad de España, Instituto de Paz del Congreso de Estados Unidos, organizaciones sociales y de izquierda de diversas partes del mundo (con la Universidad de los Movimientos sociales de Brasil, con el Instituto Paulo Freire de Sao Paulo, Brasil); con movimientos solidarios con la paz de Colombia, con personalidades del mundo e intelectuales de toda América Latina, con la Comisión de Paz del Congreso de la Republica de Colombia.

Reconocemos también el aporte recibido de organizaciones no gubernamentales que desarrollan iniciativas de paz en el país, como Arco iris, Fundación Paz y Democracia, la Asociación Campaña Colombiana Contra las Minas y algunos garantes de la antigua *Casa de paz*.

Algunas claves metodológicas de participación de la sociedad en el proceso de paz

Los nutridos –en calidad, frecuencia y sentido- encuentros realizados en el “territorio de siembra” nos van indicando algunos retos y posibilidades de actuación, reflexión y profundización en el marco de la ruta acordada entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN para la fase pública de negociación.

En primer lugar, nos parece importante destacar la comprensión que sobre el acuerdo de agenda tiene el presidente Santos, expresado en diversas alocuciones públicas. Dice el presidente Juan Manuel Santos:

Las conversaciones públicas a las que daremos inicio con el ELN tienen una naturaleza muy distinta al proceso de La Habana, porque el ELN y las FARC son organizaciones muy diferentes y porque estamos en un momento con otras características (...). En lugar de pasar un largo tiempo en la Mesa redactando acuerdos detallados punto tras punto, queremos promover procesos de participación de la sociedad en las regiones, que sirvan de base para acordar con el ELN medidas que contribuyan a la construcción de la paz (...). Además, buscaremos llegar a los acuerdos necesarios para que el ELN haga el tránsito a la legalidad y se transforme en una organización que haga política SIN ARMAS (...). Hoy hemos pactado una AGENDA que mantiene los lineamientos del Gobierno para ponerle fin al conflicto y –a la vez– responde a la identidad propia de esta organización guerrillera².

Queremos creer que hay una comprensión y decisión expresas en el presidente Santos y la delegación del gobierno para la mesa de conversaciones. Queremos creer que reconocen efectivamente la diferencia de los procesos por las características de cada organización en relación con lo político. Queremos creer en su decisión de reconocer la importancia de la sociedad en la construcción de acuerdos favorables a la paz y a la acción política sin armas. Y que esa voluntad hará efectiva la participación de la sociedad y ofrecerá garantías para que ella, toda ella, se exprese y decida. A la sociedad no le podrá imponer las líneas rojas que le impuso e impone a la insurgencia; con ella no puede tener temas vedados; sólo así tendrá sentido la participación del pueblo colombiano.

Por su parte, el ELN, en cabeza de sus voceros públicos y comandantes del Comando Central, ha expresado en diferentes momentos que un proceso de negociaciones no es un acuerdo que se firma, sino un proceso que tiene que introducir al conjunto de la sociedad en nuevas dinámicas de búsqueda de soluciones aplazadas; por eso, el mayor interés del ELN es poder generar dinámicas de participación política.

También ha expresado el ELN que, desde que iniciamos diálogos para buscar la paz hace 25 años, entendimos que la paz se alcanza si las grandes mayorías de la sociedad que han sido excluidas del poder, a las que les han negado sus derechos y han sido sometidas a la explotación, la opresión y la represión, participan de manera protagónica en la búsqueda de la paz.

Para el ELN la paz debe buscar un nuevo consenso social y si éste es permitido será viable una Colombia diversa, plural. Es lo que llamamos *la dignificación*

2 Alocución pública del Presidente Juan Manuel Santos, el 30 de Marzo del 2016, con la cual anuncia oficialmente el inicio de la fase formal del proceso de paz Gobierno - ELN

de la política. De lo contrario, no habrá paz. Y ha enfatizado el ELN que a causa de las líneas rojas impuestas por el gobierno en las mesas de conversaciones, se ha delimitado un marco muy preciso y estrecho y se han bloqueado de entrada las soluciones políticas y sus alcances. Para poder propiciar la participación de la sociedad en la dinámica de sus asuntos vitales, culturales, es necesario propiciar el encuentro sin restricciones y el diálogo sin restricciones para la construcción de un nuevo consenso social.

Pedagogía y metodología del encuentro y la participación de la sociedad

Para plantear la pedagogía y el método de los encuentros y la participación, recogemos el espíritu de diversos eventos celebrados en el “territorio de siembra”, en Bellavista.

1. En ellos se ha insistido en la necesidad de hacer de este proceso de lucha por la paz un *vehículo de auto reconocimiento del campo popular, de construcción de una dinámica de presencia política y de nuevo saber* que no se agote en representaciones hegemónicas y que avance en la *construcción de un acuerdo de país* que tenga vocación a mediano plazo de avanzar en conquistas de justicia social y de redistribución y *que defina y forme su vocación de poder y su vocación de gobierno.*

2. Hay un reconocimiento común del momento actual como un momento de disputa por los territorios y la vida. Esa disputa se agencia hoy entre fuerzas prohegemónicas burguesas neoliberales y capitalistas que pujan por la mayor concentración de las riquezas en pocas manos y la creciente fuerza organizada de los sectores populares que vienen de un largo periodo de resistencia y reconstrucción de propuestas de nuevo país desde los escenarios locales y regionales y desde las hermenéuticas de la sospecha frente al *statu quo*.

3. Se reconoce la *radicalización de las luchas de resistencia de los empobrecidos por la fuerte presión de los opresores* que siguen sus prácticas de despojo, de desplazamiento y asesinato a líderes y lideresas en los territorios, que niegan garantías para la vida, para la participación y para las luchas sociales.

4. Se observa en estas iniciativas una dinámica de dispersión de los procesos pero se reconoce, al mismo tiempo, la *necesidad de articulación* y se dan algunas iniciativas regionales y locales en este sentido, cuya visibilización y potencialización son muy importantes.

5. Se interpreta que la posibilidad de salida política negociada al conflicto armado, y la lucha por la paz con justicia social, son *un buen momento para*

generar una reconfiguración del movimiento social popular en Colombia con vocación de transformación.

6. Además se expresa que *la clave metodológica es un proceso político de construcción de paz desde las bases locales y regionales, desde los territorios* en los cuales se dé relevancia al fortalecimiento de las identidades sociales tan afectadas por las violencias, con un *fuerte acento en la interculturalidad de nuestros pueblos*. La participación de todos los sectores y pueblos, busca incluir en especial la diversidad de Colombia, desde sus territorialidades. Que aporte a un diseño que nos lleve a buscar un nuevo consenso de sociedad

7. Se destaca *el clamor de los pueblos indígenas y negros*, que han construido sus propios espacios de participación e interlocución, que desde sus comunidades han elaborado sus agendas y llegan con sus saberes ancestrales para que se los escuche, la mesa étnica es un espacio referente que representa la diversidad étnica del país, que debe ser tenida en cuenta en los procesos que se adelantan en La Habana, y próximamente en Quito. Las decisiones que atañen a los territorios ancestrales de indígenas y afrocolombianos deben ser consultadas con ellos.

8. Se valora y relieva la corajosa lucha política que por el reconocimiento y restablecimiento de derechos adelantan *las organizaciones de la población LGB-TI* y se propone su articulación en este proceso de facilitación de encuentros y nuevo pensamiento en los que entren y quepan todas las pluralidades del existir colombiano. Así como en esa población confluyen a menudo la exclusión de la pobreza, la exclusión del estigma y la exclusión por la diferencia, en sus luchas organizadas y con conciencia de clase y población hay acumulación de saberes derivadas de sus praxis de resistencia.

9. Metodológicamente y en perspectiva etnográfica, se sugiere que el estilo de los encuentros de diálogo de saberes sea la que nos plantean *la comunidad de indagación y los círculos culturales* de Paulo Freire aplicados aquí y ahora *como círculos de conversación* en los que se activen los saberes previos, los universos vocabulares y los temas generadores.

10. Se considera que este proceso debe *interesarse también en la perspectiva cuantitativa*, promoviendo y procurando la participación de la inmensa mayoría del país, buscando por diversas vías y medios para que le llegue una información veraz del proceso.

11. Se considera importante que en todos los procesos y encuentros *se anime la actitud de la esperanza política, la esperanza de mejor vivir* que motive a la indagación crítico-creativa y a la proactividad en todo lo que sea convocatoria para la paz.

12. Desde la perspectiva cualitativa se propone fortalecer la construcción de ciudadanos como sujetos activos que dan cuenta de su realidad. En la tarea de re-significar la democracia y de construir nueva sociedad, se promoverá la cultura política democrática mediante la potenciación del sentido de participación, la toma de decisiones y la construcción de autonomía política.

13. Desde las anteriores lógicas se promoverán:

- Los procesos sociales desde lo local y territorial.
- El conocimiento del territorio para pensar desde allí las transformaciones.
- La articulación de los procesos locales, regionales y nacionales.
- Los espacios de construcción democrática local y de poder.
- La toma de decisiones desde la gente y su participación directa.
- La resolución de tensiones y diferencias internas entre las comunidades y movimientos sociales y políticos.
- Las metodologías de tratamiento interno de diferencias y conflictos intersectoriales, interculturales, interregionales, interétnicos e intergeneracionales.
- La construcción de planes de vida y bien vivir desde una visión del bien común.
- La articulación de procesos regionales para construir proceso y agenda nacional.
- Protocolos de seguridad de los dirigentes sociales y populares y de defensa de la vida.
- Incidencia nacional e internacional.
- Medidas comunitarias locales para garantizar la defensa de las comunidades con acompañamiento internacional.

14. Hay que aprender el *arte democrático de resolver los problemas y de construir ciudadanía*; por ello, una de las dinámicas fundamentales es aprender el manejo de los conflictos sin acudir a la violencia.

15. Se reconoce que de cara a los procesos que se adelantan de La Habana y Quito, hay un *acumulado en múltiples, plurales y diversos procesos sociales, que deben tenerse en cuenta*. Procesos con liderazgos propios y representación de sus comunidades, con sus dinámicas organizativas y agenda. Así mismo avanzan procesos regionales de confluencia y articulación social y popular por la paz, que deben llegar a las iniciativas nacionales de participación.

16. De estas reflexiones y estos planteamientos compartidos en forma asidua, disciplinada y exhaustiva, surge la propuesta de potenciar “el encuentro” como dispositivo pedagógico y metodológico para la participación, mediante la generación de múltiples conversaciones plurales, regionales y de paz que nos conduzcan a convergencias y confluencias nacionales, que nos zambullen en dinámicas pedagógicas, culturales y políticas con vocación de paz, de poder y de gobierno popular, con agendas de transformaciones y plataformas de lucha que animen la máxima y más alta participación popular en los procesos que ya han empezado a desencadenarse.

Otras voces

Retos y encrucijadas de la participación

.....
*Carlos Alberto Benavides Mora**

A tres años largos de diálogos entre las FARC y el gobierno y con el anuncio del ELN de iniciar una fase pública de negociación, podemos afirmar que el camino de la solución política al conflicto armado se ha consolidado en Colombia. Los informes conjuntos de la Habana sobre lo acordado en tierras, participación política, cultivos ilícitos y víctimas, constatan muchos de los elementos positivos de la arquitectura de negociación y participación social. Dicha participación ha contado con distintas metodologías y ha ocurrido en distintos momentos y escenarios. Los foros del PNUD y la Universidad Nacional, lograron en varios días y en diversas regiones organizar mesas con participación de procesos sociales, gremios, activistas, presentaciones de expertos y conversatorios temáticos. En ellos se han planteado visiones y propuestas sobre cada uno de los puntos, que han servido de base para la discusión adelantada en la mesa. Junto con ello, ha habido delegaciones que han viajado para plantear propuestas desde situaciones locales y regionales sobre cuestiones diversas, entre las que hay que resaltar las sesiones con grupos de víctimas.

También se han presentado pronunciamientos de sectores y organizaciones sociales, cuya participación ha sido valiosa como garantía del cese unilateral decretado por las FARC, como es el caso del Frente Amplio por la Paz y la participación activa de ONG. Distintos procesos regionales como el Constituyente logran establecer partes de agendas regionales de paz y sus proyecciones nacionales. Los foros, seminarios y talleres de socialización de los avances de la negociación organizados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como los organizados por ONG'S, han realizado llamados

* Profesor Universidad Externado de Colombia. Investigador del Centro de Pensamiento Latinoamericano Raizal.

propositivos; como también lo han hecho las cumbres de paz organizadas por la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, y los encuentros realizados a instancias de organizaciones sociales.

En su conjunto, han sido formas de participación activa de la sociedad en la negociación, que se privilegian frente a la agenda y los puntos acordados entre las partes. Dicha participación se incrementará en alcances, espacios, metodologías, garantías y participantes en el desarrollo de la llamada “implementación”, como lo expresa las FARC y por momentos, el gobierno.

La experiencia de estos años de negociación, muestra que la participación está ligada a la comprensión del conflicto armado. No es un agregado, ni una sumatoria, ni una invitación limitada. La participación social permite transceder las versiones que limitan los resultados de la negociación a la incorporación de los miembros de la insurgencia a la vida política civil y a la generación de espacios necesarios para su reincisión económica. Así como también hay que evitar limitarlos sólo a las víctimas directas del conflicto desde un carácter de política poblacional que individualiza casos y deja de lado los impactos colectivos y las relaciones sociales del mismo.

En la Habana se explicita que los acuerdos de paz no están preescritos solo en términos de victimas y de desmovilizados. Se trata de generar las posibilidades para asumir tanto los viejos como los nuevos problemas de la sociedad, desde una perspectiva de la negociación posible. Viejos: como la exclusión, la militarización y el despojo. Nuevos: de cara a los retos económicos, territoriales, políticos y culturales del país, la región y el mundo. Desde allí se puede aducir que la participación tiene que ver con los valores, las instituciones, las relaciones y las dinámicas sociales que se deben constituir para afrontar dichos retos.

Aún así, esta participación no ha logrado generar un sentimiento de apoyo, problematización o preocupación de la sociedad, como se ha dicho en distintos medios. Todavía la participación no es lo suficientemente contundente como para interpelar al país. Y eso mismo hace que las valoraciones del proceso de paz sigan un ciclo de escepticismo, incredulidad y desgano, o la franca desidia frente al proceso.

En tal escenario el ELN expresa que sin la participación de la sociedad no es posible transitar por un proceso de negociación del conflicto armado. Afirmación que no deja de plantear cuestionamientos importantes de afrontar y que se constituyen en centro de esta reflexión: ¿la única forma y modo de participación es la que se circunscribe a la negociación de la agenda entre la guerrilla y el Estado?, ¿qué significa que un punto de dicha agenda sea el de participación? Estas cuestiones se exploran partiendo de las preocupaciones expresadas por pobladores de algunas regiones, de una valoración sobre la

participación en Colombia, y sobre lo que significa no limitarse a la mesa de negociación en un país en donde diversidad y heterogeneidad se combinan con vulnerabilidades y desigualdades sociales.

¿Por qué existen en algunas regiones temores e incredulidad frente a la participación?

Esta es una pregunta que se puede explorar en cinco argumentos que enumero con fines de brevedad:

- Las gentes no creen posible transformar las causas que provocaron el conflicto, o cambiar las dinámicas que han permitido que se amplíe y reproduzca la violencia, dada la paradójica dinámica que parece incrementar las primeras y darle mayor ritmo a las segundas. Las condiciones de vida ligadas a la globalización económica, el extractivismo y la crisis financiera ejercen presiones renovadas sobre las economías, los territorios y las vidas. La paradoja se puede expresar en términos de que la guerra termina en negociación cuando nuevas amenazas tienden ha recrearla.
- El temor frente al espacio dejado por la guerrilla y la posible entrada a los territorios de paramilitares, mafias y finalmente multinacionales que generen un nuevo ciclo de despojo y acaparamiento, dejando sin mayores posibilidades de sobrevivencia a organizaciones sociales que lograron resistir.
- La preocupación frente a un proceso de implantación territorial de políticas centralistas que desconozca los logros sociales generados desde las territorialidades, las autoridades, las identidades, las formas de trabajo locales y regionales.
- El incumplimiento del estado frente a los acuerdos con las movilizaciones sociales. La dinámica de movilización social es una forma de acción colectiva para la participación, en donde se hacen evidentes las formas de lucha social, con sus motivaciones, repertorios y reivindicaciones. Durante la última década diversas formas de movilización han logrado posicionar problemáticas, intereses, necesidades y deseos que se convocan desde perspectivas comunes de exigibilidad de derechos, y donde se expresan sujetos sociales y políticos concretos en lo que se podría denominar el “poder en movimiento”. Plataformas y programas, planes de vida y buen vivir, reivindicaciones y pliegos han logrado establecer agendas que relacionan distintas dimensiones sociales sean territoriales, políticas, culturales, productivas. Desde procesos regiona-

les, étnicos, campesinos, obreros, sectoriales-como salud y educación-, de pobladores urbanos, entre otros, hay propuestas que han mostrado multiplicidad de posibilidades y creatividad de abordajes para la participación. En dichos repertorios de movilización se ha hecho “común” un punto llamado “acuerdos incumplidos”, que expresa que lo negociado con el gobierno -sea local, departamental o nacional-, termina siendo relegado, desconocido o pasado por alto.

- La desconfianza frente a la democracia local y regional. Dada la asociación entre clientelismo, corrupción y robo electoral, la gente genera distancia frente a la institucionalidad oficial. De tal suerte, la posible discrecionalidad para constituir espacios de participación se percibe como problema concreto.

Estas dificultades hacen que la participación encuentre barreras desde los sujetos mismos convocados a participar. Para superarlas, hay que tener en cuenta las razones actuales de los conflictos que vive la gente y el reconocimiento de lo que la gente ha construido. De allí la exigencia permanente de la gente para que se les escuche y se le cumpla.

Las respuestas del Estado

El estado y la participación política

El estado colombiano se ha configurado a partir de la extensión de dispositivos políticos a nivel local y regional con el concurso diferenciado de distintas élites. Dichas “élites” fungen bien sea como intermediarios, o bien como clientelas, burocracias locales y regionales, con diversos grados de fortaleza y “autonomía” usando la coerción y el control, desde la interpretación discrecional de la política pública, hasta el uso de la violencia. Así se conforma una trama que pone en funcionamiento un centralismo por medio de poleas de trasmisión que operan local y regionalmente de forma diferenciada. Tal mecanismo permite incluso que la fortaleza de muchas “élites” se exprese en términos antacentralistas, regionalistas y muchas veces con maneras antiinstitucionales sin que ello signifique vulnerar la capacidad de orientación y extensión del Estado. El pacto entre la forma centralista y las operaciones locales y regionales permite que exista un acuerdo continuo que no socava el poder ni de unos ni de otros. Dicho pacto opera manteniendo el statu quo o generando procesos de movilidad social controlados por el mismo pacto. Por ello, las apuestas de modernización, reforma, transformaciones políticas e institucionales no logran operativizarse de manera efectiva.

Las élites de este país han consentido dicho pacto incluso comprometiéndola capacidad de orientación de las instituciones centrales del estado. Dicha paradoja se ha convertido en el escenario en donde se disponen y construyen las capacidades democráticas y de participación.

Las posibilidades de participación se encuentran sometidas a dichos dispositivos. La discrecionalidad del pacto genera una lectura limitada de las reformas que buscan ampliar la participación. Como base de democracia, ésta es vista entonces como una amenaza por las élites locales, porque extendería la competencia sobre los recursos públicos, cambiaría correlaciones de fuerza y generaría un proceso de movilidad social tanto horizontal como vertical, que amenaza la estructura de poder.

Es importante que la arquitectura de participación en el contexto del proceso de paz comprenda dos procesos en esta situación: por un lado, la transformación del escepticismo en potencia constituyente. Por otro lado, dentro de un juego de racionalidad instrumental generar la confianza de las “élites” para que jueguen con las nuevas reglas en el marco de un pacto más horizontal que se constituya desde lo local y regional hacia lo nacional. La potencia constituyente necesita como principio participativo superar la experiencia del “no ser tenido en cuenta”, el “no ser escuchado”, del miedo para expresar, y la amenaza de la violencia para callar. La traza de lo ocurrido con la UP, el Frente Popular y A Luchar durante los años 80 son parte de las sombras del pacto entre centralismo y élites que muestra la capacidad de dichos poderes para subvertir las formas pactadas o consensuadas en el transitar hacia un camino democrático.

Por eso más allá de señalar el círculo vicioso del fatalismo, de la naturalización de lo vivido como posteridad inmodificable, es necesario comprender esta dinámica y lograr generar posibilidades creativas para esos poderes locales, sabiendo que desconocerlos o señalarlos no evitará que su incidencia se exprese. Se trata de construir espacios de participación en los cuales aquellas élites se vean interpeladas y participen activamente; de ofrecer posibilidades distintas a aquellos que han hecho uso de la violencia para hacer y estar en posiciones de privilegio.

Parte de la implantación participativa de la paz tiene que ver con entender los escenarios reales y concretos en donde se debe llevar a cabo. Un estado ideal, con instituciones y políticos ideales sería el contexto de una sociedad sin conflicto, pero no es nuestro caso. El reto de la participación está en que su puesta en práctica cuente con dichas situaciones conflictivas y desde sus mismas dinámicas busque transformarlas partiendo de los principios de inclusión y heterogeneidad. Estos dos, constituidos en dispositivos (de inclusión

y heterogeneidad), contravienen el pacto centralista y a las élites, y son base para constituir una nueva institucionalidad desde la experiencia misma de los pobladores locales y regionales, con la cual se busque superar el legado del uso de la violencia para hacer política, de las racionalidades y sentidos comunes que la alimentan, y de los conflictos que han devenido de la forma misma de configuración del estado. La nueva institucionalidad instituyéndose desde las territorialidades es motor de un proceso participativo de transición. Lograr pactar en lugares concretos es lo que hace fundamental contar con los acuerdos y mandatos sobre lo común en términos de democracia y participación. Mas que un obstáculo es la cuestión a abordar.

Descentralización y neoliberalismo: tenaza de participación, entre farsa y trampa

Desde los años 80, el país inició el proceso de descentralización de las funciones sociales del estado dentro de una lógica de costo-beneficio, que buscaba reducir el déficit fiscal a costa de la inversión social. La realización de obras públicas y servicios, la educación y la salud, fueron asignadas a los departamentos y municipios con responsabilidades diferenciadas en una y otra escala. Su limitación a lo que se ha denominado “descentralización administrativa” no ha sido óbice para que desde allí se agite con altisonancia la participación local; una participación con protocolo y contornos definidos que, dicho sea de paso, está circunscrita a la socialización y no a la decisión. Incluso posibilidades como la consulta previa o el consentimiento libre e informado se tornan limitados, tanto por los cuestionamientos de su funcionamiento -que hacen de las particularidades y las excepciones la regla; como por los esfuerzos de regulación desde la perspectiva de las empresas y el centralismo ministerial.

La mención de la participación, su proclama adornada con una serie de presupuestos políticamente correctos, generó una legitimación del “bienvenidos al futuro” con el cual se promovió la Constitución del 91. La participación se convirtió así en un discurso oficial sin mayores contenidos, que se achica o limita a medida que se incrementa su enunciación. Con ella se buscaba promover la ciudadanía, reglamentándola. Quizá el mayor esfuerzo de reglamentación autoritaria se promovió en ciudades como Bogotá con la noción de “cultura ciudadana”: una participación para la higienización social. Así se establece una dinámica de regulación social desde arriba, oficiada por logros e indicadores y listas de asistencia, más que por las definiciones y decisiones acatadas, atomizando o trivializando problemáticas.

La participación se convierte en una refinada forma de cooptación social que corporativiza a la sociedad y utiliza la retórica autoritaria populista con pretensión de cultura. La expresión populista que desde lo local, descentralizado y participativo, repite “yo soy como ustedes”, el estado-patrón, ha conformado de manera singular una forma de cooptación extendiendo y naturalizando el sentido común en forma de “estado comunitario”. Y la forma de desplegarse de manera descentralizada es haciendo de “lo micro”, descontextualizado y fragmentado, un patrón general: microterritorios, microproblemas...

El otro elemento fundamental de la noción de participación, hecho propaganda, es la flexibilización; aquí ya no es promovida desde la política de descentralización sino desde el modelo neoliberal: flexibilizar como forma de desregular. Las políticas de inclusión promovidas por la participación buscan promover más posibilidades con menos derechos -como en las políticas laborales: “mas empleo”, con menos condiciones y derechos para ejercerlo. De tal suerte, se trata de incluir no solo a los que no están, sino de reafirmar a los que han hecho la inclusión limitada. Lo local vuelve a ser protagonista, y entre mas social y “autónomo” (que en esta acepción significa “no-público”) resulta mejor. Así, el mercado puede negociar con lo privado denominado “social” y circunscrito a lo local; nombrando como “socios” a los actores locales y como “formas de asociatividad” a su relación con empresas o proyectos. Allí el débil participa y arriesga, y en consecuencia pierde según su riesgo, con el concurso promotor y de arbitraje del estado. Aquí a las listas de subsidios y tratamientos especiales y diferenciales se suman los programas de emprendedores y las caracterizaciones de ventajas comparativas.

El mecanismo descrito se convierte en estrategia de inclusión sin que implique cuestionar la naturaleza del estado. Arrancarle reformas e inversión social. Este estado está hecho para la flexibilización no para la negociación. Participación es organización, ir más allá de la democracia sustitutiva.

Participación, lugares, configuraciones regionales y diversidad

Las dificultades y retos planteados en la primera parte de este texto y la forma como se ha configurado el estado y sus extensiones en lo local, así como la que hemos llamado la farsa de la descentralización y la trampa neoliberal como tenazas para la participación, se convierten en el contrapunteo necesario para promover el “cómo” de la participación en el proceso de paz. El solo enunciado, desde su acepción políticamente correcta, se encuentra atrapada entre paradojas y encrucijadas. Y su enunciado recurrente puede convertirse en “piel de zapa”

de su propia iniciativa. O en una suerte de sin salida, tanto por su vaguedad como por la manera en que ha sido operativizada; recordando que los conceptos tienen cargas de significación, mas allá de quienes los expresan.

Cómo abrir camino en esta situación, no se trata de evadir el reto y sus limitaciones, o cambiar de palabra para decir lo mismo. Se trata de entender la participación como un campo de disputa y creatividad. Para ello pensamos que se pueden emprender dos posibles rutas: una que tiene que ver con la caracterización general o abstracta y otra, con posibilidades concretas en términos de la relación entre diferencia, desigualdad, configuraciones regionales y formación nacional.

Frente a lo primero: la participación tiene que permitir la narratividad de quienes están involucrados, posibilitando que se pongan en juego los sentidos en conflicto y determinar los posibles “hacia donde” comunes. No es la participación por la participación y ver qué pasa o qué sacamos de ella.

La participación no puede acelerarse porque no es una adición de participantes, ni una sumatoria de propuestas. No implica un procesador que sistematice y unos indicadores-lista que se señalen, ni tampoco operativizar la información y garantizar la socialización codificada. Es más bien una dinámica ritual, con tiempos y ritmos propios. En tanto ritual, junta sentimientos y pensamientos colectivos de forma abierta, permitiendo la puesta en común de experiencias que tienen la potencia de abrir nuevos caminos y posibilidades para transformar situaciones concretas. Tampoco es un cálculo igual en todos los contextos. Más bien, genera las capacidades para dirigir y orientar cambios, especificando las formas y modos de hacerlo, convirtiendo en imágenes lo que produce.

La participación necesita una coreografía explícita y una puesta en escena, no se gestiona. Sus actos deben ser consensuados de tal manera que su término definido, también genere consentimientos de forma creativa en un contexto de conflicto exacerbado con todas las desconfianzas e inercias que ello implica. Fundar consentimiento para recorrer un camino en donde se amplían los significados, por eso no es llamar al que pasaba por allí, al que está circunstancialmente, sino tener la capacidad de abrir futuro, de definir el paso de un umbral a otro.

Frente a lo segundo: Las experiencias de “lugar”, asumido como territorio-comunidad, puede cobrar importancia en contextos concretos de una política de la participación. En la literatura antropológica y sociológica, las experiencias del lugar han sido resaltadas por sus posibilidades de expandir y articular la diversidad y el campo de lo posible. Si bien la pretensión de su novedad política es inocente, sí logra ser un atractivo de las distintas dimensiones sociales que suelen convocar esfuerzos de participación social (como por ejemplo, el ser te-

nidos en cuenta, la reivindicación de formas de vida, la búsqueda de servicios y calidades de vida). Los lugares nunca han sido solamente escenario del conflicto armado y de las secuelas negativas del mismo: despojo, explotación, exclusión, desarraigamiento, expulsión, desplazamiento. La experiencia ha permitido una serie de potencialidades que no pueden reducirse a los términos del conflicto, ni tampoco a sus términos más utilizados: víctimas y desmovilizados.

La participación necesita comprender y ser parte de las “políticas de lugar”. Según Arturo Escobar, cuatro elementos son importantes desde dicha experiencia social, que resultan relevantes para esta reflexión: (1) relaciones de identidad, comprendidas como derecho de ser diferentes; (2) existencia de territorios-espacio para ejercer su diferencia; (3) autonomía local; y finalmente (4) su propia visión de desarrollo. La participación parte de entender un encuadre de ecología política como proyecto de vida de las comunidades basadas en el lugar, los sistemas de producción y de ambiente, en relación con la visión política del movimiento social. De tal suerte, la participación necesita reconocer las prácticas de la diferencia cultural, la variabilidad ecológica y la desigualdad económica.

La participación significaría el reconocimiento no de la falta de presencia del estado, de las instituciones educativas, de salud y militares, sino la valoración de la experiencia humana y social de vida en territorios diversos, y las distintas formas en que desde allí se hace Estado. La interculturalidad es clave para configurar procesos regionales de participación, que son clave de heterogeneidad. Lo regional en Colombia es un producto histórico de la formación social, no solo una escala de planeación. Es la posibilidad de encontrar claves que permitan constituir un escenario que logre recoger lo común y orientar desde la diversidad. La participación en clave regional tendría estos dos momentos.

Participación de los distintos

.....
*Camilo González Posso**

La recta final de las conversaciones entre el gobierno y las FARC en La Habana y el inicio de la mesa formal de diálogo con el ELN están agitando debates sobre lo que significa la participación en los pactos de paz y en la construcción de reformas para lograr que la nueva época sea en realidad nueva y duradera. En algunos ámbitos se hacen balances críticos por las limitaciones en La Habana y cábala sobre lo que ocurrirá con el ELN, que anuncia convertir la participación en el meollo del proceso. Frases de todo calibre y sentido hemos escuchado en estos meses.

En el foro de líderes afrodescendientes y de comunidades negras realizado el pasado abril en Guachené, norte del Cauca, muchos coincidían en mostrar sus dificultades de diálogo o interacción con la mesa de La Habana: “la mesa no ha aceptado reunirse con una delegación de la mesa interétnica formada por indígenas, negros, raizales y Rom”. En reuniones anteriores con líderes indígenas, las preocupaciones han ido por el mismo lado: “salvo en el punto de justicia, no se hace expresa referencia a la consulta o al consentimiento previo, libre e informado, [aun] cuando los acuerdos pueden interferir derechos territoriales de los pueblos”.

La conclusión que sacan las organizaciones indígenas y afros es que a esa mesa le ha faltado diálogo con ellas, lo que les lleva a advertir que lo que faltó en la construcción de los acuerdos, ojalá no se repita a la hora de la implementación o en el proceso con el ELN: “la convocatoria en la mesa gobierno – ELN quiere ser distinta, pero aún no se sabe si de nuevo muchos dialogan y dos deciden”. ¿Se repite eso de “nosotros participamos, vosotros participáis y otros deciden”?

* Presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ

Espiral de la participación

Para cerrar la brecha entre el esquema de negociación bilateral gobierno e insurgencia y el interés de participar que expresan muchos sectores organizados, incluidos los étnicos, se han discutido criterios y propuestas entre las organizaciones que hacen seguimiento al proceso y promueven el respaldo a los acuerdos.

La primera reflexión es sobre *los sujetos de la participación* en cada etapa del proceso: conversaciones reservadas, mesa formal de trámite de la agenda pactada, institucionalización, implementación, verificación y refrendación de los acuerdos. Y, más allá de lo referente a los acuerdos sobre la agenda definida entre el gobierno y la guerrilla, están los pactos necesarios para transformaciones en otros órdenes que requiere la construcción de paz.

Si se toman en cuenta todas las etapas, puede decirse que las conversaciones iniciadas de manera bilateral van pasando o deberían pasar a otros niveles en los que se incorporen nuevos sujetos sociales y políticos. Se puede esperar que en forma ascendente la participación de la sociedad organizada, de comunidades y ciudadanos vaya incorporando protagonistas y dotándose de niveles superiores de incidencia en la toma de decisiones. La escala de intervención social parte de la estricta relación bilateral entre los representantes del gobierno y los de la guerrilla y puede llegar a formas de interrelación con organizaciones representativas y, en etapas finales, a convocatorias a la soberanía popular y hasta a una Asamblea Constituyente.

Esta visión de un espiral que amplía su radio de acción en la medida en que se avanza puede ser útil para ver de conjunto el proceso y establecer que no puede darse de todo al mismo tiempo. Además, la imagen nos indica que en cada etapa se avanza sin desconocer el origen bilateral de las negociaciones y la continuidad de ese carácter en la etapa de definición de acuerdos. Las formas, momentos y radio de la participación tienen también ese sello de origen: las agendas son pactadas por el gobierno y la insurgencia.

Lecciones de La Habana

En el esquema definido por el gobierno y las FARC, durante las conversaciones en La Habana se promovieron espacios de recepción de propuestas desde la sociedad y todas las organizaciones civiles. Convocaron a enviar propuestas por Internet, incluso con formulario para sistematizar resúmenes por subtemas; promovieron foros sobre cada punto del temario, en los que encargaron a la Universidad Nacional y al PNUD de su logística; convocaron por regiones los foros cuando se trató el tema de víctimas, recibieron delegaciones de diversos

sectores, entre ellos, empresarios, congresistas y organizaciones de mujeres; escogieron con acierto a víctimas consideradas como representativas de su universo en Colombia y formaron una subcomisión de género integrada por mujeres para que recomendara contenidos en los acuerdos. También recibieron expertos y delegados de gobierno o de organismos internacionales.

Todo ese andamiaje se conjugó con eventos y foros realizados por plataformas de organizaciones amigas del proceso, por las comisiones de paz del Senado y la Cámara de Representantes, por sindicatos, iglesias, centros académicos y alianzas como la Cumbre Agraria, el Frente Amplio por la Paz o la Marcha Patriótica .

Toda esa participación suma decenas de miles de propuestas enviadas a la mesa y diligenciadas por cada parte para alimentar sus documentos y enriquecer el contenido de los textos comunes. No hay duda de la utilidad de los aportes y está por evaluarse qué tanto los leyó cada lado de la mesa.

Con todo eso, ¿cuál es la limitación de esa metodología de eventos de presentación de propuestas? Mucho se ha dicho, pero se subraya que es un ritual sin diálogo y con dos interlocutores a distancia, invisibles o virtuales que no interactúan con los participantes. Da lo mismo, para efectos de relacionarse con la mesa, ir a un evento de esos o enviar las propuestas por medios electrónicos. Incluso puede imaginarse más personalizado el envío por email. En ese esquema, no hay diálogo; tampoco entre los participantes, que se limitan a dejar el documento y a veces escuchan respetuosamente y sin controversia al del lado o lo pescan para alguna observación en el pasillo.

Algo similar a esa participación con formulario se hizo en la preparación de la Asamblea Constituyente y el balance fue muy positivo por el contenido y seriedad de las propuestas, pero no se trataba de resolver la participación, sino de reconocer que era en la Constituyente en donde se le daba sentido a la democracia y a la soberanía popular.

Diálogo y concertación

Con las lecciones aprendidas, es posible imaginar otro esquema de participación, ahora que se inician los diálogos entre el gobierno y el ELN. Para poner un nombre ilustrativo, se podría hablar de *Audiencias y Mesas Ciudadanas de Diálogo y Concertación*.

Pueden ser locales y regionales y ser convocadas por un núcleo multisectorial en el que estén, por departamentos o municipios, el Espacio Regional de Organizaciones Sociales que se agrupan por la paz, el Consejo Gremial empre-

sarial o la instancia más representativa del sector, las iglesias, las universidades, los grupos étnicos, los partidos políticos, asociaciones de militares retirados y la mesa de víctimas o la organización más representativa de los desplazados y familiares de personas desaparecidas forzadamente.

Las autoridades territoriales ayudarían en la convocatoria y la logística del proceso y la mesa bilateral definiría la forma de presencia en los eventos regionales centrales.

En el Espacio Regional de Organizaciones Sociales, se decidiría la delegación al núcleo multisectorial, por acuerdo entre sindicatos, organizaciones campesinas, de otros sectores sociales y de mujeres; Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos, etcétera.

Las *Mesas Ciudadanas de Diálogo y Concertación* serían coordinadas por un representante de los empresarios y otro de las organizaciones sociales y deliberarían por temas, para concluir con un documento que consigne consensos y disensos.

En esta etapa de conversaciones para la construcción del Acuerdo de Paz, puede ser importante que la mesa gobierno-ELN adelante *diálogos directos con sectores* especialmente importantes por su peso social, político, económico o cultural. En cada caso, la interlocución debe ser con las asociaciones nacionales, entre ellas, el Comité Interétnico, el Consejo Intergremial, la Mesa Ecuménica por la Paz, la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares, las centrales sindicales, la Cumbre Agraria, el Congreso de los Pueblos, las integrantes actuales de la subcomisión de mujeres en La Habana, los partidos del Pacto por la Paz, el colectivo de víctimas escogido para las delegaciones a La Habana y la Mesa Nacional de Víctimas. En este esquema, espacios de amplia representación como los mencionados deberían ser instancias de construcción de consensos y disensos.

Un escenario legalmente constituido para asesorar las conversaciones de paz es el *Consejo Nacional de Paz* (CNP). Ya en pasadas conversaciones exploratorias con el ELN en La Habana, Ginebra o Maguncia, se ensayó su intervención. En esta ocasión, pueden hacerse reuniones periódicas de la mesa bilateral con el CNP, con el comité que lo dirige y con sus subcomisiones de procesos de paz territorial, verificación y no repetición, pedagogía para la paz y otras que se creen. Allí también se puede aplicar la regla de documentos de relatoría de *consensos y disensos*.

Para relacionar la fase de funcionamiento de la mesa formal de conversaciones gobierno – ELN y la toma de decisiones, pueden acordarse *procesos de planeación participativa* en algunas regiones de tradicional presencia de esa organización insurgente, para que lleguen a la definición de programas y de

activación de mecanismos de la democracia participativa local. En términos institucionales, esos procesos pueden dirigirse a *la aprobación de reformas a los planes de desarrollo, de presupuestos participativos y a la adopción de contratos intermunicipales* con la nación para obras de beneficio común regional o subregional.

En el andamiaje participativo puede preverse que las elecciones de 2018 son una oportunidad para convocar al pueblo a pronunciarse por el gran pacto de paz en Colombia y a una refrendación de todos los acuerdos de paz y de su implementación. Esto podría acompañarse de un *voto de mandato por la paz* que, sobre la base de un acuerdo político y social, le abra el camino a una Asamblea Constituyente o a un Congreso Admirable que durante un periodo sea constituyente y legisle para garantizar la implementación y efectiva realización de las reformas para un orden económico, social y político justo.

Acerca de todos estos mecanismos y criterios, hay enseñanzas en los procesos de diálogo y negociación por la paz. Ahora tenemos la oportunidad de hacer la síntesis para que la democracia participativa sea la matriz de la época de paz que se vislumbra.

Participación, e implementación simultánea

Metodologías

.....
*Diego Pérez Guzmán**

Introducción

¿Cómo participaría la sociedad civil en el proceso de paz gobierno-ELN? En función de esta pregunta, propongo replantear el enfoque de participación que, por supuesto, incide también en el modelo de negociación. No basta con ampliar la participación de la sociedad civil en torno a la negociación entre el gobierno y el ELN. El interés debe ser el reconocimiento de los actores sociales territoriales como sujetos de derechos, del derecho a construir la paz generando procesos participativos, sistémicos y transformadores, en los que tanto el ELN como la institucionalidad harán parte en igualdad de condiciones.

Hasta hoy, lo más sugestivo ha sido que “la paz se negocia en La Habana, o en Quito, pero se desarrolla en los territorios”. Lo que se propone en este escrito es apostar por la construcción de la paz de abajo hacia arriba, desde el nivel local/regional, con participación no sólo consultiva sino decisoria y con implementación simultánea. Esto implica pensar en enfoques y metodologías incluyentes en las que los actores participan deliberando, concertando, decidiendo y ejecutando.

Haré énfasis en las posibilidades de participación del denominado *nivel medio* de la sociedad, con la idea de complementar las propuestas planteadas en otros capítulos de este libro que hacen referencia a los sectores populares, comunitarios y a los sectores del nivel alto o de élites sociales. Haré hincapié en la participación de *actores medios del empresariado*. En cualquier caso, el

* Miembro de Pensamiento y Acción Social (PAS)

enfoque metodológico se dirige al territorio, en la perspectiva de la construcción territorial de la paz¹.

Esta negociación para la terminación del conflicto es un importante componente de la paz, pero no el único y puede muy bien incorporársela a los *enfoques y a las rutas metodológicas* propuestas enseguida. Se trata de que el máximo posible de ciudadanos, comunidades, organizaciones, sectores, instituciones del Estado y gobierno, así como los insurgentes, sientan como suyos los procesos de cambio que se necesitan, porque han hecho parte de su construcción colectiva, porque responden a sus proyectos de vida y porque deciden comprometerse con su desarrollo e implementación.

Proceso simultáneo: primer enfoque y su ruta metodológica

La teoría y la práctica de resolución de conflictos armados y construcción de paz comparten la lógica de que existen fases claramente determinadas para ello: fase de acercamientos y preparación, fase de negociación y fase de implementación de los acuerdos o posconflicto. Este enfoque metodológico se ha nutrido de nociones como las de paz negativa, paz positiva y paz imperfecta y el proceso correspondiente lo orientan y conducen las partes en una mesa de negociación.

En ese marco, la participación de la sociedad se orienta a facilitar a la mesa de negociación: consultas especializadas y temáticas, actuación (movilización, buenos oficios), para que la negociación se mantenga; refrendación de lo acordado por las partes, desarrollo y operación de los acuerdos en los ámbitos territorial y/o nacional, posicionamiento de los derechos de las víctimas e información testimonial a las comisiones de la verdad, veedurías y verificaciones del cumplimiento de los acuerdos. Para ello, se activan los mecanismos de participación existentes en el ordenamiento jurídico y político del país; también las partes en la mesa de negociación acuerdan y proponen nuevos mecanismos y la misma sociedad diseña y pone en marcha mecanismos propios y/o novedosos para la participación.

A partir de lecciones aprendidas, de la experiencia del actual proceso de negociación entre el gobierno y las FARC-EP y aprovechando el fuerte acento

¹ Soporto algunas de las propuestas en información y análisis recogidos en 17 Encuentros Regionales para la Paz en los que participaron actores del nivel medio. En ningún momento se formuló a quienes participaron en estos encuentros la pregunta del comienzo del artículo y que guía este libro. Se trata por lo tanto de deducciones y elaboraciones propias del autor, quien participó en todos los encuentros mencionados como coordinador metodológico (PAS y otros 2014 y 2015 y PAS 2015).

en la participación de la sociedad civil que brinda el abierto con el ELN, sugiero el siguiente enfoque de construcción de paz y su correspondiente ruta metodológica.

Enfoque

Involucrar la negociación entre el gobierno y el ELN en un proceso de construcción de paz transformadora, de abajo hacia arriba, con base territorial. Este proceso es entendido como un sistema abierto, participativo, a través de ejercicios de diálogo democrático, incluyente, deliberativo, en el que los actores participantes, identifican realidades (conflictos), construyen pactos locales/regionales y se dan el mandato para transformar esas realidades y garantizar la sostenibilidad de la paz.

Ruta metodológica

Se ilustra en el siguiente flujograma:



Algunas herramientas y recursos específicos:

- Elaborar mapas de actores, con criterios de inclusión, diversidad étnica, cultural y de género, teniendo en cuenta tanto el nivel de base como los actores del nivel meso, y de las élites locales y regionales, instituciones, medios de comunicación, personas estratégicas, espacios de coordinación, articulación y redes temáticas. Estos mapas pueden construirse inicialmente con la información existente y luego devolverlos a las organizaciones para su complementación.
- Generar un escenario asambleísta que combine seminarios de profundización, grupos de trabajo especializados, mesas sectoriales, mesas interinstitucionales e intersectoriales, consultas a distintos niveles, espacios de elaboración, sistematización y devolución, estrategias informativas y comunicativas, grupos de relatorías, elaboración de insumos y borra-dores de trabajo. Se trata de un ejercicio dialógico, de ida y vuelta, de reflexión y praxis, en la medida en que se logra un consenso en torno a un tipo de conflicto y a su forma de transformarlo; se acuerdan procedimientos y recursos para ponerlo en práctica. Se pueden definir lugares específicos para su implementación, en la perspectiva de “pilotos”: una vereda, un corregimiento, una subregión; pueden ubicarse en el ámbito de los derechos de las víctimas o de nuevas formas de gobernabilidad local, entre muchas.

Diálogo sistemático entre los actores del territorio: segundo enfoque y su ruta metodológica

La teoría y la práctica señalan que a mayor participación mayor legitimidad del proceso y de los acuerdos, pero la clave está en las formas como se integran y relacionan los actores de la sociedad en la construcción de la paz.

Enfoque

Lederach (2007, p. 72) muestra una “pirámide del tipo de actores y su papel en la construcción de paz”. Me centraré en el nivel medio (liderazgo medio), compuesto por personas con un liderazgo reconocido en la sociedad local/regional, en sectores como el de la educación, los medios de comunicación, las empresas, el comercio, de la salud y la prestación de servicios. También, por organizaciones sociales de segundo nivel, ONG, grupos religiosos, instituciones académicas/universidades, centros de investigación y de tecnología, organizaciones humani-

tarias, asociaciones de profesionales, gremios económicos, fundaciones sociales relacionadas con las empresas y asociaciones productivas.

Este sector medio tiene un papel estratégico en la construcción de la paz por tres razones: está en el territorio y por tanto su proximidad y vivencia del conflicto así como el conocimiento del contexto y dinámicas sociales y territoriales le otorgan legitimidad y autoridad; por su liderazgo, tienen la capacidad de relacionarse con personas, organizaciones e instituciones del nivel alto (de la pirámide) y del nivel de base; han construido confianzas y un amplio tejido de relaciones en el territorio, cuentan con mejores condiciones y disponibilidad para entender y comprometerse con cambios locales-regionales.

En los Encuentros Regionales para la Paz nos propusimos convocar al sector privado (parte del nivel medio) de las 17 regiones y de las 14 localidades de Bogotá. Nuestros primeros balances concluían que era un sector muy difícil, que su participación era muy baja y que parecía no interesarle el tema de la paz. Pero su intervención tampoco fue despreciable².

¿A qué obedece la participación poco activa de este sector en los escenarios de construcción de paz? Es importante tener en cuenta que tiende a alejarse de los escenarios políticos en algunos momentos, debido a las crisis y fluctuaciones económicas, a las dinámicas y afectaciones del conflicto armado y a las decisiones políticas relacionadas con intereses macro o microeconómicos. Buena parte de los empresarios asistentes a los Encuentros no tiene información detallada de los acuerdos de la mesa de La Habana y considera que el gobierno no ha divulgado de manera adecuada lo sucedido. Tiene un comportamiento pendular que puede ser aprovecharse.

Por otra parte, las empresas que están en un territorio pero hacen parte de matrices nacionales y/o internacionales se sienten atrapadas entre las directrices de niveles superiores y su vínculo con las organizaciones de base y el conocimiento que tienen de sus necesidades. Sus superiores nacionales comparten con ellas muy poca información sobre la paz, el gobierno nacional les toma muy poco en cuenta, la mediana industria es casi invisibilizada con respecto de su papel en el territorio tanto en el conflicto como en la paz y prefieren no dar a conocer sus opiniones en foros para no entrar en conflicto con las autoridades y mantener cierta confianza ganada con la población.

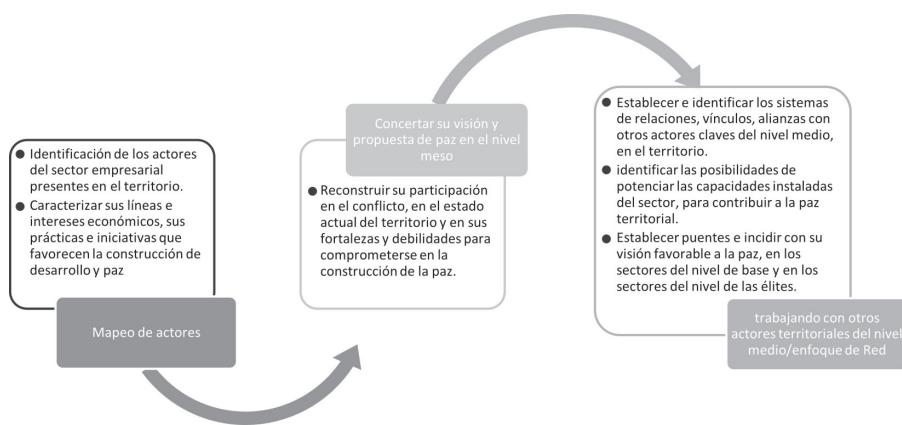
2 Propongo una relectura de lo sucedido: en estos encuentros regionales participaron 136 entidades del sector empresarial y 195 gremios, fundaciones y corporaciones productivas privadas, 236 medios regionales/locales de comunicación y 123 ONG e instituciones religiosas y académicas. Aunque no fue lo deseable, tampoco es despreciable, si lo comparamos con la cifra de 1.360 organizaciones comunitarias, populares y sociales (nivel de base) y con 278 instituciones del Estado y de los gobiernos departamentales y municipales (nivel alto).

En otra situación se encuentran el comercio y algunos gremios relacionados con el sector financiero y productivo, que tienen mayor libertad de acción y de opinión. La mayoría de las empresas expresa voluntad de comprometerse con aspectos concretos (generación de empleo y apoyo a proyectos productivos para las víctimas y excombatientes) antes que aportar a un fondo financiero para la paz; le preocupa la seguridad en el posconflicto y tiene preocupaciones sobre las implicaciones de reconstruir la verdad del conflicto en lo territorial.

Elevar la participación del sector medio empresarial implica identificar los hilos conectores con los demás sectores del nivel medio en cada territorio, pues en él las empresas también funcionan como redes. Son de colaboración y además requieren de la participación, en sus actividades, de universidades, ONG, centros de investigación y desarrollo, de innovación de tecnologías aplicadas, consultores especializados y, por supuesto, de instancias del gobierno y del Estado regional y nacional.

Ruta metodológica

Se observa en el siguiente dibujo:



Algunas herramientas y recursos específicos que pueden utilizarse:

En algunos casos, conviene promover, inicialmente, espacios privados para la discusión en cada sector empresarial, combinar con momentos de diálogo e intercambio intersectorial (pude ser por líneas de producción o de actividad económica), avanzar hacia acuerdos sobre asuntos relacionados con el bien común para la región, promover círculos de intercambio y diálogo con otros sectores del nivel medio de la sociedad en la región (iglesias, academia, profesionales).

Personas reconocidas de la región que gozan de la confianza de empresas pueden ser importantes para encontrar los elementos conectores. La academia y los centros de investigación tecnológica pueden facilitar las reuniones, intercambios y contribuir al registro y sistematización de los debates, avances y acuerdos. Es importante incluir los ejercicios participativos de elaboración de políticas microeconómicas, planeación participativa en perspectiva territorial, talleres de identificación de capacidades instaladas, de oportunidades.

Un acuerdo clave a lograr en este punto es que los actores participantes se asuman como gestores de transformación y desarrollo y no como beneficiarios de programas y proyectos.

Visión compartida del territorio: tercer enfoque y su ruta metodológica

La construcción territorial de la paz es mucho más que prepararse (alistarse) para participar en la ejecución de los acuerdos firmados entre el gobierno y las guerrillas. Se trata de construir el territorio de manera tal que en él y con él sea posible, para todos los actores allí presentes, vivir bien, transformando los conflictos sociales, económicos, políticos, culturales existentes en su territorio.

Enfoque

El enfoque metodológico apunta a construir una *visión compartida del territorio, del tipo de Estado y del proyecto social y político*. No significa esto que sea uniforme, única y/o hegemónica: significa deliberación, ponerse de acuerdo en unos componentes de carácter histórico, sociocultural, de recursos naturales y productivos, poblacionales, de gobernabilidad, de desarrollo y de proyecciones estratégicas.

Para lograr esa visión compartida, es aconsejable trabajar en:

- (*Re)construir la memoria colectiva del territorio*: hacerlo permitirá identificar la responsabilidad de cada actor en lo que es actualmente el territorio y en lo que puede ser en el futuro; es un ejercicio práctico de elaboración de la verdad de lo ocurrido y permite hacer conciencia de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el territorio.
- *Plantearse el tipo de reorganización territorial para la paz*: primero, identificar las transformaciones sufridas por el territorio a raíz del conflicto armado, de otras formas de violencia y de los modelos de desarrollo implementados; reinventar unos nuevos modelos de organización territorial que respondan a las necesidades de sus pobladores y hagan posible la vida

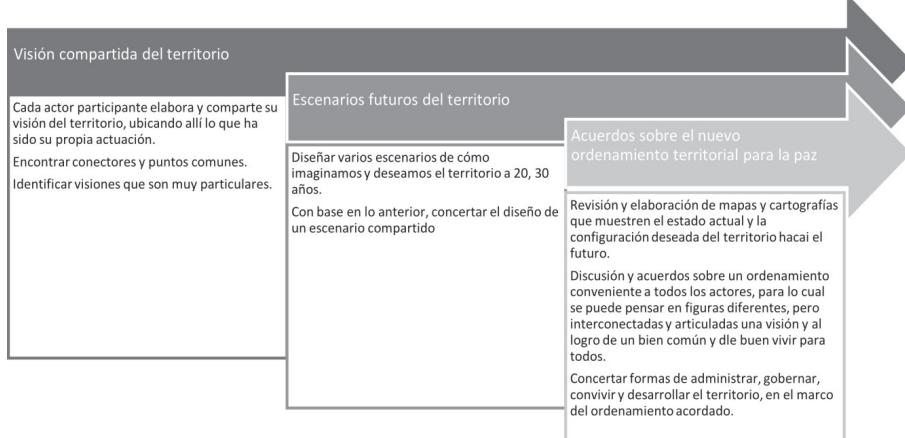
digna de todos los que lo habitan. Aquí se deberán debatir y elaborar los planes estratégicos que garanticen la satisfacción de necesidades, el goce de los derechos, la diversidad étnica, la vida digna y el buen vivir de todos y todas su habitantes. Los planes de vida o etnoderrollo que existan, formulados por comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, serán un importante punto de partida de planes estratégicos territoriales para el desarrollo y la paz. Puede pensarse en sistemas de provincias, microrregiones, territorios interculturales, de diversificación productiva, pero con redes articuladas y epicentros que relacionen lo urbano y lo rural.

Antes de adentrarse en una nueva planificación territorial, se requiere un análisis hermenéutico de procesos socio-espaciales, que supere la habitual descripción de las transformaciones espaciales. Un análisis así conlleva la comprensión de lo que hay en juego en medio de los cambios territoriales y permite ser realmente operativos y útiles en la búsqueda de soluciones a los problemas estructurales que hay en los territorios.

- *Reorganizar un sistema social y de gobernabilidad, coherente con lo anterior.* Eso significa entre otros aspectos, reconstruir sistemas de relacionamiento, rotos por el conflicto; de-construir los patrones autoritarios instalados territorialmente, transformar las asimetrías de poderes, impulsar una pedagogía de democracia interna, diseñar sistemas cada vez más horizontales de participación, deliberación y comunicación entre los actores del territorio; superar el modelo clientelista y corrupto de gobierno y facilitar el ejercicio de la democracia directa.

Ruta metodológica

Se observa en la ilustración siguiente:



Algunas herramientas útiles son:

Encuentros, facilitados para elaborar la visión compartida de territorio y antecedidos de talleres de construcción colectiva de la memoria del territorio y sus conflictos; talleres de planeación por escenarios, elaboración en cada casa de cartografías sociales y territoriales, en las que se identifican los principales elementos que debe tener el nuevo territorio de paz y foros políticos, mesas de debate y de concertación sobre las formas de gobernar, administrar y gestionar el territorio.

Infraestructuras para la paz: tercer enfoque y su ruta metodológica

El concepto *infraestructuras para la paz* nace de la necesidad de los gobiernos de saber con qué y con quiénes cuentan en la sociedad para implementar los acuerdos con posibilidades ciertas de realización y sostenibilidad. Constataron que se requieren espacios permanentes dotados de legitimidad, autoridad y recursos, para que los actores, incluidas las partes del conflicto, preparen la paz y la sostengan en el tiempo.

Pero la mayoría de los gobiernos y actores negociadores ven esta infraestructura, si ya existe, como un importante activo que debe “utilizarse” para el propósito de paz que las partes han acordado; si no existe, las opciones han sido postergar su construcción hasta que se firme el acuerdo, lo que puede resultar mucho más difícil y arriesgado.

Enfoque

Kumar (2011) y Pfeiffer (2014) dicen que una infraestructura de paz es una “red dinámica de estructuras interdependientes, mecanismos, recursos, valores y habilidades que, a través del diálogo y la consulta, contribuyen a la prevención de conflictos y la construcción de paz en una sociedad”.

Según García Durán (2006), Villarraga (2013) y otros, dicha infraestructura en el país se viene construyendo desde los años 80 y expresa un variado repertorio de acciones, estructuras, mecanismos, escenarios, movilizaciones y agendas construidas por una multiplicidad de actores de la sociedad. Destacan que a escala local y regional, ha tenido un comportamiento expansivo y sostenido, mientras que en el ámbito nacional ha tendido a contraerse en tiempos en los que no han existido escenarios formales de negociación.

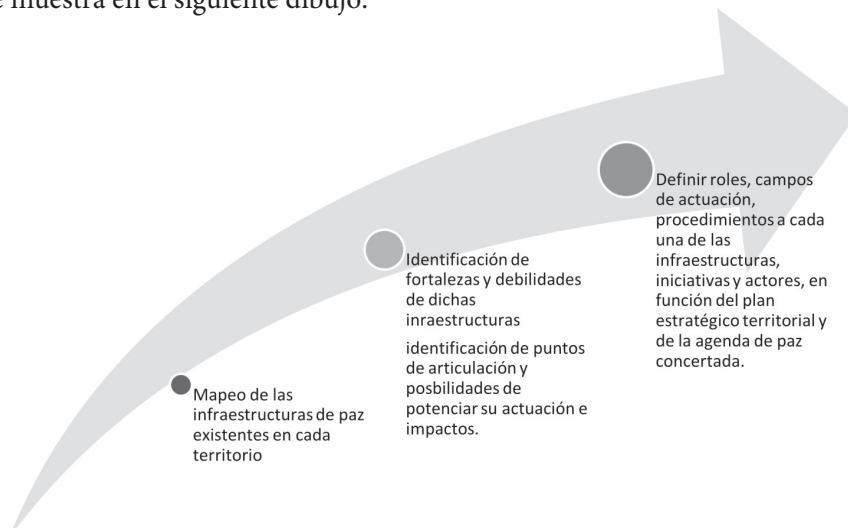
Sus principales protagonistas son organizaciones sociales regionales de base y del nivel medio: indígenas, campesinas, afrocolombianas, de mujeres, la

academia, iglesias, ONG defensores de derechos humanos, plataformas temáticas y medios por la paz. En acciones específicas, ellas han involucrado sectores empresariales e instituciones de Estado y de gobierno de lo local y lo regional.

Las capacidades y acciones de esa infraestructura han despuntado sobre todo en materia de protección, defensa de los derechos humanos, de las víctimas y del DIH; defensa y resistencia en el territorio, educación para la paz y resolución de conflictos, ampliación de la democracia, programas de desarrollo regional, laboratorios de paz, movilización por el diálogo y negociación política del conflicto armado. Probablemente, su reto más importante es lograr una mejor articulación, a fin de lograr mayores impactos y transformaciones en función de la paz.

Ruta metodológica

Se muestra en el siguiente dibujo:



Pactos locales y mandatos: cuarto enfoque y su ruta metodológica

La paz transformadora es por excelencia el resultado de pactos en torno a un proyecto social y político de vida, en los territorios. De estos pactos, deben formar parte los acuerdos entre el gobierno y las guerrillas, no como una inclusión automática y estática (o como se dice a menudo, “bajar los acuerdos a los territorios”), sino como insumos para el diálogo democrático, deliberativo y transformador en las regiones.

Estos pactos expresan la voluntad, la decisión y el compromiso político de construir el territorio en paz y estarán acompañados de unos Mandatos, consignados en una Agenda Territorial de Paz. ¿Qué es esta agenda? Es el acuerdo programático que materializa el pacto político y por tanto incluye los temas, cambios estructurales y proyectos estratégicos que se requieren y se acuerden para su implementación en el territorio.

Los pactos y mandatos serán la máxima expresión del poder ciudadano local/regional para transformar los conflictos y pasar de la guerra, a la paz sostenible y con justicia social.



Conclusión

Muchos lectores (y probablemente funcionarios del gobierno e integrantes del ELN) crean utópico lo aquí planteado: apostar por un ejercicio de conexión sistémica entre la mesa nacional de negociación Gobierno-ELN y la simultaneidad de la participación, negociación e implementación de pactos/acuerdos para la paz en y desde los territorios. Este enfoque no niega la necesidad y validez de escenarios como la mesa de negociación entre el gobierno y el ELN, tampoco excluye la necesidad y posibilidad de tiempos y lugares para diálogos privados, bilaterales, multiactores, etc. Nada de lo planteado es imposible si de verdad queremos una paz transformadora, anclada en los territorios y con la participación decisoria de la sociedad, pues en las regiones hay saberes y prácticas en marcha que prueban la viabilidad, de estas y muchas más opciones, para participar en la construcción de la paz.

Referencias bibliográficas

Gobierno nacional y ELN. (2016). *Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional*. Primer

- punto de la agenda: Participación de la sociedad en la construcción de la paz, numeral c. Marzo. Consultado el 3 de mayo en <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/agendaacordadaentreelgobiernonacionalyeljeritodeliberacionnacional.pdf>
- García, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003*. Bogotá: Cinep.
- Lederach, J. (2007). *Construyendo paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Editorial Códice Ltda.
- Pfeiffer, S. (2014). *Infraestructuras de paz en Colombia*. Berlín: Berghof Foundation.
- Villarraga, A. (2013). *Movimiento ciudadano y social por la paz*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

Eventos

- PAS, PRODEPAZ, Red de iniciativas y comunidades de paz desde la base, Ruta Pacífica de las Mujeres. (2014 y 2015). Encuentros Regionales de Paz (17). Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las embajadas de Noruega, Suecia y Suiza.
- PAS. (2015). Encuentros locales de paz (14 localidades del Distrito de Bogotá). Con el apoyo de la Secretaría de gobierno de la Bogotá Humana. Segundo semestre.

Legislación y protección jurídica

Experiencias legislativas desde abajo

La sociedad sí tiene agenda y metodología para construir paz

.....
*Alberto Castilla Salazar**

Desde hace casi ya cuatro años, cuando iniciaron los diálogos el gobierno nacional y las FARC-EP para buscarle una salida política al conflicto armado interno, el movimiento social colombiano ha expresado, mediante diversos repertorios de movilización, su exigencia por que sean reconocidas sus propuestas históricas de construcción de paz.

Los escenarios definidos entre las partes para escuchar las propuestas de los sectores sociales han resultado útiles, pero insuficientes. Aun con la insistencia de las FARC-EP desde el inicio de la negociación de que “la paz no podrá ser el resultado de un diálogo alejado del pueblo de Colombia, de una decisión de las alturas, de imposiciones unilaterales” y en torno a que “el país entero tiene que movilizarse a exigir su participación decisoria en el proceso de paz”¹, los temas que configuran la agenda son, en sí mismos, una limitación para el abordaje de las más diversas problemáticas que caracterizan el conflicto social, político, cultural, ambiental y económico.

Mientras la sociedad reclama que las propuestas recogidas en foros, documentos y visitas de distintas delegaciones a la Mesa de Negociación en La Habana tengan carácter vinculante y decisorio, el gobierno de Juan Manuel Santos insiste en negarse a la discusión y negociación de temas estructurales del conflicto, como el modelo económico y la doctrina militar.

La sociedad no descansa en su empeño por la paz, con los sustantivos que tiene implícitos el término: equidad y justicia social. El movimiento social ha

* Senador del Polo Democrático Alternativo. Vocero Nacional del Congreso de los Pueblos.

1 Declaración de la delegación de paz de las FARC-EP, 5 de diciembre de 2012.

venido construyendo agendas políticas que buscan espacio para su negociación y aunque seguramente no lo hallarán en las mesas constituidas entre insurgencia y gobierno, no deja de ser fundamental para superar el conflicto dejar atrás las históricas pobreza y exclusión del pueblo colombiano.

Importantes sectores se han movilizado en el país para exigir el respeto a sus derechos, su cultura y su territorialidad, a lo que el gobierno nacional ha respondido en varios casos con la instalación de mesas de diálogo y negociación, para luego incumplir la mayoría de los acuerdos alcanzados. Tal es el caso de lo ocurrido con el movimiento indígena, en el marco del decreto 982 de 1999 para resolver su emergencia social, cultural y económica; con el pueblo afro, ante el recurrente incumplimiento en la reglamentación de la ley 70 de 1993, y con el campesinado, ante las permanentes dilaciones en la negociación con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, por solo citar algunos casos.

Sin embargo, el recurrente incumplimiento gubernamental no deja de retar a estos sectores a seguir explorando escenarios eficaces de participación, en los que sus demandas sean realmente escuchadas y transformadas en política pública.

El anuncio que da inicio ahora a una fase pública de conversaciones entre el gobierno y el ELN complementa las aspiraciones de colombianas y colombianos de terminar la guerra y encaminarse por senderos democráticos y de cambios que conduzcan a la generación de condiciones de vida digna. El inciso “c” de la agenda pactada, “Un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista, que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones”, convierte este momento político en inigualable oportunidad para aportar las agendas y las metodologías que, en la concepción de amplios sectores de la sociedad, conducirían a alcanzar la paz estable y duradera, que no es nada distinto a tener un país en condiciones de equidad y plena democracia.

No tengo la menor duda de que como movimiento social (Congreso de los Pueblos) contamos con diversos y ricos ensayos de participación de la sociedad, con novedosos escenarios y propuestas que pueden conducir a la negociación directa entre la sociedad y el Estado colombiano; mesas de movilización, espacios de concertación, pactos, iniciativas legislativas, etcétera, cuyas validez y legitimidad existirán en tanto contribuyan a cambiar las condiciones del país y caminen a reconocer las demandas sociales. Espero que con la oportunidad que abre esta nueva mesa de negociación, nuestras propuestas sean decisivas y vinculantes.

La sociedad también participa construyendo iniciativas de política pública

En tiempos recientes, hemos conocido ejercicios que buscan articular la movilización social con otras formas de lucha política, como la parlamentaria y legislativa. La sociedad viene participando con iniciativas legislativas que tienen un horizonte: derogar las leyes construidas desde las élites que detentan el poder y que van en detrimento de los derechos de las mayorías sociales y construir desde el corazón de los territorios y las comunidades las políticas públicas que necesita el país para superar el conflicto y vivir en paz. Es importante resaltar que estas iniciativas de ninguna manera buscan delegar la fuerza transformadora de la movilización en la lucha parlamentaria; por el contrario, encuentran en esta lucha, de tipo institucional, una importante tribuna que puede potenciar la acción de la movilización social.

El primer ejemplo que quiero resaltar lo ilustran las luchas de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), una articulación de estudiantes, docentes, trabajadores, sindicalistas y comunidad en general que se organiza para rechazar el proyecto de reforma a la ley de educación superior presentado por el gobierno en 2011. Este movimiento da origen a las más creativas movilizaciones que ha conocido el país en tiempos recientes y que volcaron la solidaridad nacional en torno al rechazo a la propuesta gubernamental.

Uno de los aportes más importantes de dicha experiencia ha consistido precisamente en que la MANE, además de recorrer todas las universidades públicas y privadas del país, recibió aportes de intelectuales y de otros sectores sociales para construir la propuesta de articulado de la “Ley de Educación Superior para un País con Soberanía, Democracia y Paz”. Una avanzada para garantizar este importante derecho con autonomía, democracia, excelencia, calidad, gratuidad y bienestar.

Cito en segundo lugar la propuesta de Acto Legislativo que radicaron ante el Congreso de la República importantes organizaciones juveniles como el Tejido Juvenil Nacional Transformando a la Sociedad, TEJUNTAS; la Asociación Colectiva de Objetores y Objadoras por Conciencia, ACOOC; Vamos por los Derechos y otras. A ellas las acompañaron parlamentarios del Polo Democrático Alternativo. Su propósito fue establecer en la Constitución Política la prestación del Servicio Social para la Paz como alternativa para que la juventud participe en la construcción de la paz y no esté obligada a prestar el servicio militar.

Otro ejemplo de participación popular en la construcción de iniciativas legislativas lo representa la propuesta de la Unión Sindical Obrera de la In-

dustria del Petróleo (USO); organización sindical reconocida por la defensa de los derechos laborales de sus afiliados, por su constante preocupación por las comunidades donde tiene impacto la explotación petrolera, por la defensa de la naturaleza y por su posición crítica frente a la política minero-energética que privilegia al capital transnacional en detrimento de la soberanía nacional. La USO ha venido construyendo desde las regiones y con una metodología ampliamente participativa expresada en su iniciativa de Asamblea Nacional por la Paz, una propuesta de Ley Orgánica de Hidrocarburos, que contempla la nacionalización de toda la cadena industrial de estos recursos, la soberanía minero-energética y la explotación responsable y determinada por la comunidades en sus territorios.

Así mismo, la Asociación Colombiana de Actores (ACA), respaldada por un buen número de parlamentarios, presentó para su trámite legislativo el proyecto de “Ley del Actor”; acá se plantea reconocer el ejercicio de la actuación como profesión, condiciones laborales dignas, impulsar la producción nacional y la obligatoriedad de tener un porcentaje de actores nacionales en ella, así como crear un fondo que les garantice el derecho a la pensión y a la obtención de regalías.

El campesinado se pronuncia

La decisión del movimiento campesino de aspirar al Senado de la República hace parte de este mismo repertorio de acciones para la participación política.

Soy senador de la República porque el movimiento campesino colombiano tomó la decisión de tener una representación política de su sujeto social. Alcanzada esta pequeña pero importante victoria, como campesinado hemos asumido la responsabilidad de instrumentalizar la curul para dar visibilidad a nuestras realidades y problemáticas. Hoy, tenemos la seguridad de que la solución a nuestras necesidades como sector trasciende la lucha reivindicativa y pasa necesariamente por que se nos reconozca como sujetos políticos.

Por esa razón, me he dado a la tarea de construir y disputar en el Congreso de la República una iniciativa para que en la Constitución Política se reconozcan los derechos del campesinado. Nuestra propuesta tiene total legitimidad ante la compleja realidad social que padece este conglomerado social (véase recuadro) y que debe ayudarse a subsanar desde el poder legislativo, razón por la cual se presenta esta reforma.

Cifras reveladoras

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, los porcentajes de pobreza en el sector rural alcanzan el escandaloso porcentaje de 41,4%, casi tres veces mayor que en las ciudades principales; esta situación de extrema vulnerabilidad social golpea con mayor fuerza a las mujeres campesinas, quienes según el PNUD viven en condiciones sociales críticas. Los niveles de concentración de la tierra siguen siendo dramáticos y no han cesado de crecer, como la misma Corte Constitucional reconoció en sentencia C-644 de 2012. Para 2014, el 4% del área rural correspondía a predios de entre 3 y 10 hectáreas, mientras que los predios de más de 200 hectáreas correspondían al 72% del área rural. El coeficiente Gini de propietarios refuerza esta alarmante realidad: entre el año 2000 y 2010, creció de 0,86 a 0,88, de manera que Colombia es uno de los países con mayor índice de desigualdad. Como si fuera poco, la importación de alimentos ha alcanzado una cifra muy elevada, si se tiene en cuenta nuestra vocación agraria. En 2013, se importó un total de 9'610.167 toneladas de alimentos, correspondientes a 7.240 millones de dólares, como consecuencia de que en Colombia solo se dedican a las actividades agrícolas y silvoagrícolas 4,9 millones de hectáreas, pese a que cerca de 21,5 millones de hectáreas tienen aptitud agrícola. Son ampliamente conocidos por la opinión pública los procesos de despojo violento y desplazamiento forzado a los que se han visto sometidos los y las campesinas. Según la ONG internacional Human Rights Watch, se estima que 6 millones de hectáreas fueron abandonadas por el conflicto armado, estando aún gran parte en manos de los usurpadores.

Esta propuesta no se concibió en los escritorios del Senado: la hemos construido desde el corazón del movimiento campesino. Por eso, he convocado distintas Audiencias Senatoriales en las regiones, para que sean las voces del campesinado las que identifiquen los puntos centrales del Acto Legislativo. Así mismo, la iniciativa se ha levantado con la ayuda de centros de investigación, académicos y varias universidades.

Fue así que el pasado 5 de abril, acompañado de dirigentes del Coordinador Nacional Agrario, de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y de congresistas del Polo Democrático Alternativo, del Movimiento Alternativo Indígena y Social, MAIS; de Autoridades Indígenas Colombianas, AICO; del Partido Liberal y de la Alianza Verde, radicué el Proyecto de Acto Legislativo *Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular.*

Los elementos centrales de la propuesta son:

- Reconocer al campesinado como sujeto de especial protección, al reemplazar el concepto de “trabajador agrario” por los conceptos de “campesino” y “campesina”.
- Reconocer el acceso a la tierra en forma individual y colectiva para el campesinado.
- Reconocer la construcción social del territorio por parte de las comunidades campesinas.
- Reconocer el derecho a las semillas.
- Reconocer a las mujeres campesinas y garantizar la equidad de género en la distribución de los recursos productivos en el campo.
- Establecer la obligatoriedad del mecanismo de consulta popular para la implementación de proyectos que afecten los territorios campesinos.
- Ordenar la adaptación de los derechos sociales reconocidos universalmente a las necesidades particulares del campesinado y de la vida en el campo.

Espero que con la presión del movimiento campesino movilizándose por sus derechos y de la opinión pública, logremos que se haga justicia con esta deuda histórica que el país tiene con sus campesinos y campesinas.

Nuestra movilización también es propuesta de construcción de paz

La revisión de estas importantes experiencias de participación que articulan la movilización con la lucha institucional permite entender que el movimiento social colombiano tiene al menos tres cosas claras para construir un nuevo país en condiciones de vida digna.

La primera es que si reconocemos que el conflicto social está en la base de conflicto armado que vive el país, la solución va mucho más allá de la negociación entre gobierno e insurgencias. Tampoco espera el movimiento social decisiones unilaterales del gobierno nacional para resolver las necesidades. Por supuesto que las propuestas de la sociedad no sólo tienen que ver con el *qué se cambia* sino con el *cómo se cambia* y por esto, para construir la paz es vital entender que las leyes y las políticas públicas se deben construir con las voces de las comunidades y con las formas de sus territorios; un paso necesario para que todos y todas nos sintamos involucradas en la construcción de la paz es

admitir y recoger las agendas y las metodologías de las experiencias que he expuesto y de otras más.

Lo segundo que ha expresado el movimiento social es que las transformaciones para la paz no son pequeñas reformas; para construir una país que supere la pobreza y la exclusión que genera la guerra, es necesario recorrer un camino que el gobierno nacional niega en el actual proceso de paz: transformar el modelo económico y político.

Esto es lo tercero de lo que estamos convencidos: los cambios y las transformaciones que anhelamos sólo serán posibles el día que todos los escenarios de representación y decisión política tengan nuestros rostros y estén en nuestros territorios; las anteriores son sólo algunas de las propuestas que aún están a tiempo de complementar la negociación con las FARC-EP en La Habana y que ahora deben estar en el centro de la negociación con el ELN, si se espera que nuestra participación sea realmente directa y vinculante.

Garantías jurídicas para la participación política.

*Profundizar la democracia para
que no se reproduzca la guerra*

.....
*Luis Guillermo Pérez Casas**

El punto nodal de la violencia política en Colombia ha sido la restricción reiterada a las distintas formas de participación política. Se ha impuesto en el país un Estado autoritario, excluyente, que ha sobrepasado incluso sus propios límites constitucionales y legales, para actuar como un Estado terrorista, que, aun sin golpes de Estado como los sucedidos en toda la región, ha actuado como una democracia genocida, bien calificada así por el sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno.

Desde la Independencia, nuestro constitucionalismo se ha sustentado en las bases de la Revolución Francesa y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sin embargo, ha primado la declaratoria de los Estados de Excepción y, desde 1991, al promulgarse la Constitución que ahora rige, las normas de Estado de sitio se incorporaron como legislación permanente. Además, estas se complementaron con la legalización del paramilitarismo, la criminalización de la protesta social y el incremento de la sanción punitiva al que se considere como enemigo interno.

Este artículo tiene un propósito: contribuir a la implementación y respeto de las garantías jurídicas, que deben materializarse para asegurar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la participación política. Ejercerlo, con los demás derechos políticos que le son inherentes, para que la profundización de la democracia cierre definitivamente las puertas a la violencia política y a

* Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”

la exclusión social y, nunca más, nadie se vea obligado a matar por sus ideas, ni a morir por ellas.

Derecho a la participación política, en la Constitución

La Constitución Política consagra la *democracia participativa*. En ella, el derecho a la *participación política* se debe materializar con los demás derechos que le son inherentes y sobre unos principios que reivindican el poder soberano del pueblo, en el que radica exclusivamente la soberanía. Por ello, también consagra que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, pluralista y participativo, que debe “asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz” y garantizar “un orden político, económico y social justo”.

El Estado tiene la obligación de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. Por tanto, la participación ciudadana tiene que considerarse mucho más allá de la participación electoral y debe asegurarse desde la veeduría ciudadana sobre la gestión estatal, para que las autoridades cumplan sus mandatos.

La democracia participativa se desarrolla por medio del reconocimiento concreto de otros derechos fundamentales, como son:

- Derecho al reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural.
- Al reconocimiento del derecho a la igualdad, a tener todos los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación.
- A la libertad de expresar y difundir pensamientos y opiniones, de informar y de fundar medios masivos de comunicación.
- A recibir información veraz e imparcial.
- A la paz, también entendida como deber de obligatorio cumplimiento.
- A “presentar peticiones respetuosas a las autoridades” [derechos de petición] por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución” (artículo 23 de la Constitución Política).
- A la libertad personal, con las garantías jurídicas para protegerla.
- A reunirse y manifestarse como parte del pueblo, pública y pacíficamente.
- A la libre asociación.
- A constituir sindicatos o asociaciones, por parte de los trabajadores o empleadores.

- Y, según el interés que convoca este libro, a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, mediante:
 - La posibilidad de elegir o ser elegido, de participar en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
 - La creación de partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna, formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
 - La posibilidad de revocar el mandato de los elegidos.
 - Iniciativas en las corporaciones públicas.
 - Interposición de acciones públicas en defensa de la Constitución y de la Ley.
 - El acceso al desempeño de funciones y cargos públicos.
 - La garantía para que las mujeres participen en los niveles decisarios de la administración pública.
 - Prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
 - La participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.
 - El derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales y el derecho de huelga.
 - La propiedad como función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica .
 - El acceso a la propiedad para los trabajadores y sus organizaciones, como a las organizaciones solidarias, como desarrollo de la obligación de democratizar la titularidad de sus acciones cuando venda una empresa.
 - El acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa.
 - El derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos.
 - La participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen.
 - La participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla sobre la preservación del medio ambiente.

- La acción de tutela para proteger los derechos fundamentales cuando estén siendo amenazados o vulnerados por cualquier acción u omisión de una autoridad pública o de un particular.
- La acción de cumplimiento, con la que toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo.
- Las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicas, la moral administrativa, el ambiente y otros aspectos, o que pueden originarse en los daños ocasionados a un número plural de personas.
- El derecho que tiene cualquier persona de solicitar de la autoridad competente la aplicación de las sanciones penales o disciplinarias derivadas de la conducta de las autoridades públicas.
- Formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

Estos principios y derechos, como los otros consagrados sobre la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda y otros, deberían ser la garantía para que la democracia social, participativa y solidaria contribuya a una vida digna para todos los habitantes. Sin embargo, la consagración normativa cede frente a los poderes fácticos, políticos y económicos que usufructúan el Estado en su propio provecho y en desmedro de la convivencia pacífica.

Mas la Constitución prevé también obligaciones ciudadanas, entre ellas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, propender al logro y mantenimiento de la paz, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Sobre la superación de la exclusión política de las mujeres

La Constitución establece que se deben superar las condiciones de discriminación histórica para que las mujeres puedan ejercer sus derechos, no sean discriminadas y para garantizarles el derecho a la igualdad; para también reconocerles en su vulnerabilidad cuando son madres cabeza de familia o están en condición de embarazo. Además, señala la obligación de las autoridades de garantizar “la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de la administración pública”.

La Corte Constitucional ha protegido estos derechos vía las acciones de revisión de tutela o el control de exequibilidad de las leyes e incorporando al bloque de constitucionalidad el derecho internacional de los derechos humanos, en particular, aquellos que reconocen y protegen los derechos de las mujeres. Si bien ha mejorado la participación de las mujeres en la vida económica, social y política del país, su empoderamiento sigue siendo limitado en el disfrute efectivo de sus derechos.

En lo que se refiere a la participación, el mandato constitucional sigue sin cumplirse a plenitud, porque en los cargos decisarios de la administración, los hombres continúan preponderando. Más allá de la administración, debería en todo garantizarse su efectiva participación en todos los poderes públicos y contar con ellas para la transformación de la sociedad y del Estado, como en la construcción de la paz.

Las mujeres embarazadas siguen siendo discriminadas laboralmente y las mujeres cabeza de familia no gozan de una protección efectiva del Estado, ni siquiera en su condición de máxima vulnerabilidad como víctimas del conflicto armado interno, pese a las normas que se han expedido para garantizar esa protección.

En la participación política, la ley 1475 de 2011 establece que los partidos y movimientos políticos, en elecciones donde se eligen al menos cinco curules para corporaciones de elección popular, deberán integrar en sus listas al menos a un “30 % de uno de sus géneros”. Las personas que conforman ese porcentaje deberán escogerse internamente mediante procedimientos democráticos. Si bien es una obligación, los procedimientos internos no suelen ser democráticos y la cuota de participación suele ser una mera formalidad.

En las últimas votaciones, de octubre de 2015, para elegir autoridades locales y regionales, concejos y asambleas departamentales, fueron escogidas 113 alcaldesas, 5 gobernadoras, 68 diputadas y un número de concejalas que supera las 2.000. “Esto representa un avance en materia de participación política de las mujeres, pero al mismo tiempo, evidencia que el número de mujeres en cargos de elección popular aún es lejano al ideal de paridad”¹.

Por otro lado, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) estableció que los Estados tienen la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discrimi-

¹ <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/11/23/mujeres-electas-2015-se-re-nen-en-cumbre-nacional-m-s-mujeres-m-s-democracia-/>

nación contra la mujer en la vida política y pública y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, los derechos a:

- Votar en todas las elecciones y referendos públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.
- Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.
- Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

En esta perspectiva, más allá del reconocimiento de las mujeres como principales víctimas del conflicto armado interno, frente a crímenes como el desplazamiento forzado o la violencia sexual, varias resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas demandan de los Estados que garanticen a las mujeres ser escuchadas en materia de la solución de los conflictos armados internos y de participación para el reconocimiento de sus derechos.

La paz es una oportunidad para profundizar la democracia y para contribuir a la superación de la cultura patriarcal. Es un inmenso reto que nos convoca para que el derecho a la igualdad tenga perspectivas de concretarse y las mujeres puedan liberarse de los yugos históricos que las han oprimido y excluido.

Los pueblos indígenas y afros como sujetos de derechos y su participación política

La aceptación de que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana abre el camino tanto para superar la exclusión histórica de los pueblos indígenas y afrodescendientes, como para poner fin al racismo, la marginalidad y al exterminio al que ellos han sido sometidos.

Se crean distritos electorales especiales para senadores y diputados de pueblos indígenas y se abre el ejercicio irrestricto de la propiedad de estos sobre sus resguardos y territorios. Además, se establece la Jurisdicción Especial Indígena en su área territorial, en coincidencia con sus propios valores culturales y de la autogestión, mediante poderes propios y dentro de sus usos y costumbres.

No obstante, la discriminación, la violencia y el despojo amenazan la supervivencia de estos pueblos. La Corte Constitucional reconoció que existen 34 pueblos indígenas en Colombia en peligro de extinción física y cultural a causa del conflicto armado interno y de las gravísimas violaciones a sus de-

rechos fundamentales, individuales y colectivos, y al Derecho Internacional Humanitario.

Según la ONIC, existen 102 pueblos indígenas en Colombia y afirma que además de los reconocidos por la Corte Constitucional en peligro de extinción, hay otros 32 que cuentan con una población de menos de 500 personas, la gran mayoría concentrados en los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.

Colombia ha ratificado la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Esta establece la consulta previa para cualquier medida legislativa o administrativa que afecte a los pueblos indígenas o tribales. Por sentencia de la Corte Constitucional, esta medida se extiende en Colombia a las comunidades negras. Pero la consulta previa no se respeta en el país cuando se trata de inversiones o de la instalación de bases militares o de policía en sus territorios.

De otra parte, según el censo de 2005 del Departamento Nacional de Estadística, el 10,6% de la población se identificó como afrocolombiano; el 3,4%, como indígena; 49%, como mestizo y como blanco, el 37%². El 80% de la población afrocolombiana tiene un elevado índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, vive en condiciones de extrema pobreza y el conflicto armado interno lo ha forzado al desplazamiento o al confinamiento en sus territorios.

La Constitución consagrada en 1991 aprobó expedir dentro de los dos años siguientes a su entrada en vigencia una ley donde se reconociera lo siguiente a las comunidades negras: que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico y otras posibles regiones, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, y el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habría de demarcar la misma ley. Esta también debía establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades.

En 1993, se expidió la ley 70, de Comunidades Negras, para protegerlas como grupo étnico, fomentar su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtuvieran condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. Se consagró su participación y la de sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan. Y se asignaron dos curules en la Cámara de Representantes en circunscripción especial. Sigue siendo un gran reto que se respeten plenamente los derechos de las comunidades negras, además de que estamos lejos de superar el racismo y la discriminación.

2 <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos>

Las garantías jurídicas para la participación política de la insurgencia desmovilizada

Nada más paradójico que el reconocimiento amplio del Estado Social de Derecho, mientras se prolonga el conflicto armado interno. Hay más de cien artículos que asegurarían el pleno respeto de la dignidad humana y de la consagración institucional para protegerlos, que profundizarían los derechos a la participación ciudadana, pero, a la par, se profundiza el terrorismo estatal de la mano de la extensión del paramilitarismo.

En el proceso constituyente de 1991, tuvieron asiento cuatro grupos guerrilleros desmovilizados: el M-19, el EPL, el PRT y el Movimiento Armado Quintín Lame. El primero, con representantes electos popularmente para ser una de las tres fuerzas políticas que presidieron la Asamblea Nacional Constituyente. Los restantes, tuvieron cupos otorgados en el proceso de negociación: dos para el EPL, con voz y voto, y uno para el Quintín Lame y el PRT, con voz pero sin voto.

Sin embargo, se perdió la oportunidad histórica de que también estuvieran ahí las FARC y el ELN, lo que nos habría ahorrado un cuarto de siglo más de barbarie y de los inmensos costos de la guerra. En lugar de ello, el Estado optó por profundizar la estrategia paramilitar y, con la ayuda del gobierno de Estados Unidos, se desviaron los recursos de la “guerra contra las drogas” a la guerra contrainsurgente y, desconociendo las causas estructurales de la violencia, por una estrategia de exterminio mediante la llamada “guerra contra el terrorismo”.

En épocas más recientes, en los ocho años que abarcó (2002-2010), el régimen uribista negó la existencia del conflicto armado dejó miles de víctimas de los mal llamados “falsos positivos” y convirtió al DAS en una policía política para perseguir a la oposición o a gente crítica del gobierno. Al tiempo, quiso convertir en actores políticos a los paramilitares, ofreciéndoles la impunidad por sus crímenes. La movilización de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos contribuyó para que la “Ley de Justicia y Paz” exigiera verdad, justicia, reparación y garantías de no reparación. Cuando los jefes paramilitares comenzaron a confesar sus miles de crímenes y que habían actuado de común acuerdo con el establecimiento colombiano, el presidente Uribe Vélez decidió extraditarlos a Estados Unidos.

En los siguientes dos períodos presidenciales, el último en curso, Juan Manuel Santos ha decidido, aceptando la existencia del conflicto armado y de más de 7,5 millones de víctimas, de todos los actores confrontados militarmente, que el diálogo con los grupos insurgentes hacia la paz, es la salida más inteligente. Las conversaciones con las FARC avanzan significativamente y

están a punto de culminar con éxito, pese a los grandes enemigos de la solución negociada, que no son solamente el expresidente Uribe Vélez y sus áulicos, sino el Procurador General de la Nación y sectores de la Fuerza Pública.

¿Pero hay garantías jurídicas para la desmovilización de los insurgentes y para su participación política? ¿Si el establecimiento incumplió a los paramilitares, que eran sus aliados más cercanos, les cumplirá a sus enemigos, frente a los cuales no ha tenido escrúpulo alguno para promover la guerra sucia o el terrorismo estatal?

Los asesinatos políticos de líderes insurgentes en procesos de diálogo con el Estado muestran un patrón histórico, desde el asesinato de Rafael Uribe Uribe, hasta Guadalupe Salcedo, miembro de las guerrillas liberales; Óscar William Calvo del EPL, Carlos Pizarro del M-19, Carlos Manuel Prada y Evelio Bolaños de la Corriente de Renovación Socialista –CRS-, entre muchos otros; hechos que expresan una tradición criminal que atenta contra las posibilidades de superación de la violencia política y la profundización de la democracia en Colombia.

La desconfianza se ahonda cuando se recuerda el exterminio del movimiento gaitanista y el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán luego de que pidiera gestos de civilización y de paz, además del genocidio cometido contra la Unión Patriótica. O la persistencia de los ataques contra los defensores y defensoras de derechos humanos, en los que fueron asesinados 346 en los 5 primeros años de presidencia de Juan Manuel Santos, más 16 desapariciones forzadas, y 18 asesinatos en los primeros tres meses de 2016. ¿Qué ha ocurrido entonces para que sea posible la culminación del conflicto armado interno por la vía negociada?

En primer lugar, la reiterada constatación de que el Estado no pudo lograr el exterminio de las insurgencias por vía de la represión; en segundo lugar, la aceptación, por parte de las guerrillas, de que la vía armada no es más una opción para la conquista del poder y las transformaciones sociales, y el surgimiento de un escenario regional latinoamericano donde las opciones populares han podido llegar al poder político por las vías democráticas, como en Bolivia, El Salvador y Uruguay, entre otros.

La negociación para la dejación de las armas y la desmovilización de las organizaciones guerrilleras como actores armados, pasa necesariamente por la exigibilidad jurídica e institucional de los acuerdos que se firmen, las garantías de no repetición, el respaldo social y de la comunidad internacional a los acuerdos de paz y los mecanismos de verificación o monitoreo que se pacten.

Recomendaciones

El gobierno ha sostenido que no discutirá ni con las FARC, ni con el ELN la depuración de la fuerza pública, la reducción de su pie de fuerza, el cambio del servicio militar obligatorio por un servicio social obligatorio, la depuración de los archivos de la inteligencia estatal, el compromiso de desmontar las doctrinas del enemigo interno dentro del Estado. Pero si el gobierno no lo discute con las insurgencias, debe discutirlo con la sociedad civil en el marco de una Comisión de Alto Nivel de Garantías de No Repetición, de carácter mixto.

De la misma manera, hay que disminuir substancialmente, como garantía esencial de no repetición, el gasto militar e incrementar el gasto social. Para cumplir lo que establece la ley 434 del 98, que crea el Consejo Nacional de Paz. Se requiere también de una reforma tributaria que asegure una contribución mayor y progresiva de los grandes capitales financieros y la redistribución de la riqueza. Esa ley señala que la paz como política de Estado debe asegurarse en la superación de las causas estructurales de la violencia.

Enhorabuena, se pactó la agenda de negociación con el ELN; esperamos que las partes asuman compromisos unilaterales para desescalar la confrontación, respetando el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las negociaciones deben comenzar cuanto antes y las partes se deben comprometer a no levantarse de la mesa bajo ninguna circunstancia. Pero también se requiere, lo antes posible, un cese al fuego bilateral y de hostilidades con ambas insurgencias, para disminuir los factores de riesgo que representan los enemigos de la paz, que son poderosos, porque están al interior del propio Estado.

La implementación de los acuerdos puede darse en un proceso constituyente pactado desde las regiones y que culmine en una asamblea nacional. Pero ello implica que los propios acuerdos incluyan la reforma constitucional que lo habilite y tengan fuerza vinculante con la forma de refrendación que se negocie.

El silencio de los fusiles no es la paz, pero sí es el comienzo del camino hacia ella. Después, más allá de las negociaciones con las FARC y el ELN, ponerle fin a la violencia sociopolítica requiere de un gran pacto nacional entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, de compromiso de superación del ejercicio de la violencia como forma de resolver las contradicciones y de compromiso con la profundización de la democracia y construcción de la paz.

Postre

EL ELN y la paz en Colombia

- Línea de tiempo -

Movimiento de Presos Políticos

“Camilo Torres Restrepo”, desde el territorio de siembra de saberes, sueños y esperanzas

La búsqueda de solución política del conflicto social y armado se remonta a los pasados años 80, en la administración de Belisario Betancur, y se extiende hasta hoy, en el gobierno de Juan Manuel Santos.

- **Durante la administración Betancur (1982-1986).** Con el modelo de una agenda amplia –se reconoce a la insurgencia como interlocutora legítima– se aceptan causas objetivas de la violencia y se construye una agenda integral (política-social y económica).
 - o Proceso con las FARC-EP, mediante de los acuerdos de La Uribe.
- **El modelo de solución política Barco (1986-1990).** Se basa en la idea de Diálogo- Desmovilización - Desarme. A partir de esto, se daría la reinserción social y política, ofreciendo garantías para la trasformación de la insurgencia en movimiento político.
 - o Proceso de negociación con el M19. Aunque no culmina durante Barco, queda prácticamente a las puertas de la firma para que el gobierno siguiente lo concluya.
- **Modelo de negociación Gaviria (1990-1994).** Mezcla de los dos procesos anteriores (amplio y restringido), en el marco de la estrategia de seguridad y la concepción de guerra integral. Replica el modelo de Diálogo-Desmovilización-Desarme- Reinserción social y política.
 - o Termina el proceso con el M19, concreta el propio con el Quintín Lame, un sector del EPL y la Corriente de Renovación Socialista (CRS).

- o Asamblea Nacional Constituyente.
- o 1991 – 1992.- Diálogos de Caracas y Tlaxcala. Características:
 - Negociación en medio del conflicto.
 - Negociaciones con la CGSB: FARC-EP, ELN, EPL
 - ELN acepta negociar: humanización de la guerra y política energética
 - Agenda pos-constituyente.

Agenda propuesta por la CGSB enviada al Congreso de la República, enero de 1992:

1. Sustituir la apertura económica
2. Explotar recursos naturales con criterio patriótico
3. Fortalecer función social del Estado.
4. Confrontar corrupción administrativa
5. Cambiar política militar
6. Desmontar grupos paramilitares y de autodefensa
7. Fortalecer vigencia de derechos humanos
8. Terminar con la impunidad
9. Redistribuir la tierra donde impera el latifundio
10. Fortalecer la unidad nacional, superar el centralismo
11. Indemnizar a los afectados por la violencia

Acuerdo con la CRS - temas

Flor del Monte, 9 de abril de 1994

1. Desarrollo regional en zonas de conflicto
2. Participación ciudadana
3. Derechos humanos
4. Programa de reinserción (salud, educación, psicosocial, vivienda, cultural, proyectos productivos, programa de tierras, promoción proceso)
5. Beneficios jurídicos (indulto, suspensión de órdenes de captura)
6. Favorabilidad política: dos representantes a la Cámara
7. Programa de seguridad
8. Dejación de armas
9. Comisión de verificación

- **Modelo Samper (1994-1998).** Planteó proceso de diálogo y negociación útil, pero no se concreta, dada la inmensa crisis de legitimidad de Samper por los nexos de su campaña con el narcotráfico. Sin embargo, se introdujo el tema humanitario y el intercambio de prisioneros. Se ratifica el Protocolo II de los Convenios de Ginebra. Se reactiva la participación de la sociedad civil con el Mandato por la Paz (10 millones de votos) y se contempla la participación de la comunidad internacional como mediadora.
 - Febrero de 1996.- ELN da a conocer “*Una propuesta urgente para Colombia*”. Señala que ante la crisis de legitimidad del régimen convoca a los colombianos a buscar una salida de fondo, “que sea diferente, creíble, sincera y cuente con la participación de los distintos actores de la vida colombiana”. Reclama el papel protagónico de la sociedad civil en el proceso y pone a consideración de la nación la propuesta de *Convención Nacional* (CN).
 - Junio de 1996.- III congreso del ELN denominado “Comandante Édgar Amílcar Grimaldo Barón”. Conclusiones: hacen referencia al diálogo y la negociación: “la bandera de la paz con justicia social, democracia, soberanía, libertad y bienestar para las mayorías”, lo que implica “una profunda voluntad de cambio en la que entren en concurso todas las fuerzas comprometidas en la constitución de un nuevo orden económico y social”.
 - Mayo de 1997.- ELN propone al gobierno del presidente Samper y a los candidatos de los diferentes partidos y movimientos políticos se decrete “un estado de emergencia democrática”, suspendiendo temporalmente las elecciones, por no existir igualdad de oportunidades para los partidos alternativos y convoca a todos los colombianos a una gran Convención Nacional por la paz, la democracia y la justicia social.
 - Octubre de 1997.- ELN pone en conocimiento de los representantes en Colombia de los gobiernos de Venezuela, Costa Rica, México y España la propuesta de Convención Nacional.
 - 9 de febrero del 1998, Madrid – España, Palacio de Viana-. Se suscribe un preacuerdo entre el ELN y el gobierno nacional, con la participación de la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), en el que se precisa que “la solución del conflicto político social y armado de Colombia requiere un proceso amplio de diálogo y concertación que involucre a todos los sectores de la sociedad colombiana para fundamentar las transformaciones del país y de sus instituciones

encaminadas a alcanzar la paz con democracia y justicia social". Se acuerda "la convocatoria a una Convención Nacional para la paz, la democracia y la justicia social que tendrá como finalidad estructurar un acuerdo cuyo desarrollo se dé en todas las instancias legislativas y espacios posibles que sean indispensables, inclusive por medio de la convocatoria a una asamblea nacional constituyente como lo ha venido proponiendo la insurgencia, o un referendo que concite la amplia participación democrática de todos los colombianos".

- o 15 de julio de 1998, Maguncia – Alemania. Acuerdo de La Puerta del Cielo entre representantes de la sociedad colombiana y emisarios del ELN en procura de humanizar la guerra que vive Colombia. Se define el impulso de la Convención Nacional (CN), una mesa de dialogo Sociedad – Insurgencia en la búsqueda de concretar la solución política del conflicto social y armado.
- **Modelo Pastrana (1998-2002).** Propone negociar en medio del conflicto, mediante una agenda común amplia y busca el acompañamiento internacional.

A pesar de los acercamientos que se traían con el ELN, el gobierno prioriza la negociación con las FARC, en la que se crean Zonas de despeje militar y ocupación política.

- o Octubre 1998-. Reunión de Río Verde (Antioquia). Pese al tratamiento marginal al ELN, se realiza esta reunión para reglamentar y dar operatividad a la Convención Nacional CN. Delegados del gobierno de Pastrana asisten a esta reunión entre el comité impulsor de la CN y el ELN. Participan Francisco Galán y Felipe Torres (detenidos en ese momento) y se tiene también la presencia de Óscar Santos, del Comando Central (COCE).
- o Febrero de 1999-. Primera ronda de diálogos entre representantes del ELN y del gobierno en Caracas. El comisionado del gobierno considera innecesaria una zona desmilitarizada para el funcionamiento de dos mesas: la de la CN y la de los diálogos ELN-Gobierno, lo que lleva esta ronda al fracaso.
- o Marzo de 1999-. Ante la definición de la zona del sur de Bolívar para la desmilitarización y realización de la CN, militares y paramilitares obligan a los pobladores a marchar contra el despeje. Los ministros Lloreda, de Defensa; Martínez, del Interior, y Galvis, de Salud, encabezan marchas contra el despeje en Santa Rosa, Sur de Bolívar.

- o Julio de 1999-. Personalidades de la sociedad colombiana lideradas por el periodista y humorista Jaime Garzón conforman la Comisión de Facilitación Civil (CFC), con el fin de favorecer el restablecimiento del diálogo entre el gobierno y el ELN.
- o 13 de agosto de 1999-. ELN acepta la facilitación ofrecida por la CFC y rechaza el asesinato de Jaime Garzón perpetrado en Bogotá, ese mismo día, por los paramilitares.
- o Septiembre de 1999 - marzo de 2000-. ELN mantiene abierta una oficina de representación en Venezuela, donde se reúne en numerosas ocasiones con la CFC, con representaciones de gremios, partidos, iglesias y distintos sectores de la sociedad colombiana. Estos contactos contribuyeron al reinicio de los diálogos con el gobierno de Pastrana, con escenario primero en La Habana, a partir de octubre de 1999, y luego en Venezuela, a partir de febrero de 2000.
- o 11 de abril de 2000-. El COCE del ELN hace un pronunciamiento público: "El ELN y el referendo" en el que propone un Gran Acuerdo Nacional para sacar adelante la solución política al conflicto e invita a un encuentro en el exterior para tal fin durante la Semana Santa.
- o 19 y 20 de abril de 2000-. En gesto unilateral, ELN libera a varios miembros de las Fuerzas Armadas y a la tripulación del avión de Avianca, retenidos desde el año anterior.
- o 24 de abril de 2000-. El presidente Pastrana y el comandante del ELN Nicolás Rodríguez anuncian simultáneamente al país el establecimiento de la Zona de Encuentro en los municipios de San Pablo y Cantagallo, en Bolívar, y Yondó, en Antioquia, como Marco General del Acuerdo (MGA) pactado en la Semana Santa.
- o 26 de abril de 2000-. Renuncia Víctor G Ricardo, Comisionado de Paz. Lo remplaza Camilo Gómez, que se posesiona el 17 de mayo. El 20 de mayo primera reunión entre el ELN y el nuevo comisionado. Las partes se comprometen a que no haya operaciones ofensivas en la Zona de Encuentro (ZE), así no se haya formalizado.
- o 26 de mayo de 2000-. Manifestaciones impulsadas por paramilitares en la región contra MGA y la ZE obligan a al comisionado de paz a solicitarle al COCE suspender temporalmente la implementación del MGA pactado un mes antes. La finalidad de esta medida es disuadir a los manifestantes. El COCE accede parcialmente a la solicitud del gobierno y el presidente anuncia que se escuchará a la gente de la región.

- o 28 de mayo de 2000-. Las dos partes se reúnen con J. Egeland, asesor del secretario general de la ONU para Colombia, para vincular al sistema de Naciones Unidas a la sustitución de cultivos de uso ilícito y al desarrollo alternativo en la ZE, así como para la implementación de la facilitación y verificación internacional del MGA.
- o 14 de junio de 2000-. Reunión de las partes con la Dirección Nacional del Partido Liberal, con la intención de que el proceso de paz se conciba como un propósito de Estado.
- o 17 de junio de 2000-. Primera audiencia conjunta con los gobernadores de Bolívar y Antioquia y los alcaldes de Yondó y Cantagallo. La segunda audiencia es el 22 de junio, con la Mesa Regional Permanente por la Paz (MRPP). Las partes firman el “Acuerdo sobre el Consejo Nacional para la Paz” que confiere mandato al Grupo de Países Amigos –GPA–: Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza, con el carácter de “amigables compenredores” en el proceso.
- o 26 de junio de 2000-. Las partes solicitan al gobierno suizo servir como facilitador y anfitrión del encuentro para la creación del Consejo Nacional de Paz, el 24 y 25 de julio.
- o 4 de julio de 2000-. ELN nombra 8 voceros iniciales como sus representantes en este proceso de paz: 5 miembros del COCE, Luis Carlos Guerrero, Francisco Galán y Felipe Torres.
- o 3 de septiembre de 2000-. Las partes otorgan al GPA y a la CFC un mandato de evaluación sobre los problemas que impiden establecer la ZE. El 16 de noviembre, los dos grupos entregan por separado el informe de evaluación: coinciden en la urgencia de decidir cuanto antes la formalización de la ZE
- o 13 de diciembre de 2000-. Se inicia en La Habana una ronda de conversaciones entre las partes, que concluye con la firma de los acuerdos sobre reglamento de la ZE, la delimitación de la misma y los criterios para la conformación de la comisión de verificación (15 de enero de 2001). En diciembre de 2000, el ELN libera, como acto humanitario, a medio centenar de soldados y policías.
- o 9 de marzo de 2001-. Frente a ofensiva de tropas militares y de paramilitares en la operación Bolívar y ante la violación de todos los acuerdos, el COCE del ELN comunica al comisionado de paz su decisión de suspender los encuentros con el gobierno.

- o 20 de marzo de 2001-. En Socorro (Santander), es asesinado el ciudadano Gonzalo Rodríguez, hermano mayor del primer comandante del ELN Nicolás Rodríguez Bautista.
- o 26 de marzo de 2001-. Concluye la “operación Bolívar”, pero se intensifican los controles del ingreso de alimentos hacia las áreas de la ZE, mediante numerosos retenes del ejército y los paramilitares localizados en las periferias de Yondó, Remedios, Segovia, Zaragoza, Bagre y Nechí, en Antioquia; y en Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo, en Bolívar. En la práctica, quedaron cercadas la población y el proceso con el ELN en esa región.
- o 27 de marzo de 2001-. A partir de esta fecha, los escuadrones paramilitares del sur de Bolívar, concentrados en distintas bases de dentro y fuera de la ZE comienzan a desplazarse para una nueva incursión contra las comunidades que habitan las riberas del río Santo Domingo, en los lugares usados para los distintos encuentros entre las partes con los grupos de facilitadores.
- o 31 de marzo de 2001-. El equipo negociador del ELN se reúne con los integrantes de la Misión Técnica Internacional (MTI) encargada de diseñar la verificación prevista en los acuerdos de La Habana. Allí, el ELN informa a la misión la situación de orden público de la ZE y señala los múltiples obstáculos que se han ido interponiendo al acuerdo de La Habana.
- o 5 de abril de 2001-. Delegados del ELN se reúnen con la CFC, el GPA y el GPV reciben sus recomendaciones para reactivar el diálogo: “hay que decretar pronto la ZE, confrontar y derrotar a los enemigos de la paz, ahondar en las causas de las dificultades presentes y definir una agenda de negociación”.
- o 19 de abril de 2001-. En vista de los reiterados ataques contra las comunidades favorables a la ZE, por militares y paramilitares, y de las fumigaciones en la zona, el COCE del ELN anuncia públicamente la suspensión indefinida de los diálogos con el gobierno nacional.
- o 24 de abril de 2001-. En el foro por la paz de Colombia organizado en Estocolmo por distintos sectores de la sociedad civil sueca, la delegación del ELN recibe el informe final sobre el diseño e implementación de la verificación elaborado por la MTI. A su vez, expresa su disponibilidad para reanudar los diálogos en el momento en que el gobierno se comprometa a confrontar los escuadrones paramilitares

que actúan en el sur de Bolívar con la complicidad de las Fuerzas Armadas, decretar inmediatamente el despeje de la zona de encuentro y resarcir los daños producidos a las comunidades campesinas.

- o 14 de mayo de 2001-. El ELN suspende temporalmente el bloqueo que mantenía desde principios del año a las exportaciones de crudo proveniente de los campos petroleros de la multinacional Occidental en Arauca, para facilitar un dialogo regional sobre el destino de las regalías petroleras.
- o 15 de mayo de 2001-. El presidente Pastrana se reúne con el GPA, el Grupo de Países Vecinos (GPV) y con delegados de la ONU para analizar la crisis del diálogo con el ELN. Los embajadores de los diez países amigos del proceso declaran que ya están dadas todas las condiciones para dar inicio a la Zona de Encuentro (ZE). De esta reunión, surge la necesidad de formular una nueva propuesta al respecto que el gobierno hará al ELN el 17 de mayo por medio del comisionado de paz.
- o 21 de mayo de 2001-. El ELN (mediante Felipe Torres y Francisco Galán) da respuesta a la nueva propuesta del gobierno, consistente en reducir inicialmente la ZE acordada, expedir el decreto de formalización, comenzar la verificación e iniciar conversaciones en ella, con el fin de crear así un marco jurídico que le permitiera al gobierno confrontar al paramilitarismo e ir ampliando progresivamente la zona hasta completarla en su totalidad. El ELN señala que se está alterando lo acordado en las reuniones de La Habana y desconociendo el apoyo brindado por los países amigos en la reunión de Bruselas.
- o 1º de junio de 2001-. El equipo negociador del ELN en reunión con el GPA y delegados de la ONU envía un mensaje al gobierno sugiriendo el relevo de las tropas gubernamentales en el sur de Bolívar y sus alrededores, como paso necesario para iniciar el proceso.
- o 18 de junio de 2001-. La CFC en reunión con el ELN entrega su propuesta a las partes para reactivar los diálogos. Recuerda la vigencia de los acuerdos de La Habana del 15 de enero de este año.
- o No obstante los esfuerzos de todas las partes, de la comunidad nacional e internacional, las posibilidades de mantener el proceso de paz con el ELN comienzan a sucumbir ante el hecho real de la violencia en la posible Zona de Encuentro, que el gobierno no puede controla

- o Julio de 2001-. El ELN concluye que no existe una voluntad política real para impulsar el proceso. Se evidencia una alianza entre nuevas y viejas élites, el narcotráfico y los paramilitares, para mantener sus privilegios.
 - o 7 de agosto de 2001-. El presidente de la República comunica al país que, dadas las nuevas exigencias formuladas por el ELN con ocasión de la reunión en Caracas (Venezuela), se suspenden las conversaciones con esta organización.
 - o 8 de agosto de 2001-. El ELN, en comunicado a la opinión pública manifiesta que las conversaciones con el gobierno fueron suspendidas por el incumplimiento gubernamental de los compromisos adquiridos en los “Acuerdos de la Habana” (15 de diciembre de 2000), según el cual se daría inicio al proceso de la Convención Nacional, previa creación de la Zona de Encuentro y aceptación de las partes de los criterios, procedimientos e integrantes de las instancias de verificación. Los incumplimientos se referían a la acción y presencia paramilitar en la zona definida y su periferia.
 - o Noviembre de 2001-. Gracias al esfuerzo del GPA y de la CFC, se restablecieron las conversaciones y se suscribió el acuerdo “Agenda de transición”, que previó el desarrollo de foros en el exterior, preparatorios de la Convención Nacional, y la interlocución de actores de distintos sectores del país con el equipo de negociación designado por el ELN.
 - o Enero de 2002-. Encuentro “Cumbre por la paz” en la ciudad de La Habana: se hace explícita la disposición y el interés del ELN para llegar a acuerdos.
 - o 31 de enero de 2002-. En Declaración de la Cumbre por la paz: “(...) es indispensable celebrar acuerdos humanitarios y sociales parciales de ejecución inmediata de carácter bilateral, verificables por organismos nacionales e internacionales (...) para tal efecto, se propone crear una comisión conjunta del gobierno y el ELN con el acompañamiento del Grupo de Países Amigos y del representante del secretario general de Naciones Unidas”.
 - o 31 de mayo de 2002-. Presidente Pastrana anuncia la ruptura definitiva de las negociaciones con el ELN.
- **Modelo Álvaro Uribe Vélez (2002-2006):** gobierno no pide de entrada el desarme, ni la desmovilización, sólo, un cese de hostilidades. Apertura del proceso con el ELN se inscribe en el impulso de las estrategias de

la política de seguridad democrática. Niega la existencia del conflicto; político, social y armado y por ende el origen de sus causas.

- o 4 de septiembre de 2002-. El ELN emite un comunicado en el que plantea estar “dispuesto a seguir en la búsqueda de un proceso de paz duradero”. Critica las medidas tomadas por el gobierno: commoción interior, impuestos para la guerra y militarización de la sociedad.
- o 30 de septiembre de 2002-. El comandante del ELN Ramiro Vargas confirma que ha habido “contactos exploratorios” con el gobierno para analizar las posibilidades de un diálogo de paz.
- o 26 de noviembre de 2002-. el Alto Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo se reúne en Itagüí con los voceros del ELN Francisco Galán y Felipe Torres.
- o Entre agosto y diciembre de 2002 se desarrollaron conversaciones en Cuba para iniciar un proceso de paz con el ELN. El presidente Uribe planteó la posibilidad de pagarle al ELN, a cambio de no secuestrar.
- o Mayo de 2004.- En medio del recrudecimiento de la violencia institucional contra la insurgencia se hace explícita la voluntad de los gobiernos de Colombia y de México de contribuir a crear las condiciones que favorezcan un proceso de paz entre el gobierno y el ELN.
- o 1º de junio de 2004-. ELN saluda, mediante comunicado, el compromiso del gobierno de México en apoyar la búsqueda de la paz para Colombia y señala que “para conocer e intercambiar tales iniciativas, estamos dispuestos a establecer de manera inmediata una comunicación con el gobierno mexicano”. Múltiples dificultades impidieron que esta intermediación prosperara.
- o 3 de agosto de 2004-. El Alto Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo envía al Comando Central de ELN una carta en la que propone construir un proceso de diálogo en lo inmediato.
- o 24 de julio de 2005-. En carta a Luis Carlos Restrepo, ELN señala situaciones que obstaculizan el inicio de un proceso de paz: el desconocimiento de la existencia del conflicto armado en el país, el proceso de paz que el gobierno de Uribe adelanta con los paramilitares y la falta de una respuesta eficiente a la crisis humanitaria por la que transita la población desplazada. Agrega que las posibilidades de sacar al país de la violencia y reconstruir sólo se tienen si hay participación de todos. El punto de partida es reconocer el conflicto armado y las causas que lo generaron.

- o Agosto de 2005-. ELN hace pública su propuesta de acercarse a un proceso de diálogos de paz con la sociedad civil y el gobierno. En comunicado dirigido al Encuentro del Suroccidente por la Paz desde la Región, da a conocer los impedimentos para ponerlos en marcha:
 - Negar las causas sociales, económicas y políticas que originaron el conflicto.
 - Pretender que la paz es un asunto entre la insurgencia y el gobierno, negando que la paz es un derecho y un deber de todos los colombianos.
 - Negar que el conflicto ha producido una profunda crisis humanitaria en los sectores más empobrecidos de la sociedad, que requiere atenderse con prioridad a la par que se trabaja por la solución política.
 - Negar, como pretende el gobierno, la existencia del conflicto interno, colocándose en abierta contradicción con la dinámica de solución política que el conjunto de la sociedad venía construyendo en la última década.
 - La falsa negociación del gobierno con los paramilitares, pues nunca existió guerra entre ellos; siempre ha habido cooperación y coordinación.
- o Septiembre de 2005.- En comunicado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el gobierno expresa su voluntad de dialogar con el ELN. El presidente acepta formalmente que en el país existe un conflicto armado. El ELN manifiesta disposición para conversar con el gobierno de la seguridad democrática. Se dan acercamientos exploratorios y reuniones mediante la propuesta de Casa de Paz.
- o 12 de septiembre de 2005.- Sale Francisco Galán de la cárcel de Itagüí hacia la sede asignada para el funcionamiento de la Casa de Paz.
- o 13 de noviembre de 2005.- El comisionado Luis Carlos Restrepo anuncia que el gobierno está dispuesto a sostener un encuentro inmediato con el ELN, con acompañamiento internacional.
- o 16 - 21 de diciembre de 2005-. Delegados del gobierno y el ELN se reunieron en La Habana, de conformidad con el acuerdo suscrito por ambas partes el 5 de diciembre. Desde esa primera reunión oficial hasta el 18 de julio de 2007, el proceso desarrolló siete rondas de conversaciones:

- o 16-21 de diciembre de 2006-. **Primera ronda:** se conversa sobre el diseño general del proceso, una posible agenda y la participación de la comunidad internacional.
- o 17-27 de febrero de 2006-. **Segunda ronda:** se identifica y se explícita la voluntad de las partes de establecer conversaciones, se define la participación de la comunidad internacional, se da inicio a la creación de un ambiente para la paz, se señala la importancia de la participación de la sociedad civil.
- o 25-28 de abril de 2006-. **Tercera ronda:** se avanza en el establecimiento de criterios metodológicos para abordar las conversaciones, se ratifica por las partes la voluntad de asumir un proceso de diálogo de paz.
- o 20-26 de octubre de 2006-. **Cuarta ronda:** se cuenta con el acompañamiento de representantes de la sociedad civil y de la comunidad internacional. Se establecen dos ejes para el acuerdo base: la creación de un ambiente para la paz (cese al fuego y las hostilidades) y la participación civil.
- o 22-28 de febrero de 2007-. **Quinta ronda:** se cierra el ciclo exploratorio y se hace una formalización de la mesa de conversaciones, se establece el papel definitivo de la comunidad internacional, como acompañante solidaria del proceso y se señala la necesidad de establecer los mecanismos de participación real de la sociedad civil, que hasta ahora se había concentrado en la propuesta de Convención Nacional.
- o 11 de abril-10 de mayo, 16-31 de mayo de 2007-. **Sexta ronda:** en la primera sesión, se discute la metodología, se establece el papel de los testigos, se formula el reglamento interno de la mesa, se hace la revisión y ratificación de los acuerdos, se formulan las propuestas y se presentan. En la segunda, se hace la presentación de los respectivos textos ajustados por las partes para posibilitar la discusión del acuerdo.
- o 14-23 de junio de 2007-. **Séptima ronda:** se asumen nuevamente los términos del acuerdo base, en torno a los cuales no se podía llegar a un consenso.
- o 18 de julio de 2007-. Evaluación general del camino recorrido. El gobierno resalta los esfuerzos para que el proceso marche:
 - Reconocimiento de la condición de miembros representantes del ELN a Francisco Galán, Antonio García, Juan Carlos Cuéllar y Pablo Beltrán, lo que en la práctica representa reconocimiento de la beligerancia y de la existencia de un conflicto armado en el país.

- Permisos de salida de la cárcel a Juan Carlos Cuéllar para adelantar las reuniones propias del proceso de diálogo.
 - Convocatoria a la comunidad internacional para su participación en el proceso.
 - Solicitud expresa hecha por el presidente a Gabriel García Márquez para su respaldo a las conversaciones.
 - Solicitud a la República de Cuba para adelantar allí las conversaciones y a la República Bolivariana de Venezuela para facilitar la estancia de miembros representantes del ELN durante su desarrollo.
 - Apertura de espacios de participación a comisiones de paz, gobernantes, universitarios y sociedad en general, para intercambiar ideas sobre el proceso en reuniones con miembros representantes del ELN.
 - Garantías para el funcionamiento de la Casa de Paz, apoyo al grupo de garantes y difusión de las ideas y resultados del proceso.
- o 20 - 24 de agosto de 2007-. La Habana. Suspensión irregular de los diálogos. Hay un desencuentro en las concepciones diferentes sobre la paz y los métodos para llegar a ella.
 - o 13 de agosto 2009-. Frank Pearl, Alto Comisionado de Paz, busca una comunicación discreta y formal con el fin de allanar un camino que conduzca a retomar de manera definitiva los diálogos de paz entre el ELN y el gobierno nacional.
 - o 10 de septiembre de 2009-. El COCE del ELN ratifica a Juan Carlos Cuéllar, prisionero en la cárcel de Bellavista, como canal de comunicación entre el gobierno y el COCE para explorar la real disposición del gobierno de reiniciar el proceso. Entre el 13 de agosto de 2009 a 24 de junio de 2010 hubo veinte encuentros discretos y formales en la Cárcel Bellavista.
 - o Marzo de 2010-. El comandante Nicolás Rodríguez Bautista responde de manera oficial a Frank Pearl a su propuesta de un encuentro discreto. Respuesta verbal mediante el canal oficial:
 - El gobierno carece de un plan para la salida política al conflicto; propone el aniquilamiento de la insurgencia, de modo que los diálogos se convierten en un riesgo significativo, con el agravante de que en Colombia no existe una política de paz desde el Estado. Situaciones que generan profundas dudas y desconfianzas.
 - El gobierno se empeña en aniquilar a la insurgencia. El discurso y la práctica coinciden aun en medio de los diálogos, cuando estuvimos cerca de llegar a un acuerdo

- La manera como el gobierno rompió la mesa de diálogo al hacer a un lado la labor facilitadora del presidente Chávez significó para el ELN una actitud contra los diálogos. Los hechos cumplidos jamás son política correcta para construir confianzas.
 - Ni siquiera se reconoce el conflicto social y armado que padece Colombia, lo que deja en el aire cualquier proceso.
 - La comunidad internacional juega un importantísimo papel y con preocupación registramos que su concurso no logró desarrollarse por la política gubernamental, que obstaculizó su desempeño.
 - El ELN reafirma su voluntad de paz y de seguir aportando en buscar salidas para la paz con justicia social. No nos negamos a buscar posibilidades para concretar la salida política al conflicto cuando un gobierno genere las condiciones que favorezcan la paz. Se resalta el interés del comisionado de paz Frank Pearl por este encuentro.
-
- **Modelo Juan Manuel Santos (2010-2014-2018):** el gobierno impone una negociación, por separado, con cada una de las dos guerrillas históricas del país; en medio del fuego y manteniendo la presión militar. Establece unas líneas rojas para la agenda que corresponden a temas que no son para discutir, como el modelo económico y la doctrina militar. Fundamentalmente, no reconoce su responsabilidad en el conflicto armado y endosa la responsabilidad a las llamadas *manzanas podridas*.
 - 10 de diciembre de 2010-. El Comando Central del ELN presenta al país el comunicado “Firmar y Cumplir” donde ratifica su propuesta de construir una paz con justicia.
 - 20 de marzo de 2011-. Alejandro Eder; Comisionado para la Reinserción, busca una comunicación formal, directa y discreta, con el propósito de retomar la iniciativa para el reinicio de las conversaciones entre el gobierno y el ELN. Visita a Juan Carlos Cuéllar en la Cárcel de Bellavista.
 - 15 septiembre de 2012-. El presidente Santos se mostró abierto a dialogar con el ELN en espacios diferentes a los de las FARC.
 - 12 noviembre de 2012- Comenzó el proceso de paz con las FARC. El ELN anuncia que tiene lista su delegación para iniciar diálogos exploratorios con el gobierno.
 - 13 diciembre de 2012-. Nicolás Rodríguez Bautista confirmó los acercamientos con el gobierno nacional.

- o 26 de marzo de 2013.- Luego de una reunión de comandantes, Nicolás Rodríguez aseguró que, aunque no se han establecido contactos directos, se mantiene su disposición para alcanzar la paz en Colombia.
- o 3 de julio de 2013-. El presidente Santos aseguró que no admite una mesa de diálogo conjunta con las guerrillas de las FARC y el ELN.
- o 6 diciembre de 2013-. Nicolás Rodríguez en pronunciamiento dice que desde hace un año quedaron con el gobierno en empezar un proceso de paz y aún no se ha cumplido.
- o Enero de 2014-. Luego de contactos y reuniones en 2013, inicia de manera confidencial la fase exploratoria de conversaciones de paz entre gobierno y ELN.
- o Abril y mayo de 2014-. Reuniones entre delegaciones del gobierno y el ELN en Ecuador, según confirmó el presidente Rafael Correa.
- o 10 de junio de 2014-. Por medio de un comunicado, gobierno y ELN informan oficialmente de la fase exploratoria e indican que se trata de diseñar una agenda y un proceso. Se informa que los países acompañantes son: Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Noruega y Venezuela. El presidente de Ecuador Rafael Correa afirma que ese país está dispuesto a albergar el eventual proceso.
- o 1º de julio de 2014.- El ELN indicó que sólo se concretará el proceso de paz si hay participación del pueblo.
- o 28 de agosto de 2014-. El ELN manifestó estar dispuesto a asumir responsabilidad en el conflicto armado.
- o 7 de enero de 2015-. El ELN anuncia la posibilidad de dejar las armas, dependiendo de la voluntad de paz del gobierno.
- o 26 de enero de 2015-. Nicolás Rodríguez se mostró proclive a instalar una segunda mesa de negociación con el gobierno de Colombia, paralela a la que existe con las FARC.
- o 14 de mayo de 2015-. El jefe negociador del gobierno con las FARC, Humberto de la Calle, reiteró el llamado al ELN para iniciar conversaciones públicas.
- o 5 de agosto de 2015-. Nicolás Rodríguez admitió que la fase exploratoria de los diálogos con el gobierno han avanzado en un 85 o 90 por ciento.

- o 3 de septiembre de 2015-. Es retenido el funcionario de la Gobernación de Norte de Santander Ramón José Cabrales Camacho.
- o 16 de octubre de 2015-. El presidente Rafael Correa confirmó que allí se han desarrollado seis encuentros entre representantes del gobierno colombiano y el ELN.
- o 17 de octubre de 2015-. El Ministro de Defensa condicionó diálogos con el ELN a liberación de retenidos.
- o 2 de noviembre de 2015-. Por medio de una carta a la Conferencia Episcopal, el ELN pidió la intervención de la Iglesia Católica para lograr un cese de hostilidades.
- o 6 de noviembre de 2015-. Son retenidos tres ingenieros y un soldador en el corregimiento de Monterrey, en Simití (sur de Bolívar). Horas después, fueron liberados.
- o 6 de diciembre de 2015-. Nicolás Rodríguez asegura que ya se acordó la agenda de negociación entre el gobierno y el ELN.
- o 22 de febrero de 2016-. El Comando Central del ELN critica el intento del presidente Santos de imponer a las FARC-EP un plebiscito, rompiendo lo acordado en la mesa de La Habana, en lo que se refiere a que ninguna de las partes tomaría decisiones unilaterales sobre aspectos fundamentales de la negociación.
- o 14 de marzo de 2016-. El padre Darío Echeverri, en declaraciones a Colprensa, dice que no es realista ponerle plazos a la paz, en el caso del proceso con las FARC-EP. En el caso del ELN, se refiere a las dificultades internas que puede haber para iniciar la fase pública y espera que se superen. Habla de los puntos que ya están acordados como agenda según una carta pública del Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo.
- o 16 de marzo de 2016-. El ELN entrega a una comisión de la Cruz Roja Internacional dos soldados que se encontraban retenidos en el departamento de Arauca.
- o 18 de marzo de 2016-. En declaraciones a Blu radio, el ministro del Interior Juan Fernando Cristo dice que el ELN parece no estar preparado para la paz: “Analizamos la situación con el ELN, sigue siendo un factor de violencia en el departamento [Arauca], sigue generando muchas víctimas, genera ataques contra la Fuerza Pública, contra la población civil; el ELN parece que no está preparado para la paz en Colombia y de no haber tomado una decisión”.

- o 19 de marzo de 2016-. El gobierno exige al ELN la liberación del ingeniero Ramón Cabrales e insiste en que no habrá proceso formal sin la previa liberación de todos los retenidos por parte de esta guerrilla. El ELN libera al cabo Jair de Jesús Villar, quien se encontraba en poder de esa guerrilla desde el 3 de marzo.
- o 19 de marzo de 2016. El nuncio apostólico le pidió al ELN cesar la violencia en el Catatumbo.
- o 19 de marzo de 2016. La iniciativa CONPAZ (Comunidades Construyendo Paz en los Territorios) dirige carta tanto al gobierno como al ELN sobre la importancia de iniciar la mesa para ambientar la solución del conflicto: “Creemos que es tiempo ya (...) de dar el salto a la fase pública, para ambientar la solución del conflicto armado en su totalidad, también como base para dar un asidero a una nueva democracia de la Paz con Justicia Socio Ambiental.”
- o 20 de marzo de 2016-. El presidente Santos insiste en que no iniciará proceso de paz con el ELN si no libera a todos los retenidos.
- o 20 de marzo de 2016.- La Iglesia Católica pide al ELN sentarse en una mesa de negociación con el gobierno. Monseñor Víctor Manuel Ochoa llamó a la reconciliación y a un cambio social enmarcado por el respeto y la tolerancia, donde las familias juegan un papel importante en el proceso de crecimiento y desarrollo de la sociedad.
- o 21 de marzo de 2016-. Nicolás Rodríguez Bautista envía una carta pública a Boaventura de Souza Santos en la que resalta: “nuestro esfuerzo ha sido desarrollar una expresión de paz que abra un proceso marcado por la participación protagónica de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que, como Usted lo plantea, no son sujetos de paz, sino objeto de discursos de todos los matices. Este planteamiento de participación de la sociedad en el proceso de paz, se aparta de la fórmula del gobierno de Santos, que busca prioritariamente una pacificación de los alzados en armas.”
- o 21 de marzo de 2016. Para el arzobispo de Cali todavía se está lejos de un proceso de paz con el ELN. Refiriéndose a las liberaciones hechas por esta organización asegura: “hay que liberar la verdad, aunque sea dolorosa en muchos casos, y liberar hasta donde sea posible el duelo. Es decir, devolver las cenizas, los cadáveres, dar las indicaciones de qué pasó para que las familias cierren esa etapa. Eso es urgente y creo que el ELN está en esta dinámica, en un forcejeo grande con el gobierno nacional para entender que no son un apéndice que hay que colgar del proceso de La Habana”

- o 22 de marzo de 2016-. El informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU sostiene que el ELN y el gobierno no han logrado avanzar hacia una etapa formal y los anima a hacerlo priorizando los derechos humanos de la población civil.
- o 22 de marzo de 2016.- Marcha Patriótica, mediante su vocera Piedad Córdoba, insta al ELN a liberar los retenidos e iniciar los diálogos con el gobierno: “queremos enviarles a ellos un mensaje desde acá. La sociedad colombiana, el país en general y la comunidad internacional están ávidas de que este diálogo entre el ELN y el Gobierno Nacional comience”.
- o 23 de marzo de 2016-. El ELN libera al ingeniero Ramón Cabrales. “Es una semana de muy buenas noticias. En el marco de la Semana Santa, no hay mejor noticia desde el punto de vista de una familia que sufrió mucho en estos últimos meses”, afirmó monseñor Omar Alberto Sánchez, obispo de Tibú.
- o 23 de marzo de 2016-. En declaraciones a Blu Radio, el ministro Juan Fernando Cristo aseguro: “el presidente Santos había exigido al ELN la liberación para poder pensar en el inicio de una etapa formal de diálogos con ese grupo: la liberación del cabo Villar y del ingeniero Cabrales. Se han cumplido esas dos liberaciones. Es una buena noticia”.
- o 23 de marzo de 2016-. El presidente Santos había dicho: “se suben al bus de la paz, o su destino será una tumba o la cárcel”. Dice monseñor Darío de Jesús Monsalve: “esa frase fue el sábado en vísperas de la entrega de Jair de Jesús Villar y yo estaba en la selva y sentí el malestar que produjo en esta gente. Eso retrasa y daña la voluntad del diálogo. El gobierno ha ganado mucho en el lenguaje y la actitud con las FARC, pero debe revisar el lenguaje que tienen el presidente y algunos funcionarios, porque están afectando el proceso de paz con el ELN”.
- o 26 de marzo de 2016: Noticia de Radio La Primerísima, de Nicaragua: “el ministro colombiano del Trabajo, Luis Eduardo Garzón, defendió este sábado los diálogos del gobierno y las insurgentes FARC-EP, y aseguró que resta fortalecer la confianza entre las partes para instalar pláticas similares con el ELN”.
- o 30 de marzo de 2016-. Se da a conocer, en Caracas, el “Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional”, con él que se inicia la fase pública de conversaciones.

Fuentes consultadas

Archivo del ELN

Archivo del Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo.

Medina, C. (2009). *FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia.

Prensa nacional y regional.

Pronunciamientos de los gobiernos correspondientes.

Villarraga, Á. *Diálogos exploratorios de paz Gobierno – ELN*. Biblioteca de paz -2002-2010, Fundación Cultura Democrática. Compilación.

Anexo

**ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL
GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**

MARZO 2016

ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

F. R.
EHD
BP
A

El Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en adelante "las Delegaciones", como resultado de los diálogos exploratorios y confidenciales, y dada su disposición manifiesta de paz, han convenido instalar una mesa pública de conversaciones, para abordar los puntos que se establecen en la agenda, con el fin de suscribir un Acuerdo Final para terminar el conflicto armado y acordar transformaciones en búsqueda de una Colombia en paz y equidad.

R. Benítez
KOM
J. M.
D. M.

Los diálogos exploratorios se llevaron a cabo entre enero de 2014 y marzo de 2016 en la República del Ecuador, la República Federativa de Brasil y la República Bolivariana de Venezuela, cuyos gobiernos actuaron como garantes junto con el Gobierno de Noruega; durante esta fase oficiaron como acompañantes los gobiernos de la República de Cuba y la República de Chile. A todos ellos el Gobierno Nacional y el ELN expresan especial reconocimiento y gratitud. Es esencial la continuidad del acompañamiento de la comunidad internacional.

Reconociendo que la paz es un bien supremo de toda democracia, y con el objetivo de ponerle fin al conflicto armado, erradicar la violencia de la política; ubicando en el centro el tratamiento a la situación de las víctimas; y avanzar hacia la reconciliación nacional mediante la activa participación de la sociedad en la construcción de la paz estable y duradera, las Delegaciones hemos acordado:

1. Instalar una mesa de conversaciones pública en Ecuador.
2. Las sesiones de la mesa se realizarán en Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba. Estos países junto con Noruega serán los garantes.
3. Adelantar conversaciones directas e ininterrumpidas entre las Delegaciones del Gobierno y el ELN.
4. Ejecutar con la mayor celeridad y rigurosidad la agenda.
5. Desarrollar la siguiente agenda:

I. Agenda

1. Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz

La participación de la sociedad será:

- a. En función de iniciativas y propuestas, que hagan viable la paz, en el curso y contexto de este proceso.
- b. Sobre los temas de la agenda.
- c. Un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista, que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones.

2. Democracia para la Paz

La democracia para la paz es el propósito de este punto del acuerdo:

- a. Realizar un debate que permita examinar la participación y las decisiones de la sociedad en los problemas que afectan su realidad, y que pueda canalizarse en elementos constructivos para la sociedad.
- b. Tratamiento de los conflictos hacia la construcción de la paz.

J. M.

f.
/ HS

ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

2

(A)

- (FIRAS)*
- (BHO)*
- (BSC)*
- c. Revisión del marco normativo y garantías para la manifestación pública. Tratamiento de la situación jurídica de los sindicados y condenados por actos en el desarrollo de la movilización social.
 - d. Participación de la sociedad en la construcción de ciudadanía.

*R. Benítez**M. O.**J.**G. M.**D. Gómez
Romagosa**J. d. L.*

3. Transformaciones para la Paz

Acordar transformaciones para la paz es el propósito de este punto, teniendo en cuenta:

- a. Las propuestas transformadoras elaboradas por la sociedad, sustentadas en los resultados del punto 2 de esta agenda ("Democracia para la Paz").
- b. Programas transformadores para superar la pobreza, la exclusión social, la corrupción y la degradación ambiental, en búsqueda de la equidad.
- c. Planes alternativos integrales con enfoque territorial, que constituyan opciones económicas y productivas que beneficien a las comunidades.

4. Víctimas

En la construcción de una paz estable y duradera, es esencial el reconocimiento a las víctimas y a sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición y el no olvido. El conjunto de estos elementos fundamentan el perdón y proyectan el proceso de reconciliación.

5. Fin del Conflicto Armado

El objetivo de este punto es ponerle fin al conflicto armado para erradicar la violencia en la política y propiciar el tránsito del ELN a la política legal, para lo cual se abordarán los siguientes puntos:

- a. Definición de la futura situación jurídica del ELN y sus integrantes.
- b. Condiciones y garantías de seguridad para el ELN.
- c. Condiciones y garantías para el ejercicio de la política para el ELN.
- d. Tratar la privación de libertad de los miembros del ELN procesados o condenados.
- e. Esclarecer el fenómeno del paramilitarismo para que no se repita.
- f. Dinámicas y acciones humanitarias.
- g. Cese del fuego y hostilidades bilaterales para la terminación del conflicto armado.
- h. En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, se construirá un acuerdo sobre las armas del ELN para poner fin al conflicto armado.

El Gobierno hará los ajustes institucionales y procedimentales requeridos para dar debido cumplimiento a los acuerdos a que se llegue en este punto.

6. Implementación

La implementación está dirigida a ejecutar los acuerdos pactados en esta agenda, para materializar los cambios que permitan pasar del conflicto armado hacia la paz, teniendo en cuenta lo siguiente:

*H. J.**J.**Z.**J. M.**H. S.**J. P.*

ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

- F.D.
- G.B.
C.
B.P.
- R. Benítez
OM
M.
- Eduardo*
J. F.
Hernán Romagosa
J. del
Luis
- a. La fase de implementación de los acuerdos estará definida por un Plan General de Ejecución, que fundamentalmente se construirá con los planes específicos de cada punto de la agenda. Dicho Plan se elaborará en este punto y contará con un cronograma.
 - b. El Plan General de Ejecución de acuerdos incluirá mecanismos de control, seguimiento y verificación, que contarán con la participación de la sociedad, la comunidad internacional, el Gobierno y el ELN.
 - c. El Plan General de Ejecución de acuerdos contemplará las siguientes dimensiones: jurídica, política, social, económica y diplomática.
 - d. Acuerdo sobre refrendación que consolide lo pactado y lo proyecte hacia el futuro.
 - e. A la firma del acuerdo final se dará inicio al Plan General de Ejecución de acuerdos.

II. Fase Pública

1. Información objetiva al país sobre el curso del debate y los avances de la mesa:

- a. La sociedad requiere información objetiva y equilibrada sobre los diálogos y el proceso de paz, para tal efecto se propiciará, entre otras, la comunicación participativa.
- b. Declaraciones conjuntas a fin de cada ciclo y cuando las Delegaciones consideren conveniente.
- c. Declaraciones de cada delegación cuando lo considere conveniente, preservando la confidencialidad en los temas que de manera conjunta se acuerden.
- d. La mesa tendrá sus propios instrumentos de comunicación, como comunicados conjuntos, boletines, página web y los que se acuerden en el transcurso de la fase pública.

2. La pedagogía para la paz se sustenta en:

- a. La participación de la sociedad.
- b. La incidencia de la mesa en la transformación del conflicto armado.
- c. Crear ambiente favorable para la paz.
- d. Comunicar esta pedagogía como elemento en la construcción de una cultura de paz.
- e. Los diálogos de paz se desarrollarán en un ambiente de trato respetuoso.

3. Funcionamiento de la mesa

- a. Cada delegación estará integrada hasta por 30 representantes. En las sesiones de la mesa participarán hasta 10 personas por delegación, 5 principales y 5 suplentes.
- b. Las conversaciones en la fase pública se desarrollarán de acuerdo con el orden de la agenda establecida. Cualquier cambio se hará de mutuo acuerdo.
- c. Una vez hecho público este proceso, se establecerán mecanismos con la Mesa de La Habana para identificar temas en que se requiera coordinación y sincronía.
- d. Las Delegaciones acordarán un reglamento de funcionamiento de la mesa para la fase pública.
- e. En cada sesión de trabajo se establecerá el tiempo de duración de la siguiente. La duración de las reuniones, los recesos entre las mismas y las consultas se definirán de acuerdo con el avance y las necesidades de trabajo conjunto o por Delegación. Se priorizará el tiempo de trabajo conjunto para desarrollar la agenda.
- f. Cada Delegación tendrá los asesores que considere necesarios para el desarrollo del proceso. De igual manera la mesa.

Mario

O. O.
✓

ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

4

- (f.r.)*
- (BDC)*
- g. Para el tratamiento de las propuestas recibidas sobre los puntos de esta agenda se le dará especial relevancia a las recomendaciones de la sociedad. Las Delegaciones definirán la metodología de trabajo y las formas en que estas iniciativas se considerarán, así como los mecanismos y formas de participación de la sociedad.
 - h. Se acordarán mecanismos de seguridad para los miembros de las Delegaciones, durante su permanencia en las sesiones de trabajo y en los desplazamientos.

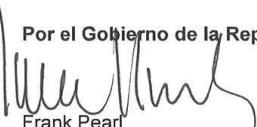
4. Financiación

El Gobierno colombiano dispondrá de los recursos para el funcionamiento de su Delegación.

Los gastos relacionados con el ELN (delegación, asesores y actividades a desarrollar dentro del curso del proceso) se financiarán a través de un fondo con recursos de cooperación internacional que se establecerá con ese propósito, y para lo cual se conformará un grupo de países para el apoyo y cooperación.

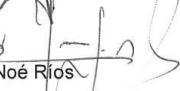
Este acuerdo se desarrolló entre el 27 enero de 2014 y 30 de marzo de 2016, en Ecuador, Venezuela y Brasil.

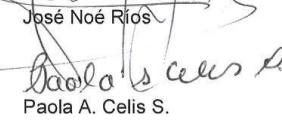
Por el Gobierno de la República de Colombia


Frank Pearl
Jefe de Delegación


MG(r) Eduardo Herrera Berbel


Jaime Avendaño

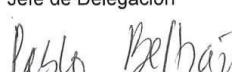

José Noé Ríos


Paola A. Celis S.


Juan Esteban Ugarriza

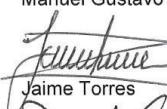
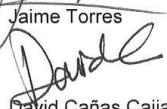
Por el Ejército de Liberación Nacional


Antonio García
Jefe de Delegación


Pablo Beltrán
Pablo Beltrán


Omaira Eléna Vásquez


Manuel Gustavo Martínez


Jaime Torres

David Cañas Cajiao

R. J. Gaviria V.
VAN
GR

Eduardo

Dra. Romagosa

J
J
JW
HS

G
P

f.p. ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL 5

BHP Por el Gobierno de Noruega

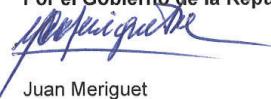
Dag Nylander

Hilde Salvesen

B.C.

Torleif Kveim

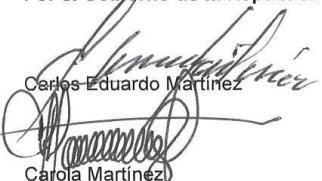
Por el Gobierno de la República del Ecuador

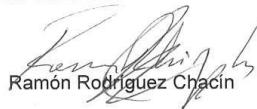
Juan Meriguet





Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Carlos Eduardo Martínez

Ramón Rodríguez Chacín



Por el Gobierno de la República de Chile

Raúl Vergara Meneses

Por el Gobierno de la República de Cuba

Rodolfo Benítez Verson

Abel García Romagosa

Este libro se terminó de imprimir
el mes de mayo de 2016
en los talleres gráficos de

EDICIONES ANTROPOS LTDA.

Compuesto con tipos Minion Pro
e impreso sobre papel Alternative Book de 60 grs.

SOBRE EL TÍTULO

“Aquí lo interesante es el cariño, porque no va a salir nada de este país que ya no hayan dicho los grandes analistas, los líderes básicos, la gente en el día a día, dos taxistas tomando cerveza.”

Religioso del oriente colombiano

“Tenemos que idear un mecanismo o estrategia para meter a la sociedad.”

Dirigente rural del Huila

“Porque si la comunidad dice: hay que meterle más pueblo, pero siempre en consenso con la comunidad, hay que meterle pueblo. Porque aquí al pueblo siempre lo han excluido de todos los procesos. Si no lo incluimos, nunca va a avanzar un proceso de paz.”

Líderes del campesinado del Cauca

“(...) avanzar hacia la reconciliación nacional mediante la activa participación de la sociedad en la construcción de la paz estable y duradera.”

*Acuerdo de Diálogos Gobierno - ELN,
marzo de 2016*

Arrancó la fase pública de las conversaciones entre el gobierno colombiano y el ELN. Una parte importante del país parece ya entender por qué negociar con el ELN. Y este paso reforzó lo que creemos desde la sociedad: la paz, sin embargo se mueve.

Pero es necesario un cómo: ¿cómo llevar adelante la negociación, de cara no solo al fin del conflicto sino a la construcción de acuerdos entre el ELN y el gobierno? La respuesta en varios foros y seminarios ha sido que eso se resuelve “metiéndole pueblo a la paz”. Este libro recoge ensayos sobre la participación de la sociedad en la construcción de paz.

Aquí hay voces de movimientos políticos y sociales, conclusiones de la Asamblea Nacional por la Paz, reflexiones de mujeres y de iglesias, aproximaciones a las miradas de empresarios, análisis desde las Fuerzas Armadas, el derecho, la academia, experiencias internacionales, el parlamento y la cárcel.

Es un tercer esfuerzo colectivo que busca contribuir de manera oportuna y eficaz al debate de la Mesa pública y a una agenda donde la noción de participación es transversal a todos los puntos. La paz, sin duda, es posible; pero para que lo sea, hay que meterle pueblo a este gran reto de construcción social.



ISBN 987-958-8592-45-9



9 789588 592459